

**AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**FONDO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**CONVOCATORIA 2019**

**RELATOS DE MUERTE**

Homicidios de jóvenes montevideanos en ajustes de cuentas y conflictos entre grupos  
delictivos

**Investigadores**

Gabriel Tenenbaum

Mauricio Fuentes

Ignacio Salamano

Fabiana Espíndola

**Consultor**

Nilia Viscardi

**Asistente de investigación**

Juan Manuel Gutiérrez

## Índice

Capítulo 1. Presentación del problema de investigación.....	1
<i>Objetivos de la investigación</i> .....	3
Capítulo 2. Método de investigación.....	3
<i>Estrategia para la construcción de trayectorias</i> .....	7
Capítulo 3. Discusiones antecedentes .....	9
<i>Principales explicaciones del homicidio adolescente</i> .....	11
<i>El homicidio y su contexto</i> .....	17
<i>La respuesta del sistema penal</i> .....	20
Capítulo 4. La adolescencia como etapa vital y las adolescencias como devenir.....	22
Capítulo 5. Introducción al estudio del homicidio: hacia una mirada latinoamericana .....	25
Capítulo 6. Panorama de la criminalidad nacional.....	29
Capítulo 7. Análisis espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo.....	39
<i>Motivos de los homicidios</i> .....	44
Capítulo 8. Análisis espacial socioeconómico de Montevideo .....	51
<i>Mapeo sociodemográfico</i> .....	54
<i>Mapeo socioeconómico</i> .....	56
<i>Mapeo laboral</i> .....	60
<i>Mapeo educativo y laboral</i> .....	63
<i>Hacia un análisis integral</i> .....	70
Capítulo 9. Violencias y ajustes de cuentas .....	72
<i>Deudas, pagos y motivaciones</i> .....	75
<i>Errores y sicarios</i> .....	79
<i>INISA, entre el riesgo y la protección</i> .....	82
<i>Grupos delictivos criminales y drogas</i> .....	83

<i>Respeto, honor y masculinidades</i> .....	89
<i>Naturalización de las violencias</i> .....	93
<i>Muerte transparente y cercana</i> .....	96
<i>Policía y barrio</i> .....	98
Capítulo 10. Socialización, identidad y precariedad .....	106
<i>La construcción de la identidad: aspiraciones, consumos y territorios</i> .....	107
<i>Segregación y fragmentación territorial</i> .....	110
<i>Lógicas institucionales en contextos de vulnerabilidad social</i> .....	114
Capítulo 11. Trayectorias de fragmentos de vida: una reconstrucción en la ausencia.....	117
<i>Fabián</i> .....	123
La privación de libertad y el periplo en INISA.....	124
Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses.....	125
Entorno familiar .....	127
Educación: de la apatía al impulso .....	128
Consumo problemático de drogas .....	130
<i>Leandro</i> .....	131
La memoria del boliviano .....	132
Cuando cambiar no te ayuda .....	135
En casa.....	135
Economía familiar y gestión de la sobrevivencia.....	137
Educación: adaptarse al sistema.....	138
El barrio, los que están y los que no.....	140
Tu familia te condena: consumo problemático de drogas.....	141
La sentencia judicial.....	142
La privación de libertad y el periplo en INISA .....	144
<i>Richard</i> .....	145
Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses.....	145
Entorno familiar .....	146
Educación .....	147
<i>Diego, el Dibu</i> .....	147

La privación de libertad y el periplo en el INISA .....	149
Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses.....	151
Entorno familiar .....	153
Educación: cuando la motivación se diluye .....	155
Capítulo 12. Conclusiones.....	156
13. Bibliografía.....	163
14. Anexos.....	180

## **Capítulo 1. Presentación del problema de investigación**

La presente investigación aborda el tema de los homicidios de las adolescencias montevideanas en el marco de conflictos entre grupos delictivos “organizados” y “ajustes de cuentas” entre los años 2015 y 2019. El estudio indaga en los territorios de las adolescencias asesinadas a la luz de dimensiones analíticas vinculadas a la criminalidad, el género, las generaciones y el reconocimiento. Se pone especial hincapié en, por un lado, los conflictos territoriales entre grupos delictivos familiares y de pares dedicados, particularmente, al mercado de las drogas ilegales y, por otra parte, en cómo se configuran los contenidos y la forma que adquiere lo que se denomina ajuste de cuentas desde lo que efectivamente acontece y el imaginario comunitario.

Se realiza un análisis espacial de las comunidades afectadas por la criminalidad y la vulnerabilidad (económica y educativa) y se presta especial atención a los relatos que construyen creencias, percepciones y moralidades sobre las violencias, los grupos delictivos, la policía, las muertes, las venganzas y el sicariato.

A su vez, la investigación intenta acercarse a las trayectorias de vida de las adolescencias asesinadas en Montevideo con la finalidad de hallar los condicionamientos mediatos e inmediatos (Taylor, Walton y Young, 1997) que permitan explicar su involucramiento en actividades violentas e ilegales. La atención a estos aspectos implica considerar “las cuestiones estructurales intermedias que tradicionalmente han sido la materia de estudio de la criminología sociológica (...), estas cuestiones se enfocarían dentro del contexto social general de las desigualdades de poder, riqueza y autoridad” (Taylor, Walton y Young, 1997:286). Se trata de capturar aquellos elementos que compusieron los procesos de deriva (Matza, 2014) u orillamiento (Tenenbaum, 2021) que terminaron truncando las vidas de las adolescencias.

El tipo particular de homicidio que interesa a la presente investigación es el motivado por ajuste de cuentas o en conflicto entre grupos delictivos. Desde el punto de vista normativo, el homicidio es "el delito que consiste en dar muerte a otra persona" (Orgaz, 1961). No siempre que se da muerte a una persona estamos ante un delito, legítima defensa es un ejemplo de ello. El Código Penal uruguayo de 1933, en su artículo 310, expresa que el homicidio es “el que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona...” (Ley N° 9155). La normativa internacional, de acuerdo al documento ratificado y expuesto por la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) en el año 2015, el Clasificador Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés) establece que el homicidio es “una muerte ilícita infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones

graves.” (UNODC, 2015:17). En términos taxonómicos, se distinguen varios tipos en función de sus características (motivaciones, sexo de la víctima e intenciones del victimario, nivel de gravedad, etc.).

El tipo de homicidio que nos interesa aquí es el catalogado en el campo policial y en la vida cotidiana como “ajuste de cuentas”. La noción no aparece en el Código Penal nacional, pero tiene una amplia utilización social, y por parte de las autoridades policiales. De acuerdo con Maciel y Ventura, el ajuste de cuentas es una categoría “extremadamente amplia, difusa e imprecisa” (2013:5). La literatura especializada entiende el ajuste de cuentas desde una perspectiva retributiva, por lo tanto, es una acción vengativa. Una de las partes entiende que la otra tiene una deuda y que la misma debe ajustarse, saldarse o cobrarse de alguna manera. La cuestión aquí es cómo se ajusta y qué activos y magnitudes se consideran justos y transables entre las partes.

El ajuste de cuentas es un concepto que adquiere varios sentidos según el lugar de enunciación. Sin embargo, en todos quienes lo utilizan se evidencia la estructura común del intercambio entre dos partes en conflicto donde una busca ser compensada a través de medios alternativos a los institucionales. La compensación exigida puede ser económica, mas no se agota allí. También puede ser una compensación expresiva, simbólica, corporal y hasta pagada con la propia vida. Aunque algunos especialistas rechazan la utilización del concepto ajuste de cuenta, no puede dejar de repararse que subyace a las nociones de castigo y punición que suele utilizar el orden normativo. Hace algunos años, Didier Fassin (2018) mostró con claridad que las raíces de la punición provienen de la venganza y la retribución, o sea, dar algo a cambio o pagar de vuelta para reparar un delito. Castigar o sancionar, tal como lo conocemos en la actualidad, es restituir una deuda o ajustar una cuenta. No podemos dejar de observar que el retributivismo de la Escuela Clásica Liberal, fundamental para la constitución del Estado-Nación en el marco de la ley, entiende al delito como un daño social que debe ser reparado. Esta reparación legal se cobra mayoritariamente con la pérdida de libertad en la modernidad, con la masificación de la cárcel como institución privilegiada de castigo, y también con la muerte (pena capital). Así las cosas, no debe sorprendernos que la reparación ilegal entre privados sea ajustada con el cuerpo o la vida. Al fin y al cabo, el cuerpo y la vida son las mercancías o los activos que pueden ofrecer todas las personas (pobres y ricos, varones y mujeres, adolescentes y adultos).

De esta forma, el trabajo indaga y discute la categoría “ajustes de cuentas” desde el punto de vista conceptual y metodológico, pero también, especialmente, desde sus usos sociales y la integración al vocabulario cotidiano de las violencias y los castigos.

Consideramos que la propuesta de estudio es novedosa ya que no hay trabajos nacionales que aborden los homicidios de adolescentes y, menos aún, los relacionados a los ajustes de cuenta y conflictos entre grupos delictivos. Esta es entonces la razón mayor que justifica la presente obra, conocer el fenómeno de los homicidios por ajuste de cuentas con la finalidad de entender lo que está sucediendo en ciertos territorios y de proponer respuestas de política pública para la prevención del delito y, en general, las violencias.

### ***Objetivos de la investigación***

El cometido general del estudio es el de contribuir a la formulación de políticas públicas de prevención de la violencia en infancias y adolescencias a partir de la generación de conocimiento territorialmente localizado y procesual sobre las vidas de las adolescencias víctimas de homicidio en “conflictos entre grupos delictivos” y “ajustes de cuentas” en la ciudad de Montevideo entre los años 2015-2019.

En este escenario, los objetivos específicos de este trabajo son los de: a) Determinar los condicionamientos mediatos e inmediatos en las adolescencias víctimas de homicidio en conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas. b) Evidenciar el modo en que el conjunto de los condicionamientos mediatos e inmediatos previos al homicidio se han articulado en las trayectorias de vida de las adolescencias. c) Comprender las relaciones entre los condicionamientos mediatos e inmediatos de las adolescencias con sus muertes en el marco de conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas. d) Determinar qué lugar tienen los ajustes de cuenta (como hechos consumados y en los relatos) en la vida social y desde el punto de vista conceptual y metodológico. e) Identificar la territorialización de la criminalidad y su relación descriptiva con factores socioeconómicos. f) Acercarse a evidenciar los conflictos territoriales que existen entre grupos delictivos.

### **Capítulo 2. Método de investigación**

El diseño de investigación que proponemos responde a inquietudes teóricas y necesidades empíricas y puede definirse por su voluntad comprensiva. Pretendemos alcanzar una descripción profunda que permita delinear procesos y situaciones que tienen relación con una realidad social situada en los territorios estudiados. Si es necesario encasillar este trabajo, deberíamos hacerlo en la sociología interpretativa, en la tradición de la *verstehen* y la hermenéutica fenomenológica en tanto nos interesa, particularmente, comprender por qué los

individuos dicen lo que dicen, desde dónde lo dicen y qué historias de sostén tienen sus relatos para ellos, el colectivo y su comunidad.

En este sentido, el trabajo de corte comprensivista no busca probar hipótesis “duras” respecto del sentido de las variables que podrían explicar las relaciones entre delito, criminalidad violenta, letalidad y condicionamientos que pesan sobre los adolescentes. El momento hermenéutico, usualmente desechado por la sociología positivista radical por considerarlo meramente descriptivo y no generalizable, es intrínseco a cualquier abordaje empírico y subyace necesariamente a todos los enfoques. Por ello, es que resulta importante distinguir al positivismo ingenuo (Chalmers, 2015) de otros ismos positivos. Este tipo de investigación, que es característica de la etnografía es, al decir de Giddens, “*explicativo en un sentido amplio, ya que permite esclarecer enigmas que se presentan cuando los individuos de cierto escenario cultural se encuentran con los que pertenecen a otro escenario que es muy diferente en ciertos aspectos; permite, en suma, responder a la pregunta: ¿Por qué ellos actúan (piensan) así?*” (1995:357).

Las acciones humanas son, ante todo, acciones situadas y como tales, simultáneamente producto y productoras de una estructura social que, no obstante, se presenta a los actores involucrados en la interacción como objetiva y externa. La reconstrucción de los condicionamientos mediatos e inmediatos de las experiencias de las y los adolescentes que se involucran en actividades delictivas es analizado en una perspectiva de continua producción de la realidad social. Los procesos de estructuración social a partir de la condensación de prácticas particulares pero recurrentes, no son disociables -sino analíticamente- del proceso recíproco del condicionamiento estructural de las acciones (Giddens, 1995).

El método de la presente investigación se enmarca en los diseños de estudio cualitativos de tipo narrativo. Siguiendo a Martens (2005), se aplica un “enfoque narrativo de tópicos” sobre la trayectoria de vida de adolescentes asesinados por conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuentas. El abordaje permite reconstruir las trayectorias de vida (Bertaux, 1989) de los adolescentes a partir de relatos procedentes de varias y distintas unidades de registro (familias, parejas, amigos, vecinos, actores institucionales, entre otros) capaces de informar, desde ángulos disímiles, sobre la unidad de análisis. El trabajo de campo se realizó entre agosto de 2020 y abril de 2021.

La población de estudio es seleccionada a partir de los registros de homicidios del Ministerio del Interior (MI). Entre los años 2015 y 2019 fueron asesinadas 112 personas con

menos de 18 años. En el 2019, 6,4% (25) de los 391 homicidios ocurridos en todo el país fueron de personas comprendidas en esas edades. En el total de las personas menores de 18 años asesinadas (112), el 59% (66) de los homicidios ocurrieron en Montevideo y el 69% (77) tenía entre 13 y 17 años. En el total de las adolescencias asesinadas en el país entre 2015 y 2019 (77), 67,5% (52) fueron en Montevideo. Todos ellos son varones. Así, la población de estudio está conformada por 52 personas entre 13 y 17 años, varones montevideanos. De acuerdo a información del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del MI (en adelante, el Observatorio), entre el 2015-2019, el 21,2% de los homicidios adolescentes fueron motivados por “venganzas y represalias” y 9,6% por “tráfico de estupefacientes”. Otros motivos identificados son el de “disputas y discusiones” y “precedido de otros delitos” que representan el 7,7%, y el 5,8% respectivamente, entre otros. Prácticamente en la mitad (46,2%) de los homicidios de adolescentes no es posible determinar las motivaciones. Caso distinto sucede con en el informe nacional 2019 del MI, para homicidios de todo el país y edad, donde solamente en el 9% se desconoce el motivo de los homicidios consumados (Ministerio del Interior, 2020). En cualquier caso, a partir de la categorización del Observatorio, agrupando los guarismos informados para “venganzas y represalias” y “tráfico de estupefacientes”, podemos suponer que el 30,8% (16 personas) de los homicidios de adolescentes están motivados por ajuste de cuentas.

Ahora bien, el equipo de investigación del presente trabajo decidió acudir directamente al material empírico desde el cual el Observatorio construye y asigna las categorías motivacionales de los homicidios. En este sentido, revisamos los 52 partes policiales del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) de adolescentes montevideanos asesinados entre los años 2015 y 2019. A partir de este examen, manteniendo precauciones en tanto somos conscientes de las limitaciones del instrumento de registro, de quienes registran e interpretan (nosotros), y de la calidad de la información, entendimos que, *a priori*, 25 adolescentes (48%) fueron asesinados en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas. Dicho resultado es fruto de identificar en los registros, referencias empíricas emparentadas con indicadores sobre “modalidades de asesinato cruento” (acribillamiento a balazos, ultimación en la cabeza, sicariato y otros tipos y modalidades de la violencia cruel). Estamos lejos de hallar con precisión el número de homicidios por ajustes de cuentas en la población de estudio, pero sí obtuvimos una aproximación al campo. Esta fue corroborada o desestimada con el trabajo de campo cualitativo en el territorio. A través de este ejercicio, lo que también queda claro es que desconocemos cuáles son los criterios que utiliza la institucionalidad para construir su sistema de clasificación y que, sea cual sea ese conjunto de criterios, no arrojó resultados similares a los obtenidos por nosotros.

Por último, una vez identificadas las adolescencias asesinadas entre los años 2015-2019, fue posible construir un mapeo de “referentes” de los jóvenes. Dicho mapeo también se nutrió de contactos comunitarios que surgieron a través de la técnica bola de nieve; técnica de selección de casos fundamental cuando se trabaja con una población de difícil acceso (Biernacki y Warldorf, 1981; Atkinson y Flint, 2001). El estudio triangula (Okuda y Gómez, 2005) contenidos de los referentes o informantes calificados de las adolescencias de la población de estudio. Las trayectorias, entonces, son reconstruidas a partir de los testimonios de las redes complementarias: en primer lugar, los referentes familiares; en segundo lugar, los referentes comunitarios; y finalmente los referentes institucionales vinculados con las víctimas. Para ello, aplicamos entrevistas abiertas y en profundidad (McMillan y Schumacher, 2005) a los referentes señalados. A su vez, la investigación se apoya en el análisis de fuentes secundarias; a saber: partes policiales, expedientes judiciales, legajos del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) y otros datos proporcionados por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la técnica de observación participante (Ameigeiras, 2006; Taylor y Bodgan, 1987) en el contexto donde transcurría la vida cotidiana de los adolescentes con vidas truncadas. Una vez finalizadas las entrevistas, si las condiciones son posibles, se recorre la comunidad (el barrio, las calles, las plazas, las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, los vecinos, etc.) junto con la persona que ha sido entrevistada. La información cualitativa es procesada y analizada a través del software especializado en análisis cualitativo de datos ATLAS.ti.

Nos interesa particularmente el análisis de los juegos discursivos en relación con la agencia y la estructura (Ferrarotti, 2007; Bertaux, 1989) en el análisis de documentos secundarios y en las entrevistas en profundidad y la observación participante. Para ello, tenemos presentes las relaciones entre determinantes estructurales (clase social, comunidad), de socialización (familia, pares, educación), patrones de conducta (hábitos, rutinas) y agencia (motivaciones, reflexiones) que se traslucen de los discursos analizados. Esto permite conectar elementos explicativos particulares e intersubjetivos con procesos y estructuras más amplias que pueden articularse a las trayectorias de vida de los adolescentes.

Trabajamos también con datos secundarios cuantitativos provenientes del MI para el análisis espacial de la criminalidad y de la Intendencia de Montevideo y el Instituto Nacional de Estadística para el análisis espacial socioeconómico. En concreto, para el primer caso utilizamos datos sobre las denuncias de homicidios cuando fue posible localizar el lugar en el espacio donde ocurrió el homicidio y el punto en el territorio donde residían los adolescentes asesinados. En el segundo caso, apelamos a la información estadística proveniente del

procesamiento de las Encuesta Continua de Hogares. La información fue procesada y analizada a través de Tableau, Excel y SPSS.

### ***Estrategia para la construcción de trayectorias***

La información obtenida en las entrevistas diferenciaba contenidos vinculados a los condicionamientos materiales, afectivos y simbólicos de la realidad de vida del adolescente asesinado, sus vínculos personales, sus intereses y sus trazos de personalidad. El objetivo fue el de elaborar una estrategia que permitiera aproximarnos a las trayectorias de vida de jóvenes vinculadas al delito y la violencia, abordando desde la perspectiva subjetiva de los referentes entrevistados una aproximación a sus historias de vida (Taylor y Bogdan, 1989). Optamos por seguir una estrategia lo más apegada posible al contexto de descubrimiento e investigación que supuso nuestra tarea.

El abordaje de las trayectorias es importante para explicitar los contextos y relaciones sociales que se asocian a la construcción de experiencias de vida signadas por vulnerabilidades, violencias, así como delitos originados en conflictos entre criminales en los territorios indagados. En este sentido, nuestro análisis se enfrenta a las preguntas que sitúan Demazière y Dubar (1997): ¿Cómo utilizar entrevistas de investigación en sociología desde que no constituyen cuestionarios disfrazados sino verdaderos diálogos centrados sobre una persona que está ausente? ¿Cómo producir, analizar y presentar estas entrevistas? Las significaciones producidas en la entrevista se reconstruyeron por medio de un trabajo de análisis que otorga importancia a las palabras de los individuos desde una perspectiva comprensiva. Y, ¿cómo tratar las entrevistas, pieza maestra del método cualitativo en sociología? La importancia de comprender la palabra supone en primer lugar que se... *“comprende (entiende) el significado desde que se conoce bien la lengua del que habla y podemos agarrar la “coherencia textual” de sus frases”*<sup>1</sup>. (Dumazière y Dubar 1997: 34) En este sentido, el lenguaje es considerado no como un vehículo de representaciones o simple soporte de la acción, sino como un proceso por el cual lo real se constituye para nosotros como el medio en la unidad y pluralidad de su actividad significativa: es en el lenguaje que lo social toma forma y es por el lenguaje que los sujetos humanos se socializan y se apropian de sus formas.

El trabajo cualitativo supone, en alguna medida, un procedimiento de tipo inductivo, aunque flexible. Esto es, el hecho de que todo método inductivo no puede presuponer una teoría que luego sería verificada, sino que los datos constituyen el punto de partida, la materia prima

---

<sup>1</sup> La traducción es nuestra.

de la teoría. No obstante, no podemos eludir nuestros conocimientos previos de la literatura, así como nuestros presupuestos epistemológicos. Por el contrario, debemos explicitarlos. En este marco, “*el trabajo de teorización progresivo está formulado, desde las palabras de las personas, las categorías ordinarias, los materiales brutos, hasta las palabras del sociólogo, las categorías conceptuales, las teorías formales*”.<sup>2</sup> (Dumazière, Dubar, 1997: 60).

La necesidad de conocer y abordar los tipos de violencia que vivieron los adolescentes, de detallar fragmentos de vida y de comprender el vínculo entre condicionamientos de diferentes tipo y sentido llevaron a sistematizar con diferentes categorías teóricas el contenido obtenido en las entrevistas utilizando el programa ATLAS.ti y NUDIST<sup>3</sup>.

A grandes rasgos, las dimensiones abordadas fueron las siguientes:

- Antecedentes personales: familia y hogar de origen, estudios cursados, vida laboral.
- Vida cotidiana: actividades y rutina diaria, lugares e instituciones de referencia (estudio, hogar, trabajo y diversión), gustos y prácticas culturales (arte, deporte, idiomas, otros).
- Vínculos sociales: relaciones con los pares, en el ámbito educativo, laboral; vida en el hogar, relaciones de familia y relaciones de pareja.
- Recuerdos del adolescente: vivencias, emociones, relatos.
- Características de personalidad.
- Involucramiento en hechos delictivos y/o con grupos criminales.

El análisis de la información supuso dos grandes fases. En primer lugar, el establecimiento de categorías analíticas, mediante las cuales procuramos identificar una cierta unidad en las trayectorias biográficas de los adolescentes. Se trata de mostrar la producción de un esquema común de búsqueda de significaciones en las vivencias de hechos de violencia en los jóvenes, y la elaboración de estos hechos con relación a la construcción de sus vidas. Luego, identificar las redes de pertenencia e inserción social mostrando la estructura familiar, la trayectoria educativa, la experiencia laboral y las referencias de ocio, tiempo libre y gustos. La pertenencia e integración en redes de relaciones es central para comprender cuál es el campo que estructura los condicionamientos mediatos e inmediatos de la experiencia de vida de los adolescentes y la vinculación con redes delictivas. Las redes de relaciones sociales deben mostrarse para comprender qué estructuras sociales y qué sentido de relaciones se asocian a la emergencia de violencias y trayectorias signadas por el delito o la violencia interpersonal.

---

<sup>2</sup> La traducción es nuestra.

<sup>3</sup> Ver anexo 1.

La consecuencia fue la elaboración de un relato de entrevista, o transcripción de un diálogo, al modo de una narración. La entrevista desgrabada fue retomada y transcripta sin reproducir en el texto la lógica oral sino procurando insertarla en una narrativa escrita que la tornara comprensible y relatable, estructurada en torno a diferentes categorías teóricas que resultaron del análisis.

### **Capítulo 3. Discusiones antecedentes**

El homicidio de adolescentes por motivo de “ajuste de cuenta” es un objeto de estudio novedoso en Uruguay y también, aunque en menor medida, en América Latina. Nos enfrentamos con el problema de que no existen investigaciones antecedentes en el país y la región que aborden la motivación del asesinato en términos de saldos de cuentas o pagos de deudas con la vida. Parece existir un consenso tácito entre las y los especialistas de evitar tratar con un problema que no es jurídico -hasta donde sabemos no hay legislaciones nacionales que se refieran al “ajuste de cuenta”-, que no es sencillo de definir y menos aún, de observar. Además, el ajuste de cuenta, como categoría interpretativa de un motivo precipitante de homicidio u otro tipo de delito, ingresa de lleno en una de las discusiones clásicas de la sociología de la desviación y la criminología de mediados de siglo pasado acerca de la etiología de la motivación del delito. Es decir, los debates sobre las causas que originan el delito: empezando por las discusiones estructurales, pasando por las de nivel meso, hasta las individuales; desde las explicaciones racionales, emocionales e impulsivas del delito; y otras.

Un terreno más firme lo ofrece la revisión de antecedentes de los homicidios a adolescentes desprovisto de cualquier motivación. Este fenómeno ha sido abordado de diversas maneras por las ciencias sociales; la diversidad se refleja en la presencia de distintos abordajes metodológicos y teóricos, así como en la variedad de temáticas que han sido trabajadas en torno a este fenómeno. Es importante tener en cuenta que la mayoría de los trabajos analizados refieren a homicidios en los que los adolescentes son las víctimas, pero también se contemplan algunas investigaciones sobre adolescentes victimarios.

Con el objetivo de clasificar a estos antecedentes, se pueden identificar tres grandes líneas de investigación: 1) el análisis de los factores que explican el aumento o la disminución de estos homicidios; 2) el análisis de las características situacionales de los homicidios y de los sentidos que se construyen entorno a ellos; 3) la respuesta del sistema penal frente a este fenómeno.

La primera línea de investigación está conformada por estudios realizados a través de abordajes metodológicos de corte cuantitativo. Estos trabajos intentan identificar los factores

que tienen una mayor influencia en el aumento o la disminución de las tasas de homicidio adolescente. Al analizar estos trabajos una de las conclusiones que surge es que el fenómeno de los homicidios a adolescentes presenta algunas características comunes en los distintos países de la región. En este sentido, la evidencia demuestra la importancia de factores como el crimen organizado, la presencia de armas de fuego, la desigualdad, la pobreza y los problemas familiares. A su vez, resaltan la presencia dominante de varones como perpetradores o víctimas de homicidios. De esta forma, los hallazgos de estos trabajos permiten visualizar la presencia de fenómenos estructurales que atraviesan a la mayor parte de la región, incluso a la presente investigación, pese a las diferencias que presentan los países y sus tasas de homicidios. Identificar y analizar estas continuidades es especialmente importante para entender por qué Latinoamérica es la región con más homicidios a adolescentes del mundo.

Como mencionamos anteriormente, la segunda línea de investigación se enfoca en el análisis de las características situacionales de estos homicidios y de los sentidos que les asignan los distintos actores involucrados. Este conjunto de investigaciones presenta una mayor heterogeneidad en lo que refiere a las estrategias metodológicas utilizadas. Algunos de estos trabajos son realizados a través de encuestas (Gabaldón, 2018; Wise et al., 2019; Cardoso y Resende, 2016) y otros han sido realizados a través de técnicas cualitativas como las entrevistas en profundidad (Gabaldón y Serrano, 2020; Cardoso y Resende, 2016; Zubillaga, 2013). Uno de los aportes más importantes que realizan estas investigaciones es que permiten visualizar ciertas particularidades comunes que presentan los homicidios a adolescentes en distintos países de la región. En primer lugar, revelan que la mayor parte de los homicidios a adolescentes son realizados en zonas cercanas al hogar de residencia de las víctimas (Gabaldón, 2018; UNICEF-ALEC-GEC, 2017). Esta línea de análisis es visualizada con claridad por nuestra investigación, como queda de manifiesto a través de la presentación de los mapas de homicidios de adolescentes montevideanos entre los años 2015-2019 (capítulo 7).

En segundo lugar, estos trabajos señalan que cuando los victimarios son adolescentes, los homicidios suelen ser realizados como parte de un proceso de identificación con un grupo de pares (Zubillaga, 2013; Gabaldón y Serrano, 2020). Por otra parte, las investigaciones muestran que estos actos violentos suelen estar orientados por diferentes tipos de motivaciones. En algunos casos, la violencia es utilizada de forma instrumental, es decir, es un medio para alcanzar un fin determinado. En otras ocasiones la violencia se utiliza para demostrar poder y para lograr la ascendencia frente a un grupo de pertenencia. El ejercicio de la violencia por honor, valentía y hacerse respetar, sensaciones estrechamente ligadas al sondeo y las

masculinidades que ya fueron observadas por David Matza (2014) hace más de medio siglo, también han sido captadas en nuestra investigación.

Por otra parte, la tercera línea de investigación refiere a las respuestas de diferentes instituciones del sistema penal (la Policía, la Justicia, etc.) frente a este tipo de homicidios. Los antecedentes muestran que distintos países de la región se enfrentan a una problemática común: la baja tasa de esclarecimiento (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016; Gutiérrez et al., 2019). La falta de certeza en la detección policial y la administración de justicia deslegitima a las instituciones del sistema penal frente a la sociedad, en particular frente a los familiares de las víctimas y a quienes hacen carreras delictivas y se aprovechan de las zonas de impunidad. Asimismo, las investigaciones revelan que las acciones estatales suelen ser escasas en lo que refiere a la asistencia jurídica y psicosocial a las familias de las víctimas (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Algo similar hemos hallado en esta investigación, aunque también cabe destacar algunos esfuerzos estatales (Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación) y las solidaridades orgánicas que se tejen en los barrios entre vecinos y las organizaciones sociales locales.

Por último, es importante tener en cuenta que a los antecedentes regionales se sumarán algunas investigaciones realizadas en otras latitudes con el objetivo de identificar algunos puntos en común en los hallazgos realizados.

### ***Principales explicaciones del homicidio adolescente***

Uno de los fenómenos al que la literatura le atribuye mayor poder explicativo en los homicidios a adolescentes es el tráfico de drogas. Algunos textos establecen un vínculo causal y otras investigaciones covariaciones entre la presencia del tráfico de drogas y el aumento de los homicidios contra adolescentes. La radicalización de la violencia en este tipo de delitos, donde la territorialización y cierta “organización” son parte de la “naturaleza” expresiva del fenómeno criminal, marcan el ritmo del juvenicidio (Valenzuela, 2015) que se observa en algunas zonas concretas de América Latina. Incluso en Uruguay, como se leerá, encontramos estas tendencias en áreas y periodos de tiempo concretos. La categoría de “juvenicidio”, acuñada por Valenzuela, hace mención a que, en Latinoamérica la muerte de esta población no puede inscribirse en el marco de la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto, sino que “alude a algo más significativo, pues refiere a procesos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización, criminalización y muerte” (2015:21). Valenzuela, con un locus de enunciación en México, concretamente en Tijuana, tiene sobrada evidencia de las problemáticas que viven

los jóvenes migrantes, los jóvenes con uso problemático de drogas, los jóvenes del crimen organizado, etc.

Investigaciones realizadas en Brasil, Colombia y México concluyen que los conflictos vinculados al tráfico de drogas son uno de los elementos más importantes a la hora de comprender el aumento y la disminución de las tasas de homicidio adolescente a lo largo del tiempo (Alvarado, Concha, Spinelli y Tourinho, 2015). En la misma línea, una investigación realizada recientemente en México demostró que los estados que tenían una mayor presencia del tráfico de drogas<sup>4</sup> eran los que mostraban niveles más altos de este tipo de homicidios (Gonzalez y Vega, 2019). A partir de un modelo de regresión lineal múltiple, los autores demuestran que la presencia del tráfico de drogas es la variable que tiene un mayor poder explicativo en las diferencias que se observan en los niveles de homicidio adolescente de los diferentes estados. Por otra parte, el modelo demostró que la pobreza y la desigualdad económica (medida con el Índice de Gini) no son estadísticamente significativas al momento de explicar los homicidios. Este punto genera discrepancias con otros hallazgos basados en evidencia empírica y argumentos conceptuales que sustentan que la desigualdad, la pobreza y el tráfico de drogas aparecen como variables explicativas de la magnitud de los homicidios en una jurisdicción delimitada. En este sentido, una investigación de Concha-Eastman, Muñoz y Rennó-Santos (2020) evidencia que la desigualdad, el desempleo y el PBI per cápita son factores relevantes para comprender por qué los países latinoamericanos presentan las tasas de homicidios más altas del mundo. A partir de un modelo estadístico, los autores muestran que los altos niveles de desigualdad, de desempleo y el bajo PBI per cápita generan las condiciones para que estos países tengan tasas de homicidios altas en comparación con otros. Estos factores estructurales se combinan con la presencia de sistemas penales que muestran problemas importantes para prevenir el delito y para procesar a los delincuentes.

En Uruguay, algunos trabajos observan que las privaciones materiales son mayores donde la probabilidad de ser víctima de violencia es significativa, conformando así una fuente de desigualdad estructural (Jacottet, 2017). La desigualdad impacta de manera especial en la población adolescente: “Los jóvenes que viven en barrios pobres saben que el pasaje de la niñez a la adolescencia constituye un problema. Dejarán de ser vistos como actores vulnerables para pasar a ser experimentados como sujetos peligrosos, fuente de riesgo, inseguridad” (Rodríguez Alzueta, 2019). Además, la desigualdad es diferencial por áreas socioeconómicas y la violencia y criminalidad espacial. Siguiendo a Dosil, “en estos barrios se ha instalado un

---

<sup>4</sup> Para identificar una mayor o menor presencia del tráfico de drogas se construyó la siguiente variable “proxy”: cantidad de hectáreas de marihuana y opiáceos destruidos por el ejército cada 100.000 habitantes.

Estado de Excepción (Agamben, 2010), en el cual la violencia física y sobre todo simbólica, pone en juego una economía y castigo moral, que legitima prácticas inmorales y fuera de la ley” (2018:135).

Un trabajo realizado en Brasil, en la ciudad de Belém, en el cual a través de un análisis ecológico y del control social muestran el vínculo entre el homicidio adolescente y el tráfico de drogas (Viana y Leal, 2020). A partir del Índice de Moran, el estudio demuestra la existencia de una correlación espacial positiva entre las tasas de homicidio de adolescentes y la tasa de tráfico de drogas<sup>5</sup>. Esto significa que en las zonas donde hay mayores niveles de tráfico es mayor el nivel de homicidios a adolescentes. Al analizar las características de estas zonas se observa que se trata de territorios de la periferia de la ciudad que presentan altos niveles de pobreza. Según los autores, los niveles de vulnerabilidad que presentan estos territorios generan el contexto propicio para el desarrollo del trabajo de grupos criminales organizados. En parte, esto se debe al retiro del Estado del territorio. Adicionalmente, la falta de oportunidades que el mercado laboral le ofrece a los adolescentes de estas zonas genera mayores incentivos para vincularse a estos grupos criminales. Así dadas las cosas, los autores entienden que existe una *territorialización perversa del crimen* que genera que los adolescentes de las zonas más pobres tengan una mayor exposición a este tipo de violencia (Viana y Leal, 2020).

A nivel nacional, un trabajo realizado en el barrio Cerro de Montevideo da cuenta del vínculo entre tráfico de drogas, pobreza y homicidios (Junta Nacional de Drogas, 2012). A partir de técnicas cualitativas como la entrevista en profundidad y los grupos de discusión, la investigación permite visualizar que los habitantes de la zona perciben un cambio importante en torno a la comercialización y el consumo de drogas desde el comienzo de los años 2000. Observaciones similares recogió la presente investigación para los barrios que integran la zona de Montevideo Oeste donde se encuentra la comunidad del Cerro. Estos cambios están mayoritariamente ligados a un aumento del consumo, pero sobre todo de la comercialización de pasta base y a “nuevas lógicas” del microtráfico de drogas ilegales. Según los habitantes de esta zona, los fenómenos mencionados comenzaron a ganar terreno tras la llegada de la pasta base. Algunas familias comenzaron a incursionar en el negocio minorista con el crecimiento de la demanda en el barrio. A su vez, este proceso fue acompañado de mayores niveles de violencias en tanto también aumentaron los conflictos entre familias y grupos de pares. Estas observaciones también han sido registradas por nuestra investigación. Con el crecimiento del negocio a inicios del siglo, puntualmente en la zona de Montevideo Oeste, comenzaron a

---

<sup>5</sup> La tasa de tráfico de drogas refiere a los kilos de droga incautados cada 100.000 habitantes en una zona determinada.

aparecer supuestos “grupos criminales”, básicamente conformados por familias extendidas y amistades territorialmente localizadas en zonas puntuales del barrio (esquinas, calles, áreas concretas) que se disputan el control del territorio a través de mecanismos de violencia que, esporádicamente, alcanzan niveles extremos de corte mafioso: sicariato, desaparición, descuartizamiento, corte de cuerpo (oreja, dedo), incendio de vivienda, balacera a vivienda, etc.

La investigación de la Junta Nacional de Drogas (2012) también señala que la débil o descoordinada presencia del Estado en determinadas zonas genera un contexto favorable para el desarrollo de estas prácticas. Conclusión similar a la que llegaron Viana y Leal (2020) en Brasil. Si bien se ha observado una mayor presencia de políticas públicas en el Cerro desde comienzos de los años 2000, las acciones del Estado han sido desarticuladas y no llegan a todas las zonas. Esto genera condiciones propicias para la expansión de grupos criminales, allí donde el Estado no llega o lo hace de forma desarticulada. Estas conclusiones no observan el trabajo que realizan las organizaciones sociales en territorio y que la violencia institucional, incluida la corrupción estatal, también forman parte del esquema observado en los barrios con fuerte presencia de grupos criminales.

En lo que refiere a homicidios de niños, niñas y adolescentes, una investigación realizada a nivel nacional entre los años 2012 y 2018 dejó en evidencia que el 83% de los homicidios de Montevideo fueron realizados en los municipios más pobres del departamento (Gutiérrez et al., 2019). El mismo fenómeno es identificado en investigaciones realizadas en Brasil, Argentina, México y Colombia (Alvarado, Concha, Spinelli y Tourinho, 2015). Es decir, al igual que en Uruguay, en estos países la mayor parte de los homicidios a adolescentes se concentran en las zonas más pobres. Por otra parte, investigaciones realizadas en distintos países demuestran que la mayor parte de los adolescentes asesinados presentaba bajos niveles educativos (UNICEF-ALEC-GEC, 2017; Kodato y Soares Da Silva, 2000). Este fenómeno habitualmente está asociado a los escasos recursos materiales de los hogares de los que provienen los adolescentes. Sin embargo, también da cuenta de las dificultades que presentan las políticas públicas para garantizar el cumplimiento de los derechos de estos sujetos.

Por otra parte, investigaciones realizadas en Brasil (Teixeira y Ramos, 2019) y en Argentina (Wise et al., 2019) demuestran que los adolescentes que han sido procesados por homicidio también presentan niveles educativos considerablemente bajos. No obstante, el vínculo entre el nivel educativo y los homicidios no solo se observa en países latinoamericanos. Un estudio realizado en Baltimore, Estados Unidos, demostró que los barrios con mayores tasas de homicidios juveniles son más altos en los barrios que tienen adolescentes con peores niveles educativos (Bray et al., 2020). Por este motivo, este trabajo sugiere que mejorar los niveles

educativos puede tener efectos positivos en la disminución de este tipo de homicidios. Nuestra investigación observa que una parte de las adolescencias asesinadas no estaban insertas en el sistema educativo. Si sí estaban inscritas en un centro educativo formal, presentaban conflictos de convivencia y un desempeño educativo insuficiente. En buena medida, sus carreras educativas se truncaban en la transición de la educación primaria a la secundaria, entre los 12 y 14 años de edad. En paralelo o tan solo unos meses más tarde, también se truncaban sus vidas. Años antes, Luis Eduardo Morás señalaba que “una parte sustantiva de los adolescentes mantiene un contacto que no es permanente ni exclusivo con las actividades ilegales. Una alta proporción de ellos intentó continuar sus estudios a nivel de secundaria o desarrollar actividades laborales en momentos previos al ingreso al sistema penal” (2014:101). Algo que ya había sido observado por Kessler (2010) en el 2004 para el caso argentino. De este modo, los antecedentes de investigación demuestran la innegable conexión y tensión entre la legalidad y la ilegalidad de los adolescentes en la transición de sus vidas hacia la adultez.

Otro factor al que diversas investigaciones le asignan especial importancia es a las familias y la convivencia dentro del hogar. En estas investigaciones suelen señalarse algunos elementos de la vida familiar que contribuyen a generar un espacio de contención y control insuficientes para los adolescentes. En esta línea, una investigación brasileña citada anteriormente da cuenta de algunas problemáticas comunes que presentan la mayor parte de los adolescentes que fueron víctimas de homicidio en el Estado de Ceará (UNICEF-ALEC-GEC, 2017). En la mayor parte de los hogares de estos adolescentes habitaban 6 o más personas y, como consecuencia, debían compartir un mismo espacio madres, padres, hijos, tíos, etc. Por otra parte, la investigación destaca que la mayoría había sufrido algún tipo de agresión física en su hogar en algún momento de su vida. De esta forma, el hogar de los adolescentes también aparece como un espacio de vulneración de sus derechos. Este es un asunto interesante porque desde el momento en que el hogar se transforma en un lugar inseguro, el espacio público, habitar la calle se convierte en un lugar de encuentro de las adolescencias y las adolescencias trasgresoras (Tenenbaum, 2016; 2018a).

Como se mencionó anteriormente, las características de las familias son analizadas en algunas investigaciones con el objetivo de identificar el nivel de control que los padres pueden ejercer sobre sus hijos. Algunas investigaciones identifican la ausencia de una figura paterna como un factor que limita las posibilidades de control familiar. En este sentido, un estudio realizado en San Pablo, demuestra que la mayor parte de los adolescentes víctimas de homicidio solamente tenía a su madre como responsable, generando una ausencia de una figura paterna en el hogar (Kodato y Soares Da Silva, 2000). En el mismo sentido, una investigación realizada

en Estados Unidos identifica al fenómeno de la *desintegración familiar* como uno de los factores que aumentan las probabilidades del aumento de la tasa de homicidios a adolescentes (Strom y MacDonald, 2007). Siguiendo la teoría de la *desorganización social*, se entiende que cuanto mayor es el porcentaje de familias desintegradas en una comunidad menores son las probabilidades de controlar las potenciales acciones criminales de los adolescentes. Desde esta óptica, se toma una decisión polémica, al concebir que la ausencia de la figura paterna en el hogar es indicador de *desintegración familiar*. A partir de esta conceptualización, los autores demuestran que las ciudades de Estados Unidos que presentaban mayores niveles de *desintegración familiar* fueron las que presentaron mayores tasas de homicidio adolescente en el periodo 1980-1990.

Por otra parte, varias investigaciones realizadas en la región atribuyen una especial importancia al papel de las armas de fuego en los homicidios a adolescentes (Otamendi, 2019; Alvarado, Concha, Spinelli y Tourinho, 2015; González y Vega, 2019). Para visualizar la dimensión de ello, basta considerar que en el año 2014 el 82% de los homicidios de personas de 10 a 19 años en América Latina fueron cometidos con armas de fuego (Otamendi, 2019). No obstante, al igual que sucede con el fenómeno del homicidio en general, las tasas de homicidios realizados con armas de fuego varían considerablemente entre los distintos países. Los países que presentan tasas más altas son Brasil, Colombia, El Salvador, Panamá y Guatemala. Por otra parte, algunas investigaciones destacan el vínculo entre la presencia de armas de fuego que existen en una sociedad y el crimen organizado. En un estudio citado anteriormente se demuestra que cuanto mayor es la presencia de armas de fuego en los estados de México, mayores son los niveles de homicidios a adolescentes (González y Vega, 2019). Según los autores de este trabajo, las altas tasas de armas de fuego en un territorio suelen estar combinadas con una presencia importante del tráfico de drogas. A su vez, cuando se combina una presencia fuerte del tráfico de drogas y altas tasas de armas de fuego los homicidios a adolescentes tienden a ser considerablemente más altos.

Pese a que Uruguay no se encuentra en la lista, los homicidios realizados con armas de fuego representan un problema importante para la población adolescente. Es necesario tener en cuenta que el 83% de los homicidios que involucran a personas de 13 a 17 años fueron realizados con armas de fuego entre los años 2012 y 2018 (Gutiérrez et al., 2019). Hasta el año 2017, se calculaba en 605.313 armas de fuego registradas desde 1944 en el país. Se estima que hay alrededor de 592.867 no registradas lo que hace un total de 1.198.000. O sea, 1 arma de fuego cada 3 uruguayos (Tenenbaum, 2009). Uno de los principales problemas relacionados con las armas de fuego es su grado de participación en los homicidios (11 personas cada

100.000 habitantes en el 2018). Las armas de fuego participaron en el 72% (primer semestre 2018) del total de los homicidios ocurridos. En Montevideo, en el 2017, el 75% de los homicidios sucedidos en Montevideo fueron con armas de fuego. Una encuesta realizada en 2013 a 356 adolescentes privados de libertad revelaba que un 91% *había visto armas de fuego en su entorno* y un 81.8% *había accedido alguna vez a una* (Salamano, 2015). Un estudio de UNICEF sobre expedientes judiciales de adolescentes entre los años 2005 y 2013 evidencia que en Montevideo hay un severo problema con las armas de fuego donde en más del 50% de los expedientes se registran infracciones con armas de fuego: “hasta el 2010 se observa una clara tendencia al aumento del uso de armas, que ese año llegó a su punto máximo: 75,8% de los casos. Esto implica un aumento de casi 23 puntos porcentuales respecto al 2005” (López, Macagno y Palummo, 2017).

Por último, es importante destacar que estudios realizados en diferentes países de la región dan cuenta de que el homicidio adolescente es un fenómeno que afecta particularmente a los varones. La evidencia demuestra que, en países como Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay, la mayor parte de las víctimas de este tipo de delitos son hombres (Alvarado, Concha, Spinelli y Tourinho, 2015 y 10). En este sentido, una de las principales ausencias que presentan los antecedentes de investigación es una mayor profundización del análisis de las razones por las cuales el género aparece como una de las principales variables explicativas del fenómeno. Al respecto, es importante destacar que existen estudios que abordan este punto a nivel micro sociológico, intentando comprender el sentido que los adolescentes victimarios le dan a la violencia como forma de afirmación de la masculinidad (Zubillaga, 2013; Tenenbaum, 2021). Sin embargo, los estudios que analizan los factores que explican el aumento o la disminución de los homicidios a nivel macro no profundizan en el vínculo entre los homicidios a adolescentes y el género de sus protagonistas.

### ***El homicidio y su contexto***

Uno de los principales elementos a tener en cuenta al analizar las características de los homicidios que involucran a adolescentes es el contexto en el que ocurren. En este sentido, algunos autores dan especial importancia a los factores situacionales que dan contexto a estos homicidios (Gabaldón y Serrano, 2020; Gabaldón, 2018). Desde la teoría situacional, se entiende que los actos violentos dependen de la motivación del victimario, de las posibilidades de ocurrencia que se presentan en un contexto determinado y de las consecuencias positivas o negativas que puede implicar esa acción para el victimario.

En lo que refiere a al lugar de ocurrencia, las investigaciones consultadas evidencian que estos homicidios suelen llevarse adelante en zonas cercanas a la residencia de la víctima y/o el victimario. Por lo tanto, la familiaridad con el espacio parece ser un factor clave para el desarrollo de estos delitos. Al respecto, un estudio cualitativo realizado en Venezuela con adolescentes procesados por homicidio reveló que la mayoría de ellos frecuentaba habitualmente la zona donde realizaron el delito y/o tenían un vínculo previo con la víctima (Gabaldón y Serrano, 2020). En la misma línea, una encuesta de victimización realizada en ese país mostró que la mayor parte de los homicidios son realizados en los barrios de las víctimas (Gabaldón, 2018). Nuestro estudio avanza un poco más allá al demostrar la estrecha cercanía geográfica que existe entre las coordenadas espaciales de los homicidios y las coordenadas espaciales de los hogares de residencia de las víctimas de estos homicidios. Esto mismo se observó en un estudio realizado en Ceará (Brasil) donde la mayor parte de los homicidios a adolescentes son realizados en lugares cercanos a sus hogares (UNICEF-ALEC-GEC, 2017). Por otra parte, esta investigación demuestra que la mayor parte de los adolescentes víctimas de homicidio tenían algún tipo de conflicto con otras personas del barrio en el que residían. Este tipo de conflictos generaba fronteras invisibles y territorios de inseguridad para algunos adolescentes. A su vez, es importante tener en cuenta que la trayectoria de vida de los adolescentes víctimas de homicidio había sido marcada por múltiples episodios de violencia y, en algunos casos, por antecedentes delictivos. Según esta investigación, una parte importante de ellos había sido procesado por cometer algún tipo de delito en el pasado (UNICEF-ALEC-GEC, 2017).

En lo que refiere a los adolescentes victimarios, diversas investigaciones afirman que no es posible comprender sus acciones sin considerar lo que significan para el grupo de pares al que toman como referencia. En primer lugar, una investigación realizada a través de entrevistas a adolescentes victimarios expresa que la mayoría de ellos estaba acompañada de otras personas al momento de cometer el homicidio (Gabaldón y Serrano, 2020). Según los autores, para comprender esto es necesario tener en cuenta que las experiencias grupales tienen un rol muy relevante en esa etapa del desarrollo de los sujetos. Por ese motivo, las prácticas violentas pueden ser parte de una estrategia de presentación ante el grupo de referencia para obtener prestigio o para demostrar poder. En el sentido de Matza (2014), la angustia de masculinidad y de pertenencia grupal en el proceso de *deriva* se acumula mientras ellas no se demuestran en la acción y los demás así lo reconozcan. Verónica Zubillaga (2013) utiliza la noción de *respeto* para dar cuenta el sentido que adquiere la violencia a la interna de grupos de adolescentes que están involucrados en enfrentamientos armados en Caracas. Según la autora,

las prácticas violentas desarrolladas por estos adolescentes suelen ser realizadas con el objetivo de obtener *respeto* por parte de su entorno. La demanda de *respeto* implica la búsqueda de ascendencia y de reconocimiento del grupo de pares y de la comunidad en la que viven. Esta apelación a la violencia como un mecanismo para obtener poder y estatus es propia de una construcción identitaria que asocia lo masculino fundamentalmente al uso de la fuerza. Según Zubillaga, la demanda de respeto es una respuesta a diferentes tipos de amenaza que se presentan para la construcción identitaria de estos adolescentes: la amenaza a su integridad física, la humillación de ser pobre, la amenaza de la desafiliación y la amenaza de no sentirse dignos de reconocimiento y aprecio. Frente a estas amenazas, los jóvenes construyen cuatro tipos de demanda de respeto: 1) *demanda de preservación*, 2) *demanda de filiación*, 3) *demanda de ascendencia*, 4) *demanda de participación económica*. En primer lugar, la *demanda de preservación* refiere a la amenaza a la integridad física que sienten los jóvenes en barrios donde existen altos niveles de violencia. Esto se encuentra evidentemente vinculado a un proceso histórico de desinstitucionalización de la justicia y la seguridad pública que existe en algunas zonas del país. Por otra parte, la *demanda de filiación* se encuentra vinculada con la necesidad de ser aceptado y reconocido por el grupo de pares y la comunidad local. Esta demanda se encuentra vinculada al proceso de segregación urbana que afecta a aquellas personas y familias que habitan en barrios pobres con escasa posibilidad de contactos con otros grupos sociales. Es decir, en la medida en que los vínculos y las actividades de estos jóvenes se concentran en su barrio de origen, no socializan más allá de sus fronteras. En tercer lugar, la *demanda de ascendencia* está vinculada a la reafirmación de la masculinidad frente al grupo de pares. En estos casos, la violencia se utiliza para demostrar la capacidad de intervenir en las acciones de los otros y dar cuenta de su poder. Por último, la *demanda de participación económica* implica el involucramiento en economías ilegales para satisfacer determinadas necesidades de consumo. En estos casos, el uso de la violencia tiene una motivación instrumental: es un medio para alcanzar un fin determinado. A su vez, en la medida en que los adolescentes van acumulando experiencias en este tipo de prácticas delictivas, tienen la posibilidad de ser reconocidos por su “experticia profesional” frente a los demás integrantes de su banda.

De esta forma, la noción de *respeto* trabajada por Zubillaga (2013) es una herramienta útil para comprender el vínculo entre lo que Gabaldón y Serrano (2020) denominan *violencia instrumental* y *violencia expresiva*. Siguiendo a Gabaldón (2020), la *violencia instrumental* es utilizada por los adolescentes cuando intentan obtener determinado fin a través de ella; por otra parte, la *violencia expresiva* se pone en juego para afirmar su identidad frente a los otros. En este sentido, el planteo de Zubillaga (2013) permite visualizar que ambas formas de violencia

están motivadas por la demanda de respeto. Tanto la necesidad de satisfacer necesidades de consumo, como la necesidad de lograr la ascendencia sobre los otros, son una respuesta a las amenazas que se presentan para la conformación de la identidad de estos adolescentes. Estas conceptualizaciones contribuyen de forma sustantiva con nuestra investigación, al igual que la conocida obra de Philippe Bourgois “En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem” donde la cultura de la calle se configura en un “foro alternativo” donde se pone a prueba la “dignidad personal”: *“César: Bien loco, pana. Ray es un puñetero puerco. Es un degenerado. Tiene fama. ¿Tú me entiendes, Felipe? Fama. En la calle eso quiere decir respeto”* (2010:53).

Por último, siguiendo la tradición de los estudios del autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990), algunos autores plantean que las conductas violentas de algunos adolescentes se explican por las dificultades que presentan para el autocontrol. Investigaciones realizadas en Argentina (Wise et al., 2019) y en Brasil (Cardoso y Resende, 2016), destacan que la propia estructura psicológica de algunos adolescentes los lleva a tener problemas para dominar sus impulsos y, por lo tanto, ser proclives a cometer actos violentos. A partir de la aplicación de un test de Rorschach a adolescentes procesados por homicidio, Cardoso y Resende (2016) concluyen que aquellos que tienen déficits relacionales son más propensos a mostrar este tipo de problemas. En estos casos, los adolescentes tienden a simplificar excesivamente sus percepciones sobre sus vínculos e involucrarse emocionalmente de forma insuficiente o nula. Estos elementos generan que en su vida cotidiana actúen sin analizar lo suficiente las situaciones que enfrentan y perdiendo el control ante las mismas. De esta forma, a diferencia de los trabajos analizados anteriormente, Cardoso y Resende (2016) dan un mayor peso a las motivaciones psicológicas de los individuos que a los factores sociales para comprender sus conductas violentas.

### ***La respuesta del sistema penal***

Para finalizar, queremos presentar hallazgos de investigaciones regionales referidos a las acciones del sistema penal frente a los homicidios de adolescentes. En primer lugar, investigaciones realizadas en distintos países señalan la presencia de bajas tasas de esclarecimiento de estos homicidios (Pereira et al, 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). A nivel nacional, las dificultades que tiene el sistema penal para investigar y esclarecer estos delitos se hacen evidentes cuando se observa que, entre los años 2012 y 2016, el 56% de los homicidios que involucran niños, niñas y adolescentes no fueron aclarados (Gutiérrez et al., 2019); proporción similar a la registrada respecto de los homicidios de adultos. Según el

Ministerio del Interior, en el año 2018 se esclarecieron el 51,5% de los homicidios totales<sup>6</sup>. En el 2015, el dato informado para ese indicador alcanzaba el 59,2%<sup>7</sup>.

Investigaciones realizadas en Brasil (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016) muestran que la falta de esclarecimiento de los delitos contribuye a generar desconfianza en la Policía y en la Justicia por parte de las familias de los adolescentes. Estas investigaciones también contribuyen a visualizar las carencias de las respuestas del sistema penal frente a estas familias en múltiples dimensiones. Además de la falta de esclarecimiento, las familias reciben un apoyo jurídico y psicosocial escaso, pese a que las investigaciones demuestran que este tipo de situaciones generan un impacto importante en la dinámica familiar y en la salud de sus integrantes (Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Algo similar detecta la presente investigación desde el relato de las y los familiares de las adolescencias. En varios casos se observan familiares recabando información. Además, *in extremis*, nos encontramos con madres buscando a sus hijos desaparecidos sin saber que ya estaban muertos y con el asesinato de un padre, por motivos desconocidos hasta el momento, que la familia atribuye a las averiguaciones que estaba realizando sobre el homicidio de su hijo.

Al respecto, una investigación realizada en Brasil muestra que la ausencia de respuestas estatales genera que las familias perciban que el sistema penal no cumple su función y que permite que se mantenga la impunidad (Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Frente a esta situación, las posibilidades de las familias para obtener asistencia son desiguales. La investigación revela que, en las ciudades con bajas tasas de homicidio, las familias cuentan con acceso a mayores recursos de la propia comunidad, como los servicios de salud y la iglesia. Sin embargo, en las ciudades con niveles más altos de homicidios las familias expresaron que no habían recibido ningún tipo de apoyo, ni formal ni informal. A partir de los hallazgos, las autoras señalan que es necesario elaborar políticas públicas que se orienten a acompañar a las familias de las víctimas. En este sentido, plantean la pertinencia de tomar como modelo al Manual Caronte, desarrollado en Portugal por la Asociación Portuguesa de Apoyo a las Víctimas (2010). Este documento tiene como objetivo formar profesionales que estén en contacto con personas cercanas a las víctimas de homicidio para desarrollar intervenciones en momentos de crisis como intervenciones continuas a nivel individual, familiar, social y legal.

---

<sup>6</sup> Ver: <https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/6615-delitos-observatorio-presento-los-datos-cerrados-de-2018> Consultado el 5 de mayo de 2021.

<sup>7</sup> Ver: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/bonomi-esclarecimiento-homicidios-uruguay-eeuu> Consultado el 5 de mayo de 2021.

Por otra parte, una investigación realizada en el Estado de Ceará (Brasil) demostró que las familias más pobres son las que construyen una peor percepción sobre la Justicia y sobre la Policía (Pereira et al., 2019). Esto no está vinculado únicamente a los bajos niveles de esclarecimiento, sino también a las prácticas violentas que desarrolla la Policía en los territorios más pobres. Siguiendo a Wacquant, los autores expresan que la presencia ostensible de la policía en los barrios más pobres está fuertemente ligada a la “gestión de la pobreza”. En este sentido, entienden que es posible trazar un paralelismo entre los hallazgos que el sociólogo francés realizó para el contexto estadounidense, con lo que sucede en Brasil. Según Pereira et al. (2019) la represión policial es la principal política pública que se desarrolla en los territorios más pobres. Inclusive, en algunos barrios, es la única política pública que llega diariamente. Algo similar decía Baratta (2012) a finales de la década pasada cuando advertía que la ley penal es el instrumento más ineficiente de política pública para el control del delito.

#### **Capítulo 4. La adolescencia como etapa vital y las adolescencias como devenir**

Los jóvenes y las adolescencias han sido objeto de atención de diversas disciplinas a lo largo de la historia. Tradicionalmente, se ha considerado a la juventud y la adolescencia como categorías de entendimiento no problemáticas en su determinación, universalidad y correlación directa y completa con los ritmos biológicos y psicológicos del desarrollo humano. Desprendida del pensamiento complejo y heterogéneo, ha sido el saber biológico positivista, afirmado por los textos jurídicos, el que ha determinado, haciendo uso de la aritmética, lo que entendemos por adolescencia: personas entre 13 y 17 años cumplidos. Esto trae consecuencias para nada despreciables cuando pensamos en los futuros penales diferenciales comparando una persona de 17 años y 11 meses de edad de una persona de 18 años y 1 mes de edad (Tenenbaum y Viscardi, 2018).

La adolescencia como concepto asociado a la definición de una etapa vital puede ser abordado desde múltiples perspectivas y puntos de vista, y sin lugar a dudas el enfoque se adopte para comprenderla delimitará, en buena medida, las consecuencias que se desprendan de cualquier análisis que se realice sobre ella.

De acuerdo con los planteos de Dávila León (2004), la adolescencia comienza a ser analizada como una etapa vital específica a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a partir de los estudios de Stanley Hall. Según la reconstrucción que se realiza, la mirada de Hall comprendía un corte profundo con la infancia, un nuevo nacimiento (recuperando los planteos de Rousseau). Este proceso de transformación que atraviesan los sujetos en la adolescencia

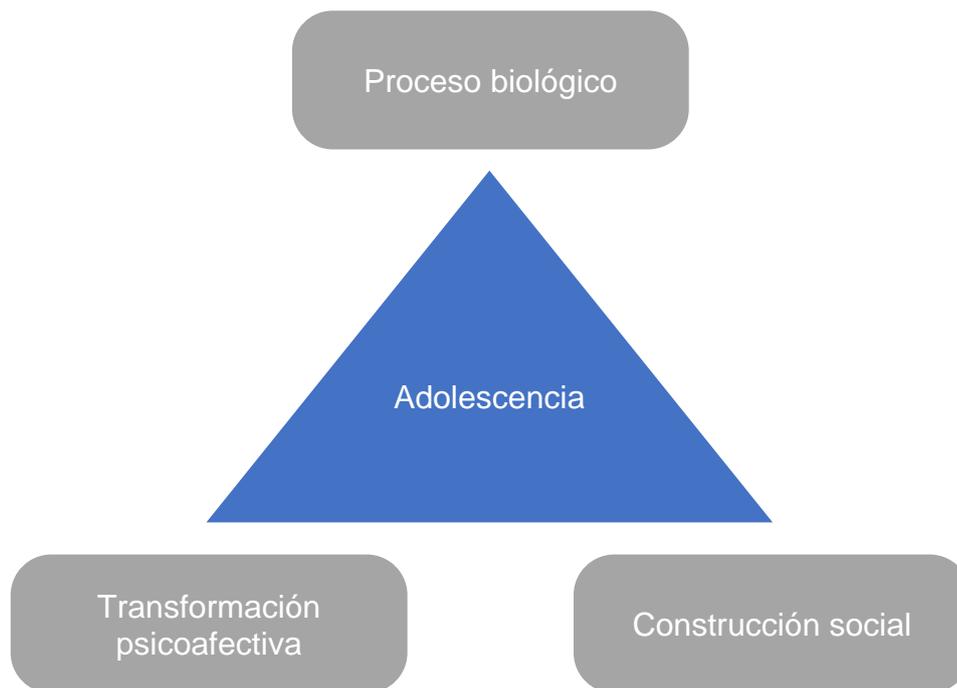
tiene, por un lado, un componente fisiológico (Florenzano, 1997). En la adolescencia los sujetos atraviesan, habitualmente, un desarrollo físico vinculado a cambios de tipo hormonal, el desarrollo de órganos y sistemas, la adquisición de masa ósea, y la maduración sexual, entre otros aspectos.

Desde un punto de vista cognitivo, la etapa de la adolescencia coincide con lo que Piaget denomina como el período lógico formal. A su vez, “Junto al desarrollo cognitivo, comienza con la adolescencia la configuración de un razonamiento social, teniendo como relevancia los procesos identitarios individuales, colectivos y sociales” (Dávila León, 2004:88). Por otra parte, la teoría psicoanalítica describe a la adolescencia como una etapa que acontece en el marco de la pubertad, manifestando que en esta etapa se produce una modificación psíquica que genera vulnerabilidad. Erikson (1971), marca la importancia que adquiere en este escenario la construcción de una nueva identidad, que se abre paso en un proceso de desvinculación del núcleo familiar, oposición normativa y generación de nuevas formas y redes de relaciones sociales.

Pero también es posible romper con el pensamiento esquemático de la modernidad de la adolescencia como etapa estanca con los desarrollos de la sociología de la juventud que la conciben en el marco de un devenir o proceso indeterminado condicionado por la clase social, el origen social de los ascendentes, la segregación urbana, la educación, etc. La adolescencia es, en cualquier caso, una categoría en pugna históricamente situada que debe analizarse críticamente en tanto es posible distinguir diferentes edades (biológicas, psicológicas, sociales) (Tenenbaum y Viscardi, 2018). Ya en 1978, en una entrevista realizada por la reconocida editora Anne-Marie Métaillé publicada en *Les jeunes et premier emploi*, Bourdieu decía que: “en la división lógica entre jóvenes y viejos está la cuestión del poder (...). Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase...) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar (1992:164). En este sentido, es importante reconocer que, si bien existen componentes propios de los procesos individuales de cada sujeto, las adolescencias están marcadas por los elementos históricos y contextuales que definen como las pensamos y podemos pensarlas. Así las cosas, a la par de las transformaciones biológicas, que si bien son universales no suceden en el marco de un calendario normativo estrecho de la edad al evento (biológico, psicológico y social), existen condicionamientos culturales espacio-temporales trascendentes que delimitan lo que entendemos por jóvenes y adolescentes: “Es a partir de las representaciones que cada sociedad construye al respecto de la adolescencia, por tanto, que se definen las responsabilidades y los derechos que deben ser atribuidos a las personas en esa

franja etaria y el modo como tales derechos deben ser protegidos” (Ação Educativa, 2002, en Dávila León, 2004:88).

A partir de los aportes mencionados, podemos definir a la etapa de la adolescencia desde tres componentes: un proceso biológico, una transformación psicoafectiva, y una construcción social. Podríamos ilustrar lo dicho de la siguiente manera:



Estos tres componentes se suscitan de manera conjunta y articulada, y sólo pueden distinguirse uno del otro de manera analítica. Al hacer referencia a las adolescencias como proceso biológico se estará buscando enfatizar en los procesos de crecimiento corporal y desarrollo hormonal/genital. Al hacer referencia a las adolescencias como un proceso de transformación psicoafectiva, se busca dar cuenta del conjunto de elementos que implican el desarrollo del pensamiento lógico-formal, la búsqueda de autonomía, los procesos de construcción de la identidad y de transformación de los marcos relacionales y normativos. Finalmente, al mencionar que las adolescencias están en devenir, en un proceso de construcción social, se pretende expresar el conjunto de transformaciones que ocurren en relación con la cultura, la economía, la educación, y las diversas instituciones y colectivos del entorno social, junto con todos los tránsitos sociales.

Un elemento a tener en cuenta con relación a estos tres componentes es el hecho de que, más allá de que los mismos se susciten de forma simultánea, esto no significa que su aparición sea armónica o coherente. Esto es especialmente visible en el marco de las desconexiones (Boltanski y Chiapello, 2002) entre las instituciones sociales (entendidas en un sentido amplio), y los sujetos. Las instituciones sociales funcionan en base a un conjunto de expectativas que se depositan sobre un sujeto ficticio que, cada vez, se aleja más de la realidad de los adolescentes que habitan los territorios. Esto lo hemos observado con claridad en las trayectorias educativas de las adolescencias asesinadas. El desarrollo cognitivo no necesariamente se adecúa a las exigencias de las instituciones educativas formales. Los requerimientos que los referentes adultos disponen para con los adolescentes no siempre se encuentran en consonancia con sus expectativas o sus deseos respecto de su proyecto de vida. En este sentido, muchos de los relatos de las personas entrevistadas dan cuenta de estas desconexiones entre las dimensiones mencionadas.

### **Capítulo 5. Introducción al estudio del homicidio: hacia una mirada latinoamericana**

En el tiempo largo de la historia –siglos–, la violencia global ha disminuido sostenidamente, sostienen algunos especialistas. Esta afirmación determinista y universal la sustentan algunas investigaciones europeas que, como artesanos empíricos, sortean las dificultades de los registros y los problemas de acceso a la información. El trabajo de Steven Pinker (2011) y Manuel Eisner (2014; 2008) son algunos ejemplos. Tomando al homicidio como indicador de la violencia, construyen series de tiempo que parten desde el año 1200 hasta la segunda década del siglo XXI. Siempre para algunos países de Europa. El resultado no es otro que el prácticamente sistemático declive de los homicidios. *Ergo*, nunca hemos tenido menos violencia como en la historia reciente. Algunos especialistas deducen que estamos viviendo en la era más pacífica y segura de la historia de la humanidad.

Algunos expertos latinoamericanos han aplicado esta conclusión para Latinoamérica cometiendo, quizás, un tipo de falacia ecológica devenida de la colonización del saber occidental. Veamos algunos ejemplos de acuerdo a las posibilidades. Aunque cubriendo un periodo más “corto”, desde 1870 en adelante, el caso de Jamaica rompe con la regla y muestra un incremento sostenido de la tasa de homicidios, especialmente desde 1970 (UNODC, 2019). En realidad, varios países del Caribe han visto crecer constantemente la violencia en los últimos 60 años (Lappi-Seppälä y Lehti 2014). En Uruguay, con información de un siglo, desde 1910 a 2010, si bien la lectura general capta una disminución de la tasa de homicidios, hilando más fino se observa una tendencia inequívocamente oscilatoria: decrecimiento durante las primeras

décadas del siglo XX, aumento abrupto a comienzos de la década de 1940, caída constante hasta los primeros años de 1980 para luego observar un incremento incesantemente hasta nuestros días (Rivero, 2020). En Estados Unidos, con datos para todo el siglo XX, la tasa de homicidios muestra una tendencia inestable donde los guarismos entre 1970 y 1990 son mayores a las primeras cuatro décadas del siglo (Pinker, 2011). Empero, se hallan tendencias similares a las europeas cuando se analizan series de tiempo por ciudades (Boston, Nueva York, Filadelfia) – aunque no tan claras– y cuando se observan indicadores como la “ejecución a muerte” y la “abolición de la tortura”. Con todo esto, no proponemos desterrar el análisis histórico a largo plazo, todo lo contrario. Entendemos que es sumamente pertinente, mas no definitorio. Debe analizarse con mayor desagregación y los especialistas deberían cuidar más sus afirmaciones globalizantes. Es importante no perder de vista lo que nos dicen las tendencias a mediano y corto plazo, estructurantes de procesos y sensibilidades locales sobre las violencias de nuestras sociedades.

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más inseguras y vive una oleada intensa de violencia delictiva y criminal desde hace más de cuatro décadas, aunque bien podríamos ubicar el punto de partida unos años antes, en plena guerra fría, con las dictaduras civiles y militares que dirigieron las vidas de la mayor parte de las personas de la región en el marco de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense (Alvarado y Tenenbaum, 2020). En estos tiempos, Latinoamérica representa el continente más violento del mundo en términos de homicidios, incluso más que los países en guerra. Los homicidios cometidos en el marco de actividades criminales son mayores que los consumados en conflictos armados y el terrorismo (ONUDC, 2019). En el año 2017, la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en el continente ubicaban a las Américas en el primer lugar con 17 personas (representa 37.4% de los homicidios del mundo), luego seguía África con 13 personas (representa 35.1% de los homicidios del mundo). Ambos estaban por encima de la tasa global de homicidios de 6.1 personas cada 100.000 habitantes (UNODC, 2019). Desagregando el hemisferio americano, en el año 2015 la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes del Caribe era 23.4 homicidios, de Sudamérica 19.4, de América Central 16.5 y América del Norte 3.3 homicidios. A nivel país, se destaca la dramática situación de El Salvador con 105.4 homicidios cada 100.000 habitantes. En segundo escalón se encuentran Honduras, Venezuela e Islas Vírgenes (Estados Unidos) con tasas de 57.5, 57.1 y 52.8, respectivamente. En los países más grandes de la región latinoamericana, la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes de Brasil era de 27 personas y la de México de 16.5 personas (Concha Eastman et al., 2020). El acceso a las armas de fuego está directamente vinculado a los homicidios del delito común y del crimen organizado, aunque

el lobby de las corporaciones armamentistas invierta millones de dólares en *armwahsing* para rechazar esta afirmación. En el año 2017, el 54% de los homicidios del mundo fueron cometidos con armas de fuego (UNODC, 2019). En la segunda década del siglo XXI, las armas de fuego participaron, en promedio, en países como Guatemala y Colombia en 8 de cada 10 homicidios, en Brasil en 7 de cada 10 homicidios y en Argentina, México y Uruguay en 6 de cada 10 homicidios (Alvarado et al., 2015; Ministerio del Interior, 2019).

Aunque los principales afectados por los homicidios son varones, hay que llamar la atención sobre los asesinatos de mujeres por la sola condición de ser tales (femicidios o feminicidios); tipo delictivo que no se manifiesta en los varones. En el 2017, la tasa de femicidios cada 100.000 habitantes en África era 3.1, en América 1.6 y en Europa 0.7 (UNODC, 2018). En ese mismo año, para 23 países de América Latina, acontecieron 2.795 femicidios. Las tasas más elevadas se presentaron en El Salvador con 10.2 cada 100.000 mujeres. Honduras, Guatemala, República Dominicana y Bolivia también presentan tasas significativas (CEPAL, 2018; Smutt, 2018).

Los jóvenes son los principales protagonistas de la violencia, como víctimas y ofensores. Los homicidios en actividades del delito común, ya sea que estén precedidos por hurtos, venganzas, violencia de género y otras figuras delictivas también tienen como principal característica a los jóvenes. Por esta y otras razones de carácter socioestructural, varios especialistas de la región han empezado a observar hace unos años que asistimos a un juvenicidio. Por juvenicidio se entiende a la “precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida” (Valenzuela 2005:12). En sociedades desiguales, cerradas y reproductivas como las latinoamericanas, las violencias pueden ser vistas como una manifestación de rechazo a la desintegración y al truncamiento de la movilidad social. Países con altas tasas de homicidios están asociados fuertemente con la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini), el producto bruto interno, el desempleo, entre otras variables (Concha et al., 2020; Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). Igualmente, debemos llamar la atención sobre la linealidad con la que se ha concebido la relación, con dirección positiva, entre la desigualdad y el delito. En los últimos años, por ejemplo, países como Uruguay ha disminuido la desigualdad, aunque no de forma significativa, y, sin embargo, el delito común creció. Con ello, no rechazamos la relación entre desigualdad y delito, sino que estos análisis necesitan romper con el determinismo de la desigualdad e incluir otras variables y métodos de medición que capten las consecuencias temporales de la desigualdad en la emocionalidad y experiencia violenta, así como la territorialización. En

cualquier caso, escapar a los umbrales estadísticos de la desigualdad es siempre una construcción del dato y no, necesariamente, una materialidad suficiente y digna.

Observando con mayor detenimiento lo que sucede en algunos países de la región latinoamericana, nos servimos del trabajo de Alvarado et al. (2015) para mapear el contexto de los homicidios. El estudio contempla cuatro investigaciones sobre el homicidio juvenil en Argentina, Brasil, Colombia y México. En las tres investigaciones se toma como periodo temporal 1990-2010 y se toma como universo de estudio al grupo de edad de 10 a 29 años. Comenzando con Argentina, la evolución del homicidio de las personas de 10 a 29 años muestra que el país sufrió un aumento importante, desde comienzos de los noventa a principios del siglo XXI. Mientras en 1992 la tasa de homicidios de 10 a 29 años era de 4 cada 100.000 habitantes, en el 2002 pasó a ser 10 cada 100.000 habitantes. No obstante, luego de alcanzar el máximo registro en 2002 se observó un descenso considerable que llevó a que en 2010 esa misma tasa fuera de 6 cada 100.000 habitantes. Pasando a Brasil, los homicidios juveniles aumentaron considerablemente en el periodo 1990-2010. La tasa de homicidios de personas de 10 a 29 años pasó de 30 cada 100.000 habitantes en 1990 a 48 cada 100.000 habitantes en 2010. Es necesario considerar las diferencias que existen a la interna de Brasil, en sus diferentes regiones. En este sentido, en 2009 se observó que la región noreste presentó los mayores niveles de homicidios y la región sur fue la que presentó niveles más bajos. Se sostiene que el crecimiento del tráfico de drogas tiene un impacto considerable en el aumento de los homicidios en el país. Los propios agentes estatales han permitido y favorecido el desarrollo de actividades ilegales, especialmente a través de la facilitación de la circulación de drogas y armas de fuego, así como de prácticas de extorsión que se aplican para no comprometer legalmente a los miembros de estos grupos. Por otro lado, Colombia ha sido históricamente reconocida por sus altas tasas de homicidios. Incluso ha ostentado tasas de homicidio más altas que países en guerra. Para visualizar esto basta considerar que en el 2010 la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en Colombia era de 41 mientras que el promedio mundial era 7. Claro que en el 2002 este indicador era considerablemente más elevado: 67 cada 100.000 habitantes. Sin embargo, pese a que la tasa de homicidios en este país sigue siendo muy elevada, desde el año 2002 se observa un decrecimiento. Este fenómeno es más acentuado en los homicidios que involucran a jóvenes. Mientras en 2002 la tasa de homicidios de personas de 10 a 29 años era de 109 cada 100.000 habitantes, en 2010 era de 56. Por último, entre 1995 y 2004, México tuvo un promedio de 15 homicidios cada 100.000 habitantes. Sin embargo, luego de este periodo comenzó un incremento sostenido de los homicidios. En 2012, la tasa de homicidios fue 22 cada 100.000 habitantes. Históricamente la tasa de homicidios de la población joven se había mantenido por

debajo de la de la población en general, sin embargo, a comienzos de este siglo esta relación se revirtió. Se destacan los casos de Chihuahua y Baja California donde las tasas de homicidios duplican a las que se registran para el total de la población.

## **Capítulo 6. Panorama de la criminalidad nacional**

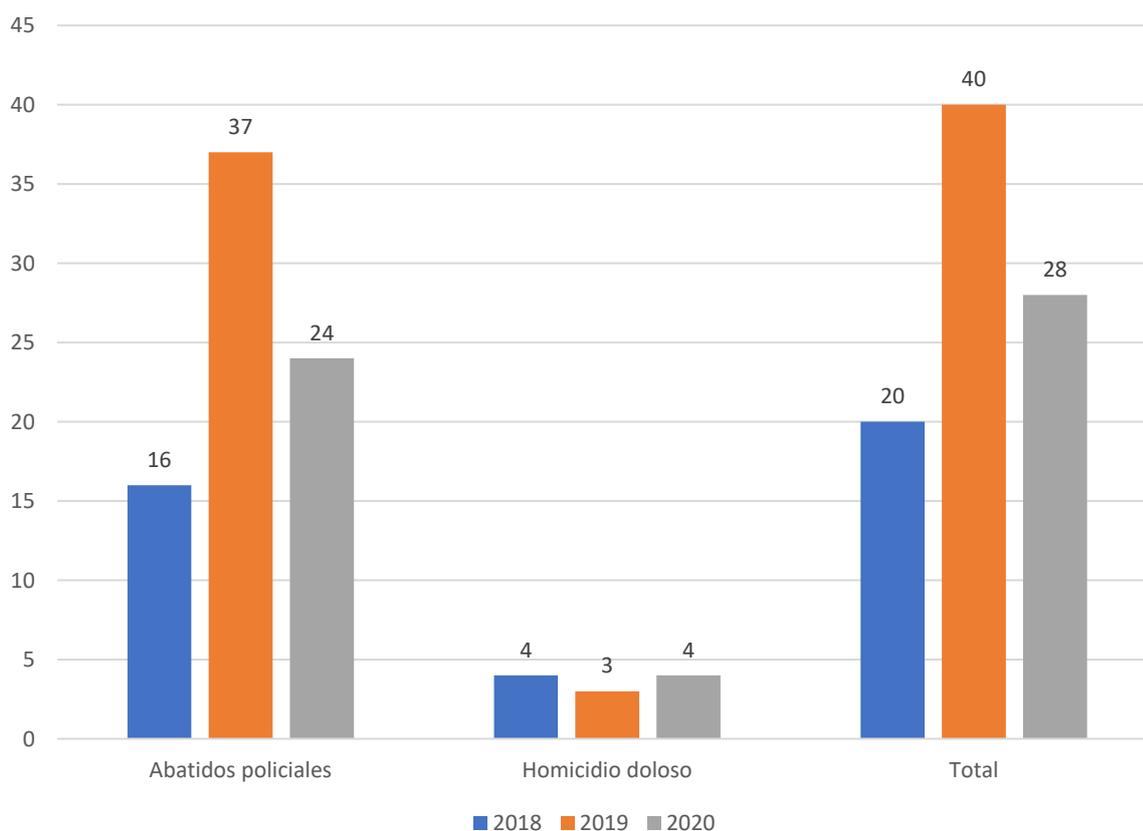
Luego de describir el panorama latinoamericano y antes de continuar hacia el análisis espacial de los homicidios de adolescentes en Montevideo, brindaremos un paisaje general sobre la criminalidad nacional (adultos y adolescentes) a través de mediciones en series de tiempo y mapeos de los homicidios en el país y, particularmente, en la capital.

El homicidio es un concepto jurídico establecido en el artículo 310 del Código Penal bajo la siguiente redacción: “el que, con intención de matar, diere muerte a alguna persona...”. La voluntad deliberada (intención, dolo...) de causar la muerte de una persona es el elemento clave de la definición. Así también lo entienden otras legislaciones nacionales y la clasificación internacional de estadísticas con propósitos criminales (ICCS por sus siglas en inglés) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD por sus siglas en inglés). Esta referencia internacional define a los homicidios como la “muerte ilegal infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves” (ONUDD, 2015:17). Véase que la definición incluye, además de la muerte, a las lesiones graves. Retomaremos este punto más adelante. El Ministerio del Interior (MI) delimita el concepto homicidio como: “la muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras. Se excluyen, pues, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa” (Ministerio del Interior, 2020). Así, las estadísticas nacionales de homicidio elaboradas por el MI no incluyen las muertes infringidas por civiles y policías cuando la justicia cataloga esos decesos en el marco de la legítima defensa.

Un pedido de acceso a la información pública del equipo de investigación da cuenta que, entre los años 2018 y 2020, hubo 88 muertes a manos de la policía de las cuales 77 (87,5%) son “abatidos policiales” (muertes en el marco de la legítima defensa policial) y 11 son homicidios dolosos por parte de la policía. En el año 2018 se señalan 16 abatidos policiales, en el 2019 fueron 37 y en el 2020 se indican 24 personas fallecidas por la policía que la justicia decidió catalogar como muertes en el marco de la legítima defensa. Entre los años 2012 y 2020, según

datos del MI, se calcula que hay 36 homicidios dolosos cometidos por la policía. Las modas son de 8 homicidios en los años 2013 y 2015.

### 1. Evolución de la frecuencia de muertes contra civiles por parte de la policía (2018-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Interior.

Una investigación periodística de Venancio Acosta<sup>8</sup>, con información del MI, muestra que entre los años 2015 y el 2 de julio de 2019, ocurrieron 77 “decesos” perpetrados por la Policía. El 79% (61) de las “muertes” totales (77) fueron etiquetadas de “legítima defensa”. La mayoría ocurrieron en Montevideo y en situaciones de rapiña. El resto de los casos son “homicidios dolosos” ocurridos por motivos de “violencia doméstica”, “abuso” y “altercados espontáneos”. Un dato importante es que 33% de las “muertes a manos de policías en el marco

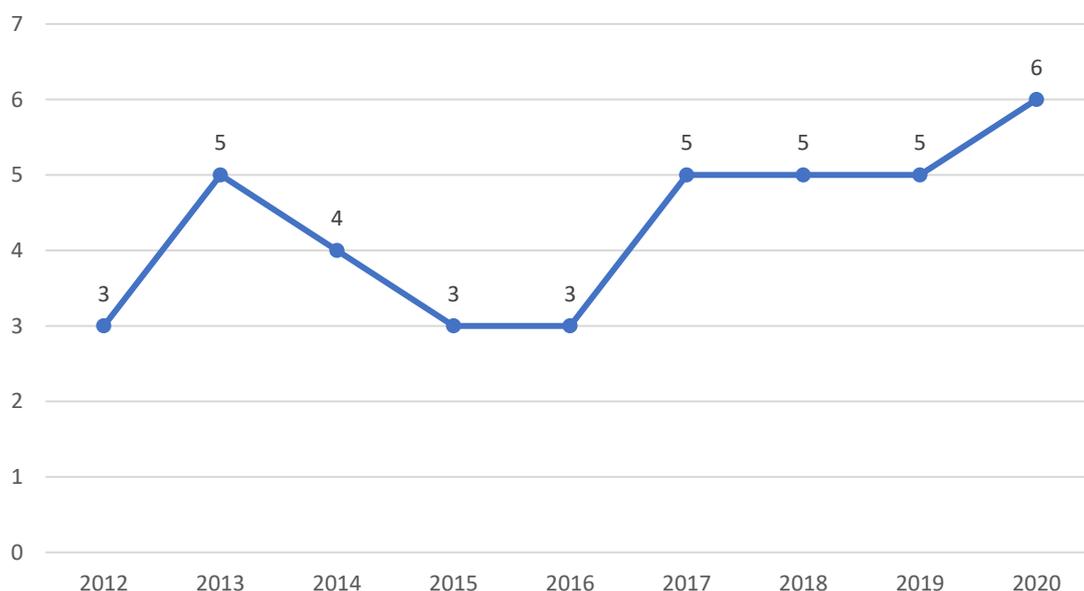
<sup>8</sup> Ver: <https://brecha.com.uy/por-quien-no-doblan-las-campanas/> Consultado el 10 de setiembre de 2020.

de legítimas defensas” son personas jóvenes entre 15 y 29 años. El 16% de quienes fallecieron a causa de la policía en el marco de “legítimas defensas” tenía entre 15 y 19 años.

Otra investigación periodística, ahora de Denisse Legrand<sup>9</sup>, informa que entre los años 2015 y el 31 de diciembre de 2019 sucedieron 70 muertes a manos de la Policía de la cuales el 76% ocurrieron en Montevideo. En cuanto a los decesos de adolescentes y jóvenes a manos de la policía, en Legrand se detecta que el 10% de las personas que mató la policía era menor de 18 años y el 67% menor de 25 años.

Por otra parte, continuando con la información relevada para esta investigación, los homicidios cometidos por civiles contra funcionarios policiales entre los años 2021 y 2020 fueron 39, pero no todos los casos son decesos de funcionarios cumpliendo funciones. Entre los años 2015 y 2020, se registran 27 homicidios de policías de los cuales 9 fueron consumados mientras estaban trabajando como tales, 15 fueron concretados por fuera del trabajo y en los restantes 3 casos no se sabe.

## 2. Evolución de la frecuencia de homicidios contra policías por parte de civiles (2012-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Interior.

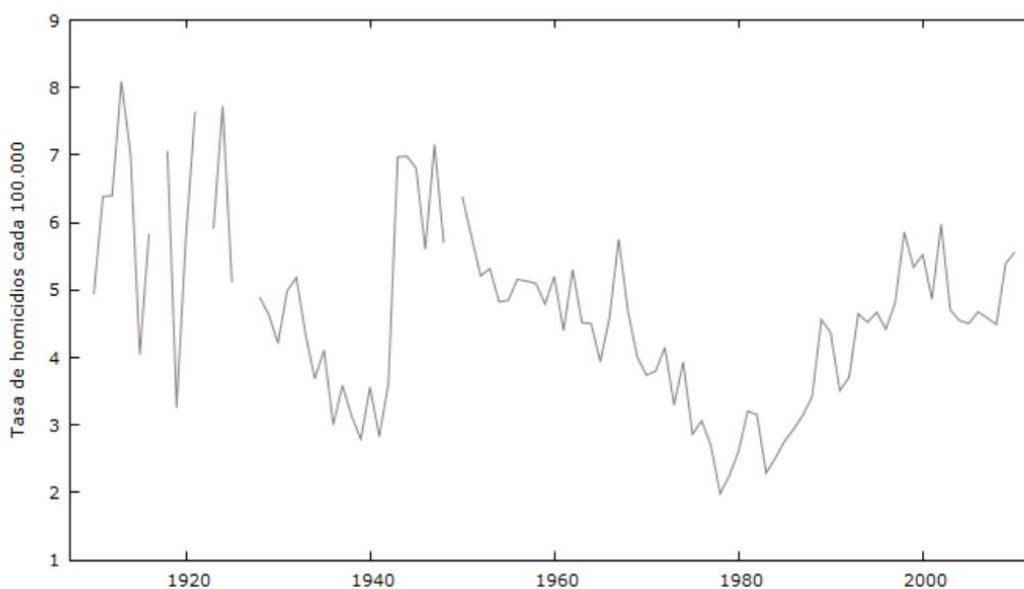
Es importante no perder de vista que toda la información presentada no considera las personas gravemente heridas, los sobrevivientes, que no perdieron la vida por azar, puntería o

<sup>9</sup> Ver: <https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2021/4/de-2015-a-2019-se-multiplico-por-12-el-numero-anual-de-personas-que-mato-la-policia/#> Consultado el 25 de abril de 20221.

“milagro”. Aún más, podríamos discutir la pertinencia de incluir en nuestra definición estadística de homicidios la inclusión de las personas no heridas.

Para una lectura a largo plazo de los homicidios en el Uruguay, utilizamos la reciente investigación de Rivero (2020) donde, a partir del trabajo histórico de Américo Migliónico, se visualiza la evolución de la tasa de homicidios del país en un siglo (1910 – 2010).

### 3. Evolución de la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes (1910-2010)

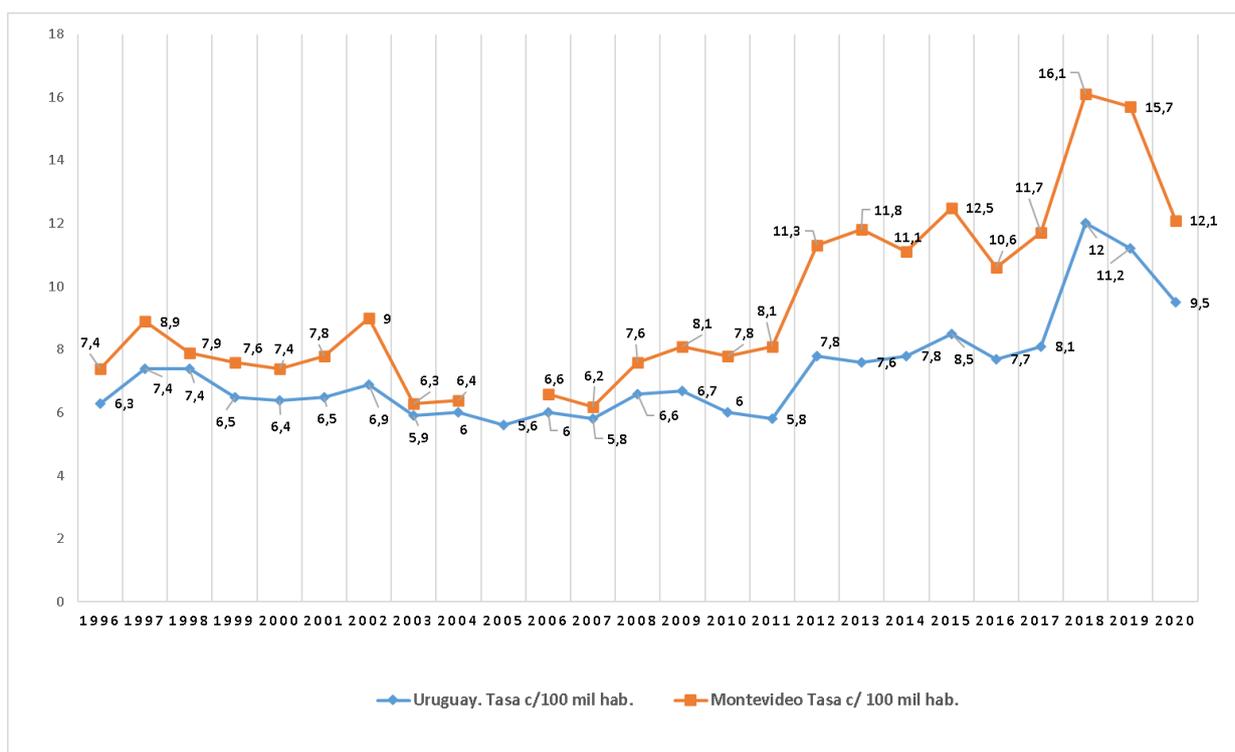


Fuente: Rivero, Analía (2020). Tesis de maestría en Historia Económica y Social. Análisis histórico de la evolución de la violencia y la desigualdad para el caso uruguayo 1910 – 2010. En base a Migliónico (2001) y Ministerio de Salud Pública.

Obviando todos los escollos que pueden surgir alrededor de los registros y archivos históricos, la mirada de largo plazo permite visualizar un descenso general de los homicidios. No obstante, si observamos el período 1950-2010 la valoración inicial es otra. Tras tres décadas de reducción constante de los homicidios, prosigue un periodo de crecimiento notorio que, como se mostrará más adelante, aumenta constantemente hasta nuestros días. Pero bien, para completar la serie, vale de decir que al inicio y hasta los primeros años de la década de 1920, había una tasa de homicidios que oscila entre 3 y 8 cada 100.00 habitantes.

Como se anunciaba, en la actualidad se visualiza un sostenido aumento que se constata hasta nuestros días. El siguiente gráfico, integra a la mirada de largo plazo anteriormente propuesta, las tasas de homicidios para los años 1996 a 2020, tanto a nivel país como para la ciudad de Montevideo.

#### 4. Evolución de la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes en Uruguay y Montevideo (1996-2020)



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de informes anuales de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior (Uruguay. Tasa c/100 mil habitantes) y para Montevideo estimaciones propias en base a datos del Ministerio del Interior e INE (estimaciones y proyecciones de población revisión 2013).

Nota: no hay datos disponibles de homicidios en Montevideo para el año 2005.

Una mirada longitudinal e integrada entre las informaciones propuestas -descritas en los gráficos anteriores-, permiten constatar a 2018 la tasa de homicidios más alta a lo largo de todo el ciclo de tiempo que, por primera vez en la historia, alcanza un registro de dos dígitos (12 c/100 mil)<sup>10</sup>. Aunque con tasas más altas, dicha tendencia puede observarse para la ciudad de Montevideo, y a partir de los diferentes movimientos de las pendientes de la curva de

<sup>10</sup> Un total de 419 homicidios consumados.

homicidios. A 2018, en la ciudad de Montevideo se registra una tasa de homicidios de 16.1 c/100 mil habitantes, lo que en términos absolutos representa un total 223 homicidios acontecidos en dicho año en la capital del país<sup>11</sup>.

Por su parte, y en relación a las *causas* de los homicidios, a nivel país se cuenta con información oficial disponible desde el año 2012. La misma está integrada en los diferentes informes de divulgación anual de la División de Estadísticas y Análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior y detalla, desde dicho año y hasta 2020 -con excepción del año 2016-, el porcentaje de homicidios consumados según *motivo o circunstancia precipitante* identificada. Resulta pertinente señalar que los diferentes reportes anuales divulgados no ofrecen una definición que permitan dar cuenta del alcance explicativo de las diferentes categorías integradas a la caracterización por *motivo/circunstancia precipitante* de los homicidios consumados. Es en este marco, que la tarea de comparación de los movimientos de las categorías integradas a dicho indicador no resulta factible de ser realizada a la luz de una serie de tiempo. Asimismo, y según se podrá observar en la siguiente tabla -y para el caso que nos convoca-, los homicidios por ajustes de cuentas y conflictos entre grupos criminales varían en su nomenclatura entre los diferentes años presentados. Por esa razón, desconocemos si se trata de eventos que refieren a una misma categoría de fenómenos y por tanto, si son susceptibles de ser comparados y observados en una línea de tiempo. No contamos con el instrumento de operacionalización metodológica de las variables que, suponemos, cuenta el Ministerio del Interior.

La siguiente tabla ilustra, para cada uno de los años integrados al análisis, el porcentaje de homicidios identificado por dicha dependencia, para cada una de las denominaciones propuestas y que incluyen los homicidios por *ajustes de cuentas*.

### **5. Denominaciones empleadas para los homicidios por ajustes de cuentas/conflictos entre grupos delictivos y sus porcentajes anuales (2012-2020)**

<b>Año</b>	<b>Denominación</b>	<b>Porcentaje en el total nacional de los homicidios</b>
2012	Ajuste de cuentas	29%

---

<sup>11</sup> Ver Anexo 2.

2013	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	31%
2014	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	35%
2015	Conflictos entre criminales y ajustes de cuentas	37%
2016	Sin información	--
2017	Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/ Ajustes de cuentas	45%
2018	Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/ Ajustes de cuentas	47%
2019	Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/ Ajustes de cuentas	50%
2020	Conflictos entre grupos criminales/Tráfico de drogas/ Ajustes de cuentas	44%

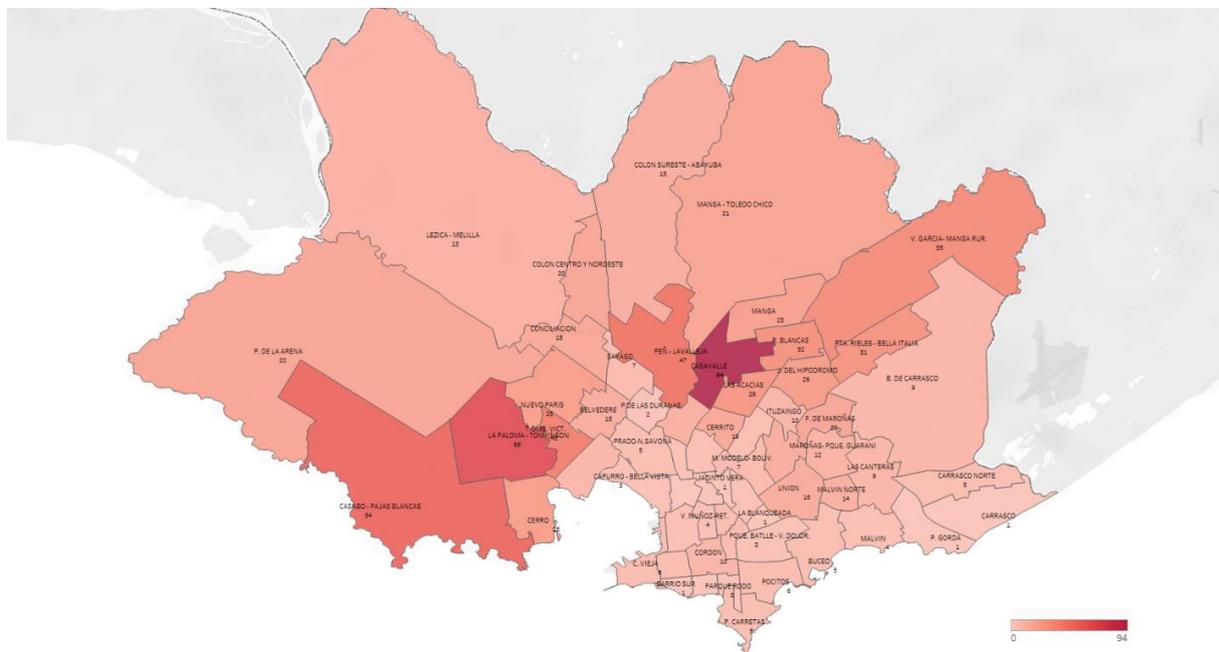
Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de informes anuales de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior.

Se puede observar que, al inicio de la serie (año 2012), a un conjunto de los homicidios se le atribuyen motivaciones de “ajuste de cuentas”. Luego, entre 2013 y 2015 se extiende la categoría al incluir algo que se conoce como “conflictos entre criminales”. Del 2017 al 2020 se ensancha aún más la categoría -hecho que hace perder las propiedades de integridad y precisión de un sistema de categorías- al integrar a la denominación a los hechos identificados con el “Tráfico de drogas”. Vale recordar que la categoría ajuste de cuentas y tráfico de drogas no aparecen en el Código Penal. Si bien el tráfico de drogas se entiende en el marco de la Ley de Estupefacientes, aunque ambos conceptos no son sinónimos (las drogas comprenden a los estupefacientes y más), el ajuste de cuentas no aparece en el ordenamiento jurídico. Los grupos criminales aparecen en la legislación nacional como grupos delictivos organizados. Una

discusión similar se puede hacer sobre el concepto de crimen organizado y delito organizado (Tenenbaum, 2017).

Pasando al análisis espacial de los homicidios en la capital, en el período de tiempo estudiado (2015 a 2019) se registraron 918 asesinatos en Montevideo, cifra que representa el 55.2% de los homicidios del país<sup>12</sup>. La distribución barrial de los homicidios montevideanos en el periodo 2015-2019 permite visualizar áreas problemáticas en el eje Suroeste, Centro-Norte y Noreste de la capital

## 6. Frecuencias simples de homicidios de ocurridos en Montevideo según barrio del deceso (2015-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de informes anuales de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior. Base: 918 Homicidios.

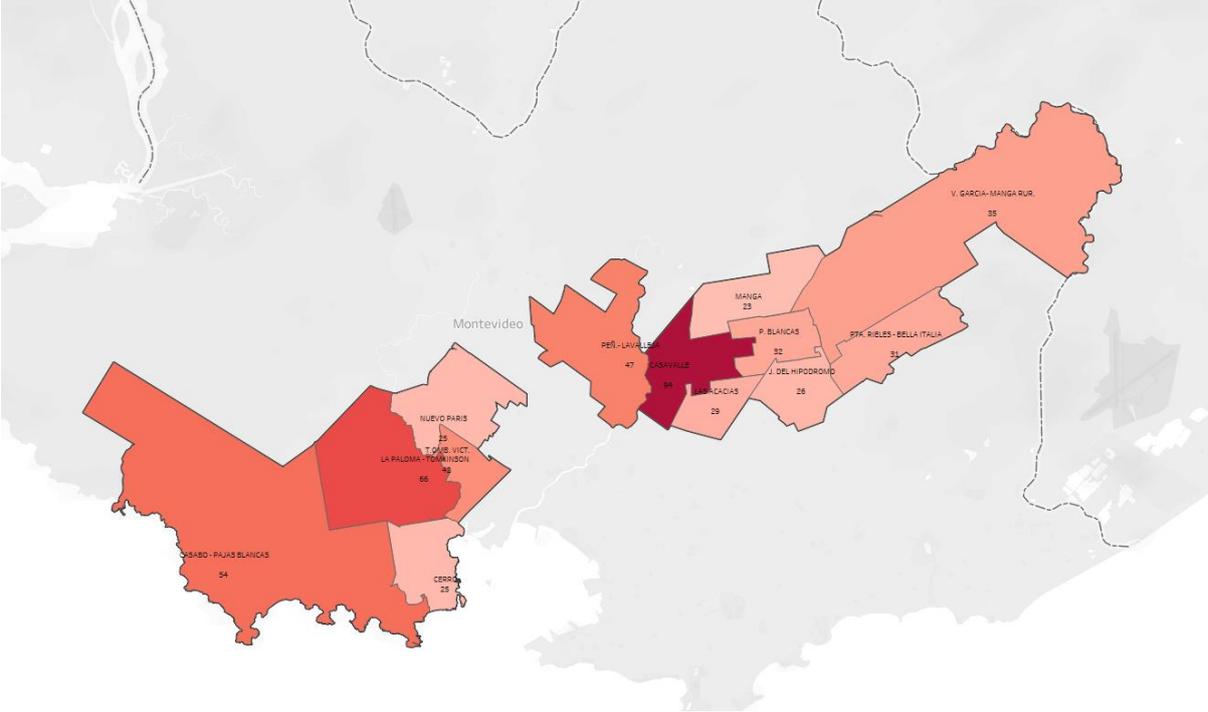
En términos generales, parece configurarse una suerte de “cinturón de homicidios”. Allí se concentra el 57.6% de los homicidios consumados en Montevideo en el período comprendido entre los años 2015 y 2019.

Según se describe en el siguiente mapa, en la región Suroeste se destacan los barrios de Casabó-Pajas Blancas, La Paloma Tomkinson, Cerro, Nuevo París y Tres Ombúes-Pueblo Victoria, en el Centro-Norte del mapa los barrios de Peñarol, Casavalle y Las Acacias; y en la

<sup>12</sup> A nivel país se registraron un total de 1655 homicidios. Todos los datos fueron recogidos de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior.

región Noreste los barrios de Manga, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Punta de Rieles-Bella Italia y Villa García Manga Rural.

### 7. Frecuencias simples de homicidios acontecidos en barrios seleccionados (2015-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de informes anuales de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior. Base: 529 homicidios/ 57,6% del total en Montevideo.

Observando la distribución de la variable homicidios con una medida de posición como los deciles, la distribución de las frecuencias de homicidios por barrio permite visualizar con mayor nitidez la concentración de los homicidios en lo que podemos llamar el cinturón de juvenicidio de acuerdo con Valenzuela (2015).



1	0 y 1	Barrio Sur, Carrasco, Jacinto Vera, La Blanqueada, Punta Gorda, Reducto y Palermo	7	6	0,7
2	2 y 3	Larrañaga, Parque Rodó, Atahualpa, Capurro-Bella Vista, Parque Batlle-Villa Dolores, Paso de las Duranas y La Figurita.	7	19	2,1
3	4	Aguada, Malvín, Villa Muñoz-Retiro y Brazo Oriental	4	16	1,7
4	5	Carrasco Norte, Castro-Pérez Castellano, Prado-Nueva Savona, Buceo y Punta Carretas.	6	25	2,7
5	6 y 7	Mercado Modelo-Bolívar, Sayago, La Comercial, Pocitos, Tres Cruces, Centro y Ciudad Vieja	7	44	4,8
6	8 a 13	Lezica-Melilla, Maroñas-Parque Guaraní, Ituizangó, Cerdón, Las Canteras, La Teja, Bañados de Carrasco	7	72	7,8
7	14 a 18	Conciliación, Unión, Villa Española, Colón Sureste-Abayubá, Belvedere, Malvín Norte y Aires Puros.	7	107	11,7
8	19 a 23	Manga, Manga-Toledo Chico, Colón Centro y Norte, Paso de la Arena, Flor de Maroñas, Cerrito	6	123	13,4
9	24 a 32	Piedras Blancas, Punta de Rieles-Bella Italia, Las Acacias, Jardines del Hipódromo, Nuevo París y Cerro.	6	168	18,3
10	33 a 94	Casavalle, La Paloma-Tomkinson, Casabó-Pajas Blancas, Peñarol-Lavalleja, Tres Ombúes-Pueblo Victoria, Villa García-Manga Rural	6	338	36,8

Visto el panorama latinoamericano y nacional de los homicidios, ya es posible pasar a analizar la evolución y la distribución espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo.

### **Capítulo 7. Análisis espacial de los homicidios adolescentes en Montevideo**

Entre los años 2015 y 2019 fueron asesinadas 112 personas menores de 18 años, un promedio de 22 personas por año. En el 2019, 6,4% (25) de los 391 homicidios ocurridos en todo el país

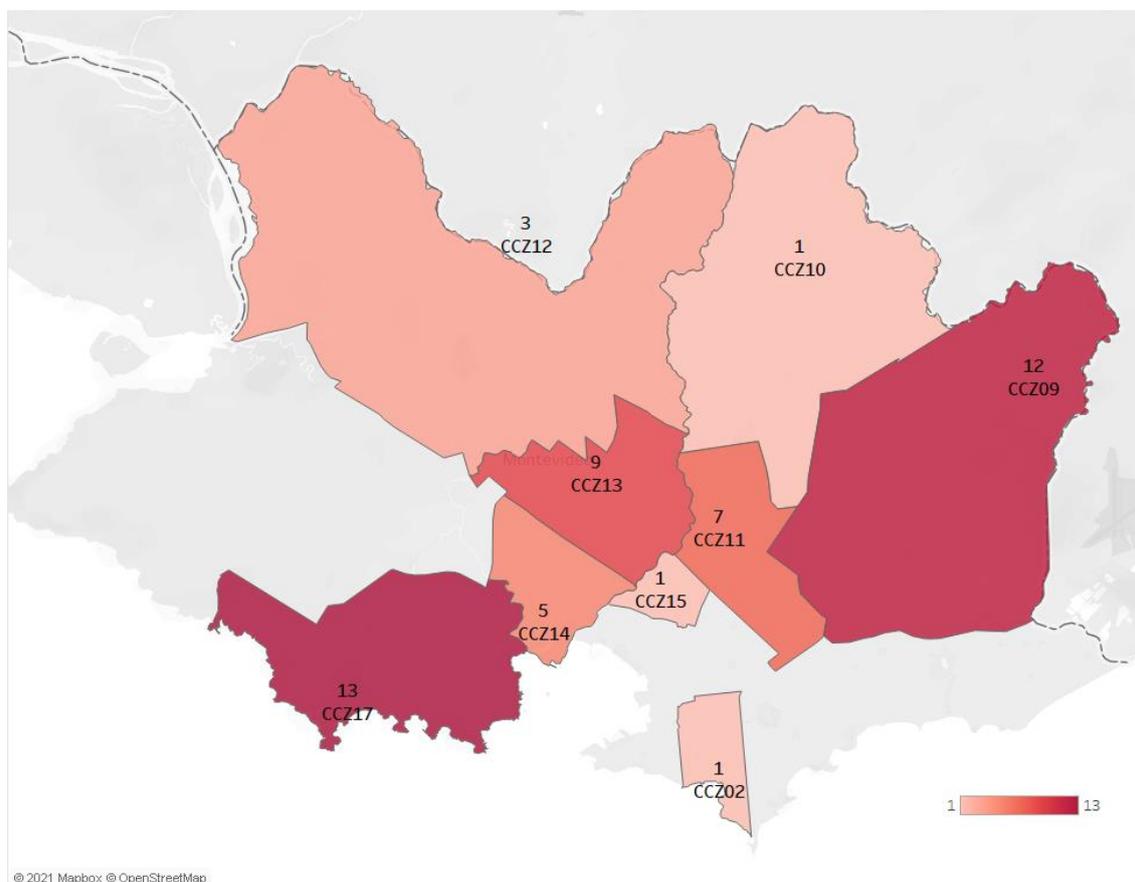
fueron de personas en edad escolar y liceal. Para algunos lectores la cifra puede indicar la intrascendencia de los homicidios de personas menores de 18 años. Otros dirán que el dato es “estadísticamente insignificante”. Sin embargo, antes de apresurar conclusiones, debemos preguntarnos dos cosas.

Primero, la respuesta a cuántos son pocos y muchos homicidios es indeterminada. Intentamos responder la interrogante construyendo evidencia empírica de la tendencia histórica nacional y aplicando estudios comparativos con otros países. Además, hay que considerar que mientras una categoría tiene una ventana de 17 años de posibilidades para concretar el evento (homicidio), la categoría de comparación tiene un recorrido extenso que comienza a los 18 años hasta la esperanza de vida de las personas. Segundo, preguntarnos por las causas precipitantes de los homicidios resulta clave. ¿Por qué? Porque podrían cambiar la dinámica del fenómeno que enfrentamos ya que no todos los homicidios ocurren por los mismos motivos. Dando por hecho que toda muerte es una tragedia humana, más aún cuando hablamos de homicidios, en términos investigativos no es igual enfrentarnos a una tendencia de homicidios por odio contra las mujeres (femicidios) que a una tendencia por homicidios por “ajustes de cuentas” entre “criminales” o por homicidios a causa de “riñas y disputas” entre vecinos, etc. Es decir, la causa precipitante nos refiere al tipo de fenómeno que tenemos adelante.

Delimitando con mayor precisión la población de estudio tenemos que, de las 112 personas menores de 18 años asesinadas entre los años 2015 y 2019, el 59% (66) de los homicidios ocurrieron en Montevideo y el 69% (77) eran adolescentes (personas entre 13 y 17 años). De las y los 77 adolescentes asesinados en el país entre 2015 y 2019, 67,5% (52) fueron en Montevideo. Estos datos conducen a delimitar el objeto de estudio hacia las y los adolescentes montevideanos que perdieron la vida a causa de la figura jurídica de homicidio.

Al desagregar los homicidios por Centro Comunal Zonal (CCZ), se observa que los casos se concentran en el CCZ 13 y el CCZ 12 ubicados al este y oeste, respectivamente, de la capital departamental. En un segundo nivel, estas áreas extremas del territorio se unen por otros tres CCZs, especialmente se destaca el CCZ 9. De este modo, parece configurarse una suerte de “cinturón de homicidios” que aprieta fuerte en los extremos y se “distiende” hacia el sur (zona costera) y, en menor medida, al norte (zona rural) de Montevideo.

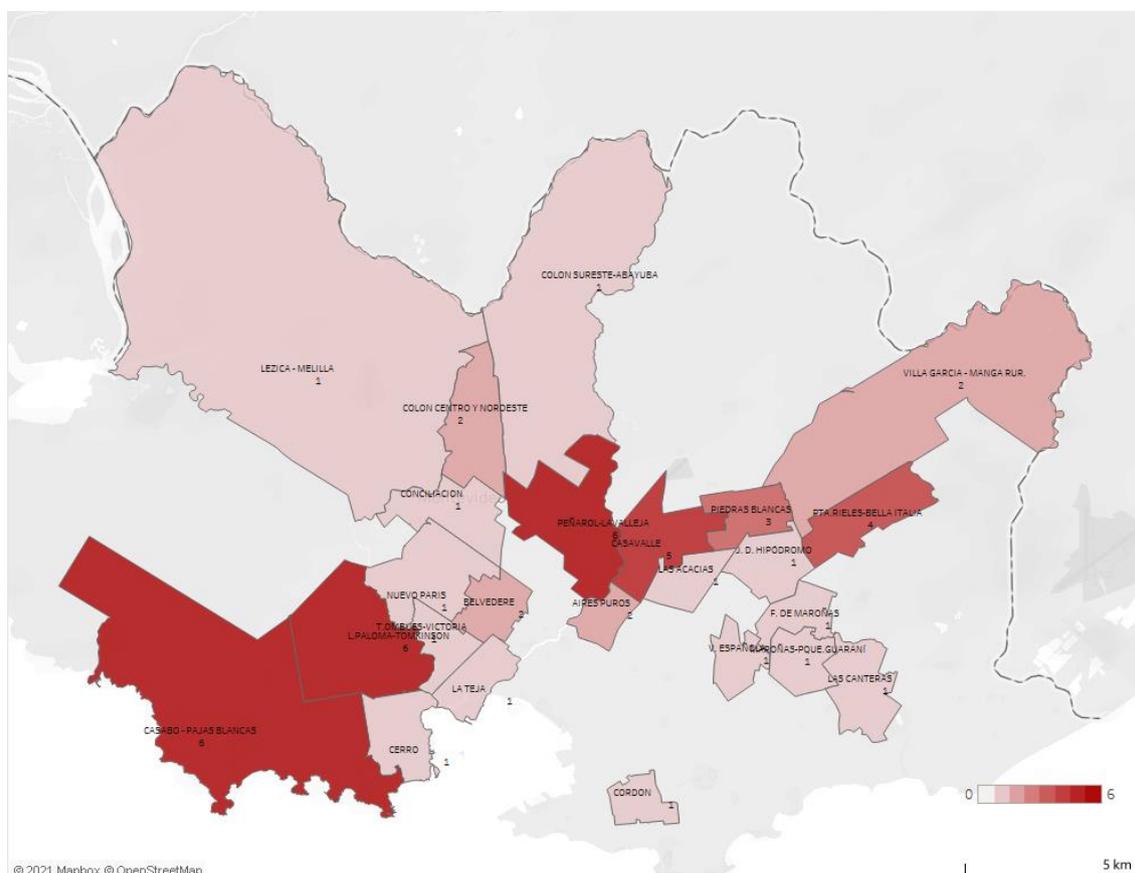
## 10. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según CCZ del deceso (2015-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

Al desagregar la distribución de los homicidios de adolescentes por barrio, encontramos que el “cinturón” de concentración de los casos aprieta fuerte en el oeste y el centro de la capital -concentra a 9 de cada 10 eventos-. En el oeste se destacan áreas barriales como Casabó, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria y La Paloma-Tomkinson. En el centro resaltan áreas barriales como Peñarol, Lavalleja y Casavalle. El cinto se conecta hacia áreas barriales como Piedras Blancas, Punta de Rieles y Bella Italia ubicadas al este de Montevideo.

## 11. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según barrio del deceso (2015-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

Los asesinatos impactan directamente en las familias y las personas del círculo social emocional de las y los adolescentes fallecidos. No obstante, aunque de distinta manera, entendemos que los homicidios impactan también en la comunidad, tanto en quienes compartían los “circuitos emocionales” de los adolescentes asesinados (plazas, calles, esquinas, centros educativos, etc.) como en el resto de los residentes de la comunidad y en los “otros” que no forman parte del territorio emocional e identitario. Entendemos que los asesinatos, más

aún contra las niñas, niños y adolescentes, tienen impactos fenomenológicos en términos de la percepción y las sensaciones del tiempo (Merleau-Ponty, 1994). Con ello, nos referimos a lo que concierne a la variedad de formas de vivir el duelo y de significar la muerte intencional por parte de los círculos emocionales de las personas asesinadas, a la memoria emocional de los habitantes de la comunidad y a las transformaciones en el transitar de los cuerpos por las calles de la comunidad. La magnitud de este impacto fenomenológico también se comprende considerando los tiempos subjetivos del recuerdo y del miedo, así como la paciente “espera” por la justicia o la consumación del siguiente asesinato. En suma, el impacto de un asesinato no comienza y termina en la jornada que ocurrió, sino que se extiende en el tiempo de acuerdo a los procesos subjetivos e intersubjetivos (Berger & Luckmann, 1991) de los habitantes de la comunidad en relación con la estructura temporal que organiza la sociedad<sup>14</sup>.

Este sentir, esta sensibilidad, no es vivida únicamente por los habitantes de los circuitos emocionales, sino que se extiende hacia otros espacios y sensibilidades a través del rumor, los medios de comunicación, la selectividad policial y la sociología espontánea. Aquí donde se plasma el dolor, también se instalan las semillas de la estigmatización (Goffman, 2006; Kessler y Dimarco, 2013). Así las cosas, la continuidad sucesiva de asesinatos en ciertas comunidades ahonda el surco al que venimos haciendo referencia. Montevideo cuenta con comunidades (CCZs: 9, 13 y 17) que vivieron uno o más homicidios de adolescentes todos los años del periodo que se examina en esta investigación.

## 12. Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según CCZ del deceso (2015-2019)

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
<b>CCZ02</b>	0	0	0	1	0	1
<b>CCZ09</b>	3	2	1	3	3	12
<b>CCZ10</b>	0	0	0	1	0	1
<b>CCZ11</b>	1	0	3	2	1	7
<b>CCZ12</b>	0	0	0	1	2	3
<b>CCZ13</b>	1	3	3	1	1	9
<b>CCZ14</b>	1	0	2	1	1	5
<b>CCZ15</b>	0	1	0	0	0	1
<b>CCZ17</b>	2	1	4	2	4	13
<b>Total</b>	8	7	13	12	12	52

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

<sup>14</sup> Se anexa (Anexo 4), una foto obtenida en el marco del trabajo de campo en Centro INISA 2 (2021).

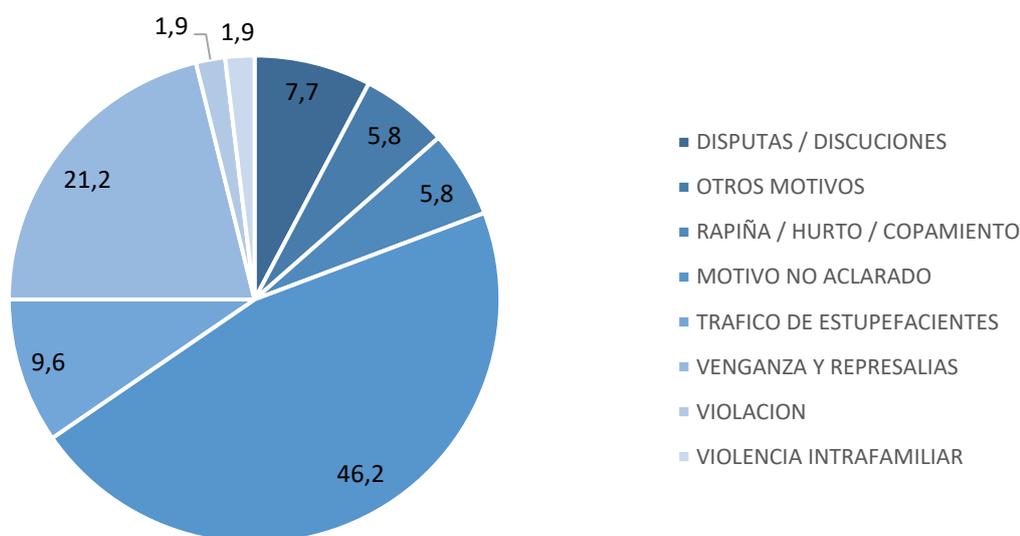
Desagregando lo dicho a nivel barrial, sabemos que los tiempos de los dolores emocionales que producen los duelos de adolescentes asesinados recaen, particularmente, en circuitos emocionales ubicados en barrios como Casabó, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria, Tomkinson, Peñarol, Lavalleja y Casavalle.

La distribución de los 52 de adolescentes asesinados en Montevideo indica que 94,2% fueron varones y 51,9% tenía 17 años. De este modo, la criminalidad y la victimología deben ser abordadas desde los campos de estudio del género y las generaciones. Otros datos a destacar sobre los homicidios de adolescentes en Montevideo es que 90,4% fueron cometidos con armas de fuego y 75% de ellos ocurrieron en la vía pública. Otro indicador interesante, aunque difícil de construir, es la relación de los adolescentes asesinados con los victimarios. La información trabajada por el Observatorio no permite identificar el vínculo del 63,5% de los casos. El resto de la distribución de la variable muestra que en el 26,9% el victimario era amigo o conocido de la víctima, 5,7% era familiar y en el 3,8% no tenían ninguna relación.

### ***Motivos de los homicidios***

La asignación del motivo o causa precipitante de los homicidios es un dato complejo de construir. En primer lugar, es complejo porque necesita un proceso de operacionalización metodológica para hacer observable un concepto que comprende varias categorías que no son mutuamente excluyentes con claridad. La tarea exige un instrumento de clasificación riguroso validado y basado, en el mejor de los casos, en estudios antecedentes. En segundo lugar, es complejo porque el material empírico surge de partes policiales que no siempre son completos y claros. Estos son registros que completan funcionarios policiales sobre hechos delictivos que, a menudo, no son transparentes. Por ello, entre otras razones, es que solamente se aclara la mitad (49% en el 2019) del total de los homicidios consumados en el país para todas las edades (Ministerio del Interior, 2020). Realizada la aclaración, en función de la operacionalización que aplica el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del MI, no es posible determinar la motivación del homicidio para el 46,2% de los casos. Para el resto, entre el 2015-2019, se determinó que 21,2% de los homicidios de adolescentes fueron motivados por “venganzas y represalias”, 9,6% “tráfico de estupefacientes”, 7,7% “disputas y discusiones”, 5,8% precedido de otros delitos, entre otros. Llama la atención que en el informe 2019 del MI sobre homicidios para todo el país y edades, solamente se desconoce el motivo de los homicidios consumados del 9% del total (Ministerio del Interior, 2020) mientras en los adolescentes la cifra para esta misma categoría es, como se dijo, 46,2%.

### 13. Distribución porcentual de los motivos de los homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo (2015-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior.

La revisión de las denuncias (partes) policiales realizadas por el equipo de investigación halló dificultades para clasificar los homicidios de los adolescentes. A menudo, nos encontramos con registros con información insuficiente para conocer los hechos acontecidos. Además, a veces, la narración de los hechos es confusa ya sea por problemas de registro, porque los hechos eran confusos o porque a los integrantes del equipo de investigación nos es ajena la forma y el lenguaje policial, aunque con el tiempo fuimos aprendiendo.

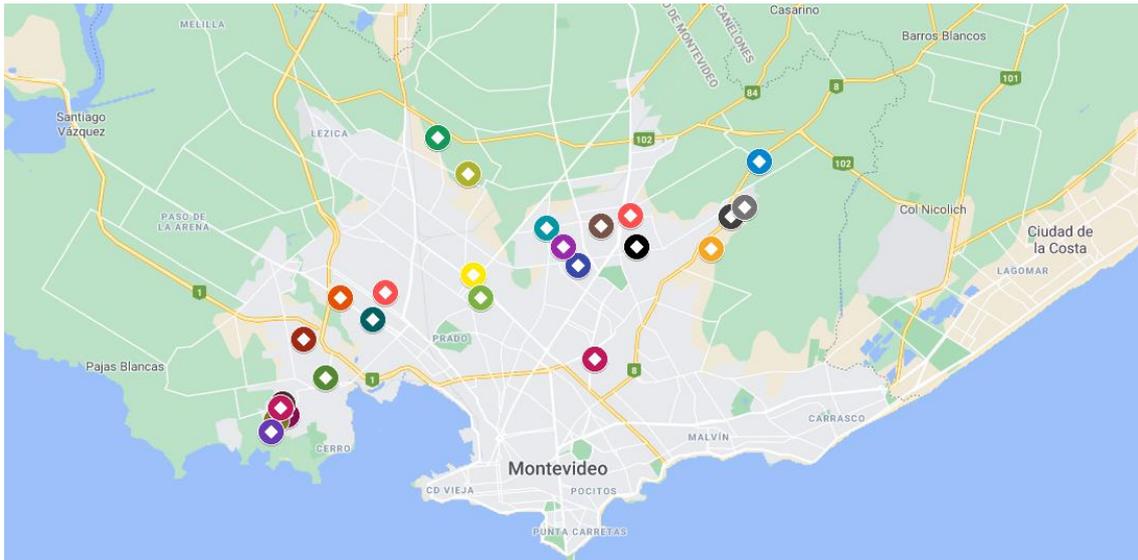
A partir de las discusiones teóricas y antecedentes, las consultas a especialistas, el trabajo directo con el material empírico y el diálogo con los funcionarios del Observatorio, fuimos problematizando y construyendo los indicadores que podrían aproximarse a reflejar –no sin dificultades– los homicidios por conflictos entre grupos “criminales” (CC), ajustes de cuentas (AC) y venganzas o represalias (VR) con potencial trasfondo de CC o AC. Los indicadores considerados fueron: uso de arma de fuego, número de

disparos, zona del cuerpo donde impactaron las balas, procedimiento utilizado para el homicidio (mediación de palabra antes del asesinato, vehículo, fuga), amenazas y conflictos previos de la víctima, venta de estupefacientes, integración de grupos sociales delictivos, renuncia a la denuncia por parte de familiares y amigos. Para que el lector tenga una idea más concreta, un caso paradigmático es aquel donde la víctima recibió varios impactos de bala (algunos más de una decena) en su cuerpo o un proyectil en la cabeza (tipo ejecución), donde los testigos declaran que una persona, desde un vehículo (auto o moto) dispara a quemarropa (desde muy cerca y de forma inesperada) a la víctima. Las primeras declaraciones recogidas por la policía muestran testimonios que identifican conflictos “históricos” entre personas, familias o grupos de amigos del barrio.

La aplicación de los indicadores mencionados, a los 52 homicidios de adolescentes en Montevideo entre los años 2015-2019, arrojó que un 49% (25 adolescentes) son homicidios por CC/VR/AC.

Siguiendo de forma incipiente la geometría social de George Simmel para analizar la forma de un fenómeno social, donde es posible *“distinguir que unas mismas formas geométricas se encuentran en las más diversas materias, y unas mismas materias en las más distintas formas espaciales”* (1986:18), la distribución de los homicidios en la geografía de Montevideo parece seguir una curva logarítmica. Al inicio, la tendencia se concentra en una zona específica del barrio Casabó (en el área izquierda-inferior) que lentamente se despega hacia los barrios Cerro Norte y Nuevo París, para luego apuntalar su crecimiento (hacia el extremo derecho-superior) en su pasaje por los barrios Marconi y Piedras Blancas, para finalizar el recorrido en Bella Italia y Punta de Rieles.

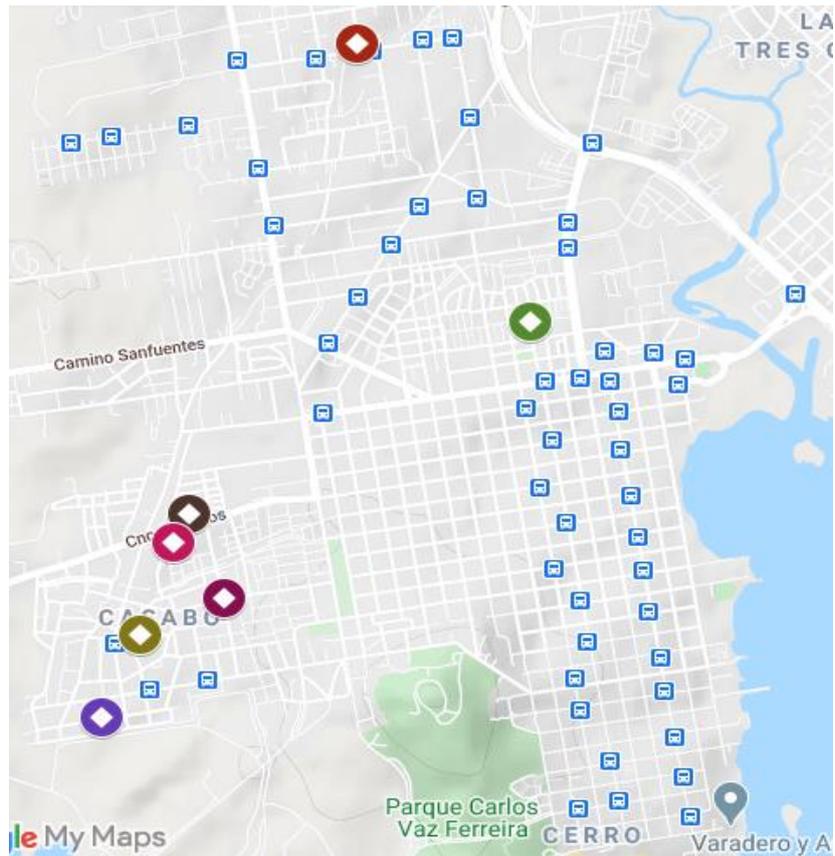
#### **14. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo (2015-2019)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior y la herramienta Maps de la empresa Google. Nota: a) Un color para cada adolescente. b) Los puntos con rombos representan el lugar de muerte.

Focalizando el análisis de Occidente a Oriente, en la zona Suroeste de Montevideo, hay que señalar la concentración de homicidios al Oeste del arroyo Pantanoso. En particular, se destaca lo que sucede y se puede trazar con un área triangular de 0,16 kilómetros cuadrados dentro del barrio Casabó. Los extremos de los cuatro homicidios en línea recta tienen una distancia de 1,07 kilómetros.

### **15. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en la Zona Suroeste de Montevideo**



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior y la herramienta Maps de la empresa Google.

En el Centro Oeste de Montevideo los homicidios se despliegan de forma más dispersa. Se observa un área triangular de 0,74 kilómetros cuadrados entre los barrios Nuevo París, Tres Ombúes, La Teja y Belvedere. Al Centro, con una distancia de 872 metros, se encuentran dos homicidios en el barrio Lavalleja.

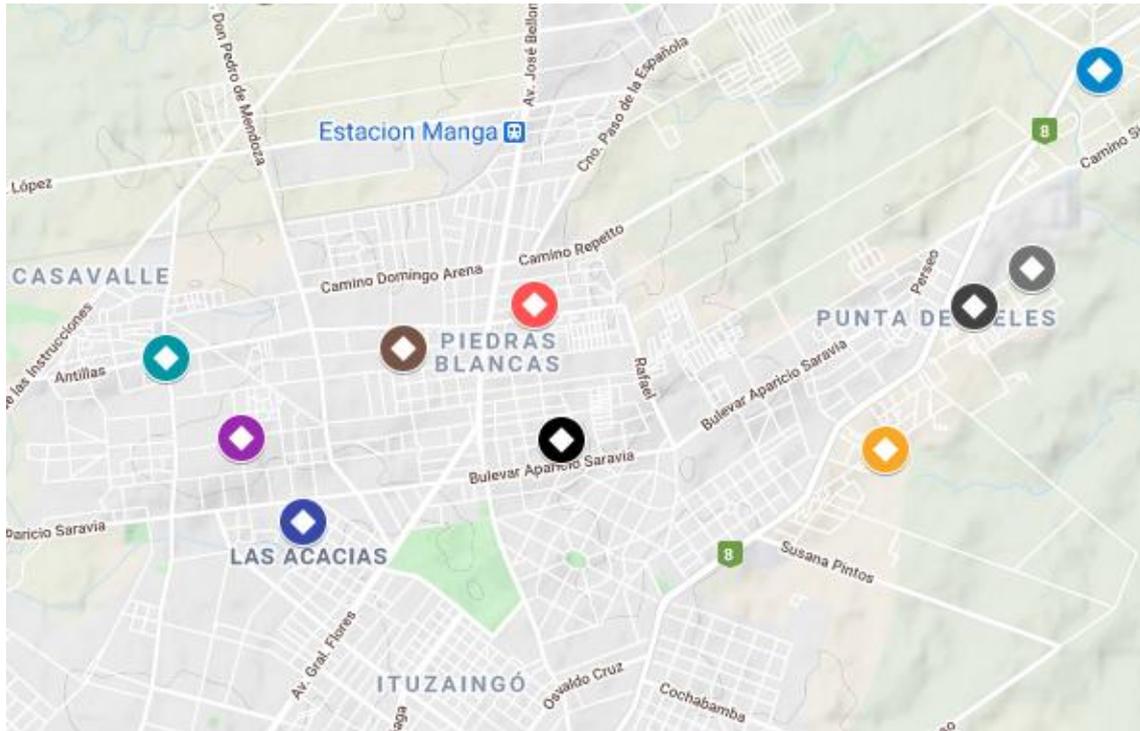
## **16. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en la Zona Centro Oeste y Centro de Montevideo**



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior y la herramienta Maps de la empresa Google.

En la zona Norte y Noreste de Montevideo se observan tres concentraciones espaciales a considerar. Por un lado, al Norte se detectan tres homicidios donde es posible trazar una recta de 1,75 kilómetros que atraviesa los barrios Marconi y Casavalle. Al centro, se halla un área triangular de 0,636 kilómetros cuadrados dentro del barrio Piedras Blancas. En el extremo Oriente, desde Bella Italia a Punta de Rieles, es posible trazar una recta de 1,88 kilómetros o, desde Bella Italia a la Villa Don Bosco, de 3,68 kilómetros.

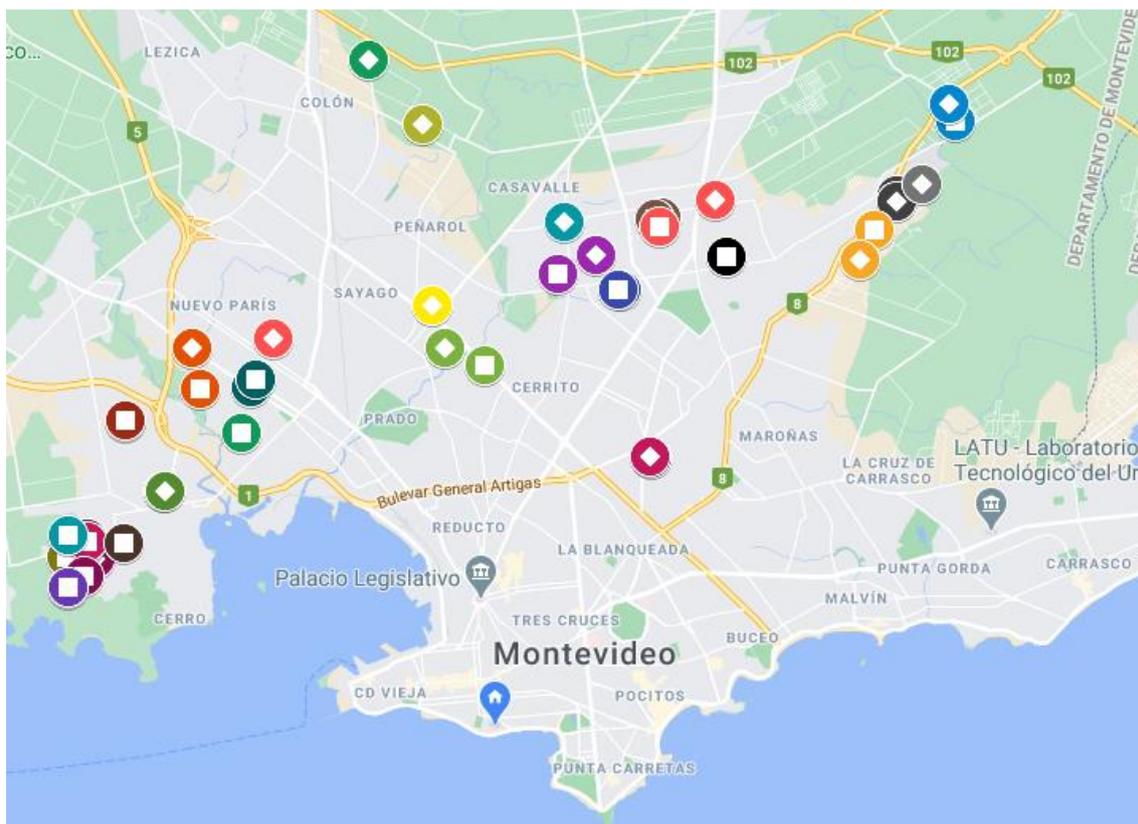
## 17. Distribución geográfica de los homicidios de adolescentes ocurridos en la Zona Norte y Noreste de Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior y la herramienta Maps de la empresa Google.

Finalmente, es interesante observar la distancia entre la ubicación del hogar de residencia del adolescente previo a su deceso y la ubicación de su asesinato. Este análisis muestra que la mayoría de los adolescentes viven y mueren en puntos espaciales muy próximos. De los 25 adolescentes, 19 residían a menos de 1km al lugar de su muerte. Algunos de ellos fueron asesinados en sus propios hogares. En los restantes seis casos, tres adolescentes vivían entre 7km y 12km al lugar de su muerte y en tres casos no hay datos de su domicilio.

## 18. Distribución geográfica de los homicidios y hogares de adolescentes en Montevideo (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos primarios proporcionados por el Ministerio del Interior y la herramienta Maps de la empresa Google. Nota: a) Un color para cada adolescente. b) Los puntos con rombos representan el lugar de muerte. c) Los puntos con cuadrados representan el lugar de residencia.

La proximidad entre el espacio de residencia y el espacio de muerte de los adolescentes por motivo de CC/AC/VR nos permite pensar que las víctimas se encontraban desprotegidas en sus propias comunidades y hogares.

## Capítulo 8. Análisis espacial socioeconómico de Montevideo

Como examinamos en el capítulo anterior, la georreferenciación espacial de los homicidios y de las residencias de las adolescencias asesinadas permitió visualizar un eje de concentración de la violencia al que llamamos *cinturón de homicidios*. Este cinto recorre las trabillas ubicadas del suroeste al noreste de la capital del país, y cuenta con una marcada concentración de los guarismos en los extremos geográficos. En el suroeste de la capital se destacan los barrios de Casabó, Cerro Norte, Pajas Blancas, Tres Ombúes, Pueblo Victoria y La Paloma-Tomkinson. En el centro, los barrios de Peñarol, Lavalleja y Casavalle; y al noreste los barrios de Piedras Blancas, Punta de Rieles y Bella Italia (véase Mapa Frecuencias simples de homicidios de adolescentes ocurridos en Montevideo según CCZ del deceso. 2015-2019). En función esto, el presente capítulo integra a la comprensión del mapeo de la violencia adolescente en la capital,

una descripción socioeconómica en aquellas zonas donde residían y/o se produjeron los decesos estudiados. Para la realización de dicha tarea, es que se presentan la distribución de datos de diversos indicadores según los 18 CCZ de la ciudad de Montevideo. De este modo, intentaremos realizar atribuciones relacionales entre la ubicación espacial de los homicidios y la localización espacial de indicadores clave para desarrollar una vida digna en el marco de los Derechos Humanos.

A continuación, se presenta una matriz que da cuenta de las dimensiones e indicadores seleccionados e integrados a la elaboración de la tarea, e indica -para cada uno de los casos- la unidad de análisis considerada, su nivel de desagregación, así como la fuente y/o medio de verificación o producción de la información. La matriz comprende 5 dimensiones y 8 indicadores, con diferentes niveles de desagregación.

**19. Tabla resumen de contenidos**

<b>Dimensión de análisis</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad de análisis</b>	<b>Desagregación analítica</b>	<b>Fuente de datos</b>
Sociodemográfica	Número y Porcentaje de personas y hogares estimadas	Persona	Montevideo, CCZ, y grupo de edades	ECH-INE 2019
Socioeconómica	Ingreso medio e ingreso medio per cápita del hogar en pesos corrientes	Hogar/ Persona	Montevideo, CCZ y Sexo- Jefatura del hogar.	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM:2019). ECH-INE 2019.
	Porcentaje de personas pobres por ingresos monetarios	Persona	Montevideo, CCZ, grupo de edades y años	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM: 2006 a 2019). Pobreza por ingresos monetarios (2019). Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del CDN (2019)
Trabajo	Tasa de Actividad	Persona	Montevideo, Sexo y Año	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM: 2006 a 2019). INE Observatorio Social (OS) MIDES. Sistema

				de Indicadores Sociales.
	Tasa de Ocupación	Persona	Montevideo, Sexo y Año	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM: 2006 a 2019) INE. OS MIDES. Sistema de Indicadores Sociales.
	Tasa de Desocupación	Persona	Montevideo, CCZ, Sexo, Edad y año	Información Física y Sociodemográfica por CCZ (IM: 2006 a 2019). INE OS MIDES. Sistema de Indicadores Sociales.
Educación	Porcentaje de hogares según clima educativo del hogar	Hogar	Montevideo, CCZ y año	Información Física y Sociodemográfica por Centro Comunal Zonal (IM: 2006 a 2019).
Educación y trabajo	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años según actividad desarrollada (Estudio/Trabajo/Ambos )	Persona	Montevideo, CCZ y año	Información Física y Sociodemográfica por Centro Comunal Zonal (IM: 2006 a 2019).

Fuente: Elaboración propia.

Con fines analíticos, los 18 CCZ son examinados en el período 2015-2019 en tres conglomerados: eje o zona “Suroeste-Centro-Noreste”, “zona Norte-Noroeste” y “zona Sur-Sureste”. Como se evidencia en la siguiente tabla, la zona “suroeste-centro-noreste”, que recorre el centro de la capital del país, concentra 9 de 10 homicidios adolescentes (88,5%). En otras palabras, es el cinturón de homicidios.

## 20. Tabla de homicidios adolescentes por conglomerado y CCZ

<b>Denominación zona</b>	<b>CCZs</b>	<b>Número de homicidios a adolescentes entre 2015 y 2019</b>	<b>Porcentaje de homicidios adolescentes entre 2015 y 2019.</b>
Norte-Noroeste	18, 12 y 10	4	7.7%
Suroeste-Centro-Noreste	17, 14, 13, 11 y 9	46	88.5%
Sur-Sureste	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16	2	3.8%
Montevideo	--	52	100%

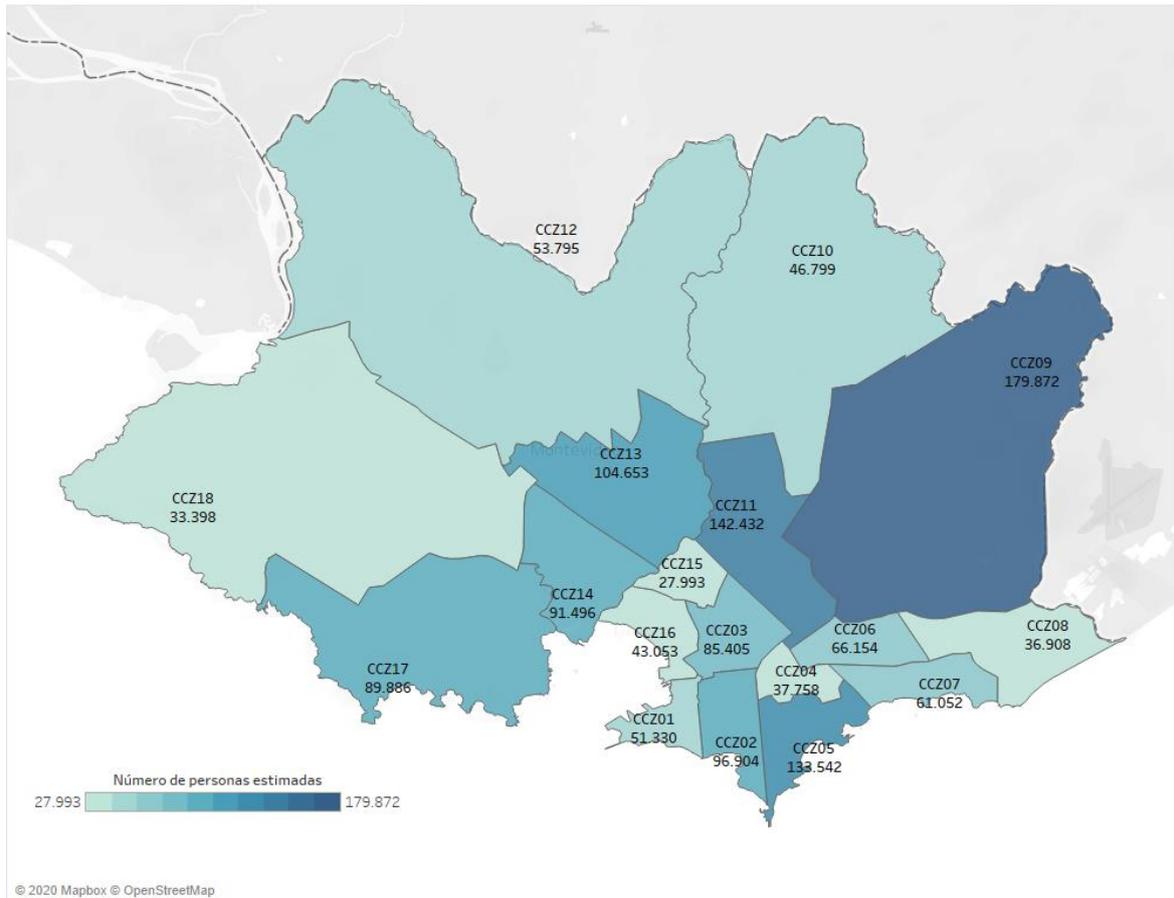
Fuente: Elaboración propia.

### ***Mapeo sociodemográfico***

En el 2019, según datos procesados de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (ECH-INE), el número total de personas estimadas residentes en Montevideo se situaba en 1.382.430 donde 47.6% eran hombres y 52.4% mujeres. En tanto, cerca de 2 de cada 10 contaba con 0 y 17 años (22.4%).

Los CCZ09 y CCZ11, ubicados en el cinturón de los homicidios, son quienes tienen mayor número de personas residentes (179.872 y 142.434, respectivamente). De hecho, la zona “suroeste-centro-noreste” concentra a 44 de cada 100 residentes de la capital del país (44%).

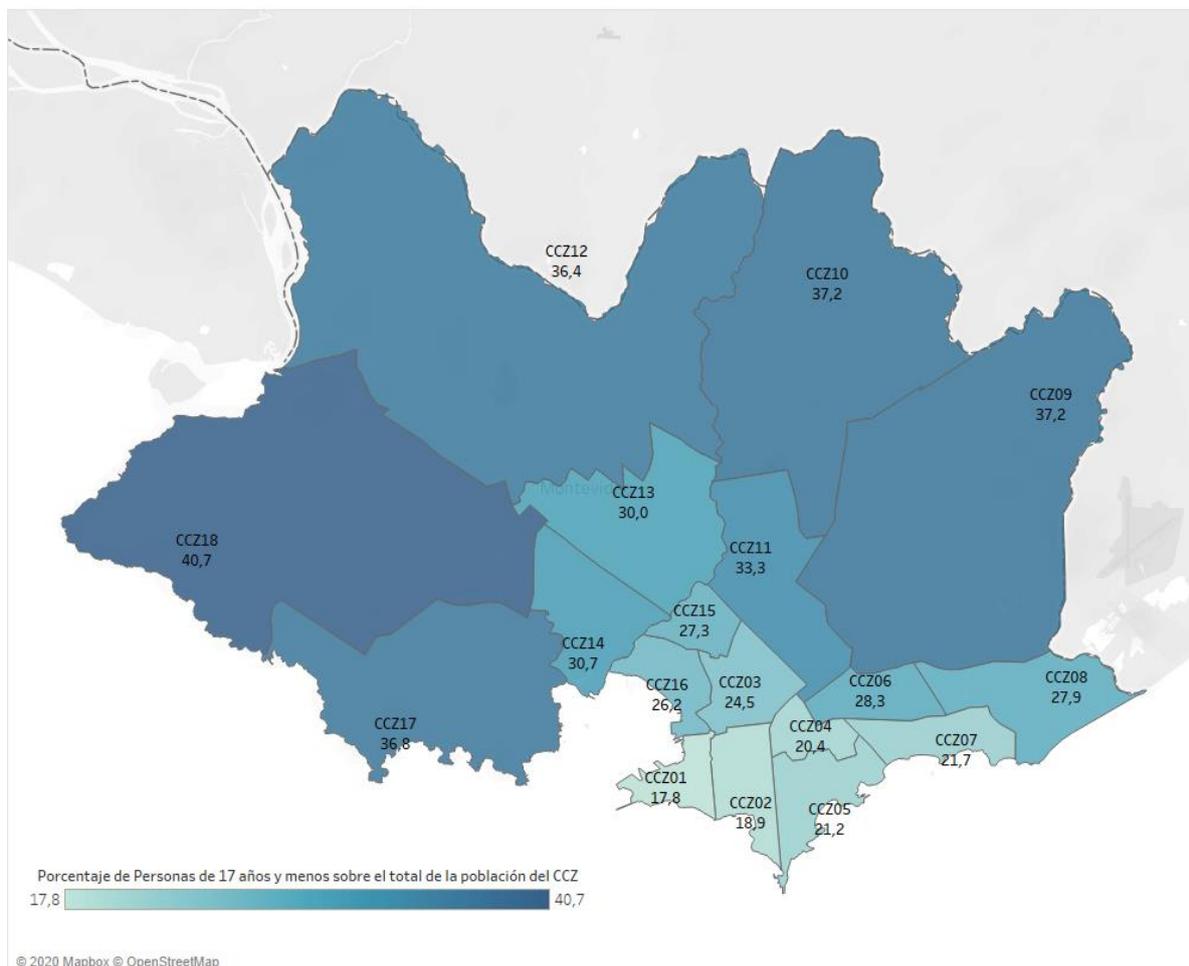
## **21. Distribución absoluta de las personas residentes estimadas en los CCZ (2019)**



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECH-INE 2019.

La mirada de la distribución de personas al interior de los CCZ permite visualizar un mapa capitalino segmentado en relación a su distribución por grupo de edades. Los hogares de los CCZ situados en el eje o zona suroeste-centro-noreste, así como los situados en zona Norte-Noroeste (CCZ18, CCZ12 y CCZ10), son los que concentran, en mayor proporción, personas con 17 años y menos. En el otro extremo, aquellos CCZ con menor proporción de personas con 17 y menos años son los situados en la zona Sur-Sureste de la ciudad (específicamente y con mayor intensidad en los CCZ 01, 02, 05 y 07).

## 22. Distribución porcentual de las personas de 0 a 17 años sobre el total de población estimada en CCZ (2019)



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECH-INE 2019.

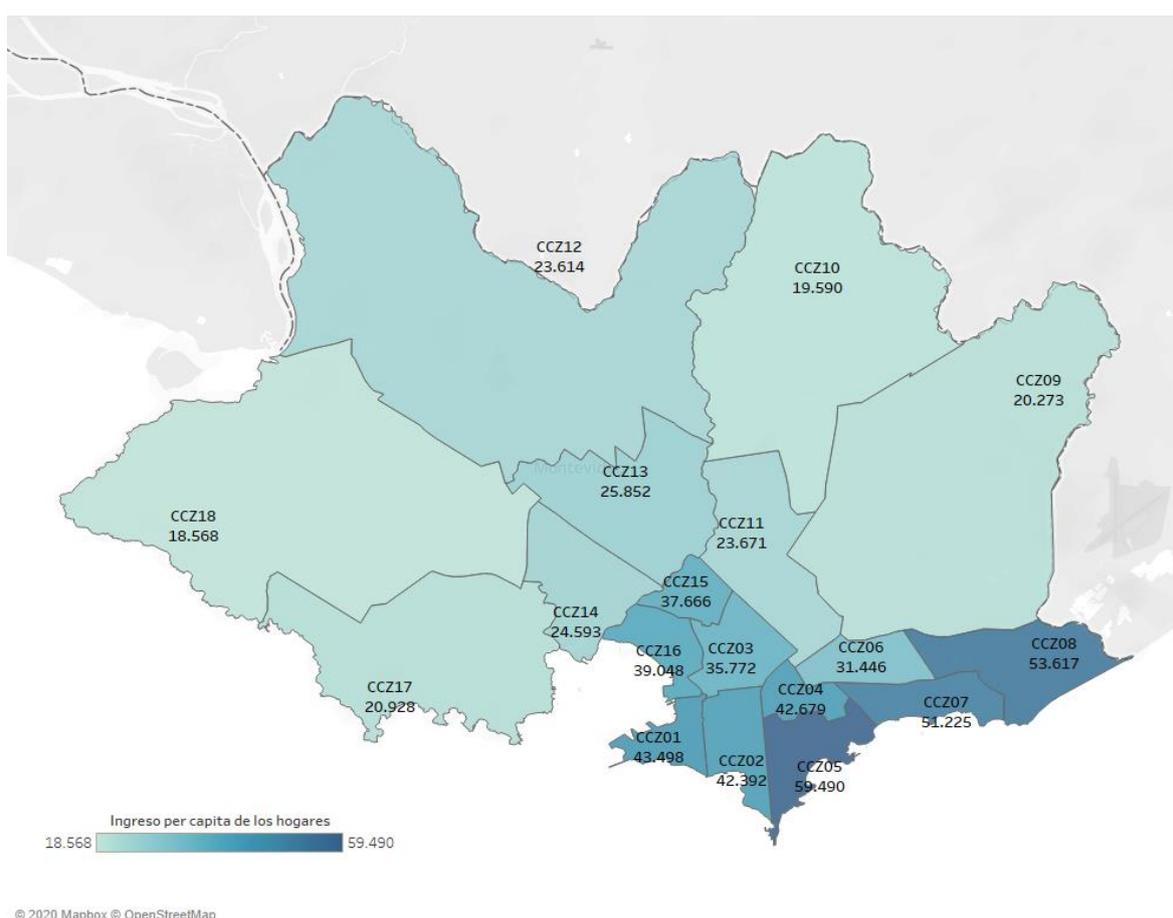
No es menor la información que reporta el mapa con respecto al peso diferencial de las adolescencias en el territorio en tanto los CCZ de la periferia (18, 12, 10 y 9) prácticamente duplican a los CCZ de la costa (1, 2, 5, 7 y 4) en cantidad de personas de 0 a 17 años.

### ***Mapeo socioeconómico***

La dimensión “socioeconómica” da cuenta de las condiciones de vida de los residentes en la ciudad de Montevideo a partir de sus ingresos monetarios. En este marco es que se presentan indicadores asociados a los ingresos económicos medios del hogar – expresados en pesos corrientes-, así como en relación al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos monetarios.

Para 2019, el ingreso medio de los hogares de Montevideo se situaba en \$79.763 y el ingreso per cápita en \$34.205. Según se describió en párrafos anteriores, el mapa montevideano muestra una alta concentración de hogares con personas de 0 a 17 años en aquellos CCZ situados en el eje Suroeste-Centro-Noreste (cinturón de concentración de homicidios a adolescentes) y entre aquellos situados en la zona Norte-Noroeste de la capital. Estas zonas concentran los ingresos medios per cápita más bajos de la capital. En el otro extremo, aquellos hogares de los CCZ con menor número de personas de 17 y menos años, los situados en la zona Sur-Sureste de la capital, son los que cuentan con mayores ingresos medios per cápita.

### 23. Distribución de los ingresos (pesos uruguayos) medios per cápita por CCZ (2019)

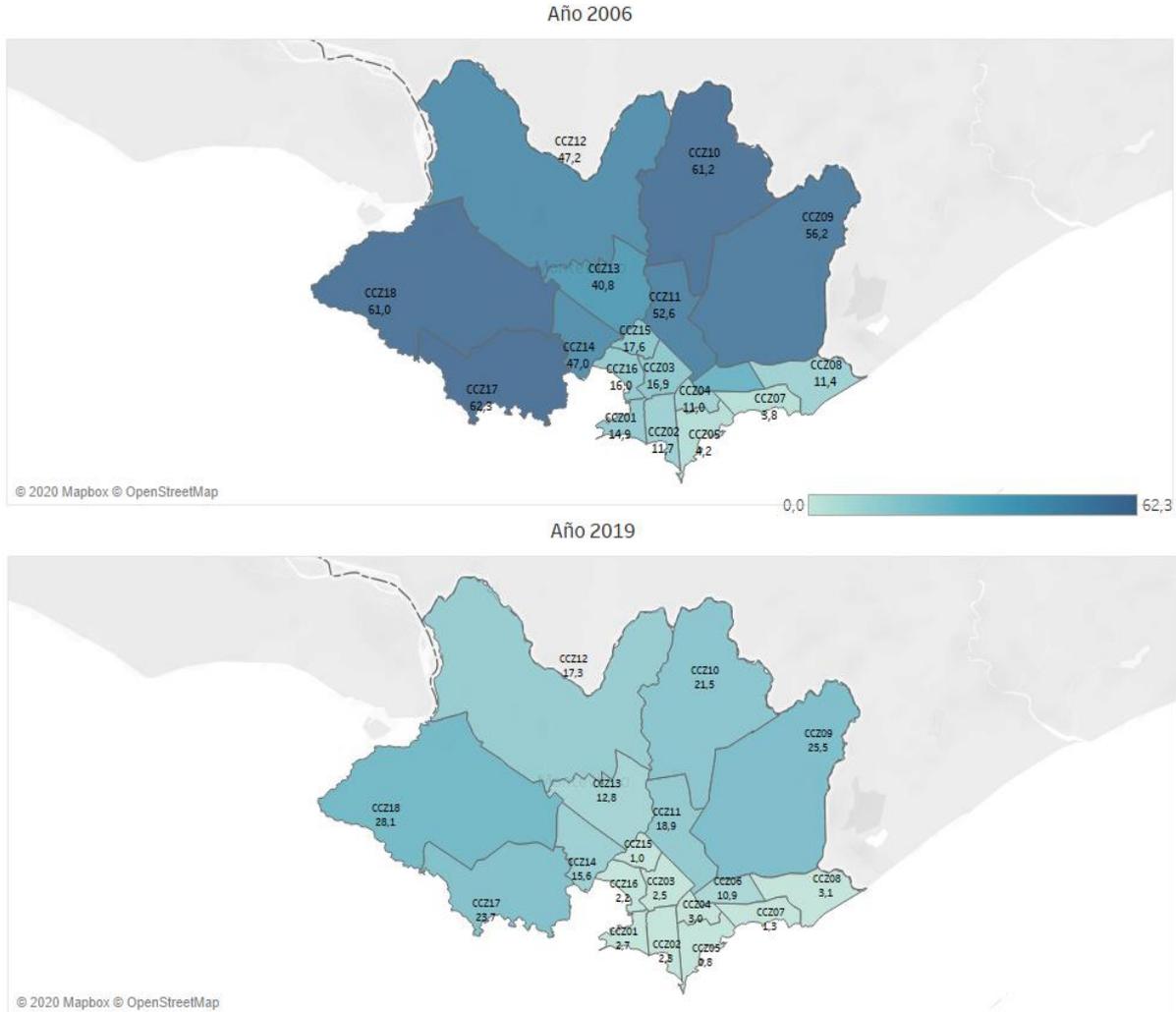


Fuente: elaboración propia en base a microdatos de ECH-INE.

Por su parte, y en relación al indicador de pobreza por ingresos monetarios, el porcentaje de personas afectadas por dicha situación en Montevideo se situaba en 12.2% en el año 2019. El dato de este indicador entre personas con 17 años y menos ascendía a 1 de cada 4 (24.1%) niñas, niños y adolescentes.

En consonancia con los datos expuestos en relación a los ingresos medios per cápita de los hogares, puede visualizarse un mapa montevidiano segmentado según área geográfica. Aquellos CCZ situados en la zona Suroeste-Centro-Noreste y Norte-Noroeste de Montevideo son los que muestran mayor porcentaje de personas afectadas por la pobreza. Los siguientes mapas describen en perspectiva comparada el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza para los años 2006 y 2019 al interior de los CCZ de la ciudad de Montevideo.

**24. Distribución porcentual de personas pobres (método de ingreso) según CCZ (2006 y 2019)**



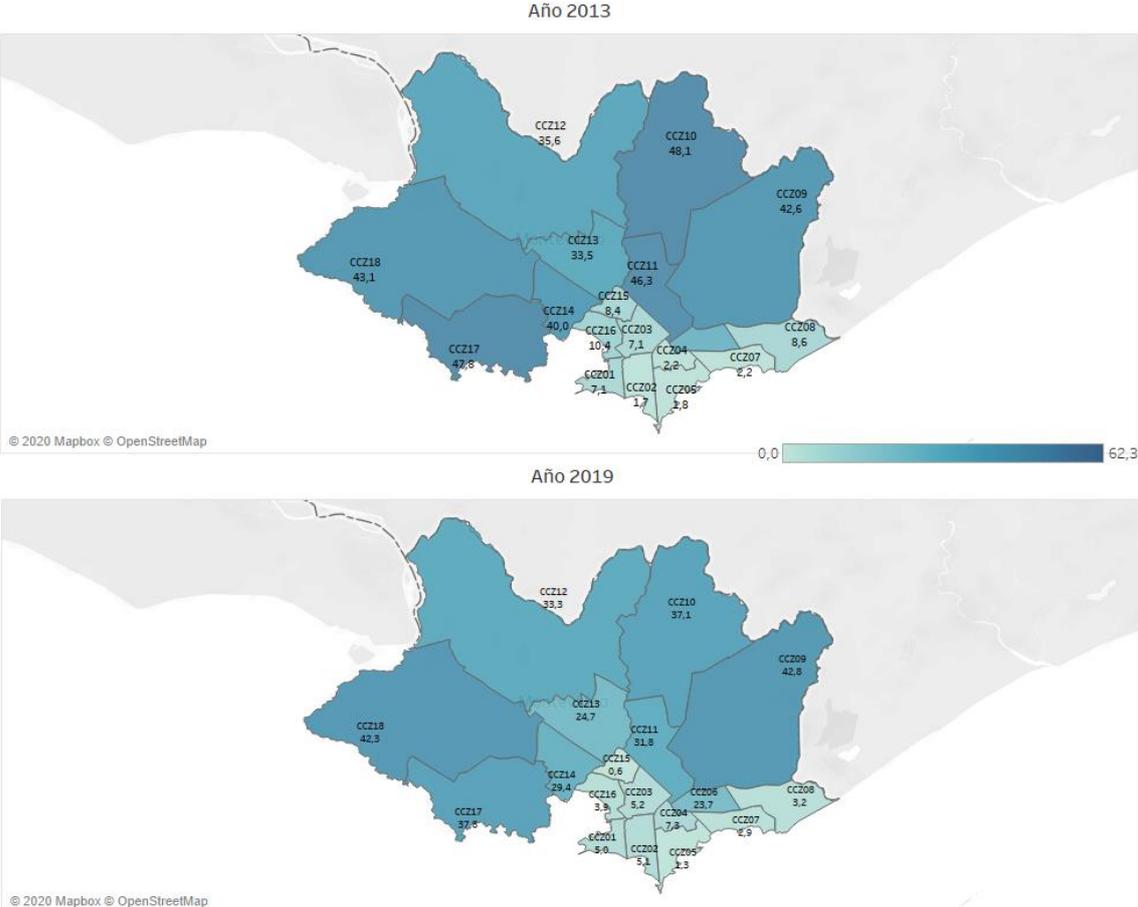
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)

Puede visualizarse que el porcentaje de personas pobres por ingresos monetarios ha experimentado un notorio y drástico descenso a lo largo del período considerado. No obstante,

en el 2019, los CCZ del eje Suroeste-Centro-Noreste -cinturón de homicidios-, así como los de la zona Norte-Noroeste, mantienen magnitudes significativas de pobreza. Tampoco se puede ignorar la frontera “invisible” de las zonas mencionadas respecto a la zona Sur-Sureste de Montevideo.

Observando el indicador anterior en personas de 17 años y menos bajo la línea de la pobreza, entre los años 2013 y 2019, al interior de los CCZ de la ciudad de Montevideo, se constata lo señalado anteriormente: la pobreza afecta en mayor medida a aquellas personas con 17 años y menos, así como hogares con dicha población. Al interior de dichos CCZ y para el año 2019, entre 25 y 43 de cada 100 personas con edad comprendida en dicho intervalo, se encuentran afectados por la situación de pobreza.

**25. Distribución porcentual de personas pobres (método ingreso) de 17 años y menos según CCZ (2013 y 2019)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Las dos duplas de mapas presentados parecen evidenciar que la disminución de la pobreza ha sido más profunda en el primer ciclo de gobierno progresista (2005-2010) que en el tercer gobierno del Frente Amplio (2015-2020); hecho relativamente esperable si consideramos que el peor escenario de pobreza, en lo que va del siglo, se vivió en la crisis de diciembre de 2001. En otras palabras, hipotéticamente es relativamente más sencillo reducir la pobreza en el comienzo de la recuperación económica que en momentos de estabilidad.

### ***Mapeo laboral***

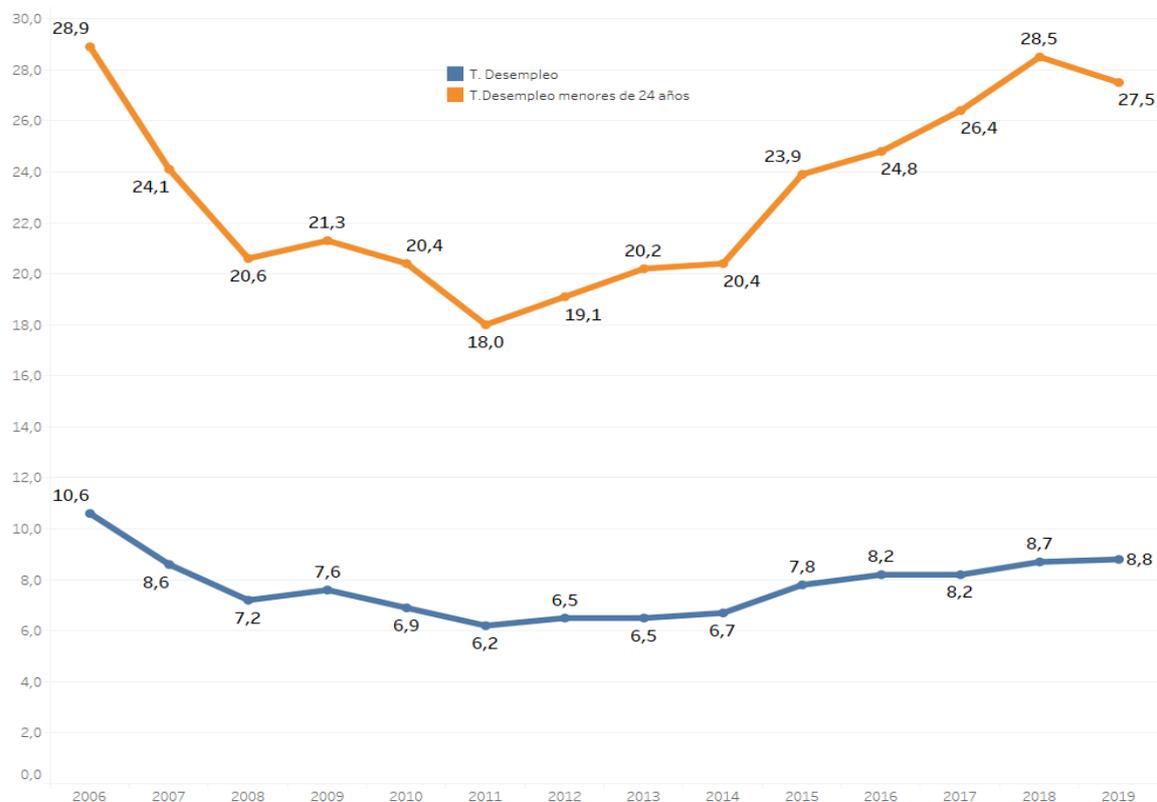
Entre los años 2006 y 2019, la tasa de actividad en Montevideo osciló entre el 61,6 en el año 2006 (límite inferior del rango) y el 66,9 en el 2011 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 64,5. Por su parte, la tasa de empleo lo hizo entre el 55,1 en el 2006 (límite inferior del rango) y el 62,6 en el 2011 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 58,8. En cuanto a la tasa de desempleo en la capital, la misma osciló entre el 6,4 en el año 2011 (límite inferior del rango) y el 10,5 en el año 2006 (límite superior del rango), ubicándose en el 2019 en 8,8. Al observar la distribución de los indicadores por la variable sexo, encontramos notorias desventajas en el mercado productivo contra las mujeres en cualquier año del periodo 2016-2019. En otras palabras, la tasa de actividad y la tasa de empleo de las mujeres es notoriamente inferior en comparación con la de los varones. A su vez, la tasa de desempleo de las mujeres es superior a la de los varones<sup>15</sup>.

En términos etarios, el desempleo de las personas jóvenes con 24 y menos años cumplidos es tres veces superior en comparación con el total de la población. Al año 2019, mientras que 8.8% de las personas activas de la ciudad de Montevideo se encuentran desempleadas, la relación asciende a 27.5% entre aquellas que cuentan con 24 y menos años cumplidos. De hecho, la curva de la tasa de desempleo de los jóvenes es más inestable que la tendencia global

---

<sup>15</sup> Datos extraídos de [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy). Actividad, Empleo y Desempleo. Fecha de consulta: 26.08.2020.

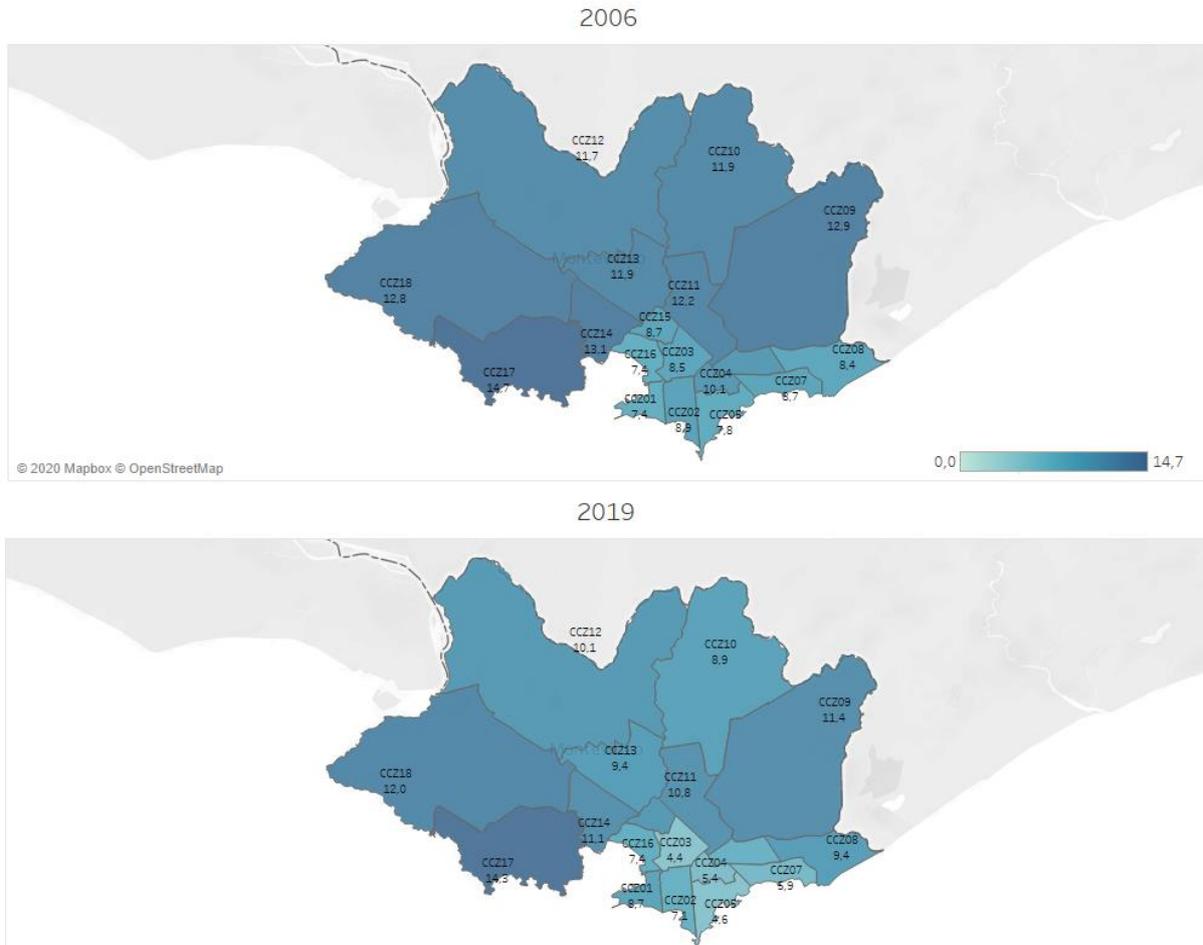
## 26. Evolución de la tasa de Desempleo en Montevideo para el total de la población y las personas con 24 años y menos (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Continuando con la tasa de desempleo, pero ahora en el análisis espacial, puede visualizarse su mayor incidencia en los CCZ localizados en el cinturón de los homicidios (eje Suroeste-Centro-Noreste) y Norte-Noroeste de la capital del país, que entre aquellos situados en la zona Sur-Sureste. Dicha distribución, si bien se visualiza tanto para el año 2006 como 2019, importa mencionar que en este último año se constatan tasas de desempleo levemente inferiores.

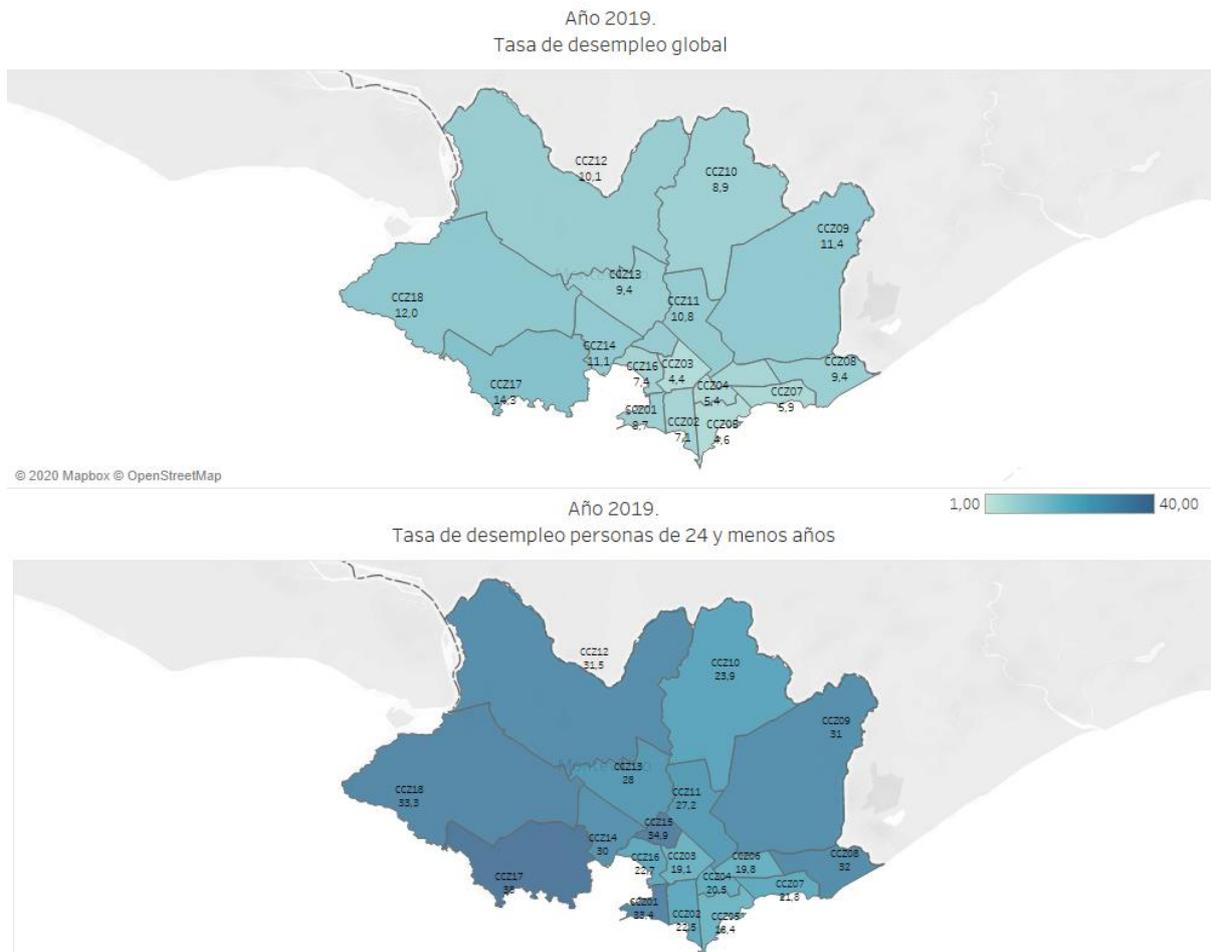
## 27. Distribución de la tasa de desempleo por CCZ (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Observando la incidencia del desempleo según grupo de edad en CCZ, existe una relación similar a la detallada para la tasa de desempleo de personas de 24 años y menos. Para el 2019, entre 18.4% y 38% de la población activa de dicho grupo de edades se encuentra desempleada.

## 28. Distribución de la tasa de desempleo global y en personas de 24 años y menos por CCZ (2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

La tasa de desempleo de personas de 24 años y menos cuenta con su menor incidencia en cuatro CCZ situados en la zona Sur-Sureste de la capital del país (CCZ4, CCZ5, CCZ6 y CCZ7) que, de cualquier manera, no se acerca al peor resultado del indicador global de tasa de desempleo. Ello evidencia una fuerte desigualdad generacional que impacta directamente en la transición de los jóvenes hacia el primer empleo y el primer empleo estable.

### ***Mapeo educativo y laboral***

En este apartado se abordan algunos datos de dos actividades típicas por excelencia en la vida social que, desde el punto de vista de la teoría del control social (Hirschi, 2003), son fundamentales para la conformidad social de las personas. Aunque, claro está, integrarse al

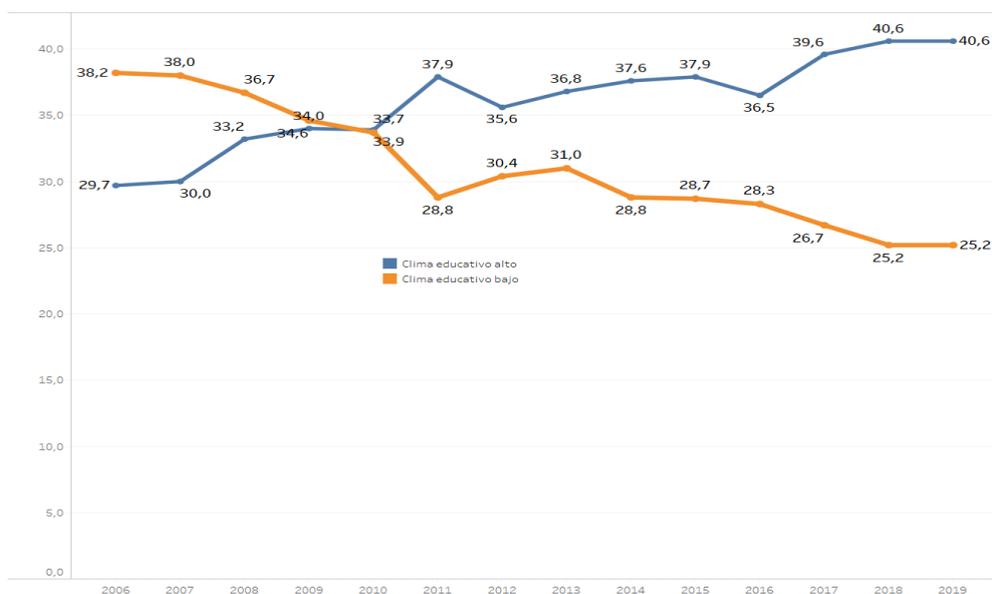
sistema educativo y al mercado laboral puede no traducirse en lograr una vida digna, con posibilidades de movilidad social y concreción de aspiraciones por los caminos institucionales (Merton, 1964). Además, como ya fue mencionado en el apartado antecedente, las actividades legales e ilegales pueden ser complementarias ya sea desde el punto de vista de quien hace carrera criminal como de los jóvenes que concretan trasgresiones por asuntos relacionados a la expresividad, la masculinidad, la delimitación de la identidad, etc. De cualquier forma, más allá de estos matices y precauciones, la educación y el trabajo siguen ordenando nuestras vidas.

Uno de los indicadores que vamos a manejar es el de clima educativo de los hogares<sup>16</sup>. Entre los años 2006 y 2019, se aprecia un aumento del porcentaje de hogares con clima educativo “alto” que encuentra su proporción más alta en 2019. Mientras en 2006, 3 de cada 10 hogares contaban con un promedio superior a los 12 años de estudio (29.6%), en 2019 dicha relación fue 4 de cada 10 (40.6%) En el otro extremo, y para la misma serie de tiempo, se visualiza que aquellos hogares con clima educativo “bajo” -con un promedio de años de estudio entre sus miembros inferior a los 9 años- descienden de 38.2% a 25.2% en el período.

---

<sup>16</sup> El clima educativo es “el promedio de años de estudio entre los miembros del hogar. Se calcula para los hogares donde vive por lo menos una persona entre 21 y 65 años. Es “Bajo” cuando el promedio es menor a 9 años, “Medio” cuando el promedio se ubica entre 9 y 12 años y “Alto” cuando el promedio es superior a los 12 años de estudio. Bajo: cuando el promedio es menor a 9 años (IM:2019).

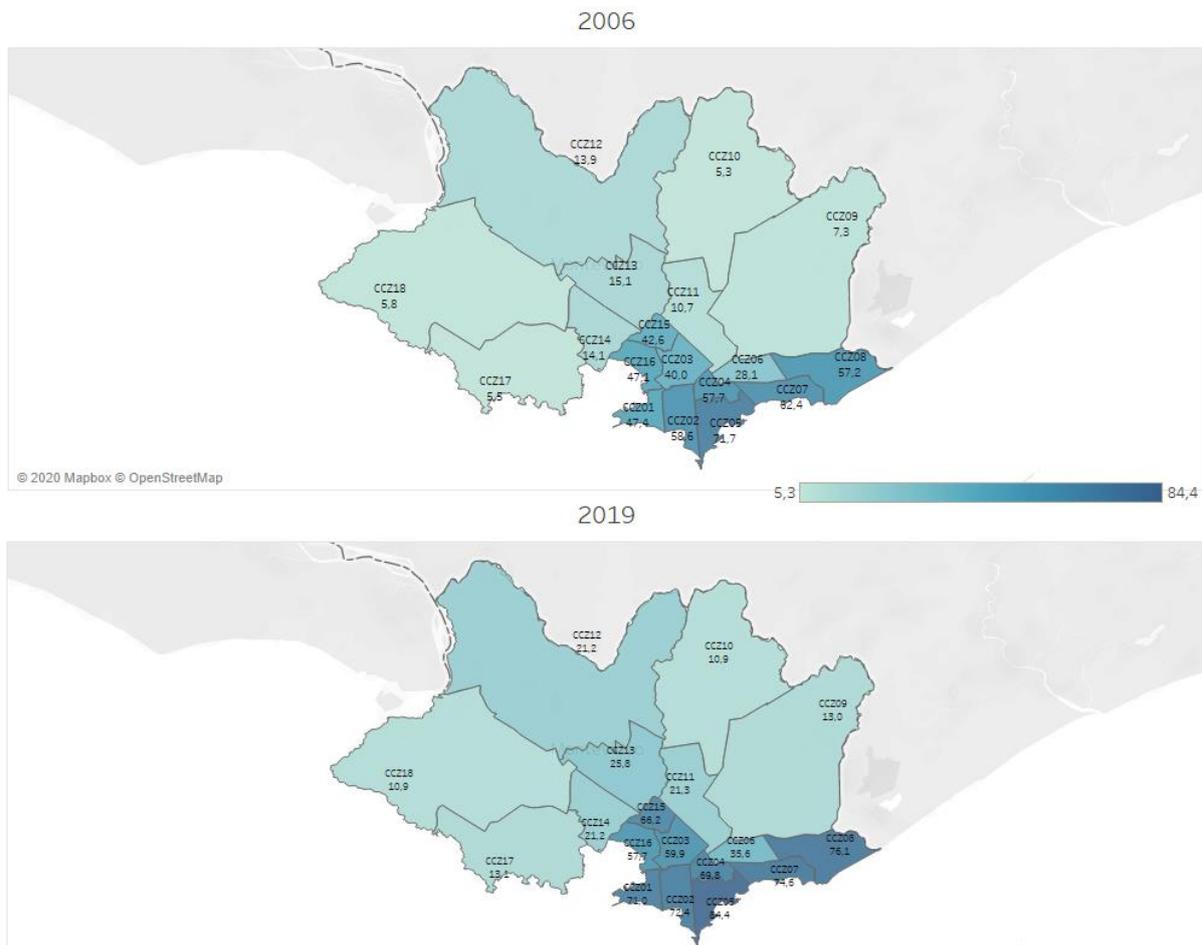
## 29. Evolución porcentual de hogares con clima educativo alto y bajo en Montevideo (2006-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

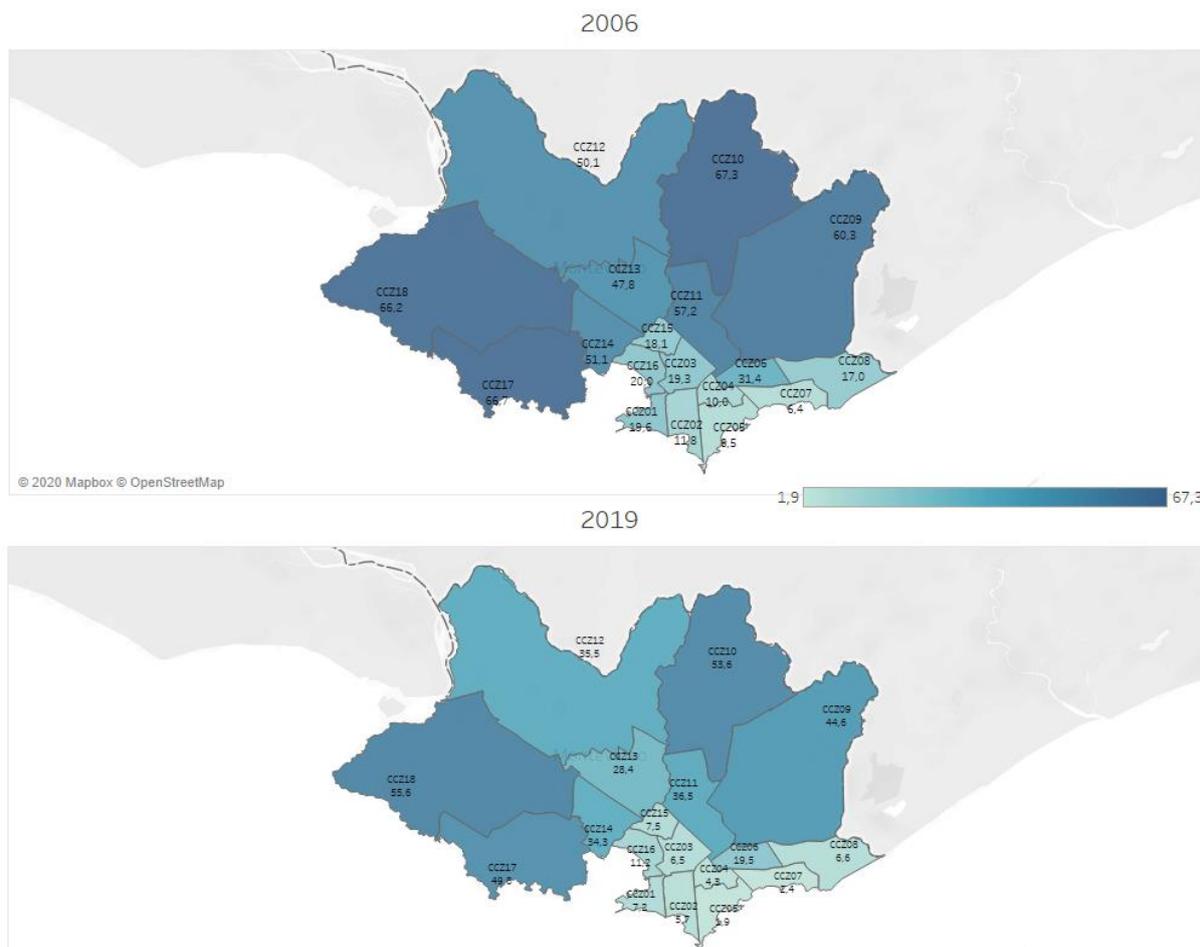
Al observar el clima educativo al interior de los 18 CCZ de la ciudad de Montevideo para los años 2006 y 2019, en consonancia con los datos expuestos más arriba, entre 2006 y 2019 se constata una mejora de dicho indicador: aumenta el porcentaje de hogares con clima educativo alto y desciende la proporción con clima educativo bajo. No obstante, estas mejoras presentan una marcada segmentación territorial entre aquellos hogares del eje de concentración de homicidios y la zona Norte-Noroeste, con menos años de estudio, en comparación con los hogares localizados en la zona Sur-Sureste de la capital.

### 30. Distribución porcentual de hogares con clima educativo “alto” según CCZ (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

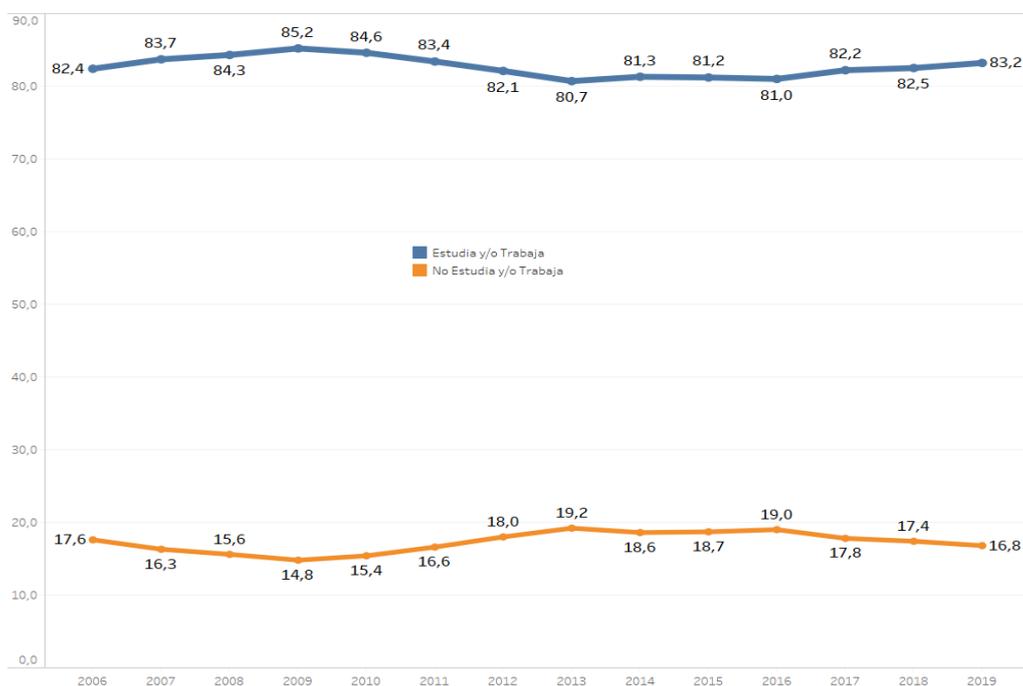
### 31. Distribución porcentual de hogares con clima educativo “bajo” según CCZ (2006 y 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Por otra parte, tomando ahora como indicador a las actividades (estudio, trabajo, ambos) de los jóvenes entre 15 y 24 años, a lo largo de los 14 años de la serie de tiempo se observa una relativa estabilidad en relación a la proporción de jóvenes que estudian y/o trabajan así como entre aquellos que no realizan alguna de estas últimas actividades. Para el año 2019, 83 de cada 100 jóvenes de 15 a 24 años residentes en la ciudad de Montevideo estudiaban y/o trabajaban y 17 de cada 100 no realizaban ninguna de estas actividades.

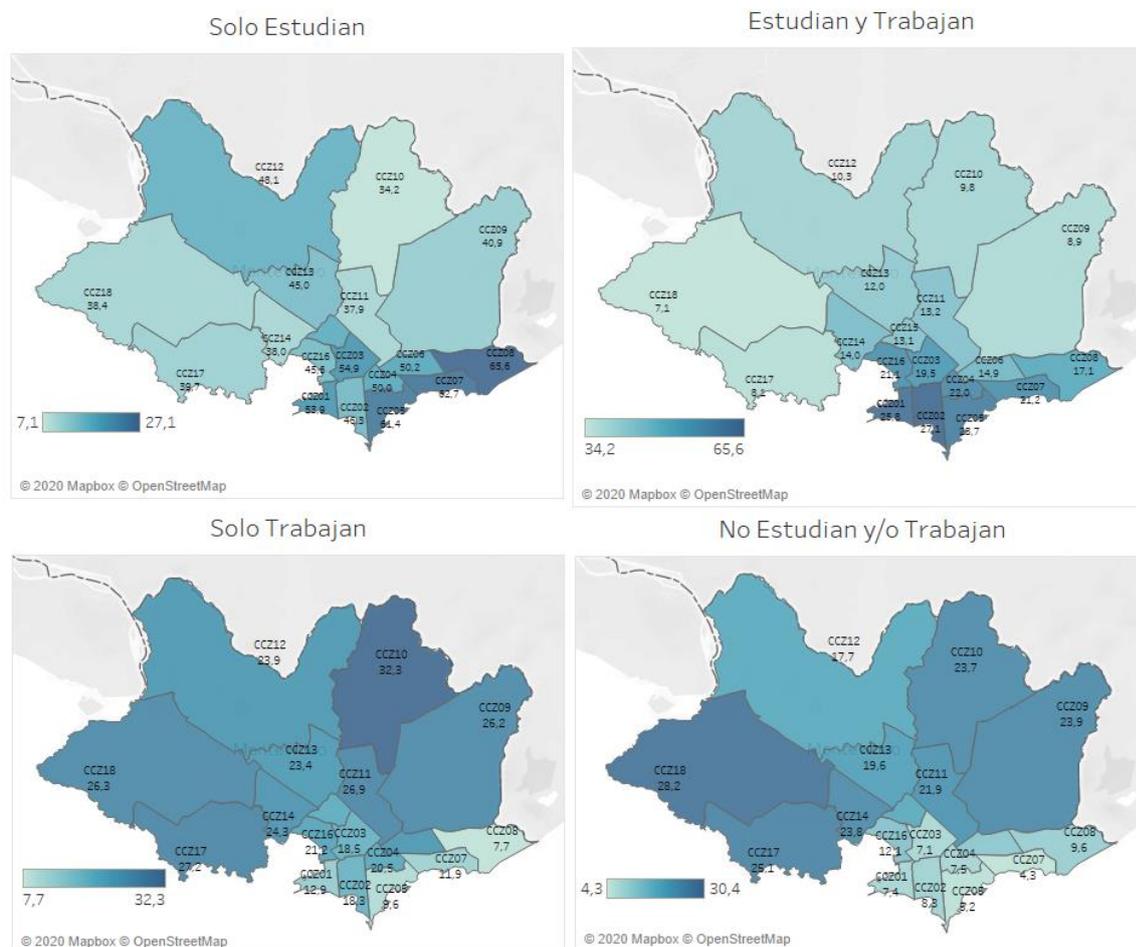
### 32. Evolución porcentual de jóvenes de Montevideo entre 15 y 24 años según actividad desarrollada (2006-2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Por otra parte, observando el indicador anterior por CCZ, se tiene nuevamente una segmentación territorial sustantiva donde los CCZ de la zona Sur-Sureste de la capital tiene una mayor proporción de jóvenes de 15 a 24 años que estudian y/o estudian, y trabajan en comparación con las otras zonas donde hay una mayor parte de jóvenes que solo trabajan o no realizan alguna de estas últimas actividades.

### 33. Distribución porcentual de jóvenes entre 15 y 24 años según actividad desarrollada y CCZ (2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)*

Al igual que lo expresado en anteriores apartados, el mapa montevideano da cuenta de una marcada desigualdad territorial en relación a las condiciones de vida de las personas residentes en la capital. En relación al acceso a la educación y el trabajo, pueden apreciarse similares tendencias a las detalladas en relación a los ingresos medios de los hogares, así como a las personas y a los hogares que se encuentran bajo el umbral de la línea de pobreza, entre otros. Una y otra vez, son aquellas personas y aquellos hogares situados en los CCZ delimitados por el *cinturón de homicidios*, el eje Suroeste-Centro-Noreste y Norte-Noroeste de la capital, quienes sufren mayores privaciones en el acceso a dichos bienes y/o activos.

### ***Hacia un análisis integral***

El presente capítulo dio cuenta, a partir de la definición de 5 dimensiones conceptuales de interés, así como de los indicadores integrados y seleccionados para cada una de ellas, de las características estructurales de los diferentes CCZ de la ciudad de Montevideo. A partir de dichos indicadores estructurales se propuso una mirada comparada entre aquellas unidades territoriales con mayor concentración de homicidios a adolescentes acontecidos entre 2015 y 2019 (CCZ del *cinturón de homicidios*), y las situó en perspectiva comparada con aquellas zonas con menor incidencia de estos eventos (CCZ zona Norte-Noroeste) así como con aquellas sin decesos de adolescentes en contexto de homicidios (CCZ zona Sur-Sureste).

La mirada puesta en el conjunto de los indicadores analizados permite visualizar un mapa montevideano caracterizado por una marcada desigualdad territorial en relación a las condiciones materiales de vida de las personas residentes en la capital, así como en el acceso a diferentes bienes y/o activos como la educación y/o el trabajo. Puede visualizarse que aquellos CCZ del eje de concentración de homicidios y la zona Norte-Noroeste de la capital son los que cuentan con una mayor incidencia negativa de los indicadores examinados en comparación con los CCZ de la zona Sur-Sureste.

A efectos de mostrar una mirada integrada, se presenta una tabla resumen y el mapeo espacial de un índice sumatorio simple que plasma la incidencia conjunta de los 7 indicadores descritos arriba. Al respecto, es preciso señalar que la operación se realiza con fines meramente ilustrativos, ya que hipotéticamente dichos indicadores tienen una considerable colinealidad entre sí. El mapa del índice permite visualizar con mayor nitidez la concentración de la desigualdad y la segmentación territorial de la capital del país.

Para calcular el índice sumatorio simple se aplicó un método de transformación de las variables. Los 7 indicadores con nivel de medición de razón fueron convertidos en variables dicotómicas. Así las cosas, los resultados de cada uno de los 7 indicadores, para cada uno de los CCZ, fueron recategorizados en 0 y 1 en función de la media aritmética simple en el conjunto de los CCZ de la capital. Se asigna un punto (1) al resultado negativo del indicador y cero punto (0) al resultado positivo del indicador. Ello se determina en función de lo que significa estar por encima o por debajo de la media (ver la última línea de la siguiente tabla denominada “Promedio CCZs Montevideo”). Decimos significa porque, por ejemplo, para un CCZ es positivo estar por encima de la media de ingresos de la capital (0 punto), pero es negativo cuando está por encima de la media de la capital de la tasa de desempleo (1 punto). En ambos casos el resultado del indicador está por encima de la media, pero significa cosas

distintas. Para facilitar la lectura, el color rojo indica que el CCZ tiene un resultado negativo en el indicador y el color azul señala un resultado positivo en el indicador<sup>17</sup>.

### 34. Tabla del índice sumatorio simple socioeconómico por CCZ (2019)

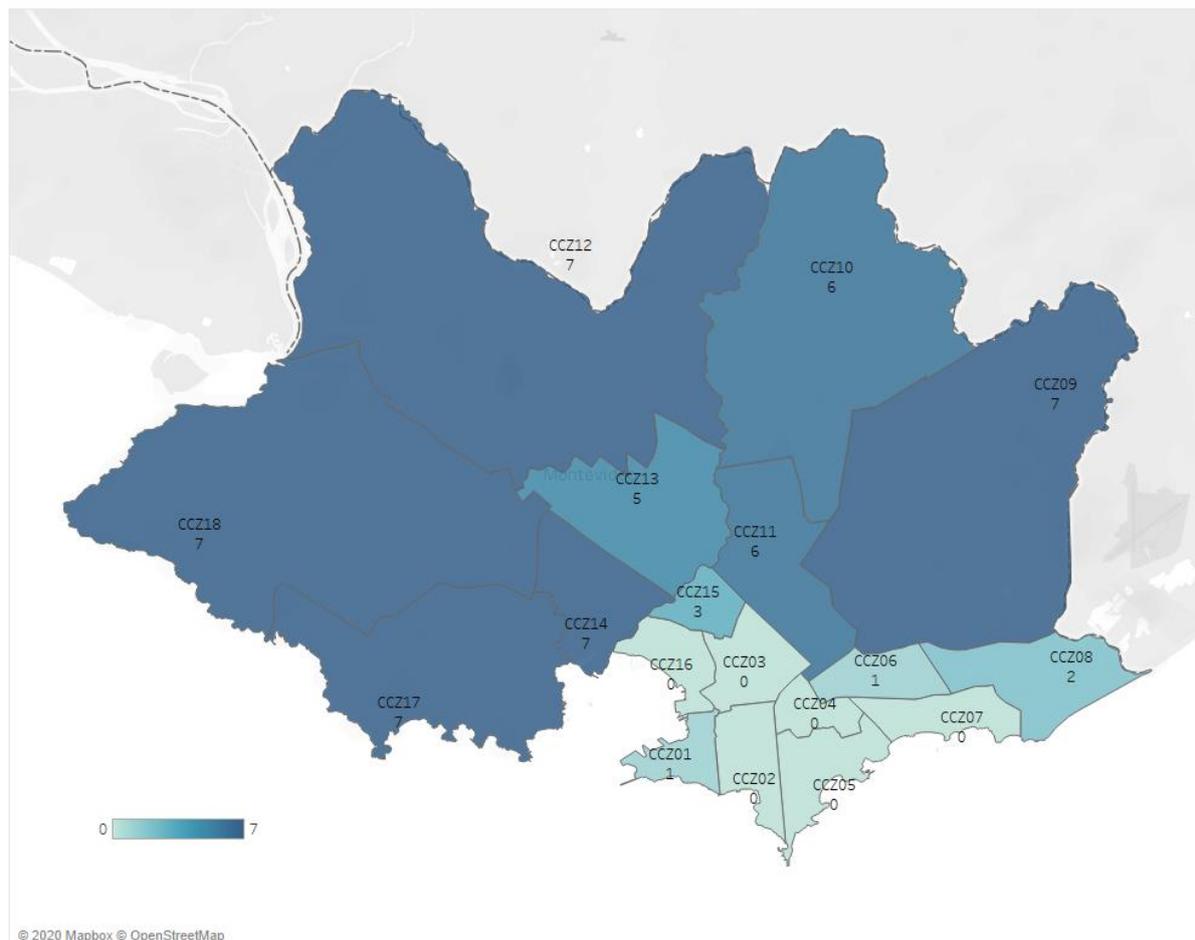
CCZ	Ingreso medio per capita	Personas bajo la línea de la pobreza	Personas de 17 y menos años bajo la línea de la pobreza	Tasa de desempleo	Tasa de desempleo 14 a 24 años	Clima educativo bajo	No.estudian.ni. trabajan	Indice sumatorio simple
CCZ01	43498	2,7	5,0	8,7	33,4	7,2	7,4	1
CCZ02	42392	2,3	5,1	7,1	22,5	5,7	8,3	0
CCZ03	35772	2,5	5,2	4,4	19,1	6,5	7,1	0
CCZ04	42679	3	7,3	5,4	20,5	4,3	7,5	0
CCZ05	59490	0,8	1,3	4,6	18,4	1,9	5,2	0
CCZ06	31446	10,9	23,7	6,9	19,8	19,5	11,1	1
CCZ07	51225	1,3	2,9	5,9	21,8	2,4	4,3	0
CCZ08	53617	3,1	3,2	9,4	32	6,6	9,6	2
CCZ09	20273	25,5	42,8	11,4	31	44,6	23,9	7
CCZ10	19590	21,5	37,1	8,9	23,9	53,6	23,7	6
CCZ11	23671	18,9	31,8	10,8	27,2	36,5	21,9	6
CCZ12	23614	17,3	33,3	10,1	31,5	35,5	17,7	7
CCZ13	25852	12,8	24,7	9,4	28	28,4	19,6	5
CCZ14	24593	15,6	29,4	11,1	30	34,3	23,8	7
CCZ15	37666	1	0,6	10,2	34,9	7,5	17,6	3
CCZ16	39048	2,2	3,9	7,4	22,7	11,2	12,1	0
CCZ17	20928	23,7	37,8	14,3	38	49,8	25,1	7
CCZ18	18568	28,1	42,3	12	33,3	55,6	28,2	7
Promedio CCZs Montevideo	34205	12,2	24,1	8,8	27,5	25,2	16,8	--

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)* y procesamiento de microdatos ECH-INE 2019.

El siguiente mapa de calor presenta el índice sumatorio simple construido y da cuenta de la marcada desigualdad territorial expresada para la ciudad de Montevideo. Según se puede apreciar, aquellos CCZ de la zona Suroeste-Centro-Noreste y Norte-Noroeste, son aquellos que concentran mayor incidencia negativa. En el otro extremo, está la zona Sur-Sureste que es cuantitativamente inferior, y en algunos con CCZ que presentan valores nulos.

<sup>17</sup> Así, y a modo de ejemplo, cuando el *Ingreso de medio per cápita de los hogares* > *Promedio CCZs Montevideo*, el puntaje asignado es “0” y se presenta en color azul. En tanto, cuando el *Ingreso de medio per cápita de los hogares* < *Promedio CCZs Montevideo*, el puntaje asignado es “1” y se detalla en color rojo.

### 35. Mapeo del índice sumatorio simple socioeconómico por CCZ (2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. *Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)* y procesamiento de microdatos ECH-INE 2019.

## Capítulo 9. Violencias y ajustes de cuentas

El concepto ajuste de cuentas no existe en la legislación penal nacional, sin embargo, los agentes de seguridad pública suelen referirse a él, así como algunas profesiones liberales, los medios de comunicación y la ciudadanía en general. Proliferan películas y series de *streaming* tituladas ajuste de cuentas o similar. Incluso, el reconocido escritor John Grisham tiene una novela de suspenso llamada “Ajuste de cuentas”. Es decir, estamos ante una noción que adquiere sentido cultural y mercantil como artefacto cultural del mercado vehiculado por diversos canales de comunicación masivo de impacto social (Ferrel et al., 2008).

En términos de su definición normativa, nos encontramos con dos tradiciones que le dan sentido, por un lado, la retributiva y, por otro, la económica. El diccionario panhispánico del

español jurídico y el Oxford *Languages* definen el ajuste de cuenta, por su uso generalizado, como “venganza”. Por otra parte, el diccionario de la lengua española lo define como “arreglo de cuentas”. En ambas nominaciones se halla la idea de reacción. La venganza reacciona contra un daño anterior y el arreglo de cuentas reacciona contra un deudor. Además, podemos pensar que todo ello tiene un componente fenomenológico y moral en tanto una persona entiende que se le hizo un daño y que, por esa razón, se debe vengar o se le tiene que reparar. Asociaciones que damos por naturales, pero bien podría ser de otra manera.

La revisión de la literatura especializada no suele utilizar el ajuste de cuentas como categoría de análisis. En las consultas exploratorias que hicimos para esta investigación, se nos manifestó que es extremadamente difícil captar, mediante la observación metodológica, las cuentas (deudas) a ajustar (saldar). El especialista en estudios sobre homicidios, Ignacio Cano, expresó que “el concepto de ajuste de cuentas es extremadamente vago y, para ser operacionalizado de forma adecuada, necesitaría una investigación policial profunda que determinase qué ‘cuenta’ estaba siendo ajustada”. Cano sostiene que “lo único que puede ser medido, de forma realista y aun así con dificultad, es si la víctima o el victimario pertenecían a un grupo criminal...Homicidios relacionados a ‘Crimen organizado’ sería entonces un concepto más apropiado”. El argumento es razonable desde el punto de vista de la captura cuantitativa del fenómeno de estudio y desde una lectura apegada a los hechos, siempre que se entienda que es posible captar los hechos sin mediación, como auténticamente se manifestaron. Este no es nuestro punto de vista. Esta posición ignora el uso social del concepto, su apropiación, deformación y la performatividad del lenguaje. De hecho, como se evidenciará más adelante, observamos que los seres humanos ordenan su mundo a través de las disposiciones lingüísticas polisémicas con las que cuentan, a veces contradictorias. En este sentido, el concepto ajuste de cuenta se inserta en una red semántica del vocabulario de las violencias.

Didier Fassin, en su obra “Castigar” (2018), realiza una filología del vocabulario del castigo, en lo que podría ser una respuesta a Matthews (2005). Comienza su tarea con el verbo punir, del latín *punire* o *poenire*, que significa castigar o vengar. En francés, *peine* (pena) hereda la ambigüedad semántica de punición y sufrimiento. En latín, *retribuere*, es dar a cambio, pagar de vuelta, hacer lo que es debido. Fassin cita al lingüista Émile Benveniste para argüir que punir significa la deuda que se debe pagar para reparar un crimen. Castigar, entonces, sería restituir una deuda o, para este estudio, ajustar una cuenta. Luego, a partir su labor genealógica, Fassin alcanza a concluir que el castigo tiene un trayecto histórico no necesariamente atado al sufrimiento, es decir, al ejercicio del dolor. La economía moral del castigo nos muestra el pasaje histórico de la deuda económica (compensación pecuniaria) a la culpa espiritual que se paga

con penitencia (de ahí se extiende al concepto de penitenciarias o cárceles para lugares donde guardar penitencia, como los monasterios). Así las cosas, las sociedades occidentales pasaron de la lógica de la reparación (restitución del daño causado) a una lógica retributiva del castigo (imposición de sufrimiento), de una economía afectiva de la deuda a una economía moral del castigo.

El dolor y el bien económico aparecen como mercancías simbólicas y materiales de intercambio que saldan las cuentas entre deudores y acreedores. Esto se observa con las sanciones económicas (multas) y las medidas de privación de la libertad de la Justicia moderna, pero también con las sentencias extrajudiciales que se pagan con la vida, partes del cuerpo o la enfermedad. Incluso, estas sentencias extrajudiciales no solamente suceden entre privados, también aparecen dentro de instituciones del Estado como las muertes en custodia en el sistema penitenciario nacional (Vigna y Sosa, 2019). Generalmente, los activos que disponen los deudores en condiciones de privación (económicas, educativas, etc.) no son otros que continuar endeudándose<sup>18</sup>, poner el cuerpo y la vida como objetos mercancías que satisfagan al acreedor. Por otra parte, focalizando en la acción de matar, es importante reparar que son varias las formas e intensidades de “hacer morir” a alguien en el marco de la lógica del castigo. La crueldad de las sentencias extrajudiciales a muerte (descuartizamientos, incendios de viviendas con personas dentro, balaceras interminables contra los cuerpos, viviendas, etc.) y el control del tiempo al hacer sufrir son otras dimensiones consideradas al momento de saldar cuentas, ejemplificar y demostrar poder. En otras palabras, no hay que perder de vista los grados de crueldad en el proceso de “hacer morir”. El poder soberano foucaultiano que “hace morir y deja vivir” (Foucault, 1995) se reconfigura en un ejercicio de violencia en la territorialidad. Así las cosas, en ciertos espacios concretos de la ciudad nos encontramos con necrojuicios -tomando como referencia la necropolítica de Achille Mbembe (2011)- a cuerpos desprotegidos (Agamben, 2006). De este modo, el ajuste de cuentas, queramos o no, forma parte del lenguaje del castigo cotidiano y del reconocimiento de prácticas de muerte que tienen lugar en territorios concretos.

El ajuste de cuentas es un concepto polisémico, descriptor de diversas realidades sociales, pero que en todos sus usos tiene el factor común de reflejar un intercambio entre partes donde al menos una reclama ser compensada y, para ello, no acude a los servicios estatales de

---

<sup>18</sup> En México, las casas de crédito se aprovechan de esta situación ofreciendo préstamos financieros para cubrir las fianzas que impone la justicia. De hecho, alrededor de los Ministerios Público, que muchas veces comparte infraestructura con la seccional policial, suelen encontrarse casas de crédito, así como también comercios de venta de ataúdes y funerarias.

justicia que se erigen en la sociedad. Se ignora o rechaza la figura del tercero arbitro y se busca ejecutar soluciones directas entre las partes involucradas. La compensación exigida es una transacción o intercambio económico, expresivo o afectivo, simbólico, corporal y hasta puede ser existencial (pagada con la vida). Se plasme o no el fenómeno del ajuste de cuentas tal como fue descrito, sea frecuente o atípico, es innegable que se inscribe en el sistema de creencias y, por lo tanto, en el lenguaje común de los vecinos de las comunidades para comprender la muerte, señalar a las víctimas y los asesinos, los impunes y los culpables, los mercados y las mercancías ilegales, los conflictos entre grupos delictivos y familiares, la impericia policial, entre otros asuntos que a continuación se desarrollarán.

### *Deudas, pagos y motivaciones*

El ajuste de cuentas se cuele en las creencias populares, circula como rumor barrial, información subterránea, para explicar las muertes en la comunidad, las muertes de los vecinos, el hijo y el nieto de tal y cual. Es que, en las narrativas, también en los hechos, suelen aparecer madres y abuelas que sufren las muertes de sus hijos y nietos. Los varones se guardan. Son mujeres adultas que sufren las vidas truncadas de varones jóvenes; una división de género estrechamente emparentada con los cuidados y las actividades de riesgo.

Las percepciones y la información subterránea de las comunidades son saberes que de ningún modo deben despreciarse en tanto construyen realidad y son los lentes por los cuales se leen los acontecimientos del barrio. Además, en determinadas zonas concretas del espacio urbano, donde no entra la policía sino es con operativos, las y los vecinos son quienes poseen información. Recuérdese que es el “público” (Lea, 2006) quien denuncia, informa, testifica a la policía y la justicia. Ahora bien, evidentemente, no podemos tomar a las percepciones y la información subterránea como verdades, si es que existe algo así con ese tono objetivo y universal. Debemos manejarnos en el ámbito fenomenológico de los entramados narrativos, donde se construyen y reproducen relatos, y los saberes locales que circulan como certezas microespaciales. Así las cosas, comencemos por intentar responder qué es el ajuste de cuentas. Para uno de los abogados entrevistados, defensor de una de las víctimas asesinadas, “un ajuste de cuentas es  $1-1=0$ . El asesinado por una deuda no cuenta como víctima...Funciona como una suerte de empate. Si es ajuste de cuentas cambia la calidad de la víctima” (Abogado 1). De alguna manera, las víctimas por ajustes de cuentas no cuentan, valga el juego de palabras, en términos de persecución del delito, con el mismo esfuerzo de investigación policial que otros tipos delictivos que inmediatamente hacen surgir empatía por la persona dañada.

Para una de las madres con hijos adolescentes asesinados, la rotulación de los casos como ajustes de cuenta, lejos de echar luz, obtura la investigación: “como ajuste de cuentas quedan todos los homicidios. Yo pienso que no llega más que eso. Es una lástima, pero ta. Vas a preguntar (a la comisaría policial) y te ganan por cansancio, y decidís no ir más” (Susana). La desconfianza a la policía se suele presentar como uno de los grandes obstáculos a enfrentar por las familias y referentes locales de la zona. Varias investigaciones regionales destacan este punto junto con una desconsideración a las familias de las víctimas (Pereira et al, 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016).

Para otras y otros entrevistadas que trabajan en los barrios, el ajuste de cuentas es un concepto comercial, propagandístico, que trasciende la jerga policial, aunque en ella se observa su origen: “Lo del ajuste de cuentas...es muy comercial, a veces lo repiten, el policía también. Ellos (los jóvenes del barrio) manejan bastante vocabulario policial” (Jóvenes en Red). Desde la teoría, el ajuste de cuentas interpela la legitimidad del Estado de derecho y su sistema de justicia: “la resolución de los problemas es a través de las balas. No existe el diálogo, no existe el voy y hago la denuncia” (MIDES). Aparentemente, el ajuste de cuentas le disputa el monopolio de la violencia a las fuerzas de seguridad pública; al Estado. Empero, el escenario es más ambiguo en cuanto hay ajustes de cuentas que necesitan de la connivencia de representantes del Estado:

“esto de los ajustes de cuentas les importa tres pepinos (se refiere al Ministerio del Interior y la policía)...no he visto ningún tipo de esfuerzo para que se aclare, un mínimo de esfuerzo en entender qué pasó, quién fue o quién no fue...yo entiendo que ha sido la política de no darle pelota a estos ajustes de cuentas. Está liberalizado y si pasa, a veces, es mejor” (Arturo).

“cuando ves (en los medios de comunicación) ajuste de cuenta es que para la policía es una forma de cerrar la investigación...es más fácil tipificarlo como ajuste de cuentas y ya está, ya pasó. Uno menos, como dicen ellos” (Martín).

Para algunas educadoras de la zona Oeste de Montevideo, las muertes por venganzas han rodeado la trayectoria de enseñanza de varios jóvenes. Han visto crecer a niños que luego han sido asesinados: “es una cadena: matan a alguien, caen presos, vuelven al barrio. No sé cuánto tiempo viven ellos porque están en esa rosca de las venganzas...después que entran en esa rosca, en muchos de los casos terminan muertos” (CAIF). La vida es un activo a transar, salda la cuenta en la lógica de las violencias radicalizadas, pero también amenaza a los deudores presentes y futuros. El ajuste de cuentas se presenta como un castigo extrajudicial

ejemplificador: “todas las deudas se pagan con muerte...de hecho hay familias que pasan años pagando la deuda. Nosotras sabemos porque la mitad del barrio está amenazado y es gente que tiene mucha confianza con nosotros” (OSC). A su vez, las cuentas no siempre las saldan los deudores propiamente dichos, sino que se extiende al hogar, a la familia extendida y las amistades: “De dos casos sabemos que la deuda fue del adulto, pero matan al hijo en la calle...hacés dos más dos y sabés que se limpian más (asesinan más jóvenes) que adultos” (OSC).

Hasta el momento hemos hablado de que los asesinatos por ajustes de cuentas se dirigen a personas físicas específicas y en territorios concretos. Sin embargo, fuentes del sistema judicial advierten que se observan estrategias de protección de parte de la Fiscalía y el Poder Judicial hacia algunos de sus funcionarios y que eso no pasaba hace algunos años. Los casos públicos más notorios son las amenazas recibidas por el Fiscal de Corte Jorge Díaz y la fiscal penal de estupefacientes Mónica Ferrero<sup>19</sup>.

¿Cuáles son las deudas a cobrar? En algunos casos, los ajustes de cuentas que se saldan con la vida se leen como venganzas o estrategias de expansión en el territorio y, con ello, en el mercado de sustancias psicoactivas ilegales. Aquí se observan los ajustes de cuentas entre familias, relaciones de pares y grupos delictivos flexibles sin organización empresarial de tipo cártel (Tenenbaum, 2018b). Los grupos identificados por el estudio, en el período comprendido entre los años 2015-2019, están al al Oeste de la capital: Casabó-El Tobogán (el cuarteto de seudónimos: Oreja, Manolo, Tula y Gárgola), Cerro Norte (Los Ricarditos) y La Paloma (familia Chinepe). Luego captamos otras personas que no sabemos determinar con precisión sus filiaciones y lazos sociodelictivos que se mezclan con, aparentemente, operadores políticos barriales o “punteros” que cruzan continuamente las fronteras de la legalidad-ilegalidad aprovechándose de recursos estatales y municipales.

Los conflictos entre los grupos y familias mencionados causaron la muerte de varios jóvenes involucrados en actividades delictivas -aunque sea de forma esporádica y casual- e inocentes. Sin embargo, no todas las muertes se circunscriben a conflictos entre grupos delictivos. Algunos asesinatos se dirigen hacia la demanda de consumidores de drogas, los

---

<sup>19</sup>Ver:<https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2020/9/formalizaron-a-hijo-de-contratista-deportivo-por-las-amenazas-a-la-fiscal-monica-ferrero/#> Consultado el 23 de junio de 2021

Ver: <http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/v/6548/1/innova.front/justicia-formalizo-por-amenazas-y-trafico-de-armas-a-abogado-que-amenazo-al-fiscal-de-corte.html> Consultado el 23 de junio de 2021

“integrantes” de los grupos que no cumplen con el mandato de sus ascendentes y quienes no se respetan la *omertá* o se cree que romperán el silencio:

“mataron a un pibe un día porque le debía, no pagó tres o cuatro cigarros de marihuana o de pasta

base” (Centro educativo 1).

“había alguien que traía la droga al barrio y que la distribuía para que la vendieran. Los gurises se la quedaban y no pagaban. La mayoría te traía la historia de: ‘lo encontraron atrás de la volqueta’, ‘le debía a fulano’, ‘se llevó cosas para vender y las vendió para él’, ‘ahora la plata no la tiene’”(OSC).

“lo mataron (se refiere a su esposo fallecido) porque sabía muchas cosas que nunca me dijo. Decía que en el puerto se enteraba de un montón de cosas...ya le habían tirado con una 357, quedó la bala en la puerta. Él nunca hizo denuncia” (Susana).

Otro asunto interesante es la relación del ajuste de cuentas con la contingencia y la previsión del evento. *A priori*, parecería que los asesinatos que pagan las cuentas se ejecutan de forma impredecible. Pero también, la comunidad y, en concreto, las familias se anticipan a los hechos. La metáfora del guardado, de la que se hablará en el siguiente apartado, es un ejemplo de ello. También lo es la corriente de información subterránea de la comunidad:

“el viernes íbamos a tener una actividad de celebración con los gurises y se suspendió porque se iba a picar en la vuelta. Se empezó a correr la bola de que se iba a picar y se cerró la UTU...un chiquilín es parte de una familia media pesada en la vuelta y la madre se encargó de avisar que iban a haber represalias...hay momentos que los barrios están re pesados y los mismos vecinos te dicen: ‘Che, mirá, hoy ándate a las 3 porque se arma quilombo’” (MIDES).

La corriente de información subterránea no queda circunscrita a los círculos del crimen, también llega a oídos de los vecinos de la comunidad y de quienes trabajan hace años en el territorio. El ordenamiento territorial de los barrios, las condiciones precarias de las viviendas, la familiaridad de los vecinos y los espacios segregados hacen que se conozca en algún grado información que, en ciertos contextos, no vería la luz:

“los gurises me decían: ‘¡Pah! Acá encontraron a no sé quién. Encontraron el brazo acá, la cabeza allá’... Los gurises sabían todo donde estaba” ...tengo la sensación que hay cosas que todos saben pero que nadie cuenta. Saben con quién se puede y con quién no se puede hablar” (MIDES).

“hablás con los pibes y te dicen: ‘sí, lo del Carita parece que fueron tal y tal’. Lo que pasa es que los pibes saben, además son barrios relativamente chicos” (Arturo).

La criminalidad de intensidad se presenta en áreas concretas de los barrios, impacta sistemáticamente en la población capturada por determinada circunferencia que tiene al centro al punto de reunión de los grupos delictivos y, fuera de allí, a las familias extendidas en la comunidad. Esto tiene relación con el mapeo de homicidios de adolescentes presentado más arriba donde se observa que, en gran parte de los casos, las adolescencias son asesinadas en puntos del espacio territorial extremadamente cercanos a sus domicilios. En relación con ello, un estudio de victimización realizado en Venezuela por Gabaldón (2018) evidenció que la mayor parte de los homicidios son realizados en los barrios de las víctimas. Otra investigación, ahora en el Estado de Ceará, en Brasil, coincide que la mayor parte de los homicidios adolescentes son consumados en sitios cercanos a sus hogares (UNICEF-ALEC-GEC, 2017).

### ***Errores y sicarios***

Fernando Carrión (2009) sostiene que el sicariato es un fenómeno económico que ofrece como servicio “hacer morir”. Las mercancías a transar son la muerte y el dinero (también pueden ser sustancias ilegales, deudas pendientes, etc.). El sicario es, por lo tanto, el ejecutante de una decisión de la que puede o no ser partícipe. Ejecuta un compromiso eventual, una sentencia extrajudicial. El sicario se presenta como un medio para “resolver conflictos” entre privados, un tercero que, a diferencia de la justicia que debería ser imparcial, toma posición en el conflicto. Aunque lejos de brindar soluciones, el sicariato acelera el torrente de venganzas y la escalada de violencias. Para el autor, “el sicariato no es homogéneo en un doble sentido: por un lado, en términos de la víctima, se trata de acciones de ajuste de cuentas sociales, políticas, económicas o judiciales ejecutadas por el crimen organizado y donde el homicidio es bastante sofisticado: armas de fuego, motocicleta, conocimiento de la vida cotidiana, alto costo del contrato, intermediación compleja y una víctima vinculada al sistema judicial, policial o a grupos políticos. Y, por otro lado, un ajuste de cuentas por pasiones, tierras, repartos económicos o intimidaciones legales” (2009:39).

En Uruguay, se ha tematizado poco y mal este fenómeno -básicamente desde un enfoque policiaco- que algunos datan en el año 2012 con el homicidio de Washington Risotto tras recibir 8 disparos de bala. Sin embargo, como señala Carrión para Ecuador, también podemos pensar que el ajuste de cuentas y el sicariato tienen una larga tradición en la política, entre los contrabandistas y los bandoleros, y los duelistas desde las décadas posteriores a las

independencias de nuestros países Latinoamericanos. Al describir la violencia privada de la sensibilidad bárbara, José Pedro Barrán recuerda que en el primer reglamento de la policía de enero de 1827 se prohibió “‘cargar chuchillo, puñal, daga, etc. A no ser que se sea carnicero’. ‘El uso del cuchillo (era) irremediable en campaña’ y se mataba a un hombre...‘por el antojo de matar’, asombrando, añadía Florencio Varela en 1834, ‘la facilidad con que los campesinos se dan muerte unos a otros en querellas particulares’” (2004:54).

En los territorios indagados, donde se entrevistó y realizó recorridas de observación, nos encontramos con vecinos que, desde el punto de vista simbólico y emocional, conviven a diario con el sicariato:

- “nosotros nos cruzamos con gente que son sicarios y nos saludan...Pagan desde 500 a 5000 pesos. Por 5000 pesos una muerte y por 500 pesos un balazo en la gamba (pierna).
- ¿Cómo se enteran de eso?
- Gracias a dios tenemos buena relación con los chiquilines...ellos te comentan. Me dicen: ‘-me van a pegar un balazo -¿Cómo que te van a pegar un balazo? -Sí, sí, por buchón -¿Pero te van a matar? -En una gamba, 500 pesos...’. Aquel que está desesperado, lo hace. Hasta tenemos gurises que, bobeando, jugando a la ruleta rusa, se matan. Tenemos varios así (Centro educativo 1).

Educadoras de la zona Oeste de Montevideo, confirman los precios que se manejan en el necromercado:

- ¿Saben precios? ¿Cuánto pagan a los sicarios?
- Una madre me dijo que 5000 pesos, pero hace como cuatro años...Hasta de diez mil, escuché el año pasado...A los que están en sicariato les dan las motos para salir a matar, son dueños sin papeles (OSC).

Como mencionaba Carrión, las armas de fuego y las motos -la mayor parte de ellas hurtadas, rapiñadas o compradas de forma ilegal- aparecen como elementos fundamentales de la acción que se propone ajustar una cuenta: “Los balearon de otra moto. Ellos venían en una motito y los balearon...se habla de un ajuste de cuentas” (Centro Educativo 3). El uso de las armas de fuego se registra en múltiples estudios de la región que muestran el relativo fácil acceso a ellas y su participación en la mayoría de los homicidios que se concretan (Otamendi, 2019; González y Vega, 2019).

Aparentemente, al menos en nuestro objeto de estudio, no estamos frente a profesionales del sicariato sino con adolescentes que eventualmente se involucran en estas actividades: “en el último tiempo los gurises se involucran mucho con grupos delictivos de gente grande jodida. Y por lo general, los agarran de sicarios...después de que te metes en ese círculo es difícil salir” (INISA 1). A veces, el contratante y el ejecutante son la misma persona. En otras circunstancias, se exponen a las adolescencias a realizar este tipo actividad delictiva por la respuesta diferencial de los regímenes de justicia (adolescentes y adultos) y la facilidad con la que pueden ser seducidas a cambio de dinero rápido, mercancías (motos, armas de fuego, vestimenta) y sustancias ilegales. Ésta es una combinación atractiva en la cultura masculinizada del conquistador y el guerrero (Héritier, 1996) que, si bien permea a toda la sociedad, aquí se junta con privaciones de consumo, de logros educativos y vulnerabilidades económicas.

Ahora bien, los relatos de los vecinos de las comunidades señalan que no es extraño encontrarse con situaciones donde los acreedores ajustan cuentas con las personas equivocadas: “algunos de los compañeros de él me dijeron: ‘lo más triste es que no fue para matarlo a él, hubo una confusión’. Esa bala iba para otra persona” (Serpaj). También sucede, fruto de los procedimientos criminales, consecuencias no deseadas e impensadas. En la zona Oeste de Montevideo todavía se recuerda la muerte de una bebé de 15 meses del barrio Casabó en el año 2016. La crónica periodística recoge que la bebé se encontraba en brazos de su tío cuando, desde una moto, se dispararon más de 20 balas que terminaron con la vida de ambos<sup>20</sup>.

Que un error de cálculo termine con la vida de una persona, es una creencia bastante frecuente en las comunidades de estudio. Hecho que confirma, a priori, que no estamos ante profesionales del sicariato o que la planificación tiene espacios contingentes. Explicar esto tiene, al menos, dos lecturas. Por un lado, asistimos al inexistente hombre económico que todo lo razona y planifica, y a la falacia de la vida social estática de la versión ortodoxa de la teoría de las actividades rutinarias. Aunque parezca evidente, a veces es necesario decir que el resto del mundo se mueve y no precisamente de forma coordinada y predecible. Además, no olvidemos la expresividad. Lejos del criminal patológico y del asesino a sangre fría, en general, nos encontramos con personas que, al momento de cometer sus delitos, tienen miedos y cometen errores. Por lo tanto, la equivocación no debería sorprendernos. Por otro lado, la “contratación” de un sicario que por encargo busca terminar con la vida del deudor o el acreedor

---

<sup>20</sup>Ver:<https://www.subrayado.com.uy/narcotrafico-detras-del-asesinato-del-bebe-y-su-tio-balazos-casabo-n52722>  
Consultado el 23 de junio de 2021

-generalmente es contratado por el acreedor para matar al deudor-, genera el simple pero grave problema de identificar a la persona atrasada con el pago<sup>21</sup>.

### ***INISA, entre el riesgo y la protección***

En el marco de los ajustes de cuentas, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) toma forma de refugio y amenaza. Por un lado, se presenta como lugar de protección ante la peligrosidad del territorio: conflictos entre grupos delictivos y deudas no saldadas. Hemos constatado adolescentes asesinados en el tiempo que permanecieron fugados de los centros de internación, durante una licencia o salidas transitoria e inmediatamente después de finalizar la medida judicial:

“lo estaban esperando...No creo que haya sido por una equivocación...Estaba de licencia, sábado y domingo. Lo mataron un sábado a él. Le estaban haciendo un seguimiento” (INISA 1).

“A él le habían dicho, en el momento que tuvo la desdicha de caer acá, en el sistema, que no iba a salir. Y fue real. Pasó el tiempo y no salió. Le faltaban, creo, dos o tres días para terminar. Él había sido sentenciado, no iba a salir nunca de acá...un policía lo había sentenciado de que no iba a salir. Él salía de licencia todos los fines de semana, pero fue la última licencia, a tres días de egresar” (INISA 2).

Las adolescencias no desconocen que su vida corre peligro fuera del INISA. Funcionarios de centros privativos de la libertad manifiestan que a menudo los adolescentes, para evitar riesgos, prefieren seguir “guardados”:

“los que están comprometidos por causas pesadas tienen miedo de salir...La vida de ellos no vale nada. Por eso, muchos gurises no quieren salir, prefieren quedarse acá. En el momento que les toca egresar empiezan con todos los bajones...Un chiquilín dijo que quería irse para un hogar de amparo porque sabía que tenía que hacer algo o lo iban a limpiar (matar)” (INISA 1).

“muchos de ellos visualizan que les queda poco tiempo cuando están en la calle. Nos ha pasado casos que salen y apareció muerto a las pocas horas. O sea, como que hay un seguimiento, alguien que sabe y avisa (desde el propio INISA). Me pasó de chiquilines que piden salir en la madrugada, 12 y pico de la noche. De forma de llegar al barrio de noche y que nadie los vea” (INISA 3).

---

<sup>21</sup> Recuérdese, como hemos insistido en otras partes, que los pagos pueden ser con la vida, el cuerpo, una mercancía, dinero o simbólicos.

“Me decía la madre: ‘mirá que, en realidad, Bryan prefiere estar preso porque dice que en la cárcel pasa mejor” (Centro Educativo 2).

Por otra parte, el INISA se presenta como un lugar de riesgo. A veces, el seguimiento se hace desde adentro de los centros privativos de libertad. Familiares, amigos o integrantes de los grupos en conflicto, que conviven en el mismo centro de internación, monitorean y pasan información al exterior. De hecho, algunos de los conflictos que ocurren dentro de los establecimientos de internación son por enfrentamientos previos en el territorio: “realmente funciona eso de que se avisan: ‘vos te metiste con no sé quién afuera y resulta que adentro está mi amigo y le aviso” (Aulas Comunitarias). Hay quienes sostienen que existen seguimientos de funcionarios de las fuerzas de seguridad pública cuando, por ejemplo, algunos de los adolescentes tuvieron problemas (muerte, heridas, etc.) con la policía. Otro operador social, de larga trayectoria en el INISA y sus antecesoras, menciona que es relativamente frecuente que fluya información dentro del sistema hacia la calle, hacia quienes pueden estar interesados en los adolescentes por motivos de represalias: “Hay una conexión entre los adultos, pueden ser los funcionarios que los acompañan al juzgado, los choferes que los acompañan y llevan al juzgado, la policía que los recibe” (INISA 3).

El miedo y la amenaza de ser ejecutado trae como consecuencia estrategias de conservación de la vida, para quienes pueden ejecutarlas. Algunas de estas estrategias son migrar del barrio o de departamento, refugiarse en la cárcel o “guardarse” en el hogar. De este último caso surge la metáfora de los guardados: “los casos de los guardados son los que no pueden salir de la casa porque si salen los pican...De esos casos hay miles...La jerga del “guardado” es aquel que toma su casa como refugio para la protección personal. ¡Mirá que la amenaza es real!”. Los padres no los dejan salir” (MIDES).

### ***Grupos delictivos criminales y drogas***

El Artículo 2, inciso a, de la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (Convención de Palermo) del 15 de noviembre de 2000 define a las organizaciones delictivas como un “grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención (Naciones Unidas, 2004). Uruguay recoge la definición de la convención en el artículo 414 de la Ley 18362 (Aprobación de rendición de cuentas) del 6 de octubre de 2008 que crea los Juzgados Letrados

de Primera Instancia en materia Penal con especialización en Crimen Organizado con sede en Montevideo.

Hasta donde fue posible observar, sabiendo que no ha sido el foco de nuestra investigación y que es necesario continuar explorando, nos encontramos con grupos delictivos de parentesco (familias extendidas) y vecinales (relaciones de pares de jóvenes) dedicados mayoritariamente a la comercialización por menor de drogas ilegales. Desconocemos si quienes realizan estas actividades económicas tienen, complementan, actividades laborales formales. En algún caso, la información subterránea recogida señala establecimientos comerciales formales en posesión de los grupos delictivos; algo que tiene aspecto de legitimación de dinero sucio. La pertenencia a un territorio concreto en el barrio, la identificación con éste, la segregación urbana, y las fronteras materiales y simbólicas parecen incidir en la configuración y cohesión de esos grupos. Calles, esquinas, plazas, viviendas y comercios aparecen en los relatos como feudos de tal o cual grupo delictivo. En Montevideo Oeste se repiten intersecciones urbanas -optamos no mencionar- Un estudio de la Junta Nacional de Drogas realizado en el Cerro, publicado en el año 2012, observaba algunas dimensiones similares para la primera década del siglo XXI. Los residentes relataban cambios ligados al aumento del consumo de drogas ilegales y su comercialización, “nuevas lógicas” de microtráfico de sustancias psicoactivas ilegales. Asimismo, en un estudio de corte etnográfico en la zona (Espíndola 2013) se ha observado cómo los jóvenes de distintos espacios barriales al interior de la zona oeste “toman” algunos espacios concretos, y cómo, cuando la totalidad de la experiencia de vida se circunscribe a estos espacios, se amplían las posibilidades de desafiliación social total, muchas veces insertándose en actividades delictivas.

Algunas familias comenzaron a incursionar en el negocio minorista con el crecimiento de la demanda de droga en el barrio, aumentando así los conflictos entre familias y grupos delictivos. Algunas vecinas y vecinos entrevistados de Montevideo Oeste, sostienen que la comunidad cambió tras el cierre de los frigoríficos, el arribo de migrantes internos del interior del país y de personas desalojadas del centro de la ciudad (complejos habitacionales Medio Mundo y Ansina) durante la dictadura.

Una discusión interesante es qué nivel de organización tienen esos grupos familiares y de pares. Siguiendo a Tenenbaum (2017), se suele sobredimensionar la estructura, la rentabilidad criminal, los recursos humanos, las alianzas y tecnologías de las organizaciones criminales. A veces, las mismas fuerzas de seguridad acarrear estas confusiones con o sin intereses subyacentes. Los medios de comunicación también forman parte de los constructores

de la exageración (Escalante, 2015). Si seguimos la definición de la Convención de Palermo (“grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo...”) encontramos en nuestro trabajo grupos delictivos organizados entre las familias y las relaciones de pares de jóvenes vecinos. Una de las madres de adolescentes asesinados, vecina de una comunidad insegura, sostiene que los grupos delictivos “siempre eran de unos cuatro los que venían del otro lado, y otros cuatro los que iban de acá. No era una persona que iba sola...nacieron y se criaron todos juntos, son todos amigos. Se sienten todos involucrados porque son de ahí, no sé...” (Elisa). Lejos estamos de la magnitud, extensión y naturaleza del crimen organizado mexicano, colombiano, brasileño y del triángulo norte centroamericano. Más distanciados estamos del imaginario cultural del traficante de drogas que comunica la telerrealidad (Fassin, 2015). A pesar de ello, ocurren crímenes crueles, violencias radicalizadas, aunque de forma esporádica y en espacios localizados: descuartizamientos, torturas, entierros clandestinos, personas desaparecidas, etc. También se observa cierta división, aunque difusa, de las posiciones en los grupos delictivos de jóvenes. De un lado, están los “machos alfas”, “porongas o “gorilas” y, del otro, los “perros” o “cuerditas”. Los primeros son los jóvenes de mayor edad que tienen contactos (con los comerciantes y distribuidores de sustancias) y herramientas (moto, arma, etc.). Ellos son los responsables intelectuales de los crímenes, aunque también los ejecutan. Los segundos son los jóvenes varones de menor edad, brindan asistencia al macho alfa y tienden a encontrarse con mayor frecuencia e intensidad en las situaciones de riesgo porque son constantemente sondeados en su masculinidad y pertenencia al grupo (Matza, 2014):

“Los perros son los que hacen trabajos más chicos como llevarle algo al transa, al macho alfa o algún intermediario. Generalmente, los perros son los que tienen mayor mortalidad” (Centro educativo 1).

“Empezás como perro, como dicen ellos, y empezás a ascender. No hay un cargo de perro, no es que alguien te diga que sos el perro, es natural. El que es perro no dice que es perro. En el INISA, se dicen mucho “cuerdita”, incluso dentro del módulo. Está el “poronga” y los “cuerdita” (Braulio).

“le dicen perro a las personas que son como mulas en realidad, no tienen voz de mando ahí” (Martín).

Los grupos de los que venimos hablando, los del tráfico de drogas al menudeo, la comercialización local, compiten por la demanda y se disputan territorios concretos. La

escalada de violencia alcanza niveles tan altos por momentos que las y los niños de las comunidades se desarrollan con la muerte, con la mitología romana de la Parca a un lado:

“Muchas veces me manifestaban esta frase: ‘¿Por qué te preocupas? Hoy estamos y mañana no estamos’. Uno de los gurises que me dijo eso, lo mataron con 18 años. Ahí era un tema entre familias que disputaban una zona...Él estaba absolutamente convencido de que lo iban a matar. Era algo que él podía esperar” (Serpaj).

“A estos gurises los matan porque: ‘le disparaste a mi hermano, a mi tío y, bueno, ahora te toca a ti’. Por problemas de disputas de bandas, de narcotráfico: ‘Tengo una boca en una zona y vos sos chiquitaje que está robando todos los días’ o ‘me estás trayendo milicos al barrio y no los quiero. Ya te avisé tres veces, la próxima te pego un tiro’” (INISA 2).

Una de las educadoras entrevistadas, con una larga trayectoria en el barrio y vecina, identifica que los jóvenes que se involucran de forma sostenida en actividades criminales están físicamente deteriorados y con lesiones permanentes. Son sobrevivientes:

“están cambiados, hasta físicamente...no sé...A mí me impresiona eso...muchas veces consumiendo drogas, en malas condiciones de higiene, y con una cara que no condice con la edad que tienen...parecen viejitos...muchas veces lastimados. A mi hija chica y a mí nos robaron frente a la rotisería una vez. Estábamos esperando unas empanadas afuera y a ella le ponen el arma en la cabeza...fue todo muy complicado... el que sale de robar tenía la pierna derecha rígida, no podía caminar casi. Se subieron a una moto y se fueron...Están lastimados, están en sillas de ruedas. Hay muchas sillas de ruedas en el barrio” (CAIF).

La cita toca otro punto interesante: la (des)infantilización. Tanto desde el punto de vista corporal como social, hay adolescencias que parecen saltarse una generación. Algunas de las personas entrevistadas reparaban que hay un deseo intenso “a querer estar en un lugar donde el adolescente pareciera más grande, le pasa a pila de gurises. Siendo un chiquilín como re infantil, pero queriéndose ser como el grande” (Jóvenes en Red). A menudo, estas adolescencias están solas, habitan la calle por largas horas en comunidades inseguras. La muerte no lo es extraña, el sonido de los disparos de las armas de fuego es parte del paisaje sonoro. Incluso, algunos de ellos, los menos, son participes activos de la inseguridad sin siquiera haber logrado las habilidades emocionales y cognitivas para comprender y manejar su vida:

“Son gurises que en el encierro (INISA) se permiten ser niños o adolescentes. Ya nos ha pasado. Nosotros tuvimos acá (centro privativo de la libertad) un botija que en el barrio era sicario con 14 años. Él estaba para limpiar gente. Cuando llegó nos imaginamos que ese gurí nos iba a complicar la vida. Entró con esa actitud de ‘acá yo soy malo’ y terminó participando en un concurso de derechos humanos y ganando el concurso. Yo me fui con él, ese día, a recibir el premio, sin esposas, sin nada. Luego fuimos a tomar un helado a Mc Donald’s y me decía que se sentía distinto, que no lo estaban mirando mal. Como que no podía creer que era uno más ahí tomando helado. Te decía ‘parezco un chiquilín normal’” (INISA 1).

Es evidente que los grupos delictivos observados en la investigación tienen vínculos directos o indirectos con grupos criminales de otros países. Sustancias como la cocaína provienen de la zona Andina, Paraguay es el principal productor de marihuana en Sudamérica, las drogas de diseño no se producen en el país. Uno de los adolescentes asesinados, que forma parte de la población de estudio, “pertenece” a uno de estos grupos locales. El abuelo de este adolescente solía decirle a su hija (madre del joven): “a ese botija te lo van a dejar tirado en una zanja, mira que esa gente es pesada” (Susana). Se refería al cuarteto de seudónimos Oreja, Manolo, Tula y Gárgola del barrio Casabó y adyacencias. Ellos fueron señalados como responsables de varios asesinatos y desapariciones. Uno de esos casos más resonados fue la ejecución de un matrimonio paraguayo en la ruta Interbalnearia, a la altura de Solymar, donde también perdió la vida una adolescente de 16 años mientras caminaba con sus amigos. Uno de los autores habría confesado que recibió 30.000 dólares americanos para robarle el celular a uno de los occisos<sup>22</sup>. Hoy, la mayoría de quienes integraba ese grupo de Casabó, están presos, muertos o migraron a otros barrios y departamentos del país. Una de las madres entrevistadas nos decía:

“mataron a este, mataron a este, a este, a otro chiquilín que le decían el Pajarito, que paraba con ellos...Brandon era mayor ya, pero se juntaba con ellos. O sea, fueron como 5 homicidios ahí en el barrio, de todos estos...A mi padre le dijeron que los de la XX (texto suprimido) iban a morir. Los que paraban en esa esquina. Y de a uno fueron muriendo, en diferentes tiempos, en un año y medio o dos... en ese momento eran como 8 o 9” (Susana).

---

<sup>22</sup> En:<https://www.elpais.com.uy/informacion/procesados-crimen-pareja-paraguaya-solymar.html> Consultado el 23 de junio de 2021.

Otra de las madres con hijos asesinados, hijo que aún se encuentra desaparecido, pero que se cree que fue asesinado por el cuarteto de seudónimos, sostiene que en algunas partes de Montevideo Oeste se vivió una guerra de venganzas:

“hay guerras de vecinos, enfrentamientos de vecinos que han tenido problemas y han muerto una buena parte... lo mismo que pasó con mi hijo... mataron a uno de Casabó y después los del Casabó vinieron para acá... les tiroteaban las casas, les tiraban bombas molotov... terminó muriendo uno de cada banda y ahí se armó la guerra” (Elisa).

Las disputas en el territorio apuntan, en parte, a acaparar la mayor extensión posible del mercado de drogas ilegales. Pero esto no es exclusivamente un asunto económico, se conecta con otras dimensiones de peso como las masculinidades, la identidad de barrio, el mercado de parejas, la expresividad en la resolución de conflictos, la segregación espacial, la desafiliación educativa, etc. Estas dimensiones no permiten identificar con facilidad cuáles son los motivos raíces que precipitan los homicidios. Como se dijo más arriba, hay una inclinación por asignar etiquetas de ajuste de cuentas en aquellos homicidios donde aparecen sustancias ilegales, desconsiderando las complejidades subyacentes. El fenómeno es complejo y no hay lugar para determinismos. Esto, indudablemente, no nos lleva a negar, como lo respalda la información subterránea, que las drogas ilegales están y circulan por ciertos barrios con mayor naturalidad de lo que sucede en otros espacios: “que hay bocas de drogas lo sabemos, los gurises lo manejan como natural” (Centro educativo 3).

Hemos dicho que se naturaliza la muerte y se naturaliza las drogas porque están cerca, porque se suele hablar de ellas, porque generaciones de adolescencias se han desarrollado en ese medio ambiente de muerte y drogas. Sin embargo, hay que hacer una diferenciación. Las y los comercializadores de drogas no están bien vistos por todas las adolescencias en tanto son “arruina pibes”:

- El Trafi (traficante) es un insulto.
- E: ¿Por qué?
- Porque arruina pibes, sos el arruina pibes. Son cosas que ya traen de los mayores. Vos podés consumir pero si vendes no es lo mismo porque sos el que está arruinando al pibe. (INISA 1).

Hay adolescencias que, a pesar del estigma del “Trafi”, aceptan realizar determinadas tareas para grupos delictivos. A veces lo hacen por ingenuidad, porque no parecen ilegales y son sencillas de cumplir: “las explicaciones han sido increíbles. Algunos directamente dicen: ‘ah yo estaba al pedo’, ‘es hacerle un favor’. No hay ningún tipo de problema, es llevar un paquete de acá hasta allá...así de ingenuo” (Arturo). De hecho, uno de los adolescentes entrevistados nos narró su propia experiencia:

- “cuando estaba vendiendo ropa en mi barrio había una familia que era mala, que tenía hábitos malos porque vendían droga y se drogaban. Una vez estábamos jugando al Nintendo y uno de ellos me dijo: ‘¿Quieres droga para llevar a otra familia? Yo, como no sabía que era (el paquete de droga), la llevé... Me la dió en una mochila cerrada. Cuando fui a dejar la mochila, en la otra casa me dijeron: 'bo, estás haciendo esto. ¿Te parece bien?' A la familia que le lleve, era re bien y yo le vendía ropa. Me dijeron: 'mira que esto no te va a llevar a ningún lado'. Yo no entendía...Después me quisieron pagar...Me dijeron que era merca, medio kilo creo.
- ¿Cuánto te ofrecieron? ¿Cuánta plata te ofrecieron?
- 2000 pesos.
- ¿Cuánto ganabas vendiendo ropa?
- Menos, menos de la mitad, 100 u 80 pesos con suerte, por día.
- ¿Qué edad tenías cuando pasó?
- Tenía unos 10...arranqué a trabajar a los 9 u 8 años a hacer changas.

### ***Respeto, honor y masculinidades***

La noción de respeto ha sido utilizada por diversos especialistas. Posiblemente, la potencia explicativa de la categoría haya cobrado relevancia con el trabajo de Bourgois (2010) en “la cultura de la calle” en Harlem, Nueva York. Sin embargo, décadas antes, Matza (2014) había expresado una idea similar con el concepto de deriva y la “angustia por el estatus de masculinidad” en el grupo de pertenencia. En la región y en tiempos más recientes, Gabaldón y Serrano (2020) han señalado que las prácticas violentas dentro de los grupos de pares forman parte de estrategias de presentación y vías para lograr o sostener el prestigio. Verónica Zubillaga (2013) utiliza la noción de *respeto* para señalar la finalidad de las prácticas violentas de los adolescentes de Caracas, Venezuela. Sostiene que el respeto es una demanda de ascendencia y reconocimiento en el grupo y la comunidad. La búsqueda desenfrenada por respeto es propia de una construcción identitaria que asocia lo masculino al uso de la fuerza. Lo interesante en el

planteo de Zubillaga es que la demanda de respeto es, en realidad, una reacción a las diferentes amenazas (integridad física, humillación, desafiliación, reconocimiento y aprecio) que se presentan en la construcción identitaria de las adolescencias. Frente a las amenazas, los jóvenes responden buscando preservar sus vínculos, filiación, poder y participación económica. La demanda de respeto, las amenazas y los vínculos a conservar también parecen observarse en Montevideo.

Las muertes y disputas en el territorio son leídas por los vecinos y trabajadores de las comunidades a través de valores tradicionales como el honor y el respeto propio, de la familia y hasta del barrio. Domina ampliamente la idea de valor en el sentido de hacerse valer y no dejarse pasar por encima. Lejos de la afirmación que varias vecinas y educadoras manifestaron sobre el hecho que los jóvenes de hoy no valoran la vida, nosotros entendemos que sucede justamente lo contrario. Desde esta lectura mercantil de la valoración, por el hecho que estos jóvenes quieren valer en el mercado del reconocimiento, es que son capaces de tomar riesgos que pueden truncar sus vidas. El reconocimiento, desde el punto de vista del agente, puede ser pasivo (emerge ante la falta de respeto) o activo (en busca del respeto). Pero también, desde una mirada de alcance medio, estamos ante una generación, con condiciones particulares, que no encuentra respeto en el orden de la conformidad social. Especialmente, se destaca el rechazo y la expulsión del sistema educativo, la desacreditación adultocéntrica y la desintegración hacia la oferta consumo de bienes. Inclusive, en la dimensión expresiva del fenómeno, “la violencia viene desde el orgullo, desde el honor, desde: ‘me tengo que hacer valer’, ‘tengo que defender a los míos’” (Jóvenes en Red). Hay un deber moral de defender a los míos (la familia, los amigos) razón para “tomar venganza, si alguien hace algo o le hace algo a alguien que vos querés. Tomas represalias contra esa persona Eso es moneda corriente” (Jóvenes en Red). Parece presentarse una sensación incontenible de devolver el golpe, contestar de forma retributiva (fenomenología de la proporcionalidad) o doblando la apuesta (escalada de violencia) contra el cuerpo del involucrado o, por extensión, los cuerpos de sus familias y amigos, y sus bienes (vivienda, moto, etc.).

Ahora bien, no todas y todos las entrevistadas están de acuerdo con esa visión. Probablemente, el factor generacional incida en el sentido de lo que se entiende por honor. Así las cosas, uno de los vecinos de larga data del barrio, jubilado, entiende lo contrario a lo dicho en el párrafo anterior: “si le das dos pesos te matan, si les das 10000 pesos te matan igual. ¿Entendés? No tienen honor, no es el honor que había antes, el respeto por otro malandro, no, acá viene cualquiera y quiere matar. Por eso, se perdió el respeto, el honor” (Lucio). El entrevistado se refiere al inexistente código moral del delincuente: los colegas se respetan, no

se delinque a quien delinque, no se delinque en el barrio, ni a familiares y amigos, y otras reglas que estarían inhabilitando las disputas entre grupos delictivos.

La polisemia del honor hace que el concepto tome un tercer significado entre las y los entrevistados. El deber ser de la “buena madre” se presenta como fórmula para la solución de las violencias. Las madres de los hijos asesinados tienen el deber moral de levantar su voz en el barrio para parar las muertes de más hijos:

“me parece que no se han metido las madres a mediar. Las madres tienen hijos muertos, entonces...es el honor, ¿me entendés? Tienen que ser las madres las que tienen que decir: ‘¡Ya está!’ ‘¡Vamos a dejar de perder hijos!’... No entiendo esa mentalidad de seguir perdiendo hijos... Yo tuve 6 hijos. Ta, tengo ese perdido, que falleció. Tal vez podría haber agarrado, con todos los datos que tengo, a mis hijos y amigos y vamo’ y vamo’” (Elisa).

Entendemos que el honor del que se viene hablando en el primer sentido que le dimos al concepto, vinculado con el cuánto vales y la búsqueda de respeto, se enlaza con una forma de construir la masculinidad, puntualmente, con la cultura del cazador. De acuerdo con Hérítier, “lo que el hombre valora, en el ámbito que les es propio, es sin duda que puede derramar su sangre, arriesgar su vida y tomar la ajena” (1996:232). Si Hérítier está en lo cierto, es posible pensar que los territorios de violencia e inseguridad son la pólvora que necesita el cazador para ir de caza. De hecho, educadores entrevistados dan cuenta de ello:

“los machos alfas son los que terminan a las piñas. Se tiene que hacer respetar y una forma de hacerse respetar es eliminándote...Claro, es lo del macho del alma. Se hace respetar con el arma, con el famoso fierro. Son todos muy importantes con el fierro en la mano...ese macho alfa es como un gorila. Después va a aparecer otro macho alfa que lo elimina. ¿Me entendés?” (Centro educativo 1).

En la cultura del cazador, la de aquella masculinidad que busca dominar a los otros y otras, el individuo es un activo rastreador de presas sin motivación racional alguna más que su tendencia emocional a someter: “son personas con una cabecita chica, que simplemente no pueden permitir que una persona lo mire mal” (Martín). El honor se pone en juego en micro interacciones sociales que, probablemente, en otros contextos pasarían desapercibidas:

“dan trascendencia a una mala mirada, a una mala respuesta, a intentar conquistar a la novia, a sacar la remera delante de la madre...a los pequeños detalles...la posibilidad de dialogar, de disculparse, de recular, no existe. Es un permanente medirse. Para los

varones es imposible dar un paso atrás sin sentirse ellos mismos giles, y, por lo tanto, objetos de permanente agresión y burla” (INISA 2).

Nos hemos encontrado con relatos donde para explicar la violencia se utiliza la categoría hacerse valer como si el valor que una persona, predominantemente un varón, tiene en el mercado de las relaciones sociales se eleva o disminuye de acuerdo a una especie de termómetro de la caza. Lo dicho tiene estrecho parentesco con lo manifestado por David Matza (2014) hace varias décadas, en 1964, en su obra “Deriva y delincuencia”. Allí, el sociólogo sostiene que los pares se sondean entre sí para indagar en la masculinidad y el grado de adhesión al grupo. El sistemático examen que hacen los pares, llevaría al joven sondeado a acumular angustia al frustrarse de no lograr su estatus de pertenencia y masculinidad. La angustia corta la comunicación sincera entre los jóvenes y, con ello, hace más difícil el desistimiento de acciones violentas masculinizantes. Así las cosas, los pares se forman ideas equivocadas de lo que piensa el otro generando un clima donde todos están comprometido con la delincuencia, aunque puede que no lo deseen. Este sondeo es detectado por una de las entrevistadas a partir de la categoría “salir a mostrarse”: “se juega más lo masculino en esto de salir y mostrarse...estar ahí en la vuelta, deambular por el barrio, estar en la esquina. Con las gurisas es la inverso, la mayoría están en la casa guardadas” (Aulas Comunitarias). Desde esta perspectiva, el hogar fungiría como refugio de mujeres en comunidades violentas, aspecto que reforzaría la división sexual del trabajo y la cultura patriarcal. Cuando la adolescente entra en actividades de riesgo, comete delitos, acciones reservadas para los varones, sería socialmente condenada por abandonar el hogar:

“las mamás abandonan muy frecuentemente a sus hijas mujeres cuando están privadas de libertad y están muy presentes con los varones cuando están privados de libertad. Pero cuando salen, la niña siempre tiene un lugar en la casa porque es útil a la casa y el varón no es útil si no provee. Así es expulsado y se desenvuelve en la calle...en la cárcel se lo visita, se lo mantiene, se lo sostiene, pero cuando sale no dura en la casa” (INISA 2).

Para algunas y algunos de las y los entrevistados, el ejercicio de la violencia, la cultura del cazador, resulta ser un activo atractivo en el mercado de parejas. Nuevamente surge lectura económica, la cotización de un varón en el mercado de las relaciones sociales, pero ahora apuntando al submercado de parejas. Antes habíamos visto que el valor de los varones se pone a prueba en la demostración de su masculinidad a través de la fuerza y la imposición. Ahora

vemos que el valor del varón se complementa con transitar por el sistema de castigos. Para un profesional de la medicina, de larga trayectoria en la periferia Noreste de la capital: “es ultra notorio como muchas cuestiones vinculadas a actos violentos y todo eso atraen a las mujeres del barrio. (La violencia) suma atractivo, está clarísimo. Hay una cuestión que está instalada y son las visitas de las jóvenes al noviete de la cárcel. Se comunicaron por las redes y después tiene visitas conyugales o lo que sea” (Danilo).

### ***Naturalización de las violencias***

La muerte, el hacer morir y la crueldad en el hacer morir son distintas formas que adquiere la violencia letal en los territorios observados. Son vividas, hasta cierto punto, con naturalidad en tanto son las cosas que suceden en el barrio con cierta frecuencia: “cuando pasan estas situaciones (asesinatos) nosotros estamos como mucho más afectados y a los chiquilines los ves tristes, entienden lo que pasa, pero es una posibilidad, no le es raro. O sea, si te pones a hablar con los chiquilines probablemente muchos vieron matar a otra persona” (Jóvenes en Red).

La naturalización de la violencia letal no es solo una práctica de quienes la padecen de frente. Es el mismo Estado educativo, quien vendría a fungir como contraejemplo de sentido, el que reproduce la corriente natural de las cosas en el territorio: “nosotros tenemos que pensar que ahí está naturalizado el asesinato y el uso de armas...en el liceo, posterior al retorno a la presencialidad, una gurisa manda un mensaje: ‘Hoy no voy al liceo porque ayer mataron a mi hermano’. La comunidad educativa responde por WhatsApp: ‘Lo lamento mucho’. No sucede más nada” (Centro Educativo 2).

Las muertes, las formas de hacer morir con crueldad que llegan a oídos de los habitantes del barrio, son vividas, por parte las madres de hijos asesinados y los vecinos, sabiendo que nadie se interesa por esos asesinatos, por identificar a sus responsables, por conocer la “verdad” y hacer justicia: “no existe el Estado...El Estado es la policía, pero no va, no entra. En el sentido del monopolio de la fuerza, quien comanda la cosa es el narcotráfico” (MIDES). Estas observaciones de campo tienen una lectura directa desde la categoría de *nuda vida* de Walter Benjamín (2001), extendida por Giorgio Agamben (2006). La *nuda vida* o vida desnuda representa la desprotección jurídica y política que tienen ciertas poblaciones, todos aquellos individuos incluidos en las etiquetas estigmatizantes de marginados, desviados, pobres, etc. En la nuda vida estamos ante el individuo despojado de significado jurídico y político, ese individuo al que se le puede detener y hasta matar con impunidad. Estamos también ante la desigual distribución de los esfuerzos de la detección policial y la certeza judicial: “los

adolescentes y los niños se crían en el barrio escuchando relatos de que existen determinadas personas que tienen impunidad y el monopolio de la fuerza para cometer salvajadas u horrores” (MIDES).

La desprotección jurídica y política es simbólica y material, siempre que la atención de los otros (compasión, filantropía, solidaridad) no despierte o genere reacciones en el sistema de justicia penal. La sensación de desprotección es la norma en tanto las violencias y la muerte se naturalizan, se hacen corrientes en la vía diaria de los vecinos y trabajadores de ciertas comunidades:

“Estamos llegando y me dice: ‘no, no...no podés hay un cadáver en la puerta del aula’. Yo me acuerdo de decir: ‘Es joda..., ¿cómo un cadáver? ¿qué pasó?’. Me dice: ‘No, no...está ahí desde las 6 de la mañana o 5, ponele...Todavía no lo vinieron a levantar’. Era mediodía. Y le digo: ‘¿Cómo que no lo vinieron a levantar? Era un cuerpo tirado, no era que había gente o estaba tapado...Estaban esperando que lo levanten...nunca había visto un cadáver, una persona tirada...y con todo el impacto de: ‘¿nadie hace nada?’ ‘¿qué están esperando?’ ‘¿Cómo no hay un patrullero?’ ‘¿Cómo no hay una ambulancia?’ ‘¿cómo no está tapado el cuerpo?’” (Aulas Comunitarias).

La idea de que “a nadie le importa” las violencias que se suscitan calan hondo en las personas del barrio. Sus derechos ciudadanos solamente los pueden leer, mas no gozar:

“Es triste escuchar a chiquititos y a chiquititas diciendo: “tuvimos que bajar del segundo piso porque empezaron los tiros en la noche’. Te lo dicen con una naturalidad. O te dicen: ‘el otro día una amiga, Agustina, no pudo llegar a mi cumpleaños por una bala perdida’. Esas narrativas son cotidianas... suena super fuerte decir “naturalizar” pero naturalizamos la muerte. Es como: ‘¡Todo okey! ¡Moneda corriente! Es algo que pasa’. Y a su vez lo vemos como ajeno, como en mi barrio no, pero acá sí. Es como no pasa nada, después la gurisa va a venir y listo” (MIDES).

El sonido de las balas de las armas de fuego se incorpora al paisaje sonoro de la comunidad, al mismo nivel que la armónica del afilador ambulante y la bagatela “Para Elisa” de Beethoven que anuncia el paso del camión del gas. Quien se asusta con el ruido de las balas que se escucha a lo lejos, unas cuadras nomás, es el extranjero, quien no vive en el barrio. El local sabe distinguir la distancia de la balacera:

“como a la semana o dos semanas de estar ahí, con los gurises, empecé a sentir algo que me parecía que eran tiros reales. Me dio un ataque: ‘todos para adentro’ - dije-. Los

gurises me miraban diciendo: `esta pelotuda`. Me decían: `profe, no, no joda, no pasa nada, no es acá`. Yo no podía creer que lo que escuchaba eran tiros, tiros, tiros. Un sonido que después poco a poco se fue naturalizando, incluso para mí. Los tiros eran todos los días, a cualquier hora de la tarde. La lógica fue asumir que eso es parte del medio. Está super naturalizado” (Aulas Comunitarias 1).

¿Qué significa vivir con balaceras de un lado, allanamientos policiales de otro, cercos policiales al punto de impedir algo tan básico como salir de la casa rumbo al trabajo o la escuela? Lo corriente naturaliza la gravedad de las violencias y los enfrentamientos hasta volverlos de aspecto neutral. Luego de un hecho grave, que para muchos podría ser impactante, la preocupación pierde su sentido: al otro día llamas y decís: ‘¿cómo están?’, que tiene que ver con cómo te sentiste, porque es tremendo estar en esta situación (balaceras, allanamiento, cerco policial), para ellos es, en realidad, algo de todos los días. Cuando te digo de todos los días no es de lunes a domingo” (Aulas Comunitarias 1).

Todo esto se agudiza en aquellas niñas y niños que se desarrollan en el seno de familias que funcionan como grupo delictivo, además de grupo de parentesco y, quizás afectivo. Para el equipo de psicólogas que integran la Unidad de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, la capacidad de comprender que las cosas pueden ser distintas a las que conozco en mi familia, la posibilidad de visualizar rutas de salir, son limitadas: “es parte de lo natural para un niño que se educa en una familia viendo que es natural ver que vengan a comprar pasta base a la casa o tener que ir a la cárcel con mi madre. En ese contexto, si no tiene algo que lo compense, la trayectoria sigue su camino” (Unidad de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación).

Una de las educadoras entrevistadas, al preguntarse el porqué de la exacerbación de la violencia, señala que algunos factores de riesgo familiares, educativos y de acceso a las armas de fuego podrían estar habilitando las respuestas radicales:

“Es que se arrastra de atrás y que está exagerado a la hora de vengarse...Mi sensación es que como que hay un enojo exacerbado ante algunas...Traigo un ejemplo que ilustra esto...Había un chiquilín de sexto año que se enojó con la directora porque ella lo rezongó en un acto y lo sacó de la fila. Recuerdo a la directora diciendo que el nene le había dicho: `yo a vos te voy a partir al medio`. Él se escapa de la Escuela y vuelve con un arma 38 y balas adentro...Volvió a la escuela porque quería matar a la directora. Mi hija la grande me contó - que estaba en sexto con él- horrorizada. La maestra diciendo que se tiraran al piso...El chiquilín pasaba corriendo por el pasillo...La maestra les

pedía que se tiraran al piso y el pasaba con el arma...Una maestra se le tira y le agarra la muñeca...Yo fui a la reunión de padres. Las madres y padres decían: ´algo le deben haber hecho, sino no se iba a enojar así´. Yo sentía que estaba en otro planeta. ¿Cómo un niño de sexto de escuela tiene acceso a un arma cargada? Me dice una de mis hijas: `mamá, no sabés lo que fue cuando vino el padre a la escuela´. Gritaba: ´que le hicieron a mi hijo´. Lo pasaron de año...No daba por rendimiento, pero lo pasaron para que estuviera con niños más grandes... Por eso te digo, volviendo atrás, me parece que hay una especie de mandato, muchas veces que viene del núcleo familiar o desde el entorno o barrio- que los hace tomarse como una venganza, ante las más mínimas cosas...”  
(CAIF)

En la cita queda en evidencia la desproporcionalidad de las violencias en las acciones y reacciones de la directora, el niño, su padre y los padres de los alumnos, pero también, lo que puede resultar más interesante desde el punto de vista fenomenológico, la discontinuidad de sentidos de acuerdo a las posiciones que ocupan las personas en relación al hecho interpretado. Por otra parte, los motivos que despiertan violencia no serían tales, no serían causas “legítimas” para que se despierte la violencia. El asunto aquí es activar la curiosidad sobre aquello que nos permita dar una respuesta razonable sobre las reacciones desproporcionales sin perder de vista los trasfondos biográficos y la economía moral (Fassin) y sus emprendedores morales (Becker). En otras palabras, no podemos caer en la idea de que cualquier no motivo despierta la venganza y el terror. Por el contrario, si así se presenta la opinión primera que se nos viene a la mente, debe ser porque nos estamos perdiendo de algo que no se deja ver.

### ***Muerte transparente y cercana***

En la “Sociedad de la transparencia” y en “Topología de la violencia”, Byung Chul Han (2019) presenta el desplazamiento de la violencia negativa a la violencia positiva con el transcurso de la modernidad. En la violencia de la positividad vivimos en la tiranía de la visibilidad donde quien no se deja ver es sospechoso. Es una sociedad pornográfica, los cuerpos se hallan en constante optimización. No es una coacción exterior, estamos en la era del sujeto de rendimiento que se explota a sí mismo. Por otro lado, la violencia arcaica, la de la negatividad, es la violencia mítica de Benjamín (2001) que exige sacrificio y sangre. También es la violencia de Schmitt (2009) como lucha entre amigos y enemigos por prevalecer.

El clivaje propuesto por Han (2019) se confunde en nuestro estudio a la hora de observar el lugar de la muerte y cómo se hace morir en algunas áreas concretas de Montevideo. La muerte

está presente en la cotidianeidad de los vecinos. El riesgo de morir, no es extraña, como hemos visto antes. Entre los grupos delictivos, las muertes en los conflictos armados se exponen físicamente e, incluso, simbólicamente como si fueran trofeos para mostrar el nivel de masculinidad o, desde Matza (2014), descargar la angustia por el estatus de masculinidad. La violencia observada es vengativa y cruel, no está en los espacios mentales íntimos de los sujetos hiperconectados del mundo digital. Se identifican enemigos y se disputa la hegemonía territorial. La violencia no es discreta o capilar sino explícita, física, y frontal. Estamos frente a la violencia de la negatividad:

“Hay cosas como que, no sé si es la palabra adecuada, ¿viste?, pero como que las cosas se naturalizan. Hay una naturalización de la muerte. Sin juicio, ¿eh?, dato de la realidad como lo percibo. La muerte, y la muerte joven, parece menos trágica que para otro, porque es una realidad tangible. Todos conocemos algún caso, todos los vecinos, digo, conocen caso... Hay una convivencia con la realidad de la muerte. Yo comparto la comunidad con varios que les han matado a sus hijos, algunos hace veinte años y eso está marcado a fuego, marcado a fuego, marcado a fuego” (Braulio)

“es un relato común que todas las muertes son cercanas a sus familiares: ‘mataron a mi tío, a mi padre, a mi hermano. El otro día balearon a mi hermano y tiene 5 balazos y está en el hospital’. Hay un discurso hiper naturalizado de estas violencias que, sin lugar a dudas, los van colocando también en esta cuestión de: ‘hoy fue mi hermano y mañana puedo ser yo’”(SERPAJ).

“les pasa amigos, que eran amigos nuestros o que ahora están presos. Como el que mató al kiosquero que ahora está preso que antes era amigo nuestro, se llevaba con nosotros” (Jóvenes ruta 8).

La muerte se presenta, siguiendo a Barrán (2004), con ciertas propiedades de la sensibilidad Bárbara: exhibicionista, cercana, pública y aceptada. Los jóvenes conviven con la muerte, perciben de cerca la posibilidad de morir y aceptan la eventualidad desde un lugar que, en apariencia, al menos desde lo que se percibe en el exterior, no resulta problemática. Así lo entiende una docente de Aulas Comunitarias del Noreste de la capital y una funcionaria de dirección de un centro de privación de libertad de INISA:

“Entienden lo que pasa ¿no? Pero es una posibilidad (ser asesinado), no es algo raro. O sea, si te pones a hablar con los chiquilines probablemente muchos vieron matar a otra persona” (Aulas Comunitarias 2).

“en realidad lo que nos pega más a nosotros porque no estamos, no vivimos la muerte tan de cerca. Ellos la viven todo el tiempo, entonces como que bueno ta, sí se ponen mal por el compañero, por una muerte, pero como que ellos, vos estas en la calle estás expuesto a que te pase eso. Ya sabes que, sino terminas en cana terminas en una cuneta” (INISA 1).

Además de la muerte cercana, está la cuestión de los sobrevivientes cercanos. Son los casos de personas heridas, algunas de las cuales estuvieron cerca de morir. También son los casos de aquellas personas que sobrevivieron sin daño a una balacera, sencillamente por un asunto de puntería. Para una de las entrevistadas, no es raro encontrar en el “barrio, en las barras, algunos siempre hay en sillas de ruedas” (CAIF). Uno de los médicos entrevistados en una Policlínica al Noreste de la capital da cuenta de los casos muertes y sobrevivientes en el barrio por balaceras:

“Lo que pasa es que hay varios...Me estoy acordando ahora de dos muertos más...Hubo una situación también de hay un chiquilín con un disparo que quedó ciego... ese caso fue más oscuro...hubo también un adolescente que fue herido gravemente, como por una bala perdida y eso...Se instaló una forma de dirimir enemistades con esto que van y le balean la casa del otro. O sea, eso está instalado en el barrio. Que tiene problemas tal con tal, entonces van, y le balean la casa a la familia, y muchas veces de un modo que como que tiran para que pase cerca del techo o algo de eso” (Danilo).

Todas las trabajadoras y trabajadores entrevistadas, algunos de los cuales viven en los barrios examinados, señalan, desde sus diversos lugares de enunciación (educación, social, familiar, religioso), que “el valor de la vida” sería el factor común que explicaría que la frontera entre la vida y la muerte sea cada vez más estrecha en la percepción de los jóvenes.

### ***Policía y barrio***

Para los vecinos y trabajadores de los territorios que formaron parte de la población de estudio, la policía es una institución que genera desconfianza, que no brinda certezas de protección, es ineficiente, y, en algunos casos, corrupta. Ello no solo cercena la credibilidad de la principal y única institución estatal dedicada a la seguridad interna, sino que también, por relación inversa, promueve la solución de conflictos en forma privada y la disminución de las denuncias como lo evidencia la literatura (Pereira et al., 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016).

Los relatos más comunes demandan más patrullaje, velocidad y precisión en la respuesta o reacción ante una emergencia. Quizás, los reclamos más recurrentes son los que dicen que “la policía no va a las bocas porque no quiere. Todo el mundo sabe dónde están. ¿No sabe la policía?” (Elisa). Otro reclamo alude a la falta de móviles policiales en momentos críticos, cuando buscaban protección o ayuda en la policía:

“Vas a hacer una denuncia que te robaron o algo y te dicen que 'no hay móvil...La otra vez, él que se murió, el Comadreja empezó a tirar tiros con la escopeta en la esquina, para allá abajo. Llamaron a la policía y todo de casa, y los vecinos también llamaron, y demoraron como dos horas en venir. Después a la noche de vuelta pasó lo mismo, empezó a tirar tiros de vuelta, demoraron una hora y media o dos horas en venir...La seccional acá esta re pintada, no hay ni milicos adentro” (Jóvenes ruta 8).

Estos reclamos representan críticas directas a la reforma policial del 2013 que sustituyó al Cuerpo de Radio Patrulla (RP) y el Grupo Especial de Patrullaje Preventivo (GEPP) por las Unidades de Respuesta Policía Montevideo (URPM). Ahora bien, las demandas siguen siendo las mismas que se registraban antes de la reforma. Sin embargo, los motivos parecen ser distintos. Si en la era RP faltaban recursos económicos y tecnológicos (Tenenbaum y Viscardi, 2021) para mantener una circulación constante de la flota de patrulleros en tareas de vigilancia y disuasión, en la era de las URPM eso no fue un problema. Según un comunicado oficial del Ministerio del Interior por la gerenta del Área Logística de la cartera, Shirley de Armas, “la flota automotriz del Ministerio del Interior se incrementó en un 63 % de 2010 a la fecha y pasó de 3.200 vehículos a 5.300...Camionetas blindadas y motos son algunos de los vehículos comprados, a razón de 150 por año y a un promedio de 15.000 dólares por coche. El 70 % se destina a tareas operativas”<sup>23</sup>. Así las cosas, una organización ineficiente de la respuesta policial y la pérdida de cercanía con los vecinos parece ser, a grandes rasgos, el problema que trajo la creación de cuatro Zonas Operacionales, de donde dependen las URPM<sup>24</sup>, en la gestión progresista.

En menor medida, hay quienes argumentan razones expresivas u emocionales que explicarían por qué la policía no tiene una reacción inmediata y directa hacia un evento delictivo: “No es eso (se refiere a la falta de patrullas) sino que tienen miedo. La policía tiene

---

<sup>23</sup>Ver:<https://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/videos/ministerio-interior-aumento-flota-automotriz-tareas-operativas> Consultado el 16 de junio de 2021.

<sup>24</sup> Cada Zona Operacional está integrada por seis Comisarías Seccionales y dentro de cada Zona se encuentran patrullando, según lo indica la oficialidad, un número mínimo de 5 (cinco) URPM.

miedo. Lo que pasa es que los guachos son atrevidos, los guachos te matan no les importa nada. Te matan y te roban. Están matando y robando a policías. Si vienen a un tiroteo acá los van a querer matar porque son policía. El chorro quiere matar al policía. Es así” (Jóvenes ruta 8).

Ahora bien, los barrios que formaron parte del circuito del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), creado en el 2016 con la finalidad de realizar patrullajes focalizados basados en evidencia de concentración de delitos (*hot spot*), tienen una experiencia distinta a la anterior. Por una parte, parte de los vecinos saludaron la llegada de la policía de cercanía al barrio, pero por contrapartida generó y, en algunos casos, reforzó la estigmatización:

“cuando surgió el PADO fue un antes y un después... mucha gente apoyando del barrio mismo y diciendo: “bueno, ahora nos sentimos más seguros. Pero también generó esa sensación de vivir en un barrio que necesita estar militarizado para traer paz, tipos con la metralleta desde las seis y media de la mañana en las esquinas... Los papas y las mamás te dicen que si no están ellos (PADO), están los rastrillos por todos lados. Hay como una ambivalencia frente a esa presencia policial... ¿Si estos no están qué pasa? Miro para atrás y digo no nos sentíamos como si no hubiera ley, como si no hubiera norma, como si te robaran en cualquier lado, y tampoco siento que hubieran bajado (delitos). De hecho, cuando empezaron los Mirador (operativos policiales de gran envergadura) las incautaciones eran ridículas: dos bolsitas, encontraron dos pistolas. Con todo lo que generaba a nivel barrio y lo que generaba en nosotros. Bueno, lo mismo con el PADO, un montón de fuerzas para muy poco resultados a nivel de mayor seguridad. Estos ajustes de cuentas siguieron pasando exactamente igual” (Arturo).

Otro elemento sustantivo en la percepción que tienen los vecinos de la policía son las dudas y sospechas de corrupción. Como sucede en otras partes de la región latinoamericana, a veces, ciertos cuerpos policiales y agentes particulares forman parte del problema y no de la solución en tanto integran u mantienen otro tipo de vínculos -junto con otras autoridades de la esfera política y de las corporaciones de las profesiones liberales- con grupos criminales por razones diversas (precariedad laboral policial, aspiraciones económicas, vecindad, amistad o parentesco con integrantes de grupos delictivos, etc.):

- Yo creo que la policía es como la política. Si tenés plata la compras sino no.
- Te ha pasado de ver algo
- Sí, obvio. Llega el patrullero de la 18 a la boca de droga, agarra un sobre con plata y se va. Eso pasa seguido, cada fin de semana. Había milicos que se los llevaban a la comisaría a esos tipos y al rato cambiaban de turno y quedaban libres... O yo voy

a presentar una queja, no una denuncia, sobre fulano, y vos como policía vas y le avisas a Fulano: “bo, mirá que aquel te está haciendo una denuncia”...pero a la jefatura no la compra nadie. De eso, de eso si estoy certificado, que la zona (operacional) 3 de jefatura es intachable” (Martín).

En especial, las personas entrevistadas en la zona Oeste de Montevideo tienen presente los hechos acontecidos en el año 2019 en la Zona Operacional cuatro donde varios policías fueron investigados y 6 fueron sentenciados con privación de la libertad por extorsión, asociación para delinquir, abuso de funciones, violación de domicilio y privación de libertad<sup>25</sup>:

“Primero tenés que ver que no estén metidos en la mondonga porque también aparecen miliquitos que ganan ocho pesos, ta. No justifico ni condeno, pero vamo’ arriba...Acá, cuando hay operativo, aparecen los de cara descubierta y los de cara tapada. Una vez estábamos en la parada del bondi y aparece una veterana, la típica doña que se pone a hablar, y me dice -como en susurro-: ‘Los de cara tapada son del barrio’. Pasa uno (policía) y dice: ‘¡Adió’ vecino...!’” (Braulio).

“hay pocos policías públicamente que nosotros sepamos que se haya declarado policía ahí en la zona...yo no veo circular de uniforme a nadie. La sección policial es altamente corrupta. Nunca tenés mucha esperanza en el patrullero” (OSC).

De hecho, una de las madres de los adolescentes asesinados identifica que varios de los policías imputados llevaban adelante la investigación del homicidio de su hijo, tarea que, al entender de la madre, no realizaban porque estaban coludidos con el grupo delictivo integrado por el cuarteto de seudónimos conocido como Oreja, Manolo, Tula y Gárgola:

“A los 15 días de que se había fugado, que mi hijo ya estaba desaparecido, llega la policía notificándome que se había fugado del hogar. ¡A los 15 días! Yo al tercer o cuarto día, cuando empezaron los rumores, empecé la búsqueda. Todo duró 9 meses y en el 95 por ciento fui yo con la otra madre que me acompañaba. Y resultó, a los nueve meses, exactamente todo tal cual como yo ya le había dado los datos a la policía a los cuatro días. Yo llevaba los datos a la policía, en persona.... Nosotros teníamos rumores que la policía agarraba plata de esa gente en la cuarta zona (operativa)... que ellos

---

<sup>25</sup>Ver:<https://www.elpais.com.uy/informacion/policiales/acusaron-policias-delitos-corrupcion-deberan-cumplir-prision-preventiva.html> Consultado el 16 de junio de 2021.

Ver:<https://www.subrayado.com.uy/asumieron-nuevas-autoridades-zona-iv-acefala-caso-corrupcion-policial-n536062> Consultado el 16 de junio de 2021.

recibían platita de esa gente, de esos narcos, del Casabó... A la larga, cuando pasó todo lo que pasó, había como seis en esa investigación de los que estaban en la investigación de mi hijo... Ellos iban a mi casa, se sentaban en mi casa a conversar. Yo decía que no puede ser que todo lo que les traigo siempre ellos están un paso adelante que nosotros. Un día fui a la cuarta y hablé con un jefe, me peleé con un jefe que me decía: -‘¿está nerviosa?’ -‘no, no estoy nerviosa, lo que estoy diciendo...’ -‘Señora, pero qué quiere decir, lo que nosotros llevamos es lo que le presentamos al juez’ -‘No, usted no me venga a decir eso. Yo también tengo policías en mi familia y sé cómo son las cosas’ (Elisa).

La percepción de la policía y el vínculo que establecen con ella los vecinos de los territorios estudiados, especialmente, los jóvenes, es negativa. En primer lugar, a razón de que las situaciones de socialización entre la policía y los vecinos son, en la mayoría de las ocasiones, violentas. Las situaciones de encuentro son en el marco de procedimientos policiales de vigilancia, disuasión o represión. Quizás, esporádicamente, policías y vecinos se encuentran en el marco de reuniones de las comisiones barriales y en algún otro espacio concreto. Así las cosas, para algunas personas la imagen de la policía se construye, en principio, desde el rechazo:

“algunos sectores de jóvenes tienen cierto odio o rencor hacia la policía. En el liceo no lo vemos tanto, sino más bien en esos que se han alejado (desistimiento educativo). Y bueno, está en esto del boludeo, de parar al pichi” (Centro educativo 2).

“los pibes están volviendo a la casa y los frenen, los maltraten. La otra vez, Fabian (joven) me contaba que lo palpan, le sacan el celular y al tipo (policía) se le cae y se estalla la pantalla del celular. El pibe estaba frustrado porque al policía se le había caído el celular. Ese tipo de cosas generan mucha rabia” (Arturo).

Esto parece encuadrarse desde la lectura del “otro peligroso” (Garland, 2005) como *a priori* del relacionamiento policial con la otredad. Esta perspectiva del delito y actitud con los sujetos bajo sospecha se basa en un relato de guerra que, en la dramatización de incivildades y delitos menores, comete un sinnúmero de violencias y selectividades. Concibe a las personas como naturalmente malvadas por lo tanto amenazan sistemáticamente la seguridad y no merecen la solidaridad del Estado.

También, para operadores sociales del campo, que manejan información subterránea sobre la vida y las noticias delictivas desde la visión del territorio, reparan en la construcción del relato que hace la policía y que reproducen los medios de comunicación:

“la policía tiene un rol activo en la sinergia de las violencias. Hay que ver qué tipo de involucramiento tiene. Sin lugar a dudas es protagonista en esta situación porque la policía también termina involucrada en este tipo de situaciones... Hay que ver cómo se construye la noticia cuando hay adolescentes muertos. El (asesinado) por intento de rapiña es una figura muy común y ta, tantos policías también actúan en esos asesinatos, homicidios” (Serpaj).

A su vez, hay quienes sostienen que la policía ajusta cuentas con los detenidos mediante el uso de la violencia física, sustrayendo pertenencias o el botín del delito. Son cuentas pendientes de la calle en situaciones de conflicto diversas. De hecho, hay quienes sostienen que la policía ajusta cuentas de forma retributiva, aunque ello implique una venganza de muerte: “él (adolescente) ya estaba para egresar, era su última licencia... pero había sido sentenciado (se refiere a una sentencia por la policía). Él no iba a salir nunca de acá (INISA)” (INISA 2). Esta versión también fue recogida en palabras de la madre del adolescente asesinado:

“Me vienen a avisar que había un policía lastimado. Yo no sabía dónde estaba él (hijo), fue todo un revuelo. Él aparece de noche asustado, lloraba, porque sabía las consecuencias de lo que iba a pasar. O sea, que yo le decía: 'vos sí sabés lo que va a pasar, si te agarra la policía te mata'... Yo siempre venía a la Zona (Operacional) 4 y quedaron de devolver el celular de él, pero nunca más. Las pertenencias de Leandro tampoco, nunca me llamaron para darme nada, nada, nada, quedó en la nada... me decían: ‘vamos a averiguar, ah no, está en pericia, allá en el centro, te vamos a llamar cuando estén acá así las podés retirar’. Nunca... Estuve un año yendo, una vez por semana, después me cansé. Sinceramente me cansé” (Susana).

Si bien varias fuentes especulan que alguien de la policía fue el autor intelectual o material asesinato, el homicidio no fue aclarado. Nunca se detuvo al o los responsables<sup>26</sup>, algo que también suele suceder en otros países de la región (Pereira et al, 2019; Hart da Costa y Ramos de Souza, 2016). Sin embargo, sí sabemos que el adolescente tenía una cuenta pendiente

---

<sup>26</sup> Vale la pena recordar que, en Uruguay, entre los años 2012 y 2016, el 56% de los homicidios que involucran niños, niñas y adolescentes no fueron aclarados (Gutiérrez, et al., 2019). Guarismo similar es el que se registra respecto de homicidios de adultos, como se mostró en el estado del arte.

con la policía en tanto, según relata la madre y quedó en la evidencia ocular de los actores que participaron del proceso judicial, el adolescente de 14 años recibió todo tipo de violencias en una de las cajas negras del proceso de normalización (Tenenbaum, 2017), entre el tiempo que va de la detención policial, transcurre por la custodia del sospechoso y culmina en la sentencia:

“le habían dado una paliza bastante importante. Incluso tenía la marca de la bota que usa la policía en las costillas, enterita la suela. Él era tan flaquito que se le notaba clarito la marca, el hematoma y toda la suela de él. No lo podías tocar porque le dolía...le levanté la remera adelante del juez. Le digo: '-¿qué te pasó?' -'Nada, nada' -'¿cómo que nada?¿te pegaron?' -'No sé, quedó ahí. Ta, ta'. El oficial me dice: '-ta, lo tenemos que llevar, lo tenemos que llevar' -'no lo vas a llevar nada'. Él (hijo), después, me dijo que sí, que le hicieron el submarino, le habían puesto una bolsa en la cabeza, que le pegaron, le pegaron. Me dice: 'me pegaron mamá, la paliza que vos nunca me diste en 14 años'... le ponían una bolsa en la cabeza y lo metían adentro del agua, me dijo él. Y él tenía 14 años en ese momento, tenía 14 años, 14 años... Te digo más, el día del allanamiento a mi casa me robaron y destrozaron los muebles. A mi padre lo increparon y se lo llevaron. A mí me llevaron 10000 pesos del seguro de paro de mi esposo que en ese momento estaba en el seguro de paro, teníamos el recibo del BPS donde habíamos cobrado. Nos llevaron la plata, me rompieron los muebles, a mi padre lo increparon. A mi padre le decían: '-tu nieto nos dijo que vos tenías el arma' -"yo con mi nieto no me doy' -'¿cómo qué no?' -'no me doy con mi nieto. Tenemos diferencias. Yo estaba, en ese momento, enfocada en el juicio, no tenía tiempo para andar haciendo más denuncias. Aparte, tenés que dar muchas vueltas y gastas más en boleto, más tiempo, más todo. Revolvieron todo, buscaban el arma del policía. Él (hijo) nunca trajo nada a casa, mucho menos un arma" (Susana).

Claro que la construcción antagónica de la relación entre jóvenes y policía (Tenenbaum, 2015 y 2019) no es unidireccional. Además, es una construcción simbólica en tanto figura social opuesta a intereses situacionales o eventuales en un período de tiempo para la mayoría de quienes cometen delitos. Sin embargo, también es un antagonismo que se construye materialmente, especialmente si pensamos en los riesgos y consecuencias para la vida:

“acá está mal vistos los violadores, el que pasa droga o vende drogas y el policía. Incluso el mata chorro... El que mata un milico ya es el rey... En el vocabulario de ellos "Si mataste un chorro sos cagón" (INISA 2).

Evidentemente, todas las situaciones narradas, los universos imaginarios y los hechos acontecidos cercenan la denuncia de los ciudadanos a la policía, Más aún cuando se trata de denunciar una situación que podría traer consecuencias nefastas:

- Nos prendieron fuego y nos corrieron (de la casa). A mamá la apuntaron y todo con una escopeta.
- ¿Para qué?
- Pa que nos vayamos de la casa.
- ¿Para usar el lugar?
- El loco estaba drogado y decía que mi madre le faltaba el respeto. Mi madre vivía encerrada o estaba lavando ropa.
- ¿Pensaron en pedir ayuda, en denunciar?
- No, no. Eso queda ahí.

Ante la fácil identificación del denunciante individual por parte del denunciado, una estrategia para enfrentar el amedrantamiento es realizar una denuncia colectiva. De hecho, uno de los entrevistados, miembro activo de una comisión barrial, de larga vida en el barrio, manifestó que varios vecinos organizaron una recolección de firmas para solicitar una reunión con las máximas autoridades del Ministerio del Interior ante la inseguridad:

“acá tiroteaban a cualquier hora del día, de mañana. Nos juntamos los vecinos con el Ministerio del Interior y nos dijeron: "tienen que hacer una carta y entregar la firma de varios vecinos". Si querés te traigo la copia de los 600 vecinos que firmaron... fuimos al Ministerio del Interior y nos dicen: "no, no, tenés que traer dirección y foto de la casa". Estamos todos locos, ¿cómo voy a sacar una foto? La dirección la puedo traer, pero una foto de la casa. Se enojaron conmigo. ¿Cómo voy a sacar una foto de la casa donde venden droga? Estamos esperando respuesta hace como dos años” (Lucio).

Más allá de si la cita refleja con fidelidad los hechos, lo que interesa comprender es que para este vecino, lugar de enunciación que bien puede representar a una parte de los habitantes de la comunidad, la policía no brinda respuestas.

Finalmente, es interesante cómo juega la temporalidad en todo lo mencionado hasta el momento. En el imaginario, en el día hay menor riesgo de vivir violencias en la comunidad. A su vez, en el día están en funcionamiento las diversas organizaciones sociales y del Estado que trabajan en la zona. Sin embargo, cuando baja el sol, a “la noche no existe el Estado. El Estado es la policía, pero no va, no entra. Ahí, quien comanda la cosa es el narcotráfico” (MIDES).

Con la noche cambian los ruidos: llega la noche y se prenden las sirenas y los tiros. La noche es silencio y sentir los tiros” (Braulio). De este modo, parece importante entender que las políticas sociales estatales y los programas que llevan adelante la sociedad civil no son totales. Las ideas de presencia del Estado y de oferta social es diurna, una aclaración que, aunque obvia, no se suele pensar y decir. El contraste entre el día y la noche, en correlación con el imaginario de nivel de riesgo que tiene transitar en el barrio, tiene consecuencias en, por ejemplo, la asistencia a los centros educativos. En general, en tiempos de inscripciones, la gran mayoría del estudiantado solicita inscribirse en el horario matutino para evitar circular en el barrio al anochecer (17hs en invierno y 20hs en verano): “el aula funcionaba todos los días de 1 a 6 de la tarde. Pero como estábamos en Cerro Norte, los gurises se tenían que ir antes de las 5 de la tarde, antes de que bajara el sol” (Aulas Comunitarias 1). Nuevamente encontramos que opera la “metáfora del guardado” que desarrollamos más arriba. La movilidad en la comunidad está estrechamente relacionada con la percepción de riesgo temporal.

### **Capítulo 10. Socialización, identidad y precariedad**

En las trayectorias de vida que atraviesan los adolescentes investigados es posible identificar lo que llamamos “desinfantilización”. En términos generales, por desinfantilización entendemos el proceso de expoliación generacional. En otras palabras, para el caso de esta investigación, nos encontramos con adolescencias que rompen con los calendarios normativos al ingresar de forma anticipada -siempre teniendo como referencia el calendario normativo o el curso de vida esperado- a eventos característicos de las adulteces: proveedores, cuidados (hijos, hermanos, abuelos), trabajo (empleo informal, changas), uso de armas de fuego, conducción de vehículo, etc.

Uno de los momentos claves es la transición de la educación primaria a la educación secundaria (ver el capítulo dedicado a las trayectorias). *A priori*, los marcos de contención de la institucionalidad educativa primaria se desdibujan en la institucionalidad educativa secundaria. Con ello, no pretendemos idealizar la Escuela Primaria, sabemos que existen dificultades heterogéneas, pero sí identificamos problemas en el tránsito entre ciclos educativos a razón de, suponemos, un cambio en el acompañamiento de las personas. En algunos casos, hemos registrado adolescencias que, finalizando la enseñanza primaria y comenzando el primer año de ciclo básico, comienzan a involucrarse en el mercado de las drogas ilegales (consumo, venta y distribución minorista), acercarse a un grupo delictivo familiar o de pares y hacer sus primeras incursiones delictivas con amigos y vecinos. Es posible identificar el proceso de desinfantilización entre los 10 y los 15 años de edad:

Llamativamente, para algunas adolescencias sus infancias son un recuerdo lejano del pasado, aunque puede que solamente hayan pasado 2, 3 o 4 años atrás. Quizás esto tiene como base a las velocidades diferenciales de vivir la vida donde los ritmos acelerados de la existencia reflejarían trayectorias que pasan por varias experiencias impactantes (riesgos, necesidades, muertes, eventos de desinfantilización, etc.): “Ellos, a pesar de ser muy chiquitos, tienen una madurez muy...como dicen ellos: "tienen calle". Capaz que cualquier hijo de nosotros, de la misma edad, al lado de ellos tiene diferencia es abismal” (INISA 1).

En varios relatos surge que la primera incursión en situaciones ilegales es desde la ingenuidad, la desinformación y la plena consciencia racional sobre los riesgos y las consecuencias. En todo ello aparecen elementos seductores que motivan la deriva o el orillamiento (Tenenbaum, 2021) hacia el campo delictivo: necesidad y aspiraciones económicas, deseos de reconocimiento, prestigio, respecto -fuertemente asociadas con la masculinidad-, presiones del entorno social (familiar, vecinos, amigos, etc.), entre otros. *A priori*, parecería que estos elementos empiezan a circular por las adolescencias en el período de transición de la educación primaria a la educación secundaria: “Él a los 12 estaba haciendo lo mismo que yo: haciendo changas, ‘requechando’. A los 14, 15 años, que se va para el liceo (cambió), que se junta con este, que se junta con aquel, que ve más seguido la plata, que le dan más las ganas de darse un gusto con una Pepsi, una cerveza, un vino...” (Martín). En este proceso se cuele la búsqueda por posicionarse y ser reconocidas como personas con mayor edad de la que realmente tienen. Lo visto en el capítulo anterior sobre el respeto y la búsqueda de estatus tiene relación con lo que se viene diciendo. El examen o el sondeo de los otros, sus pares, impulsa a realizar acciones que demuestren una “edad social” mayor a la “edad biológica”: “Hay como una tendencia a estar en un lugar donde pareciera más grande, pero siendo un chiquilín como re infantil por otro lado. ¿Viste? Están queriéndose hacer como el grande” (Aulas Comunitarias 2).

### ***La construcción de la identidad: aspiraciones, consumos y territorios***

La tensión entre medios normativos y fines aspiracionales en la cultura del éxito, que Robert Merton (1957) argumentaba en 1938 en la tipología de la adaptación individual a la estructura social, sigue siendo una explicación, en parte, fundamental para entender el delito -en especial el delito amateur- en la sociedad de consumo. Preguntas identitarias, como quién quiero ser y cómo quiero que se me reconozca, se responden a menudo, no solo por las adolescencias, a través de los bienes y servicios que consumimos. La delimitación de la identidad, por tanto, está estrechamente emparentada con el consumo en la sociedad capitalista. Estar integrado a la

sociedad es tener capacidad de consumo para cumplir con las expectativas del éxito de la sociedad en la que vivimos. Desde este lugar, nos definimos en tanto ciudadanos de consumo.

Los testimonios de diversos técnicos que trabajan con adolescentes en contextos de vulnerabilidad social dan cuenta de la tensión entre el deseo de ser “alguien” y las oportunidades que el contexto ofrece para alcanzar esto:

“Yo creo que faltan de zanahorias adelante para seguir proyectos, ganas de hacer cosas...de fondo está el “quiero ser”. Lo que la sociedad por un lado me muestra y después me niega. La sociedad me muestra que tengo que tener esto por este camino, pero yo no llego a tener eso. Entonces empiezo (a delinquir). Las versiones de las rapiñas de los gurises, empiezan por la plata. Son gurises que están en el liceo, pero necesitan guita...Entonces, empiezan a meterse...Para mí, el nivel más grande que estamos viviendo con los gurises, el más trágico, es el de la identidad: los gurises quieren ser alguien y no encuentran otro camino que éste; y ahí se empieza a generar una bola, una bola, una bola”. (Braulio)

La realidad de los procesos de construcción de identidad de los adolescentes cuyas trayectorias de vida se ven atravesadas por la criminalidad ha sido analizada por Dosil (2018), quien encuentra en el simulacro de Jean Baudrillard, una categoría explicativa de ello. Según Baudrillard, un simulacro es “la generación por los modelos, de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal (...). Disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene. Uno remite a una presencia, el otro a una ausencia” (1993:5-8). En algunos casos, en el proceso de lograr y mostrar “ser alguien”, puede que haya adolescencias que simulan ser un producto cultural como Pablo Escobar:

“Me decía: ‘Yo soy Pablo Escobar’, comparándose ¿no? Yo me acuerdo eso que tenía él. Su proyección a futuro era, bueno, ser el patrón de ahí en la vuelta, de todo el barrio y demás...Cuando nombrabas un X era como si nombraras al patrón del mal” (Centro educativo 1).

“Se vanaglorian sujetos delictivos, románticamente, como lo fue la de Pablo Escobar, los gurises claro... los gurises juegan a ser matones” (MIDES).

“No me decía la palabra status. Era otra palabra que no recuerdo, pero era sinónimo en el barrio. Le daba prestigio. Aparte, me decía, “Yo soy Pablo Escobar”- Escobar”, comparándose con Juan Pablo Escobar, ¿no?. Yo me acuerdo eso que tenía él que, estaba... Y su proyección a futuro era, bueno, ser el patrón ahí de la vuelta, de todo el barrio” (Centro Educativo 3)

Este deseo de ser alguien puede ser comprendido también desde la perspectiva de aquello que Axel Honneth denomina “modos de reconocimiento” y “formas de menosprecio”. Según él, “en el lugar que anteriormente había ocupado en el espacio social el concepto de honor, ahora penetran paulatinamente categorías de consideración o de prestigio (...) En el nuevo orden de reconocimiento individualizado todo depende por eso de cómo se determina el horizonte general de valoración, que debe permanecer abierto a los diferentes tipos de autorrealización, pero que, por otro lado, debe poder servir como sistema englobante de valoración” (1997:154-155). De acuerdo con este autor, los modos de reconocimiento están marcados por la dedicación emocional (es decir, por la importancia que adquiere el amor en tanto primer estadio del reconocimiento recíproco), que genera autoconfianza; la atención cognitiva (marcada por el reconocimiento jurídico, generador de autorrespeto); y la valoración social (generadora de autoestima a través del desarrollo de relaciones solidarias). Sin embargo, Honneth da cuenta de diversas formas de menosprecio que, al analizarse, pueden encontrar relación con la experiencia de la población adolescente estudiada. Estas formas de menosprecio son: experiencias de maltrato corporal que destruyen la autoconfianza, desposesión de derechos, estatus y desvalorización de modos de vida.

Otro aspecto importante que guarda relación con la construcción de la identidad y con este deseo de “ser alguien”, es la pertenencia a la comunidad o zona concreta del territorio. Zubillaga (2013), cuando realiza su estudio sobre la noción de respeto para dar cuenta del sentido que adquiere la violencia a la interna de grupos de adolescentes que están involucrados con enfrentamientos armados en Caracas (Venezuela). La autora entiende que la demanda de respeto se encuentra vinculada al proceso de segregación urbana que afecta a quienes han nacido y crecido en barrios pobres. Algo similar encontramos en Montevideo cuando en el capítulo anterior hablamos de respeto. Observamos en los territorios un gran volumen de endogeneidad comunitaria, con importantes cierres espaciales y limitaciones para el intercambio simbólico con otros territorios de la capital. Esto ha sido señalado por varios técnicos de los barrios trabajados:

“Sigue habiendo como una cuestión de gueto. Hace años atrás...cuando empecé a trabajar en 2005 los chicos no pasaban el pantanoso...De hecho, hablabas con los gurises de veintipico de años y no se movían de ahí...ellos te dicen como que la ruta corta bastante y nosotros lo vemos como en los proyectos.” (OSC)

“desde el punto de vista de su historia fueron a la escuela toda la vida a tres cuadras de su casa, y con pocas historias de circulación en el resto de la ciudad. Entonces es lógico

que lo que no conocen les suene como algo lejano, de lo simbólico, de lo geográfico, desde chiquitos...siempre me llamó la atención mucho lo que se mareaban los pibes en el bondi después de los quince minutos. La cantidad de pibes que se me mareaban en el camino, que había que a veces bajarnos todos porque había dos que estaban con ganas de vomitar. A veces nos íbamos de campamento a una casa que nos prestaban allá por Avenida de las Américas, en frente a Parque Miramar, y era como prepararse para el viaje con bolsas para todo el mundo. Y tenía que ver con eso también. Tiene que ver con esto de todos estos proyectos educativos que vas a la escuela y vas al liceo en el barrio” (Arturo).

Como ejemplo, focalizando la atención en la zona de Montevideo Oeste, encontramos un conjunto de límites naturales (Arroyo Pantanoso, Cerro de Montevideo, Bahía de Montevideo, Río de la Plata) y urbanos (Ruta 1, puentes, Refinería de ANCAP, Parque Tecnológico Industrial del Cerro, el territorio rural) productores de la segregación y fragmentación espacial mencionada (ver próximo apartado). A su vez, es posible agudizar la mirada en las fronteras barriales que explicarían identificaciones concretas, por diferenciación con unidades similares, entre Casabó, Cerro Norte y la Villa del Cerro a partir de la Avenida Carlos María Ramírez, Avenida Dr. Santín Carlos Rossi, Camino Cibils y Camino Burdeos. Aún más, podemos instalar la mirada analítica en la producción de territorios que genera la calle Etiopía en Casabó, la calle Francisco Siti entre Cerro Norte y La Paloma, y la particular área que compone el barrio El Tobogán como una isla urbana rodeada por la ruta 1, el estadio del cerro y el Parque Tecnológico Industrial del Cerro y la Avenida Dr. Santín Carlos Rossi. En el próximo apartado se profundizará al respecto desde la experiencia de circulación de las adolescencias.

### ***Segregación y fragmentación territorial***

Los extranjeros, esos jóvenes morochos procedentes de los barrios pobres, que tienen determinados estilos de vida y pautas de consumo, ya no caben en la ciudad y tampoco tienen el derecho a transitarla. Están compelidos a habitar los márgenes, a sobrevivir en ellos. Para ellos rige un toque de queda o el estado de sitio permanente. No tienen nombre, están fuera de la ley, siguen siendo los clandestinos, los sospechosos de siempre. (Rodríguez Alzueta et al., 2016:44).

La experiencia de vida de los adolescentes estudiados ha estado marcada por un conjunto de elementos que dan cuenta de situaciones de ruptura. Para ello, es necesario recordar el análisis espacial socioeconómico de Montevideo (ver capítulo 8) y echar mano de dos conceptos complementarios: fragmentación y segregación. Ambos dan cuenta de diferentes rupturas que se producen en el marco de las ciudades, aunque lo hacen de distinta manera.

Como mencionan Jirón y Mansilla, “por medio del concepto de fragmentación se busca dar cuenta de una ruptura en la concepción integral de la ciudad (...). La noción de fragmentación permite, entonces, describir las lógicas de separación, extensión y nuevas fronteras urbanas que establecen distinciones entre los diversos grupos sociales” (2014:6). Existe, según estos autores, un urbanismo fragmentador que implica la existencia de acciones, prácticas e intervenciones que se ejercen sobre las dimensiones físico-espaciales de la ciudad y sobre las personas que las transitan generando un estado de fragmentación.

De acuerdo con Segura (2019), las últimas décadas del siglo XX generaron un proceso con características neoliberales y globalizadoras que dio lugar a estos procesos. Algunas de las características que dicho autor destaca son el pasaje de un modelo compacto de ciudad, con bordes y límites definidos, a un modelo mucho más difuso y policéntrico; los procesos de suburbanización privada de las elites, y las crecientes situaciones de precariedad habitacional en el centro y la periferia urbana; y la proliferación de lo que él denomina como “nuevos objetos urbanos”, productos de la economía global y del modelo de consumo (shoppings, centros de espectáculos, y parques temáticos entre otras variantes).

Estas transformaciones generan procesos diferenciados de movilidad y de uso del espacio urbano en función del grupo social al que se pertenece. De acuerdo con estos parámetros de clase social, grupo, etnia, edad... los sujetos van construyendo sus circuitos y lógicas de movilidad, así como los diferentes espacios que le son permitidos en el marco de esta nueva configuración urbana. Como expresa Segura, “se trata, entonces, no solo de aislamiento y separación, sino del modo en que se dan interacciones cotidianas, relaciones que están basadas en integraciones diferenciadas y desiguales que habitualmente refuerzan jerarquías sociales” (2019:7).

De esta manera queda en evidencia que los procesos neoliberales y de globalización han transformado las ciudades latinoamericanas en las últimas décadas del siglo XX, y de esta manera han contribuido a la generación de la desigualdad mediante la consolidación de los procesos de fragmentación urbana.

De acuerdo con Sabatini, Cáceres y Cerda, la segregación residencial es un fenómeno espacial definido por “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, ya sea en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicas, entre otras posibilidades” (2001:27). Seguidamente, hacen referencia a que la segregación de carácter socioeconómico es la que se presenta con mayor relevancia en el contexto latinoamericano. Del mismo modo, Sabatini refuerza esta definición mencionando que “la segregación residencial corresponde a la aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales” (2003:7).

Pese a ello, Carman et al., hacen referencia a que “la segregación también se construye en el ámbito de las representaciones sociales y las prácticas en los múltiples cruces de la vida cotidiana entre actores con diverso capital económico, social y cultural (...). No basta con estudiar las percepciones de la situación de segregación sin analizar, al mismo tiempo, los usos del espacio y las rutinas, los estigmas territoriales y las significaciones de la ciudad” (2013:13). En estos términos, dichos autores hacen referencia a “dos tipos de segregación: uno geográfico, que significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico, y otro sociológico, que refiere a la ausencia de interacción entre grupos sociales” (2013:15).

El fenómeno de la desigualdad, según Reygadas, se encuentra sostenido “en estructuras persistentes que se reproducen en la larga duración (...). Así hay que analizar las estructuras económicas que generan apropiaciones diferenciales de la riqueza, las estructuras políticas que producen disparidades del poder, las estructuras sociales que marcan diferencias de estatus y prestigio, lo mismo que las estructuras culturales que legitiman la desigualdad y producen distribuciones inequitativas de los recursos simbólicos” (2008:18). Reygadas comprende la desigualdad como un fenómeno multidimensional, que no se refiere a cuestiones estrictamente económicas y al acceso a bienes y servicios susceptibles de apropiación, sino que implica procesos de diversa índole que, en definitiva, implican las relaciones de poder que se dan en el marco de una sociedad entre grupos sociales diferenciados por cuestiones de clase social, género, etnia u otros aspectos.

Además, también podemos evidenciar que según este autor, la desigualdad se reproduce en lo microsocioal (en lo que implica las diferencias de capacidades y recursos existentes entre los individuos), lo mesosocioal (a partir de lo que configuran las pautas asimétricas de relaciones en función de las pertenencias a grupos específicos en las instituciones y campos de interacción) y lo macrosocioal (en lo que respecta a la configuración de estructuras inequitativas de distribución de los recursos materiales y simbólicos en los agregados sociales más amplios).

Un primer elemento que surge para el análisis de las situaciones de vida de los adolescentes que conforman nuestro objeto de estudio guarda relación con el hecho ya mencionado de que, casi en su totalidad, los homicidios contra adolescentes calificados como ajuste de cuentas han ocurrido en territorios marcados por una fuerte desigualdad en términos económicos y de acceso a bienes y servicios básicos. En la mayoría de los casos, se trata de territorios cuyo origen “barrial”, se encuentra asociado a procesos de estafas o ilegalidad inmobiliaria registrados en diferentes momentos de la historia.

“Una cuestión como de ilegalidad inmobiliaria, que se extiende no sé bien en qué zonas de la ciudad. Pero se dio mucho, de gente que se hacía pasar por inmobiliarias en todo ese período, alquilaba casas y después las vendían. Después la gente creía que tenía una casa, ¿no?. Les hacían papeles truchos, y de hecho siguen estando en una situación irregular. Lo ves y sigue siendo asentamiento” (OSC).

Estos procesos de irregularidad fueron generando, gradualmente, diferenciación entre las zonas de un mismo territorio dando lugar a disputas y divisiones: “los de arriba y los del bajo”; “los de un lado de la ruta y los del otro”; “los de las viviendas o los del asentamiento”; son simplemente algunos de los ejemplos de estas confrontaciones existentes que marcan rupturas espaciales y simbólicas que se traducen, a lo largo del tiempo, en imposibilidad de acceso a servicios. Algunos testimonios recogidos dan cuenta de la imposibilidad de transitar por ciertas calles, las dificultades para ir a tomar un ómnibus, o los conflictos que van asociados a la realización de cualquier actividad económica como resultado de algunas de estas situaciones. Pero, además, siguiendo a Segura (2006) encontramos que estas distancias físicas se constituyen como diferenciaciones simbólicas de las que los habitantes se van apropiando, y determinando lugares que serán estigmatizados como “peligrosos”, “zonas rojas” donde no conviene circular.

Más allá de esto, un elemento que resulta evidente a partir de las entrevistas realizadas guarda relación con la escasa movilidad urbana que tienen los adolescentes, dando cuenta de los procesos mencionados de fragmentación y segregación territorial. En efecto, muchos de los adolescentes no salen de su territorio más que en contadas ocasiones:

“Muchos, cuando se hace un paseo didáctico o lo que sea, no conocen el Paso Molino, el Prado, el centro; si no los llevamos nosotros no fueron a un teatro. ¿Vieron que para algunos gurises del Cerro, no para todos, el centro es el Paso Molino? Bueno, para los de Casabó el centro es el Cerro, el centro del Cerro, que tiene muchos comercios y mucha cosa ahí. Y algunos más osados, que los padres los dejan, van hasta el Paso

Molino. Pero es como un micromundo en Casabó. A menos que tengas una familia y que quieras salir de ahí, como que todo te queda super lejos” (Centro Educativo 1).

Todos estos elementos continúan expresándose en diversas dimensiones de la vida cotidiana de los adolescentes de estas zonas. Por un lado, aparece la valoración fenomenológica de la distancia espacial. Por otro, está la cuestión de las fronteras territoriales y los circuitos de transporte que no favorecen la llegada desde diferentes puntos del territorio:

“Tenemos muchos chiquilines de Tres Ombúes donde para llegar acá, si vos miras el mapa está cerca, tienen que caminar 10 cuadras hasta Luis Batlle Berres para poder venir en ómnibus. Entonces, los padres decían: ‘yo quiero un liceo en La Teja que me queda más cerca. Ellos la ruta no la cruzan para venir al liceo” (Centro Educativo 1).

A su vez, estas situaciones se refuerzan con la falta de propuestas existentes en los barrios para las actividades recreativas y de tiempo libre.

“Y bueno, tenés como esa parte que parece como más amena cuando vas para la placita, pero tiene pocos lugares para que paren los chiquilines. Tiene como pocos lugares recreativos, pocos lugares, espacio, digamos. Sobre todo la placita, pero no tiene mucha cosa, no tiene mucha oferta...” (Aulas Comunitarias 1).

“Hay mucho conversar en la esquina, juntarse, mucho celular. Tienen ese aparato y se conectan a los Wifi que hay en el barrio... muchas redes, mucho WhatsApp, mucho Facebook, esas cosas... ¿De qué otra manera consumen el día? Ni idea, porque yo no veo actividades concretas para muchos de ellos” (CAIF)

Como resultado de estos procesos de segregación y fragmentación, vinculados a las pautas de consumo de la sociedad actual y su deseo de “ser alguien”, los adolescentes de los barrios más vulnerables de Montevideo se ven atravesados por diversos procesos que desembocan en su desvinculación y desafiliación, tanto institucional como social. No logran acceder a lo que la sociedad les presenta como necesario y ven cómo se bloquean de manera más o menos explícita los circuitos necesarios para encontrar alternativas.

### ***Lógicas institucionales en contextos de vulnerabilidad social***

Las adolescencias de la población de estudio han atravesado a lo largo de sus trayectorias diferentes programas institucionales. En términos educativos, muchos de ellos asistieron a centros CAIF para la primera infancia, en su totalidad asistieron a la Escuela Primaria, y todos

estaban inscritos en la enseñanza media, en sus diferentes modalidades, más no todos cursaron como se muestra más adelante en el capítulo de trayectorias. A su vez, en su recorrido por programas institucionales se visibiliza la presencia de diferentes dispositivos vinculados al ámbito de la asistencia social, especialmente a través de programas del Ministerio de Desarrollo Social, tales como “Jóvenes en red”; y otros programas interinstitucionales y de Cercanías como los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAFA). Por otro lado, un conjunto de los adolescentes estudiados estuvo en distintos servicios de atención del INSA. Así las cosas, creemos importante problematizar el fenómeno de la institucionalización y la institución como concepto sociológico.

Según Castoriadis (2010), “la institución es una red simbólica, socialmente sancionada, en la que se combinan, en proporción y relación, variables, un componente funcional y un componente imaginario” (211). En este sentido, recuperando el planteo de Fernández (1994), las instituciones son, en tanto redes simbólicas, normas y principios socialmente compartidos que regulan la trama de relaciones sociales y moldean el comportamiento de los actores. Dubet (2013) señala que el concepto de institución designa a un conjunto vasto y heterogéneo de fenómenos y hechos sociales. De manera genérica, señala que una de estas definiciones puede comprenderse como “la mayor parte de los hechos sociales que están organizados, se transmiten de una generación a otra y se imponen a los individuos” (30). También recupera la definición de institución dada por Durkheim, señalando que en ella todo lo social puede ser comprendido como una institución y que también pueden ser comprendidas políticamente como “un conjunto de aparatos y procedimientos de negociaciones orientadas a la producción de reglas y decisiones legítimas” (31). A raíz de esta diversidad de significaciones, y de las objeciones o vacíos que encuentra en ellas, Dubet propone hablar de programa institucional, definiéndolo como el “proceso social que transforma valores y principios en acción y subjetividad por el sesgo de un trabajo profesional específico y organizado” (32). Es decir que puede concebirse la existencia de un programa institucional cuando existe una intencionalidad de producir un determinado tipo de individuo socializado a través de una actividad específica y profesional de socialización que se encuentra orientada en ciertos valores y principios.

Los relatos de las personas referentes de los diferentes programas institucionales, generalmente dan cuenta de la conflictividad generada en torno a la presencia de estos adolescentes en los dispositivos; conflictividad a veces marcada por una confrontación explícita, y en otras ocasiones marcada por la apatía que mostraban estos adolescentes en el marco de su participación en dichos programas. En el caso de las instituciones de educación formal esto es particularmente visible, marcando las dificultades que experimenta la institución:

“por lo general, los gurises que están muy metidos en el circuito están fuera del sistema educativo” (Centro Educativo 3). Otros que entran y salen del circuito delictivo, complementan actividades ilegales con otras legales como por ejemplo la educación. En estos casos, a menudo se halla un relato institucional que acusa a los adolescentes de conductas inapropiadas, no ajustadas, a las reglas del centro. Estos adolescentes se presentan como un problema difícil de resolver para las institucionalidades modernas, por masivas, universales e intolerantes de las diferencias y “disfuncionalidades”:

“Era muy inquieto, yo creo que se le dificultaba bastante como poder sostener. En su momento hablamos con una educadora, incluso con la psicóloga del liceo y ta. Y ahí tuvieron un manejo como también medio raro desde el liceo...” (Aulas Comunitarias 3).

“él se quedaba en un rincón en la clase, me contaban los profesores. No hacía nada, pero tampoco molestaba. Él estaba deseando salir del liceo para otra movida o al recreo ¿viste?” (Centro Educativo 4).

A su vez, en algunas circunstancias, el vínculo de las instituciones con el territorio parece estar marcado por el efecto aislamiento, es decir, las instituciones son capaces de mantener un mecanismo de funcionamiento con relativa independencia del contexto en el que se encuentran insertas:

“El liceo está aislado del barrio. ¿No sé si han ido al liceo? Vieron que está bien afuera del barrio, como en la punta. En el mapa aparece en otro barrio, en Puntas de Sayago. Entonces cuando vos trabajas el primer año, no ves cosas del barrio. Ves lo que traen los chiquilines. Buenas, malas, lo que sea, pero eso, más nada” (Centro Educativo 3).

Es posible identificar este aislamiento institucional marcado por barreras simbólicas y físicas. Un ejemplo visible de esto son las rejas, material demarcatorio de un “adentro” y un “afuera”. En ese marco, el programa institucional imprime reglas, pautas de comportamiento y lógicas de funcionamiento que entran en conflicto con la experiencia de los adolescentes en el barrio:

“...las puertas y las barritas del liceo que están en la puerta, en la reja, acá no lo vemos porque tenemos esa cuestión que entras y pasas por un portero que te pregunta dónde vas. El puertas afuera me parece que es lo que marca más la diferencia” (Centro Educativo 3).

“las conductas del barrio no hay que trasladarlas, ni a la institución ni a ningún lado ¿no?, pero bueno eso se trabaja mucho porque se tienen que aprender a manejar los gurises desde otro lado, de otra forma. Se trabaja mucho y se habla muchísimo con los chiquilines en esa chiquita ¿no?, para que bueno, para que esas conductas del barrio no se trasladen”. (Centro Educativo 1)

Más allá del mayor o menor grado de compromiso que pueda expresar un programa institucional territorial, en definitiva sus lógicas de funcionamiento encierran un cierto grado de extranjería. Kafka (2002) describía esta experiencia cuando expresaba “no es usted del castillo, no es usted de la aldea, no es usted nada. Pero por desgracia, es usted siempre algo: un forastero, uno que sobra y siempre está ahí, molestando” (63). Siguiendo a Venturini (2006), es posible pensar que la situación de extranjería es fundante en una doble dirección: tanto para quien la atraviesa como para quien la recibe. Es decir que existen lógicas de extranjería que operan tanto en los adolescentes, que fueron mencionadas recientemente, cuando se adscriben a los programas institucionales buscando participar de ellos, independientemente del mayor o menor grado de voluntad con el que accedan a los mismos. Pero del mismo modo termina expresándose una lógica de extranjería en los programas institucionales, que en el corto o mediano plazo ponen puntos de límite a los alcances de su capacidad de acción y demandan respuestas de otros programas complementarios que, en definitiva, tampoco logran dar respuestas adecuadas: “deberíamos estar las 24 horas del día a disposición sólo para los gurises” (Centro Educativo 1). Aunque, “nosotros somos una institución educativa. Nosotros podemos llegar hasta cierto punto y después no” (Aulas Comunitarias 1). Todos los relatos dan cuenta de los conflictos que existen en la sociedad uruguaya actual; sin embargo, en muchos de los relatos aparece una cuota de estigmatización asociada a las características de los adolescentes que no logran adaptarse adecuadamente a lo que el sistema les propone. En algunos casos, este estigma está marcado por la culpabilización, responsabilizando al adolescente de la situación; mientras que en otros casos, los relatos están marcados por un componente compasivo que, sin embargo, no deja de enmarcarse en la dimensión individual y no trasciende a lo colectivo.

## **Capítulo 11. Trayectorias de fragmentos de vida: una reconstrucción en la ausencia**

*Quando pessoas se dedicam a atividades que preferem manter em sigilo, elas não põem seus nomes em catálogos ou em listas de associados de modo a tornar a nossa tarefa mais fácil. Ao contrário, se empenham para esconder o que fazem do*

*conhecimento público, e isto oculta o que fazem também de nós. Quando estudamos as pessoas e organizações envolvidas em tais atividades “desviantes”, temos que conceber métodos novos apropriados para o segredo que nos confronta.*

(Becker, 1997, p. 13)

La cita del epígrafe procura resaltar que los fenómenos de violencia deben tomar en cuenta la dificultad que representa observar metodológicamente conductas ilegales y socialmente condenadas, a las cuales se suman los efectos traumáticos de la muerte y del proceso penal. Ello explicita el desafío que genera producir una situación discursiva en torno a la violencia y el delito, que supone una construcción dialógica compleja en que los mecanismos de producción de sentido requieren, en su análisis, la puesta al día de oposiciones y correlaciones estructurantes. La definición de las situaciones vividas es así un ejercicio de explicitación de un punto de vista en el mundo estructuralmente condicionado (Weber, 1992; Bourdieu, 1993), punto de vista que no se revela por sí mismo sino a través de un ejercicio interpretativo.

A partir de una selección intencional de adolescentes que fueron víctimas de homicidio, se abordaron diferentes informantes calificados mediante la técnica bola de nieve lo cual nos permitió una aproximación a sus historias de vida. Se trata del desafío de reconstruir la vida de personas ausentes, con cuyo testimonio no podemos contar. Es, por ello, un abordaje a la corta biografía de vida de adolescentes que ya no están, que no tienen voz y que posiblemente antes tampoco la tenían por vulnerabilidades variadas. La recuperación de la memoria sobre sus existencias depende de registros generados a instancias de mecanismos de control de mano dura y mano blanda del estado (policía, justicia, sistema de protección social a la infancia) y de la memoria -reciente y aún viva, de diferentes actores. Los registros institucionales, obviamente, son limitantes a la hora de construir las trayectorias en tanto creados desde relaciones asimétricas y, en algunos casos, de violencia.

Las muertes de las adolescencias que seleccionamos para la reconstrucción de sus trayectorias se produjeron como resultado de un homicidio que se dio presumiblemente por “ajustes de cuentas”. Para lograr su objetivo, reconstruir las trayectorias de adolescentes asesinados en contexto de actividades criminales, el equipo de investigadores debía reconstruir información producida en un contexto marcado por el estigma que supone la trayectoria delictiva y por las tensiones que pesan a la hora de “hablar” cuando los acontecimientos están marcados y producidos por indagaciones del sistema judicial y del aparato punitivo del estado. Todo ello, en un contexto atravesado por múltiples violencias: la de la pobreza, las de la policía,

las de la delincuencia, la de la informalidad, muchas veces la del sistema de justicia juvenil y la de los centros de privación de libertad.

Así, la tarea puede definirse como la de conocer la “vida vivida y sentida” por las adolescencias y sus referentes familiares y educativos, así como los hechos acontecidos. Todo ello, a partir de información generada en el contexto de las adolescencias, la indagación penal de los familiares (básicamente madres), los vecinos, los educadores, los agentes del estado y los operadores judiciales. Todos ellos, su memoria y sus decires, están atravesados por la existencia de un proceso penal cuya presencia -en curso o cerrada- afecta las palabras y las cosas. En este sentido, la reconstrucción se pone en línea con investigaciones que abordan desapariciones, secuestros y muertes traumáticas<sup>27</sup>.

Reconstruir las trayectorias de los que no están es, en alguna medida, dialogar con un fantasma que se hace presente de múltiples maneras, aunque nunca lo suficiente como para poder acceder a su vida, relatarla, comprender íntegramente y elucidar la serie de circunstancias que están detrás de las muertes de niños y adolescentes. Por su naturaleza, las dinámicas de investigación cualitativa descansan, sobre todo, en la pertinencia de las proposiciones, de las preguntas y de las constataciones hechas, en el observador más que en las técnicas. Es por ello que es imprescindible esclarecer los procedimientos utilizados ya que la improvisación que requieren estos diseños obliga al claro establecimiento de los pasos seguidos a efectos de poder reproducirlos en otras investigaciones, cumpliendo así con el criterio que rigurosidad científica impone (Becker, 1997; Grawitz, 1990).

Para reconstruir las trayectorias de nuestros adolescentes víctimas de homicidio se utilizaron fuentes documentales y entrevistas en profundidad. Las fuentes documentales fueron dos: partes policiales de adolescentes víctimas de homicidio (52 registros de homicidios) del Ministerio del Interior en el período enero de 2015 a diciembre de 2019 y legajos de adolescentes víctimas de homicidio que estuvieron institucionalizados en INISA (13 legajos).

Los partes policiales colaboraron en precisar informaciones relativas a las circunstancias de la muerte, a los vínculos familiares y personales de los adolescentes y, en alguna medida, a las personas que podían dar información de algún tipo sobre el homicidio. Como se mencionó con anterioridad, el equipo acudió al material empírico desde el cual el Observatorio construye

---

<sup>27</sup> En el continente latinoamericano, los trabajos antecedentes a estas reconstrucciones se sitúan por un lado en los recientes abordajes sobre el impacto de las desapariciones y asesinatos en épocas dictatoriales. La categoría tenía, allí, un uso muy específico, acotada al fenómeno de las violencias de estado contra militantes de izquierda en los años 70. No obstante ello, la continuidad y expansión de la violencia en el continente obligó a transformar la indagación sobre desapariciones y muertes violentas de adolescentes y jóvenes en función de la sistemática expansión del uso de la violencia en manos de agentes no estatales y en contexto de alta violencia social y criminalidad (Gatti, 2017).

y asigna las categorías motivacionales de los homicidios. A partir del examen de 52 partes policiales del Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) de adolescentes montevideanos asesinados entre los años 2015 y 2019 entendimos que 25 adolescentes (48%) fueron asesinados en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas.

Una vez identificados los adolescentes asesinados entre los años 2015 y 2019, fue posible construir un mapeo de “referentes” de los jóvenes. Dicho mapeo se nutrió de contactos comunitarios que surgieron a través de la técnica bola de nieve. Las trayectorias son reconstruidas a partir de los testimonios de los referentes familiares; de los referentes comunitarios; y de los referentes institucionales vinculados con las víctimas.

De los legajos que se han conservado en INISA de los adolescentes, se desprenden elementos relativos a circunstancias delictivas en las que se involucraron los adolescentes y que figuran a instancias del proceso judicial que devino de ellas. Los legajos son un instrumento de registro que básicamente se compone de la sentencia judicial e informes de seguimiento de la medida impuesta. Cuando es el caso, del seguimiento de la medida de privación de libertad surge la posibilidad de profundizar en algunas características personales de los adolescentes por vía de los diagnósticos psicológicos realizados en diferentes momentos y de los registros de los asistentes sociales, educadores, maestros y funcionarios de los centros en que se encontraban viviendo los adolescentes.

A partir del estudio de estas fuentes documentales y del análisis de las entrevistas, obtuvimos un conjunto de elementos que nos permitieron una aproximación a las trayectorias de vida de los adolescentes. Así, la validez de la selección quedó asegurada por tratarse de casos que se eligieron en primera instancia tras la revisión de 52 partes policiales buscando la mejor “representación de lo real”. La elección se dio con posterioridad al estudio de estos partes policiales y la información allí relevada nos permitió elegir adolescentes cuyas muertes se enmarcaron en un contexto de venganzas, amenazas y demostraciones de enemistad entre grupos delictivos o individuos en particular.

Nos centramos en el estudio en profundidad de cuatro adolescentes, concentrando en ellos la indagación por vía de entrevistas a informantes calificados y familiares. Elegimos a adolescentes cuyas vidas era posible acercarse en función de la existencia de contactos previos con sus familias, educadores y referentes del barrio que los conocían.

La reconstrucción de las trayectorias colaborará en brindar más información respecto de los condicionamientos mediatos e inmediatos que aparecen en las trayectorias de los cuatro adolescentes (Fabián, Leandro, Richard y Diego) víctimas de homicidio y objetivar el modo en que los mismos se articularon en sus historias de vida a efectos de establecer posibles

relaciones entre los condicionamientos mediatos e inmediatos de las adolescencias y sus muertes como homicidios en el marco de grupos delictivos y ajustes de cuentas. Se espera, de esta reconstrucción, que colabore en identificar qué lugar tienen -si lo tienen- los ajustes de cuenta en la vida social y desde el punto de vista conceptual y metodológico, y construir una tipología de trayectorias de vida de adolescentes asesinados en el marco de conflictos entre grupos delictivos y ajustes de cuenta.

Las dimensiones o ejes de análisis en que se estructura el relato que permite la reconstrucción de la trayectoria se basan en una memoria sobre la personalidad y los intereses de los adolescentes, sus afectos y emociones, la familia y la economía familiar, la educación, el barrio, la presencia de drogas, la sentencia judicial de privación de libertad y el periplo en INISA en el caso de tres de las biografías incluyendo la mirada a los informes de asistentes sociales, educadores, psicólogos y jueces. Los materiales con los que trabajamos son fuentes secundarias (partes policiales, legajos de INISA y notas de prensa) y fuentes primarias con entrevistas a distintos actores (familiares, referentes educativos, funcionarios de los centros de INISA, amigos o conocidos de los jóvenes, médicos de las zonas habitadas). Las técnicas fueron el análisis documental (sistematización y análisis de información contenida en partes policiales y legajos), entrevistas en profundidad y entrevistas colectivas. La construcción del relato sobre las trayectorias protege la identidad de los y las involucradas limitando información y aplicando la anonimización de los entrevistados.

Antes de pasar a las trayectorias de Fabián, Richard, Leandro y Diego, veamos el panorama de las trayectorias educativas del conjunto de las adolescencias asesinadas en contextos relacionados con grupos delictivos y ajustes de cuentas (25 personas) en el período 2015-2019. Específicamente, y para cada uno de los años de su recorrido por la educación formal se solicitaron datos a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), por año, sobre su inscripción (sí/no), el grado que cursó, y en qué subsistema lo hizo. Asimismo, se solicitó información general sobre *número de adolescentes según máximo nivel educativo por subsistema* (Consejo de Educación Inicial y Primaria; Consejo de Educación Secundaria; Consejo de Educación Técnico Profesional).

La respuesta no fue homogénea. Por un lado, el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) no proporcionó la información solicitada. Por otra parte, y si bien el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) brindó información, esta fue provista de manera agregada, para el conjunto de adolescentes que se inscribieron a cursos a lo largo de sus vidas, aunque sin identificar en qué años el adolescente se inscribió. Finalmente, el Consejo de

Educación Secundaria (CES) brindó la información tal como fue solicitada. En este escenario, no nos resultó posible realizar un análisis del recorrido de las adolescencias en el sistema de educación formal. Asimismo, y en el caso de educación media, tampoco fue posible identificar si un mismo adolescente tuvo inscripción a grados/cursos en la órbita de CES y CETP (de manera simultánea o en forma alternada en el tiempo). No obstante, un análisis primario de la información brindada permite identificar algunos aspectos relevantes para nuestro estudio.

En algún momento de sus vidas, 8 de los 25 adolescentes se inscribieron en cursos del CETP. La mayoría de ellos, 6 de 8 adolescentes, no avanzaron del primer año del Ciclo Básico Tecnológico. Desconocemos el motivo, pero a partir del trabajo de campo podemos suponer que algunos de ellos nunca asistieron a la institución educativa por estar vinculados en actividades ilegales, haber sido expulsados de los centros educativos y/o morir. De los otros 2 adolescentes, sabemos que uno alcanzó el segundo año del Ciclo Básico Tecnológico y que el otro se inscribió en el segundo año de bachillerato (5to año) de la Educación Media Superior.

Por su parte, en el CES se encontró que 15 de los 25 adolescentes tenían inscripción. Si bien, no es posible conocer si efectivamente cursaron los niveles a los cuales se inscribieron, se pudo constatar que 12 de ellos interrumpieron su trayectoria educativa en el primer grado, 2 la interrumpieron inscriptos en el segundo año y 1 interrumpe su carrera educativa inscrito en tercer año de educación secundaria. Asimismo, resulta relevante señalar que antes de su desafiliación del sistema educativo o deceso, 14 de 15 adolescentes cuentan con reiteradas inscripciones a un mismo nivel educativo. Así, entre los 12 adolescentes que se inscribieron hasta primer año de educación secundaria básica, 8 cuentan con dos inscripciones y el resto con una inscripción. Resulta preciso señalar que, en la mayoría de estos casos, las reinscripciones son realizadas entre años consecutivos. Los 2 adolescentes que llegan a inscribirse en segundo grado cuentan con rezago educativo: uno de ellos tiene inscripciones en dicho nivel por tres años consecutivos y otro con dos inscripciones previas a primer grado. Finalmente, un adolescente realiza su inscripción en 1er, 2do y 3er grado entre años consecutivos.

¿De qué nos habla la información? Una respuesta a esta pregunta la podemos brindar desde la teoría del control social del delito donde la educación es fundamental en la regulación del comportamiento humano. La institución educativa y sus centros de “confinamiento” promueven, entre otras cosas, disciplina, compromiso, participación y adaptación hacia la conformidad social más allá de si el mundo de la vida cotidiana de las personas está más o menos condicionado por privaciones relativas. Todo ello, evidentemente, impacta en lo que Gottfredson y Hirschi (1990) llamaron “*self-control theory*”. La teoría sostiene que el bajo autocontrol promueve el comportamiento de búsqueda constante e inmediata de placer, el

desprecio del riesgo y, con ello, la incapacidad de prever consecuencias negativas y planificar a mediano y largo plazo. Así las cosas, instituciones modernas como la educación, con referencia en el modelo fábrica, al no brindar respuestas a ciertos estratos de jóvenes de la sociedad, estaría provocando, como consecuencia no deseada, que ciertas niñeces y adolescencias no internalicen los medios asequibles para controlar y procesar sus impulsos y emociones. Claro que la institución educativa no es el único espacio de socialización del autocontrol, también podemos mencionar a las familias y las comunidades, pero sí ocupa un lugar sustantivo en el control social desde la perspectiva desarrollada.

### ***Fabián***

En el invierno del año 2017, Fabián, de 16 años, perdió la vida al recibir “8 tiros” (CAIF). Según relata una de las educadoras entrevistadas, Fabián no formaba parte de organización alguna. Sin embargo, más allá del tipo de vínculo, sabemos que frecuentaba y conocía a uno de los grupos delictivos de Casabó. Desde el punto de vista de estos grupos, ello ya es suficiente para integrar la “nómina de enemigos” de los grupos rivales. Algo que hemos observado en este trabajo es que el ajuste de cuentas se dirige al involucrado o su entorno más o menos cercano.

Susana, la madre de otro adolescente asesinado, conoce a Fabián y a otros adolescentes del barrio que fueron víctimas de homicidios. En la entrevista que mantuvimos con ella, nos mostró varias fotos donde aparecía Fabián junto a su hijo y otros adolescentes asesinados o que migraron de barrio o departamento: “son como cuatro los que quedan, después, los demás, los han matado a todos” (Susana). Susana conoce algunos detalles del homicidio. En su memoria, Fabián hacía “exactamente” una semana que había salido del INISA. El parte policial precisa que falleció apenas dos días después de haber finalizado su sentencia y de haber salido del INISA. Según manifestó el adolescente en la entrevista de ingreso en el INISA, roba desde los 14 años. No lo hace solo, va con otros “compañeros” y lo hacía, según sus declaraciones, para “tener sus cosas”. En el 2016 fue sentenciado por un delito de rapiña por ingresar a robar a un comercio situado en calle 8 de octubre. Consta en el parte policial que Fabián y otro individuo portaban arma(s) de fuego y amenazaban a las personas presentes. Buscaba hacerse de los celulares y del dinero del local.

Cuando lo asesinaron, Fabián se encontraba en la casa de su abuela, donde había ido a comer un asado. En un momento, salió de la casa a buscar o llevar una garrafa de gas cuando, en la calle, lo llamaron por su apodo -“Cara de papa”, le decían-, se dio vuelta, y en ese momento le dispararon desde la vereda de enfrente. Según Susana fueron “... 9 tiros, algo así le dieron,

con una 9mm”. De acuerdo al parte policial, se hallaron 13 cascos de bala y los disparos se efectuaron desde una moto por dos personas mientras hablaba en la calle con alguien. Una vez que el primer disparo impactó en el cuerpo de Fabián, la víctima corrió a la casa de su padre para refugiarse mientras desde la moto continuaban disparando. Para la policía: “...no queda claro el motivo por el que se lleva a cabo la venganza. Los antecedentes de la víctima y el hecho de que las amenazas provengan de diferentes personas que colaboran, hace pensar que se trata de una banda que se está vengando por algún delito previo cometido por la víctima”. La abuela de Fabián recibió un mensaje de una adolescente de 18 años que decía: “Lo mataron por hijo de puta. Me encajó un tiro en la cabeza y todavía, por hacerse el más loquito. Feliz de que de a poco van matando a los traidores y faltan un par más”. En Facebook, Fabián recibió un mensaje de advertencia: “ponte pillo... en breve te caduco”.

Meses antes, Fabián había recibido 5 disparos de arma de fuego en la vía pública. En el legajo del SIRPA consta que ello “...le produce 4 heridas por impacto de proyectil e ingreso a CTI”. Nuevamente, le dispararon desde una moto, sin mediar palabra, y los ejecutantes no fueron identificados. Vale aclarar que, a veces, se conoce a los perpetradores pero no se los denuncia para evitar involucrarse en problemas (miedo a represalias), porque no se confía en la policía u otros terceros o a razón de que el desenlace fatal forma parte de un contexto mayor ilegal que conviene e interesa mantener por fuera de la institucionalidad y la norma. La información relevada permite suponer que Fabián fue una de las víctimas del conflicto entre grupos delictivos en la zona de Montevideo Sur-Oeste, precisamente entre los grupos de Casabó, Cerro Norte y La Paloma. Al momento de escribir este texto, varios de los integrantes de esos grupos están muertos, presos o fugados.

#### *La privación de libertad y el periplo en INISA*

El recorrido de Fabián en el INISA comienza en el último trimestre de 2016, cuando es derivado al Hogar Cerrito (complejo Belloni) por sentencia de medida socioeducativa con privación de libertad por delito de rapiña. Tres semanas después es derivado al Centro Piedras bajo el argumento de que “no acepta las reglas del proyecto” del Hogar. En el nuevo centro tiene una pelea con compañeros en el horario de visita, un espacio muy importante en la vida de los adolescentes privados de la libertad. No solo porque se encuentran con sus familias y reciben bienes de consumo valorados, sino también por lo que se juega frente al resto de las personas internadas. Más adelante, es quemado con agua caliente en la cara. A pesar de conocer al perpetrador del hecho, internos y “funcionarios” permanecen en silencio, según consta en el legajo. Tiempo después, regresa al Hogar Cerrito.

Las fiestas de fin de año llegan, pero Fabián es castigado por la institución debido a su “conducta”. Por ello no tendrá “salidas” (salidas transitorias o licencias) y no podrá ver a los suyos (familiares). Ante el continuo clima conflictivo, es derivado al Centro de Máxima Contención (CMC), Esta decisión se toma en razón de las “dificultades de relacionamiento con grupo de pares”. Las pericias y los elementos vertidos por educadores, trabajadores sociales y autoridades del centro muestran que su personalidad y su actitud lo requieren pues manifiesta responsabilidad ante la situación de infracción, no presenta culpa con relación a terceros afectados, y expresa que en ningún momento los agredió. A raíz de dichas “evaluaciones diagnósticas” es derivado al CMC.

En el CMC es sancionado 5 días (reducción del tiempo de patio) por introducción de sustancias prohibidas. Luego se lo sanciona con suspensión de visitas. Más tarde, nuevamente se lo sanciona por posesión de objetos no permitidos. Durante 5 días se le limita el tiempo de patio.

#### *Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses*

Como fue mencionado, antes de su muerte, Fabián estaba privado de la libertad. Solía recibir las visitas de su madre, quien lo visitaba de forma regular y con quien contaba con un vínculo positivo. También lo visitaba su novia y su padre.

A juzgar por la información de los técnicos del Poder Judicial que lo evaluaron a instancias del procesamiento judicial, presentaba un “buen léxico”, era correcto, colaborativo y “alineado”. Respondía todas las preguntas de manera acotada. Por otra parte, las evaluaciones pedagógicas del INISA expresan que manifestaba interés en aprender. En matemática, mostraba aceptable manejo de la numeración natural y sus principios de ordenamiento, composición y comparación. Resolvía con acierto operaciones básicas: adiciones, sustracciones y multiplicaciones. Presentaba olvidos en la división. En el área de conocimiento de lengua, su lectura era vacilante con dificultades de pronunciación. Lograba extraer información de los textos con mediación docente. Confirmando la visión de los técnicos sociales, se informaba que contaba con un vocabulario pobre en relación a las tareas académicas pero no así ante temas cotidianos: se expresaba de manera clara, coherente y respetuosa.

En un informe del año 2017 realizado en el CMC de INISA, se consigna que Fabián “está acelerado”, que no le interesa trabajar ni estudiar, que es inmaduro y que tiene rasgos violentos. Se agrega: “es “insoportable, atrevido, no acepta límites, se vincula agresivamente e insulta a los educadores. No se integra con otros jóvenes del módulo”. Este diagnóstico peca, al menos en parte, de ‘avestrucista’. Está preparado para registrar una parte del todo, pierde de

vista que el Instituto Nacional de Derechos Humanos ha recomendado el cierre del CMC a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura<sup>28</sup>. A su vez, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y la Organización Mundial Contra la Tortura han informado en reiteradas ocasiones que en el CMC los adolescentes permanecen entre 21 y 23 horas en sus celdas<sup>29</sup>. De hecho, el centro cerró al final del gobierno del Frente Amplio, pero reabrió tiempos después durante el gobierno de la coalición multicolor liderada por el Partido Nacional. Así las cosas, cómo es posible cargar los diagnósticos únicamente en los individuos, cómo es posible desprenderse de los condicionamientos que produce la institución en el comportamiento de las personas encerradas. Evidentemente esta postura individualista propia de la justicia liberal es uno de los problemas que enfrenta el sistema en términos de la administración de responsabilidades y de los procesos socioeducativos hacia el desistimiento delictivo.

Los diagnósticos institucionales merecen un capítulo analítico aparte. Nos abstenemos de hacer esta empresa para no perder el hilo argumental que venimos trabajando. No obstante, vale la pena criticar las epistemologías de los diagnósticos, instrumentos que se convierten en tecnologías de conocimiento y de poder, aunque se presenten como simples formularios burocráticos. El diagnosticador, a menudo, utiliza el instrumento de registro como un medio para expulsar sus emociones personales: “es insoportable, atrevido, no acepta límites, se vincula agresivamente...su tesitura es opositora y exhibicionista” pues se pasea en ropa interior. El diagnóstico continúa describiendo que el adolescente “no logra establecer empatía hacia las víctimas. No muestra arrepentimiento.” Afirmaciones difíciles de incorporar que nos llevan a preguntarnos si la sociedad tiene empatía hacia los niños y adolescentes que crecen en contextos marcados de privaciones sistemáticas y de todo tipo. Ello es, claro, una pregunta y en parte una interpretación. A Fabián se le exige lo que la sociedad le niega, se le dice que sea funcional a un orden que lo margina. Así las cosas, de dónde se sacan las “fuerzas” de la comprensión y el amor hacia los otros no conocidos. No se mal entienda nuestro punto, lejos queremos quitar responsabilidades al adolescente y minimizar su comportamiento, pero sí evidenciar las violencias institucionales y las exigencias desiguales a las que son sometidas las adolescencias desde una lógica retributiva y no educativa, individual y no social.

---

<sup>28</sup> Ver: Informe 111 de 2018 de seguimiento sobre las condiciones de privación de libertad en el Centro de Máxima Contención.

En:[https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/111.-Informe-CMC\\_2019-02-07.pdf](https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/publicaciones/111.-Informe-CMC_2019-02-07.pdf)

Consultado el 17 de julio de 2021

<sup>29</sup> Proyecto OMCT- Serpaj Informe de Centro CMC Día de visita: 6.12.2019 / Equipo: Tamara Samudio y Florencia Lemos En:<http://www.serpaj.org.uy/destacados/informe-de-visita-2019-a-centro-de-maxima-contencion-cmc-nisa/> Consultado el 17 de julio de 2021

En suma, los registros negativos de Fabián se presentan en las primeras pericias, luego los informes muestran un proceso de apaciguamiento del adolescente. Al final del proceso en el INISA, los informes técnicos muestran a un joven que mejora su capacidad de relacionamiento, “conecta con las emociones, las expresa y puede conectar con la angustia”. Esto no es un dato menor, saber lo que uno siente, es el comienzo para encontrar los canales expresivos adecuados en una sociedad determinada. También se describe que el adolescente manifiesta estar tranquilo asumiendo su responsabilidad. Asimismo, cuando se hace referencia su núcleo familiar, se angustia y sostiene extrañar a su familia, en especial quiere saber cómo está su hermano menor.

### *Entorno familiar*

El hogar de Fabián era matriarcal. Al momento de la privación de libertad en el INISA, residía en el barrio Casabó con su madre de 35 años y sus dos hermanos. En el terreno que ocupa la casa, también vivían su abuela de 56 años y su tía Daiana de 24 años. En los instrumentos de registro institucional, se sostiene que lo más importante que tiene el adolescente en su vida son sus afectos: “se encuentra cerca de su madre, teniendo un buen vínculo con la misma y con su padre” (INISA). En la entrevista técnica se detalla que el adolescente se ha desarrollado con “falta de límites” donde el “consumo de sustancias ha sido la forma de resolver conflictos y de generar bienestar ante las situaciones” (INISA) conflictivas.

Fabián se desarrolló en un hogar inestable y de tensión. Sus padres estaban casados hacía 20 años, pero hace tiempo que ya no vivían juntos. El matrimonio vivió varias separaciones habitacionales debido, según consta en el legajo, el consumo problemático de alcohol del padre. Los ingresos de la familia provienen de las tareas que realiza el padre ya que al momento de la detención ninguna de las adultas (madre, tía y abuela) tenía empleo. El padre hace “changas”<sup>30</sup> en la construcción. Fabián trabajó con su padre en estas tareas. Complementan estos ingresos la asignación familiar que recibe Susana.

La pericia del Poder Judicial concluye, al igual que una de las educadoras del CAIF donde concurrió Fabián, que la madre de Fabián es “sobreprotectora”, pero “débil ante la puesta de límites claros, teniendo una actitud de acompañamiento incondicional hacia sus hijos” (INISA). Esta afirmación se apoya en las palabras de Sarita al manifestar que su hijo no tiene ningún límite y que la infracción fue por rebeldía. En las entrevistas con los operadores sociales

---

<sup>30</sup> Se trata de una ocupación transitoria, por lo común en tareas de poca importancia y remuneración. En la mayoría de los casos, se trata de trabajo informal, fuera de la seguridad social de las leyes laborales. La primera documentación de este vocablo es de 1730 en las Actas del Cabildo de Montevideo (Rona, 1963).

del INISA, la madre se muestra angustiada respecto a la situación de su hijo (privación de libertad) y con deseos de intentar -en las visitas- reflexionar con su hijo sobre lo sucedido.

En el Centro Educativo 1, los docentes dicen que Fabián proviene de una familia “especial” por las violencias que allí se observan. Desde el centro no se ha podido establecer vínculos con la familia de modo de trabajar juntos con el adolescente. En realidad, cuando se habla de “la familia”, se alude a las madres. Los docentes no conocen al padre de su alumno, aunque se dice que ha tenido hijos con varias mujeres de la zona. A la madre de Fabián sí la conocen y entienden que ella es una de esas tantas madres violentas: “Violentas como ellos (adolescentes)”. Sin embargo, junto con este relato, aunque parezca contradictorio, convive otro discurso. Los docentes observan a una madre preocupada por su hijo. Cuando se la llamaba preguntando por su hijo, lo llevaba ella misma al liceo: “...la madre, en realidad, era una madre presente, la llamabas venía enseguida y estaba siempre ahí. Pero se le habían ido de las manos los dos hijos. El grande se le había ido de las manos totalmente”. Lo mismo se afirma desde el CAIF, la madre aparece como una persona muy comunicativa y abierta al vínculo con los educadores y el hermano mayor como una figura violenta.

Fabián también tiene un tío paterno, casado, y un primo con antecedentes de privación de libertad. Parece haber compartido una celda con un primo. La cercanía familiar delata la experiencia de la cárcel como un continuo en las trayectorias de vida de muchos de los que nacen en contexto de vulnerabilidad. La importante presencia de personas privadas de libertad o de muertes en los relatos y en las vidas es síntoma de un mundo que transita con naturalidad entre rejas como parte de un transcurso regular para muchos. No para todos, sino para los que viven la miseria, la realidad del delito y de la informalidad en estos territorios.

#### *Educación: de la apatía al impulso*

Según sus docentes del Centro Educativo 1, Fabián era un alumno distante y a veces agresivo. Generalmente, no los miraba, no les hablaba. Era inaccesible y, a diferencia de los más difíciles incluso, ningún docente lograba acercarse a él. Su conducta de rechazo era inquebrantable y él se mostraba, siempre, impenetrable. No se vinculaba con la institución.

El comportamiento de Fabián se emparenta con la figura tradicional de los que “paran en la puerta” y van “para molestar”. Sus docentes piensan que es difícil determinar si las dificultades de aprendizaje o la proyección en figuras violentas o delictivas son los factores que explican el comportamiento de Fabián en la institución. Susana, madre de un adolescente asesinado que era amigo de Fabián, recuerda que: “era muy rebelde. Se le escapaba a la madre y la madre lo

venía a buscar a veces a casa. Era más rebelde que mi hijo, todavía”. A su energía se unían su fuerza y su tamaño. Le gustaban los deportes, hizo baby fútbol en el club “Holanda”.

Hay vínculos que se quiebran y te alejan de todo. Esa es la primera sentencia que nos aproxima a lo que ocurrió con la experiencia escolar de Fabián. Si bien “no se sentía cómodo en su liceo”, no le impidió acercarse a él para preservar su vida cuando le dieron una cuchillada (Centro Educativo 1)

Es común, en los liceos, la queja de que acuden a los centros adolescentes del barrio que no son alumnos y que van con el único fin de molestar. Este era el caso de Fabián hasta que se lo desvinculó del centro educativo luego de enfrentarse al director de la institución. A pesar de que este director tenía una personalidad fuerte, una presencia importante físicamente incluso (“un hombre robusto”), nada detuvo la temeridad y la rebeldía de Fabián ante la autoridad. Una autoridad que los expulsó y cortó el único vínculo que, de hecho, tenía con el mundo formal y legal.

Son, con todo, muchos recuerdos los que docentes y adscriptos traen de Fabián. Es llamativo si tomamos en cuenta que no permaneció en el liceo más que durante un año. Seis años después, su memoria sigue viva, aunque lo está para contar su triste periplo. No superó el primer año de Ciclo Básico: “...él se quedaba en un rincón de la clase, me contaban los profesores. No hacía nada, pero tampoco molestaba. Él estaba deseando salir del liceo para otra movida...Si ahora algún profesor le decía: ‘Bueno, mirá que te falta hacer tal cosa’, igual lo mandaba a donde te imagines.” (Centro educativo 1). Aunque, como se dijo, según el equipo técnico del Poder Judicial, Fabian contaba con un “buen léxico”. Sus intereses estaban orientados a los oficios y el hecho de que contara con primaria completa determinó que se planteara la posibilidad de completar sus estudios. Sin embargo, como se dijo, este impulso no superó el primer año de liceo, repitió en 2014 y dejó de concurrir el liceo al año siguiente.

A Fabián los alumnos del liceo le tenían miedo. Los alumnos, los que no vienen de una familia estigmatizada, sino los que pueden aceptar a la institución, pertenecen a ella y son, por eso, “alumnos”. Pero Fabián no llegó a ser un alumno. Lo conocieron, asistió al liceo, asistió o, más bien, pasó por el edificio educativo sin progresar. En ese momento, su aspiración no era terminar el año curricular o el ciclo básico, su anhelo era convertirse en ese artefacto cultural del gángster o traficante: “‘Yo soy Pablo Escobar’, decía...Y su proyección a futuro era, bueno, ser el patrón ahí de la vuelta, de todo el barrio y demás, como era su amigo, que si estaba adentro”. Fabián, en ese mercado anclado en el barrio, quería ser el patrón.

### *Consumo problemático de drogas*

Una aproximación al mercado de drogas legales e ilegales que circulan en el barrio podemos obtenerla por vía de los informes que constan en INISA. Ellos dan testimonio de la amplia circulación y acceso de diferentes sustancias. Aunque preocupa la falta de control de los mercados ilegales y el acceso de niños y adolescentes a estas sustancias, más grave aún puede ser la perspectiva culpabilizante que se lee detrás de los informes técnicos que se producen.

En el acta médica de Fabián se informa “la presencia de cocaína y marihuana en pruebas de orina.” El informe de los expertos sociales ratifica el hallazgo. Retomando las palabras de Fabián, se indica en el legajo que “Consume de todo (PBC, THC, etc.). Se dice que consume “cualquier droga” y “de manera diaria”. Paralelamente, se señala que no existen deterioros asociados al consumo (emocional y/o físico). Se consigna incluso que hay “abuso de psicofármacos” y “antecedentes de consumo familiar”. Preocupa observar el registro responsabilizante, que culpa a los adolescentes y sus familias de un consumo que delata la llegada incontrolada de drogas ilegales a la población vulnerable. Los registros y quiénes registran, a veces uno o ambos, no están preparados para hacer una lectura integral, multinivel y multifactorial. Focalizan en el individuo y sus capacidades. Otro tema sustantivo, es que la gravedad de las dependencias generadas no se ataca con una terapia psicológica y médica. De hecho, los informes no parecen tener una orientación terapéutica. Producen información sobre los internados sin apuntar políticas de cuidado y mejora de la salud mental y física. Creemos que ello (los tratamientos psicológicos y medicinales de consumos problemáticos) refleja un deber importante del país, que incluso se presenta significativamente en la población adulta privada de la libertad. Hace ya más de 10 años, aparecía claramente que la Pasta Base de Cocaína (PBC) era la droga más consumida por los reclusos (Departamento de Sociología, 2010).

Se ha hecho poco desde el lugar de pensar a la prevención y recuperación del consumo de drogas como una de las políticas de prevención del delito. Se sigue planteando como un antecedente o “predictor” del trayecto y una causa probatoria de la difícil y solitaria recuperación que se espera hacer por vía de un discurso moralizante (Laurino, Leopold, 2011) que se aplica en la privación de libertad, y de sentencias, castigos y penas duras, con escasas propuestas pedagógicas. El recrudecimiento de la violencia que esta propuesta -poco educativa- suele tener, alimenta las visiones previas y basa el desestimiento en una culpabilización que no tiene chances de efectivizarse en las condiciones de vida marcadas por la vulnerabilidad, la ilegalidad y la pobreza en que viven los adolescentes. No solo es la “conciencia asumida de la

conducta negativa” lo que les permitirá conformarse con el orden social, las circunstancias importan (Viscardi, 2006).

### ***Leandro***

Leandro vivía en Casabó, allí mismo donde lo mataron los primeros días del otoño de 2018. Una noche salió de su casa con el fin de llevarle una estufa a su abuela y, a 5 metros de su puerta, fue asesinado de una bala en la cabeza. Lo asesinaron a pocos días de finalizar su sentencia de 3 años de privación de libertad. Se encontraba, en ese momento, en salida transitoria. A los 14 años ingresó al INISA y nunca más conoció la libertad. Leandro tenía 17 años cuando le quitaron la vida. En el 2014 ya había sido amenazado. En esa oportunidad lo balearon. No fueron balas “desconocidas” ni “balas perdidas”. Lo tenían por objetivo y quienes le dispararon eran personas conocidas. Esas balas no lo mataron por cuestiones de puntería.

Consta en el parte policial que algunas personas que se encontraban en el lugar del homicidio se negaron a aportar datos sobre los hechos acontecidos. Otros, sin embargo, aportaron el dato que el auto en el que se fue el asesino había estado desde hacía unas semanas circulando en el barrio. La ronda se llevaba a cabo especialmente los fines de semana, aunque en la información registrada por la policía no se identifica quién observó este hecho.

Para una coordinadora del Centro INISA 2, por su carácter, por su proyección, porque no tenía indicios de que tuviera enemigos, fue inesperada la muerte de Leandro: “(...) *es que a mi me chocó mucho, sinceramente. Cuando yo hice la llamada de control, la madre me dijo: ‘No vuelve más Leandro’ (...)* Su caso ‘no cerraba’..., se diferencia de otros adolescentes en los cuales era ‘esperable’ un desenlace de estas características”. Pero su homicidio no fue una sorpresa. Había anuncios. Recuerda “comentarios”, particularmente uno que refería a una amenaza recibida cuando Leandro ingresó al INISA, en el año 2015: “...*le habían dicho, en el momento que él tuvo la desdicha de caer acá, en el sistema, es que no iba a salir de acá. Y es real. Pasó el tiempo y no salió....Le faltaba..., creo, dos o tres días* (para finalizar la medida), *no me acuerdo el tiempo que le faltaba, pero realmente no salió*” (educadora, INISA 2).

Es, ciertamente extraño, que el sistema no se ocupe de denunciar amenazas de muerte. Tomando en cuenta la familiaridad de los operadores judiciales y de los técnicos con las dinámicas de la violencia, con la frecuencia de las muertes, semejante aviso no debe ser minimizado. La amenaza, además, fue formulada por uno de los implicados en la causa que llevó a la privación de libertad a Leandro: “*creo que había sido un policía*” recuerda una funcionaria (INISA 3). Una posible explicación ensayada por la funcionaria radica en la existencia de una suerte de “sistema de leyes”. Lo dejaron cumplir la sentencia pero no le

permitirían salir con vida de INISA. Dice una de las coordinadoras del Centro INISA 2 al respecto: *“Son como leyes o como algo, viste que vos hacés algo y bueno, yo te digo: ‘Vos de acá no salís’. Y bueno, supuestamente fue un policía que le había dicho a él que cumpliera la condena tranquilo pero que no iba a salir del sistema. Yo no sé si ese tiro que le dieron en la puerta de la casa fue porque ya sabían que le faltaba nada para egresar”*.

### *La memoria del boliviano*

En el barrio le decían “Boliviano”, porque era “chiquito y negrito”. En el Centro INISA 1 le decían “el mosquito”, también por su tamaño. Los relatos sobre su personalidad varían de acuerdo a las personas y las etapas de vida y, en algunos casos, se presentan antagónicos. Una educadora de un Centro CAIF al cual asistió en su infancia, así como dos referentes de un liceo de la zona al que acudió años más tarde (Centro educativo 1) tienen los recuerdos de un niño y un adolescente *“difícil”*. La directora y una coordinadora del Centro INISA 2, visiones antagónicas. Las versiones que se ofrecen parecen indicar un cambio en la personalidad de Leandro a medida que fue creciendo. Algo así como un pasaje de la rabia y la ira a la empatía. Su educadora en el centro CAIF trae recuerdos de su grupo de 3 años: *“era complicado”*. ¿Puede establecerse un juicio a tan temprana edad?. Es, al menos, ese el recuerdo:

“... fue el único niño en la historia de mi vida -y tengo 4 años de trabajo en un club deportivo, 5 años de trabajo en un CAIF, 20 años en otro CAIF y 8 años en INAU-. O sea..., fue un niño que me llamó la atención por su forma de vincularse en el grupo de 3 años. Y lo volqué a mis compañeros de trabajo que me llamaba la atención, que él, como que estaba enojado con la vida. Si veía a un compañerito - y hablo de los chiquititos- haciendo una torre de cubos, Leandro si podía pasar y pisarle las manos a un compañero lo hacía...Y me generaba mucha tristeza, no patear la torre, sino pisar los dedos. Si alguien tenía una lastimadura y podía pasar y pegarle lo hacía.” (educadora, CAIF)

A ello se suman rasgos particulares en un niño pequeño. A raíz de un cumpleaños festejado, su educadora del Centro CAIF recuerda que Leandro delata a su propia madre cuando busca un encendedor que fue robado ese día. Desde el Centro INISA 1, a instancias de las pericias realizadas en momentos de su procesamiento judicial, la junta de tratamiento dice que el joven *“usaba la infracción no solo para satisfacer sus necesidades, sino como una conducta opositora y desafiante para ir contra la forma de vida de su familia, las normas y valores”*. Sin cuestionar la afirmación, llama la atención una vez más el uso de las disciplinas “psi” para

tipificar, catalogar, sentenciar (Cristóforo, Martinis, Míguez, Viscardi, 2017). En los primeros informes generados al inicio de su privación de libertad se consigna la falta de control de los “impulsos”, problema reconocido por el mismo adolescente.

Distintos trazos de personalidad nos traen la directora y una de las coordinadoras del Centro INISA 2 a partir de su experiencia con Leandro en la privación de libertad, 12 años después: era alegre. En el recuerdo de una de las subdirectoras del Centro INISA 1 siempre estaba riéndose y era muy positivo. Entablaba buenos vínculos con todos los adultos y también con los adolescentes del centro. Buenas noticias, el aprendizaje existe y la temprana sentencia no parece ratificarse. Era, dicen, “bastante sensible y tenía buena onda”. Tenía empatía y en momentos de dolor consolaba a los adultos, abrazaba. Era además comunicativo y expresivo. “Era un gurí que sabía hablar, sabía presentarse, un gurí que no era corto en el diálogo...” La directora del Centro lo recuerda “...entrador, muy simpático, enseguida te daba charla y era una charla interesante. Este chiquilín..., tenía un vocabulario más amplio, sabía expresarse y eso lo hacía. Y además su manera de ser que era muy simpático y muy extrovertido.”

El Centro INISA 1 trabajó en la promoción de la participación organizando a los adolescentes. Leandro fue electo delegado en ese proceso. Su cometido era hacer llegar el pedido de los adolescentes que convivían con él en el Centro. Interesante proceso el de la promoción de la participación que pudo vivir Leandro expresando su voz y la de otros. Una experiencia de derechos que es difícil tener en los barrios surcados por la carencia y la pobreza tal como es el caso de Casabó.

Una de las coordinadoras del Centro INISA 2 reafirmaba lo anterior en relación a las posibilidades de integración social:

“...en la institución tenemos esos que les decimos jóvenes modelos, que por un error de la vida, o equis, caen o, infracciones y bueno ta, tienen que pasar por el sistema. Pero era uno de los pibes que vos podes recordar tranquilamente porque no complicaba, acataba perfectamente las órdenes él...”.

Lo describía callado, tranquilo y poco revoltoso, por decirte una palabra, preocupado por su futuro y su desarrollo personal. Se planteaba “...terminar el estudio, quería cambiar su vida, quería luchar, salir adelante”. Era discreto y reservado. Tenía “... un discurso muy claro de querer salir de los circuitos delictivos y de estar en otra dimensión” (Directora, INISA 2).

No hablaba de los amigos o conocidos del barrio. Del Papá no hablaba. Hablaba sistemáticamente de su madre y del liceo con una de las coordinadoras del Centro INISA 2. Aunque era comunicativo, mantenía en reserva algunos temas o personas de las que no hablaba.

Y de sus comunicaciones con él, no recuerda que se mencionara algún entramado conflicto, una mala acción o sentimientos amenazadores hacia alguien. Su mundo adolescente parecía centrarse en su madre y en los estudios: “A pesar de todo, no era tan abierto, como otros jóvenes que de repente te llaman o te comentan cosas. Pero Leandro era como que tenías que hacer tu trabajito para decir: ‘Che Lea ¿cómo te está yendo en el estudio? Che Lea ¿qué vas a hacer?’” Como que si vos no le preguntabas él se cerraba y se iba. Tenías que tener un ratito para decirle: ‘Lea, vení un cachito, vamos a hablar’. Pero, después, no, no, no sé. Yo creo que a mí me hizo ese shock con la noticia y no recuerdo algo malo de él, no recuerdo...” (Coordinadora, Centro INISA 2)

Al igual que su familia, tenía además cierta capacidad de liderazgo, a juzgar por los recuerdos de la directora del Centro INISA 2. Se consideraba que tenía ganas y posibilidades de “cambiar” de “salir de eso”, o sea, del mundo del delito. “Sí, el entorno le apoyaba en eso también. Como que había grandes chances de que él pudiera salir adelante”. Al parecer, había una tensión y la identificación con el mundo del delito estaba en juego. Las preguntas “¿Podría salir de eso?, ¿Podría cambiar?” instalan y reiteran la mirada individualizante a lo que es un verdadero drama de sociedad. Aunque la idea de “salir” marca cierto reconocimiento de las fuentes sociales del conflicto y de la trayectoria delictiva, la aplastante determinación del contexto se sigue leyendo en clave de desafío individual.

Ciertas nociones de “un sistema que hace lo que puede” parecen desafiar este individualismo salvaje con que se mira a los adolescentes. Pero claramente no emerge una política pública. La perspectiva del control se instala y reclama que el adolescente responda por sí mismo, con su cambio y con los limitados apoyos que tiene. Es el joven el que ha de “salir” después de un proceso “reflexivo”. Estas dinámicas institucionales generadas en momentos en que el crimen organizado no tenía las dimensiones actuales en los territorios vulnerables, se perpetúan sin que la política tome en cuenta otras modalidades de protección a la infancia que incluyan las lógicas de amenaza y reproducción de la violencia que pesan sobre los adolescentes.

Colabora en el pronóstico esperanzador aunque incierto su respeto a la “autoridad”. Al decir de los adultos, en diferentes ámbitos se observaba el “respeto a la autoridad” (sin que tengamos la certeza de que muchas “autoridades” lo hayan respetado o protegido) y la capacidad de escucha, así como de vínculo, de lo cual se deducía que este cambio era posible. Asimismo, su mundo centrado en el estudio y el hogar, fortalecían esta visión. Al otro día de su muerte, en el Centro INISA 2 se estableció un día de luto: “queda un sabor amargo entre

todos los funcionarios y un recuerdo de su sonrisa, era un joven muy respetuoso que despertaba afectos”.

### *Cuando cambiar no te ayuda*

Descrito en el CAIF, de muy pequeño, como un niño enojado, dañino y agresivo, estas emociones desaparecen en el relato que se construye en el Centro INISA 1, 12 años más tarde. En esa etapa, se lo describe centrado en el vínculo con su madre y en el estudio, su capacidad vincular y afectiva con adultos y adolescentes era clara. En síntesis: Leandro cambió. ¿Y qué pasó? No se trabajó sobre la amenaza de muerte que pesaba sobre él. El “sistema” lo dejó solo, librado al barrio.

Leandro – dice una coordinadora del Centro INISA 2- estaba cansado y la sentencia lo había afectado. De la información que proviene de su legajo judicial, se aprende que el padre de Leandro tiene un vínculo inestable y no cercano con él, y que Leandro ha manifestado “gran angustia” por su abandono. En el Centro no se lo describe como pasivo: “*reaccionaba*”. No obstante, los trazos del odio no aparecían: no se observaba agresividad o encono particular.

Los diagnósticos que de él se hicieron señalan -al inicio del proceso judicial- que debe ser constantemente incentivado para que afloren sus intereses, sus gustos y sus potencialidades. Pues Leandro definía desde sus debilidades. Los informes dan cuenta de un adolescente en plena construcción de su identidad que piensa y vive desde el hoy y al que le cuesta proyectarse. Al inicio se consigna en los informes que se mostraba distante y frío, sin empatía por el otro. Diagnósticos, estos, que parecen hablar de su personalidad sin esbozar interpretaciones relativas a la situación de violencia vivida, a la convivencia en el centro, a la privación de la libertad. La dimensión traumática no se explicita. Aunque se piensa: esta barrera que le impide conectarse con sus emociones, se señala, puede servirle para sobrellevar la internación. ¿Sobrellevar la internación? Según consta en las diversas evaluaciones “*ha evolucionado mucho*”. Tiene pudor en relación a su madre y no quiere que ella sepa qué hizo antes de ingresar. Si esto fuera así, no se confirma el vínculo con el delito, la naturaleza barrial del mismo y la distancia de la familia en relación a esta realidad vivida por Leandro

### *En casa*

Vivía con su madre, la pareja de su madre, su hermana y su media hermana. Su madre era ama de casa y tenía 31 años cuando Leandro ingresó a INISA. Contaba con estudios inconclusos de auxiliar de farmacia. Su pareja, siete años menor, era el padre de la hermana más pequeña, una bebé de 15 meses en ese entonces. Al parecer, al inicio la pareja vivía bajo el mismo techo y

luego hubo una separación, aunque mantenían el vínculo. Las niñas se encontraban ambas escolarizadas: su hermana 5 años menor y la niña de año y medio. En otra nota se dice que en la casa también vivían sus abuelos maternos y una tía que tenía un hijo de un mes.

Los problemas de vivienda y la dificultad de acceder a ella determinan, en barrios vulnerables, la existencia de familias compuestas. Las estrategias de supervivencia pasan por habitar los espacios posibles -terrenos, casas- entre integrantes de varias generaciones. Las familias compuestas son una realidad para la mayoría de los adolescentes. El acceso a la vivienda es un drama social: precaria, los relatos de los adolescentes entrevistados dan cuenta de historias que solo suman violencia. A la dificultad de acceso y pago de una vivienda digna, se suman las quemaduras y ataques a las casas de los “enemigos”. Esto ocasiona procesos migratorios de un barrio a otro y situaciones de vulnerabilidad extrema que aumentan los dilemas enfrentados por las familias pobres.

El padre vivía con la abuela de Leandro también en Casabó y, al menos en algún momento, con su nueva pareja y sus tres hijos. Sus padres se conocieron cuando ella era muy joven: tenía 14 años. Tres años después, quedó embarazada.

Tenía fuerte apoyo de la madre, Susana. Descripta como una madre que siempre estaba presente sosteniendo a Leandro, ayudando y participando en lo necesario durante el período de privación de libertad. “Al ratito aparecía en una moto que tenía. Y siempre estaba preocupada por él, por la ropa, siempre estuvo presente. O sea, una madre...Era positiva también para él y para acá” (subdirectora, Centro INISA 1). En todas las evaluaciones se destaca el cuidado constante que brinda la madre del joven. Razón por la cual también se le confiaron licencias de 24 y 48 horas.

Una visita domiciliaria por parte del equipo técnico del Centro INISA 1 constató: “un hogar que de alguna manera estaría bien constituido y se percibe una familia que se proyecta, mirando hacia adelante, las necesidades básicas se encuentran cubiertas y se percibe el lugar del adolescente en la familia”. El paradigma de la familia de clase media se busca en la pobreza y se lee, por parte de los técnicos, como el modelo integrador. Ello, obviamente, violenta las estructuras de las familias compuestas por otras dinámicas y que tienen lógicas y estructuras de funcionamiento marcadas por la realidad económica, generacional y habitacional en que se produce la cotidianeidad familiar.

En la privación de libertad no solamente recibe la visita asidua de su madre, sino también la de su abuela. A veces va su padre. El vínculo con la madre era constante. Ella tenía una gran expectativa puesta en él. También ese fuerte vínculo fue cuestionado en tanto, se entendía, la madre no ponía límite a sus transgresiones o se hacía cómplice del hijo. Por

ejemplo, cuenta una de las coordinadoras del Centro INISA 2, que Susana solía encubrir a su hijo si no iba al Liceo y se quedaba en la casa. A Leandro le gustaba estar en su casa. Muchas veces, tenía licencia en el Centro y no quería volver de la casa. Similar opinión comparte la directora de dicho Centro respecto de la madre de Leandro: ella “invitaba a la transgresión”. Apartado de su casa, como la madre lo extrañaba, permitía infracciones y las justificaba. “No..., él viene y almuerza” - sostiene una de las coordinadoras del Centro en referencia a palabras de su madre, Susana-. Esto ocasionaba conflictos con los responsables del Centro a pesar de que era una madre valorada por su presencia permanente.

Su educadora del Centro CAIF insiste en la presencia de tensiones familiares que afectaban a Leandro cuando era pequeño:

“La mamá tenía una verbosidad que ella misma se pintaba como la mejor madre del mundo. Pero algo estaba pasando, en ella, o en el papá, o en el vínculo dentro de la familia, que generaba en Leandro la necesidad de estar agrediendo a sus compañeros todo el tiempo. Ese fue el del almacén. No es menor lo que se generó. Algo positivo pasó por la cabeza de él porque al robar no robó mi billetera. Él..., porque yo no me di cuenta. Él sí se dio cuenta. La que no me di cuenta del susto que tenía era yo. Había un arma, yo con una bebé, de espaldas...”

La violencia de la situación nos deja un razonamiento lineal que va de la familia al delito. Ahora, ¿bastan las tensiones familiares para explicar el involucramiento en el delito? Si así fuera, ¿no deberían involucrarse muchos más adolescentes de todos los sectores sociales en la actividad delictiva?

La búsqueda de una falla original, la familia, desordena lo que causalmente se esconde. Es fundamental el conocimiento de la dinámica familiar para ayudar, comprender y entender a los adolescentes. Pero estas dinámicas no pueden saldar, ni proteger, ni explicar el vínculo con las actividades y violencias delictivas que requieren de una mirada al territorio y sus dinámicas económicas para encontrar su justo lugar.

### *Economía familiar y gestión de la sobrevivencia*

Consta en los registros del legajo judicial que su madre era ama de casa y que su abuelo trabajaba en la construcción. El padre trabajaba también pero en el puerto desarrollando tareas en barcos pesqueros. Los ingresos provenían de su abuelo que era obrero de la construcción. Al momento de la sentencia y en buena parte de la estancia del adolescente en el Centro INISA 1,

el abuelo estaba en seguro de paro. Se desconoce si el padre del joven ayudaba con la economía familiar en crisis dentro de la pobreza.

Pero la madre defendía el valor del trabajo como bandera familiar. El respeto, la dignidad, están moralmente situados en el trabajo (Sennet, 2007; Bourgois, 2010) y la condición de trabajador dice de la persona. Aunque el trabajo formal esté en falta, aunque el dinero esté en falta, la moralización de la situación es necesaria. La madre de Leandro enfatiza que el niño no viene de una familia de delincuentes ni de consumidores de droga. Hay valor moral en su familia porque hay trabajo. Hay valor moral porque no hay consumo de drogas:

“Leandro, este... La infancia de él no fue nada del otro mundo, o sea, un niño normal ¿ta? Con padres sin adicciones, trabajadores, como yo siempre lo destacué. Que él no venía ya de una cuna de delincuencia, o sea, ni los padres tenían boca, ni drogadictos, ni ningún lado. Ni del lado de mi familia, ni del padre. El papá de Leandro con 14 años ya trabajaba, siempre se embarcó, ahora él también fue víctima de un homicidio” (Susana).

La miseria ronda, la muerte ronda, el trabajo escasea pero el valor moral del trabajo se defiende. Contrastando con las dinámicas de generación de dinero de los barrios vulnerables en los cuales las rentas ilegales tienen más que decir de las oportunidades reales de hacer dinero, el discurso de los actores busca rechazar esta realidad para inscribirse en un registro de “normalidad”. Normalidad que, en Casabó, dista mucho de permitir a quienes lo desean cumplir con las pautas de la clase media idealizada: familia, trabajo formal, ingresos legales, vivienda segura, acceso salud y a las protecciones y prestaciones sociales y acceso a la educación.

#### *Educación: adaptarse al sistema*

Al momento de su muerte, Leandro cursaba quinto año de bachillerato diversificado opción biológica, en un Liceo religioso gratuito de gestión privada. Cursó primaria en una escuela de de Casabó, ciclo básico en un liceo de la zona sin culminarlo, y la UTU que no continuó. Cuando ingresó al INISA no estaba inserto en el sistema educativo. Luego se vinculó al programa de áreas pedagógicas del Centro INISA 1. Se resalta su buen desempeño en matemáticas y lenguaje. Se resalta que tiene capacidad para aumentar más sus conocimientos en ciencias sociales.

Al parecer, cuando el contexto lo habilitó, aquél que había dejado el liceo resultó un estudiante estupendo y motivado. Su madre nos cuenta su trayectoria estudiantil: “Leandro hizo sus 6 años de escuela, hizo CAIF desde que nació hasta los 4 años. Después de los 4 hizo 4 y

5, en inicial, después hizo primero a sexto en una escuela de Casabó sin repetir ningún año.” Asimismo, debe destacarse que tuvo apoyo psicológico y psicomotriz porque tenía una dificultad psicomotora en la mano. Esta terapia tuvo lugar en un centro de salud del Cerro, entre tercer año de escuela y primer año de liceo.

Como se dijo anteriormente, sus primeros pasos en enseñanza inicial son recordados por su educadora del Centro CAIF por malos motivos. Allí, Leandro era un niño agresivo, destructivo y rabioso. Y este relato afectaba a su educadora, quien entendía que esta actitud era fuera de lo común, al punto que era difícil encontrar un modo de trabajar estas inclinaciones. La educadora -y vecina- tenía cierto encono: “... esto a mí me superaba porque me afectaba y no sabía cómo trabajarlo. Lo llevé varias veces a las reuniones de equipo, y bueno, buscábamos la vuelta, buscábamos la vuelta...” (educadora, CAIF)

La directora del Centro INISA 2 recuerda que fue a un liceo de la Zona (Centro educativo 1) y luego, “... no queda muy claro si lo abandona o lo expulsan, también por problemas de conducta. Se intenta integrar a la UTU y no lo hace. Quería estudiar mecánica. Él tenía ya tenía 13 años.” Muchos llevan el apellido Fernández. De él, en el liceo, se acuerdan como “el morochito” y por su mala conducta.

Leandro concurrió poco tiempo al liceo. “...eran gurises que los tenés tres cuatro meses y que te traen problemas de conducta, los suspendés y después desaparecen.” (Centro educativo 1) La producción institucional de la exclusión se verbaliza sin más. Se suspenden y desaparecen. Referentes educativos del Centro explican: “Estos alumnos llegan de la escuela por el denominado “pase social”. Esto es, su rendimiento no lo justifica, pero llegan a enseñanza secundaria por la necesidad de que continúen integrados al sistema educativo.” Necesidad que no se cumple, pues se los excluye.

Por ello, cuando ingresan al primer año de Liceo, son más grandes que la mayoría “Mayorcitos. Ya son hombrecitos..., entonces como que están para otra.” Recuerda la directora del Centro INISA 2: “a los 14 es cuando a él se lo detiene, ¿no? Está en esa transición de la primaria a la secundaria, no se encuentra, no se halla a sí mismo.”

Privado de Libertad, estudió y lo hacía en un Liceo religioso gratuito de gestión privada.. Sostenido por la institución o por el miedo, fue el primer adolescente de Inisa que concurrió a este centro. Y lo hacía sin faltar. Por eso, en INISA 1 expresan que “se adaptó al sistema” y además lo hacía “motivado”. Sostienen que se encontraba “feliz”, “contento” y “competitivo”. Este cambio de actitud en relación a los estudios no estuvo exento de sufrimientos. Su condición de adolescente internado en INISA determinaba que en dicho centro educativo sus compañeros lo estigmatizaran y acosaran. El inicio fue duro y Leandro sufría. Según la subdirectora del

Centro INISA 1 este fenómeno no es nuevo: el maltrato a los adolescentes privados de libertad es frecuente y se manifiesta en la institución educativa con prácticas humillantes o denigratorias basadas en la certeza que en el adolescente recae “una culpa”. Este malestar puso en peligro la continuidad en los estudios de Leandro, pero en el centro se le habría dado contención y apoyo: “... hubo un tiempito que no quería ir más, porque supuestamente lo acusaban (...) porque era de INISA. Pero después se le pasó. Era un joven bastante llevable. Vos le hablabas y él te escuchaba.” (coordinadora, Centro INISA 2). Escuchaba y cambió: tenía una beca, estudiaba y además tenía proyección de futuro. Quería estudiar enfermería o algo vinculado al tema de salud (directora, Centro INISA 2).

### *El barrio, los que están y los que no*

En el barrio Leandro participó de un SOCAT y fue a aulas comunitarias, pero no se brindan detalles de estas actividades. Al ingresar al INISA, no estaba vinculado a ninguna institución educativa formal o informal. Hablando de las actividades del barrio -pocas- y de los amigos, Susana, su madre, nos muestra una foto de su hijo con alguno de sus pares.

Susana: “Mira, este es Benítez, este es Benítez, el jugador de golf, eso es el año pasado. Leandro, y este, este es este es uno de los que queda, este es Pepe.

Entrevistador: ¿Pepe?

Susana: El Pepe, este, él anda todavía en el barrio. <...> Mira, acá están todos, acá está Fabián <...> miralo, a ver si puedo agrandar la foto, Leandro, Fabián <...> está este chiquilín, el que le dieron un tiro en la cabeza....Este es..., Ignacio, el Nacho le dicen..., le dieron un tiro. Ignacio, Ignacio del Facebook, se salvó, estuvo en el CTI mucho tiempo. Antes que Leandro creo. Fabián, Leandro, ese es el otro hermano de Pérez, Pablo, Santiago, este...., queda este, el Maicol y este queda, el Teke. Ellos quedan. Son como cuatro los que quedan, después los demás, los han matado a todos.”

Muchas ausencias, muchas muertes y no de muerte natural: el homicidio es frecuente, los asesinos y las víctimas -trastocando papeles- conviven. El clima en el barrio es violento y la inseguridad es grande. Algunos que quedaron, se van del barrio, como Maicol, que se fue a Solymar antes de que ocurrieran los hechos. Maicol, por ejemplo, se fue porque tuvo enfrentamientos con un joven que está preso: Tobi (según recuerda -confusamente- su madre, Susana).

La imagen de la violencia en el barrio es una película reiterada: armas, motos, tiros. Los conflictos, rápidamente, se transforman en peleas de vida o muerte con corridas y tiros. Y la

muerte de Leandro se relaciona con los conflictos y los episodios vividos entre Maicol y Tobi, en los que quedó vinculado Leandro sin que se diga, concretamente, por cual motivo.

“El Maicol..., uno que ya es mayor. Que andaba a los tiros en mi barrio. Bueno, ahí se había puesto jodido el barrio, andaba con dos 9 milímetros en una moto, uno manejaba y él atrás, tirando tiros pa todos lados. Horrible esa vez fue. Tuvo una disputa con él..., y la madre es de Solymar, se había ido hace unos cuantos años, y él se había quedado con la abuela. Pero ahora después de esto se fue, hará como un año y medio, dos años que no viene, se fue. Capaz que por eso también no pasó a mayores la tragedia. Pienso yo. Ta, ahí Maicol cayó preso, que estaba la hermana también..., le habían dado un tiro en el glúteo. O sea, fue un montón de...Yo lo poco que me pude enterar de Leandro es que lo asociaban con eso, el arma de él con esa, con esa..., porque el tiro en la cabeza a él fue con un 38, y a esa muchacha, cuando la hirieron también fue con un 38, justo fue ahí a dos cuadras de casa. Que quedó como que todo es lo mismo, por eso te digo, más o menos, es que..., todo el círculo más o menos siempre se cierra así, con esa gente.”  
(Susana)

#### *Tu familia te condena: consumo problemático de drogas*

La directora del Centro INISA 2 recuerda que, en una entrevista, Leandro manifiesta que a los 13 años consumía “todo tipo de sustancia”, aunque no con frecuencia. O fumar o tomar. En un informe de intervención psicológica que figura en su legajo judicial se deja constancia que Leandro comenzó a consumir sustancias a los 13 años: tabaco, THC y cocaína. En esa época, el joven contó que consumía psicofármacos con alcohol como inhibidor de los efectos de la cocaína. La lectura, igual que en el caso de Fabián, no es de extrañamiento por la presencia de estas sustancias y la facilidad con que se accede a ellas. Nuevamente, se alude a la familia para buscar explicaciones. En el informe anterior, se dice que la madre del joven era consumidora de PBC. Según manifiesta la madre, esto ocurrió antes del delito de Leandro.

Según la directora del Centro INISA 2, sus padres biológicos cuentan con un consumo problemático de drogas -en ese momento o en el pasado-. Contradiendo las afirmaciones de Susana, sostiene que la madre de Leandro estuvo internada en el Portal Amarillo. Ello se reitera en el legajo judicial donde se registra que la madre aduce que se separaron por problemas de consumo del padre y que la madre también reconoce que ella consumía drogas.

### *La sentencia judicial*

Se le imputa una infracción de rapiña en reiteración real con una infracción grave de homicidio en grado de tentativa. En otra nota aparece una receptación, que significa tenencia de estupefacientes que no son para consumo personal. La sentencia de 3 años de privación de la libertad, con descuentos de la medida cautelar, cuando el adolescente tenía 14 años. Muere con 17 años.

En la sentencia se establece que tres adolescentes, dos de catorce y uno de dieciséis años, llegan a un negocio y extraen sus armas de fuego amenazando a los empleados y clientes. En la caja les entregaron 1300 pesos y luego se encontraron las sumas de 10.000 y 15.000 pesos. Dentro del comercio se encontraba un policía de civil del departamento de San José que portaba su arma Glock 9 milímetros en la cintura. Cuando le fueron a robar el celular, uno de los adolescentes se percató de la Glock. El policía sacó el arma con su mano derecha y con su mano izquierda agarró la que tenía Leandro en su mano.

El joven pidió ayuda a sus compañeros. Al llegar uno de sus compañeros le pide que le dispare, lo cual hace con un revólver calibre 32 en la cabeza. El policía se tira hacia delante y dispara sin pegar a nadie. Nuevamente el adolescente le dispara al policía y le da en el brazo de uno de sus compañeros. Realiza un tercer disparo que se introduce en el hombro derecho del policía, y luego otro disparo que impacta en su cara. Los adolescentes se van con el dinero, el celular y el arma del policía. El policía sigue vivo. En el negocio no había nadie. El funcionario llama a la policía y llega -de alguna forma que no se dice- al Centro de Salud del Cerro. Allí se constatan tres impactos de bala en cráneo, cara y hombro. Es internado en un CTI del departamento de San José. Sobrevivió.

Este violento episodio nos permite reflexionar sobre los vínculos entre territorio, adolescentes, delito, vecinos, policía y dinámicas de odio y enemistad. Da cuenta del complejo entramado de vivencias atravesadas por el dolor, el rencor y el sufrimiento. Vimos anteriormente que una de sus maestras de inicial, una educadora que vive en el barrio, estuvo presente en la rapiña que realizó Leandro. Aunque no dice haberlo denunciado, sí lo reconoció. Algo que puede llamar la atención es que “se comunica al ITF - por Instituto Técnico Forense- y solicita planilla de antecedentes actualizada” (Legajo Judicial) . Un recurso disponible luego de la ley de 2011 que crea el registro de antecedentes penales de adolescentes. En la sentencia se sostiene que se mitiga las penas para dos de los procesados por primarios y confesar los hechos. Al restante no se lo considera primario, a pesar de no tener antecedentes en el registro, porque aparece una causa de rapiña posterior al presente proceso.

La madre, no comprende cómo fue que se cometió una rapiña porque "... iba a ir a pescar supuestamente, a las dos horas me vienen avisar de todo el revuelo que fue acá, ahí en la otra esquina, donde él hizo la rapiña. Fue acá en "La esquina del deporte". Leandro se escapó y lo buscaban. Un policía había sido lastimado. Volvió a casa en la noche, asustado". Dice su madre que sabía qué consecuencias tendrían sus actos. Recuerda su educadora del CAIF:

"Mirá, hubo una situación en la que una vez frente a mi casa robaron. Yo estaba en una panadería, en un almacencito... Entra a robar..., -esto para mí fue muy fuerte, lo lloré muchísimo- Entra a robar un muchacho armado, le apunta con el arma a Clara, la almacenera. Clara tenía una bebé de 6 meses y estaba despachando fiambre, no podía con la máquina. Le digo 'no me la das'. Yo con la bebé. Cuando el muchacho le apunta, entra - yo estaba con la bebé de ella-. Lo único que hice fue ir girando ...Mi billetera estaba en el mostrador...Ella le había pagado a un proveedor no tenía prácticamente plata. Le llevó los cigarrillos, un poquito de plata que ella tenía y me miró, y me volvió a mirar, y me miró por tercera vez. Yo así, lo miraba de reojo con la nenita a upa. Se fue y dejó la billetera. A mí la mirada, me pareció que lo conocía...Estuve como dos días tratándome de darme cuenta, hasta que me acordé de que había sido alumno mío en el CAIF. No me generó nada bueno porque como educador sentís que a lo mejor podías haber hecho algunas cosas que no hiciste...No sé...Ese chiquilín, lo agarraron ese mismo día..., cae preso, termina en INISA - era menor-, sale de INISA y lo matan al otro día o a los dos días que salió, frente a su casa. Y este 31 de diciembre pasado mataron a su papá, porque él andaba desde aquel momento buscando quien había matado a su hijo." (educadora, CAIF)

Comunicativo pero reservado, una de las coordinadoras del Centro INISA 2 no habría "observado" indicios de que Leandro tuviera conflictos fuertes. La idea de que la rapiña es un delito "asocial", no conlleva a un trabajo comunitario que habilite a que la salida de la privación de libertad haya abordado el núcleo de circunstancias dilemáticas que generan estos hechos. "Hay jóvenes que te dan esos indicios o te dicen: "No..., yo no quiero salir porque afuera me espera un tiro..., Leandro no. Leandro era un pibe que estudiaba, salía su licencia." (coordinadora, INISA 2) Hay jóvenes que piden ayuda. Otros, por la naturaleza de los conflictos, tal vez eligen el silencio. Pero el silencio no es paz.

### *La privación de libertad y el periplo en INISA*

La sanción que se le imputó fue la de privación de libertad, por 36 meses, y luego la de semi libertad. Leandro muere cumpliendo estas últimas medidas. La medida privativa la cumple en el Centro INISA 1, desde el inicio de la primavera de 2015. Allí, realizó talleres de plástica, mimbtería y natación en el comando general del ejército. Asimismo, canotaje y tareas de peón de establo en la escuela del ejército. Se detalla que se interesa por el área salud y quiere estudiar enfermería.

En nota del INISA se deja constancia que el joven venía progresando, razón por la cual la sede judicial le otorga licencias mensuales y luego la semi libertad (en INISA 2, primeros días de la primavera del 2017, cuando contaba con 17 años). Al siguiente año, pocos meses más tarde fallecería. Al momento de su muerte estaba esperando la sustitución de medidas con el pasaje al Programa de Medidas No Privativas de Libertad y Mediación (Promesem) de INISA. Había llegado a bachillerato diversificado y se encontraba cursando quinto año en la opción biológico.

Allí, recuerdan algunos episodios propios de las marcas de la convivencia en la privación de libertad. Leandro “quiso imponerse”. Se dice que esa conducta es frecuente al llegar a un lugar que para ellos es desconocido, en el que hay unos quince adolescentes. Pero, por su naturaleza, duró poco y se vinculó con facilidad. Ejercía un “liderazgo positivo” que lo llevó, también, a tener conflictos con otros adolescentes que compartían esa peculiar capacidad. Según la directora del Centro INISA 2, tuvo conflictos con Pedemonte, un adolescente “con características muy diferentes” a las de Leandro.

En otra nota del INISA se dice que el adolescente cumplió hasta el momento 2 años y 1 mes privado de libertad con un desarrollo excelente de su proceso socioeducativo. Se dice que “la madre ha asumido con motivación la responsabilidad de su hijo”. En otra nota se dice que “su madre ha estado presente, lo ha acompañado en todo este proceso, ocupándose de su responsabilidad como madre”. Del legajo se desprende que el joven pedía entrevistas con los educadores porque le preocupaba el futuro, su egreso, pero no se dice qué cosa concreta. Parece que el adolescente buscaba contención y escucha en INISA 2, y allí recibía atención. Los legajos judiciales dan cuenta de varias entrevistas a solicitud del joven. Luego de su primera entrevista en el Liceo religioso gratuito de gestión privada se deja constancia de que “quedó muy entusiasmado”.

Cumplía con su plan individual y con las reglas de disciplina del Centro. Se vinculaba positivamente con sus pares, educadores y las autoridades. Tenía excelentes evaluaciones que le permitían acceder a licencias, actividades recreativas (deportes y paseos) fuera de la

institución. En estas evaluaciones pesa el cuidado constante que brinda su madre, razón por la cual se le confiaron licencias de 24 y 48 horas.

Todo parece sugerir que las capacidades de Leandro se potenciaron, que tenía vínculos familiares que lo sostenían y que también había señales de que podría ser asesinado. Su homicidio atestigua de una total desprotección por parte del sistema judicial y de protección a la infancia, desprotección que parece originarse en la comprensión de las medidas privativas de libertad que apuntan a reformar moralmente al joven e insertarlo educativamente. Leandro cumplió con estas pautas, pero en cuanto salió, apenas un rato, murió.

Desde el Centro INISA 2, se testimonia que al otro día de su muerte, en el Centro se estableció un día de luto donde predominó el silencio, sin música ni juegos.

### ***Richard***

A Richard lo asesinaron de varios disparos de armas de fuego en el primer trimestre de 2018. Apenas había cumplido 17 años. No estaba solo, se encontraba con otras personas en una cancha de fútbol ubicada en un terreno ubicado a escasas cuadras de donde era su casa. Como vimos antes, los adolescentes son asesinados cerca de donde residen. Según se desprende de los testimonios de algunos testigos del hecho, dos adolescentes lo abordaron en una moto y, sin mediar palabra, le dispararon cuatro tiros. Lo ultimaron en el piso y luego escaparon.

Los motivos aún son desconocidos. Para algunos se trató de un *ajuste de cuentas* pues Richard habría participado de un ataque a la vivienda de la madre de uno de los agresores. Otros creen, sin embargo, que lo habrían confundido con uno de sus hermanos, aunque ambos no tenían semejanza física. El hermano de Richard tuvo conflictos con el perpetrador del homicidio (que en ese entonces tenía 15 años).

A Richard se lo recuerda como un adolescente tranquilo que concurría y estudiaba en el liceo del barrio: “que yo sepa no tenía nada que ver...iba al liceo, estudiaba normal” (Jóvenes ruta 8). Otros relatos no conciben a Richard por fuera de los conflictos del barrio: el “cuento era que en algún momento había amenazado con un revólver en la cabeza a la mamá del Tito – uno de sus agresores-” (Danilo).

### ***Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses***

Richard nació y creció en la zona noroeste de la ciudad de Montevideo. Su entorno territorial se ha transformado en las últimas dos décadas a un ritmo intenso para el Uruguay. Inicialmente, se trataba de una zona rodeada de chacras y quintas, con poca población. Con el pasar del tiempo se desplegaron diversas iniciativas cooperativistas y centros educativos de corte popular

que se combinaron con fuerte desarrollo de inversión empresarial, complejos deportivos y un nuevo reordenamiento del tránsito pesado.

Más recientemente, la zona se ha ido poblando por la vía de ocupaciones irregulares de terrenos, en algún caso como resultado de estafas inmobiliarias. Actualmente pueden identificarse con relativa claridad fronteras territoriales fuertes: varios asentamientos en la zona, así como núcleos asentados en superficies que aún permanecen despoblados, en caminos de tierra atravesados por una ruta. Es un espacio de contrastes, a pocas cuadras de diferencia, hay un sector consolidado a nivel de vivienda y ordenamiento territorial, y “un poco más abajo”, hay terrenos inundables donde están los “nuevos” pobladores (trabajadores precarizados, “expulsados” de la “ciudad formal” (Álvarez-Rivadulla, 2019).

Danilo, médico y residente de larga trayectoria en la zona señala que hay una alta conflictividad. Destaca homicidios que llegan al centro de salud, pero también de personas conocidas, así como conflictos entre vecinos y personas del barrio. Considera que en los últimos años se observa una escalada de venganzas y represalias que en muchas oportunidades termina con incendios intencionales de casas y la migración de familias enteras a otros barrios.

### *Entorno familiar*

Richard fue el tercer hijo varón de una familia con 5 hijos, 4 varones y 1 mujer. La familia es conocida por diversos vecinos y referentes de la zona. Algunos entrevistados dijeron que es una familia histórica, que todos conocen. La familia habitaba en un complejo de viviendas en la zona “consolidada” del barrio. Diversos testimonios detallan que el padre de Richard era un referente en la zona, que participó en la construcción de las viviendas y que fue uno de los primeros pobladores de la zona. Algunos lo identifican como una persona trabajadora (se desempeñaba en la construcción) y muy querida en el barrio. Jugaba al fútbol en un reconocido equipo barrial y su nombre es referencia para todos los habitantes de la zona. Por otra parte, la madre de Richard trabajaba de empleada en un hotel de la zona céntrica de la capital. Realizó cursos relacionados con cuidados auxiliares de enfermería, se desconoce si los finalizó.

Como no es de extrañar, toda la familia se vio profundamente afectada por la sorpresiva y dolorosa trayectoria de muerte de Richard. El padre “andaba como loco, sigue, hasta ahora” (Jóvenes ruta 8).

A la fecha del fallecimiento de Richard, sus padres estaban separados. El adolescente residía junto a su madre y sus hermanos. De acuerdo al testimonio de una referente del liceo del adolescente, la familia contaba con serias carencias económicas al punto de que se le ofreció becas de alimentación “pero él (Richard) las rechazaba a pesar de que se lo veía delgado y se

presumía que pasaba hambre”, “vivían sólo de las prestaciones del MIDES” (Natalia, adscripta del Liceo)

Con relación a la infancia, se recuerda que Richard era un niño “normal”, sociable y tranquilo. Estaba ligado a una institución religiosa, donde participaba de diferentes campamentos. Incluso practicaba fútbol en el cuadro del barrio, donde jugaba su padre.

Ya de adolescente, en su tránsito hacia la educación media, se lo recuerda como un adolescente introvertido y poco comunicativo: “era muy difícil llegarle, él te escuchaba muy respetuosamente, pero..., era difícil llegarle” (Natalia, adscripta del Liceo).

### *Educación*

El tránsito de la escuela primaria a la secundaria es un punto de quiebre en la trayectoria educativa de Richard. Luego de recorrer la educación primaria sin interrupciones, ingresa a cursar primer año de educación media a un liceo de la zona. Repite 3 veces el primer año: “El primero por problemas de aprendizaje” (Natalia, adscripta del Liceo), la segunda repetición fue por inasistencias y a la tercera terminó desvinculándose de la institución (asistió solo 3 meses). En dicho tránsito, sus referentes educativos describen cambios en la personalidad y actitud de Richard. En el primer año “lo intentaba, había cierto grado de preocupación y receptividad” (Natalia, adscripta del Liceo). Luego, en el segundo año de inscripción a primero de liceo, se mostraba apático frente a los estímulos y propuestas educativas de la institución. Finalmente, ya en su tercer año de inscripción en primer grado, su actitud expresaba abandono: “yo no voy a venir más, -decía-” (Natalia, adscripta del Liceo)

En este último tiempo, su referente educativo indica que Richard comienza a transformarse: “delgadez, mala alimentación, mala higiene e indumentaria sucia y presunción de consumo de estupefacientes” (Natalia, adscripta del Liceo). Paralelamente, relata que Richard no desarrollaba vínculos con sus compañeros de clase: “sus grupos de pares estaban conformados por ex alumnos del liceo y otros jóvenes del barrio y de la plaza” (Natalia, adscripta del Liceo). Al año siguiente de abandonar el liceo, Richard murió acribillado a balazos en su barrio, cerca de su casa, junto a sus amigos. Tan solo tenía 17 años de vida, 17 años recién cumplidos.

### *Diego, el Dibu*

Estrictamente Ramón Diego, alias Dibu, o Diego, como lo nombre su madre, permanece desaparecido. No obstante, se considera su homicidio “aclarado”, así como el de Santiago, joven que fuera desaparecido, torturado, calcinado y asesinado junto a él a mediados de agosto

del año 2015. Los responsables del múltiple homicidio fueron encarcelados; el motivo atribuido, según consta en el parte policial es el de “tráfico de estupefacientes”. Tras esa categorización del motivo hallamos una historia cargada de violencia que involucra a supuestos jefes de grupos delictivos que luchan por el control del tráfico de drogas ilegales y a adolescentes y jóvenes que aparentemente son reclutados para el tráfico en la zona oeste de Montevideo.

Si bien los cuerpos de Diego y Santiago no han sido hallados, el múltiple homicidio se considera aclarado, una vez que se han aceptado las pruebas y testimonios para identificar a sus responsables. Pero la violencia del procedimiento con que han sido asesinados se traduce en la imposibilidad de identificar los cuerpos:

“...cuando a ellos los calcinan, y los entierran, hubo un análisis de la policía científica para determinar si eran los cuerpos en base a los pocos huesos que habían obtenido. Entonces, de los huesos que se obtuvieron, que no te quiero mentir, eran muy pocos..., se pudo extraer muy poco ADN. Algunas porque no permitían los huesos mismos y otras porque la goma no permitía que se reconociera...Y se pudo reconocer uno, pero no era ninguno de ellos dos...Era otro... A lo cual la madre lo termina reconociendo...”  
(Abogado 1)

Pocos días antes de morir, Diego se había fugado de un centro de máxima seguridad del entonces Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), en donde cumplía una pena por intentar, fallidamente, el robo de una motocicleta. A los pocos días de fugarse, pasó una noche por su hogar de origen, según cuentan, a buscar una campera. Entró a buscarla su amigo Santiago, mientras Diego y Olivia, una persona de su entorno familiar, conversaban afuera. Ella, junto a su padre, ya le habían planteado que volviera al SIRPA: "Le dijimos que se entregara, que le quedaba poco tiempo adentro, era un mes más, no valía la pena que anduviera escapado", nos cuenta Olivia. De acuerdo al relato de su madre, Diego se presentaría al día siguiente, acompañado de sus padres. Pero ello nunca ocurrió; pasó a buscarlos Carlos, un joven de un barrio contiguo que, según Olivia, era conocido de Santiago. “- Voy a hacer un mandado. (habría dicho Diego). Ya vengo; en un ratito y ya vengo.’ Lo vi doblar ahí, en la esquina ahí, en la moto, se fue en la moto con este... este que lo entregó, y nunca más lo vi.” (Olivia).

Lo que en ese entonces Olivia no sabía era que Carlos, adicto a la pasta base de cocaína (PBC), había sido contratado por el supuesto jefe de un grupo delictivo dedicado al tráfico de drogas de la zona oeste de la capital, para conducir a ambos a una casa donde los estaban

esperando para darles muerte. Por el “mandado” habría cobrado un kilo de pasta base, que intentó colocar junto con su cuñado, en una boca de otro barrio contiguo.

Diego y Santiago fueron vistos por última vez una noche del invierno de 2015. Olivia conversó con Diego en la puerta de su casa cuando pasó a buscarlos en una moto Carlos, otro joven de un barrio contiguo, quien horas después apareció muerto; su cuerpo, y el de su cuñado, semi-calcinados, habían sido arrojados al borde de la ruta. En cambio, no hay rastro ni de Diego ni de Santiago.

A diferencia de otros casos donde no se hace denuncia, aquí las madres de ambos recurren desde el inicio a la justicia y a la policía para alertar y conocer qué es lo que había sucedido ante la desaparición de sus hijos. En el caso de Diego, la búsqueda iniciada por su madre llama la atención de los medios de prensa. El caso de estos adolescentes se mediatiza y acaba movilizandando la investigación policial. Tiempo después se dio a conocer que varios de los policías que investigaban el caso de Diego y Leandro estaban implicados en casos de corrupción.

#### *La privación de libertad y el periplo en el INISA*

En el otoño del año 2015 comienza el periplo de Diego en el INISA, cuando es derivado del Centro de Derivación y Diagnóstico (CDD), para cumplir con una medida cautelar de privación de libertad como presunto autor de un delito de rapiña. Apenas diez días después, será derivado a uno de los centros de la Colonia Berro. Se le acusa de ser “presunto autor responsable de una infracción de rapiña”: de acuerdo a los registros del legajo judicial, la noche previa a su ingreso, Diego y otro joven andaban en bicicleta por el barrio cuando abordan a una pareja. Los apuntan con armas exigiéndoles la entrega de celulares y auriculares; consumada la rapiña, siguen en sus rodados, por la misma avenida. Poco rato después, Diego es capturado por el padre de una de las víctimas que reconoce a ambos jóvenes, con ayuda de un funcionario policial que casualmente transitaba por el lugar. Su compañero logró escapar.

En concordancia con los registros procedentes de su pasaje INISA, se lo describe como un adolescente “*vulnerable*”, y angustiado en cuanto a las consecuencias de su accionar, con capacidad de discernir “entre lo que está bien y lo que no.... asegura sentirse arrepentido, ubicándose en el lugar de la familia, demostrando sentimientos de vergüenza en cuanto a su accionar.” Consta en registros del INISA que el adolescente mantiene durante todo el cumplimiento de la medida, una actitud positiva y proactiva, de respeto y buen relacionamiento tanto con sus pares como con sus referentes técnicos y educativos. Desde el inicio del cumplimiento de la medida cautelar, y en espera de sentencia, los técnicos registran una

valoración “altamente positiva” tanto de lo conversado con Diego como de su forma de relacionamiento y del cumplimiento de las tareas que se le asignan, que lleva a cabo “con esmero, en tiempo y forma.”

También desde el inicio del cumplimiento de la medida cautelar, Diego recibe acompañamiento muy cercano de su familia. En particular, su madre es su referente más cercano; un referente afectivo y normativo valorado de manera muy positiva desde el INISA. También los docentes del Aula Comunitaria a la que había asistido Diego están dispuestos a colaborar e involucrarse en el momento de su egreso, motivados por el “alto compromiso del adolescente con lo educativo”, de donde surge su motivación para la mecánica. Dado el progreso que demostraba Diego, se sugiere con anterioridad a la sentencia, una “Medida socioeducativa no privativa de libertad”. Específicamente, se menciona que Diego puede desarrollar sus intereses formativos en mecánica automotriz. Pero la sugerencia no tiene eco en la audiencia, en donde se lo sentencia al cumplimiento de una medida de privación de libertad durante trece meses. La defensa de oficio no presentó objeción.

Tanto la actitud de Diego como la de sus referentes familiares siguen siendo valoradas de manera muy favorable. Es así que desde que el adolescente cumple con la mitad de su condena, se solicita desde el Centro que se le concedan salidas transitorias, lo cual es aceptado. Cumple sus 16 años uno de esos días de “licencia” en el que, como todas las salidas transitorias, se ajusta a lo dispuesto por INISA. Siempre regresa a la institución a dar cumplimiento de su pena.

Pocos meses después de salir en libertad, todavía en el otoño del 2014, Diego vuelve a ser registrado, junto con otro joven, y quedan retenidos en el CIEDD aproximadamente por una semana, pero finalmente se dispone el cese de detención de ambos. Al año siguiente, otoño del 2015, Diego es nuevamente detenido, disponiéndose su internación por rapiña en grado de tentativa, en reiteración real, con un “hecho grave previsto como lesiones personales y como un hecho grave de amenazas.” Se fijó la audiencia para unos meses después. Se vuelven a autorizar las visitas: a toda su familia (padre, madre y seis hermanos) y ahora también a su novia, con la que hace poco tiempo se encuentra conviviendo.

Según se deja constancia en los registros judiciales, Diego no se presenta esta vez ni amable, ni con buena disposición; más bien todo lo contrario: “desconfiado, agresivo”. Si antes se insiste en el registro de conductas colaborativas, ahora resulta una constante la dificultad de los técnicos por establecer vínculo con Diego, quien es sancionado en varias ocasiones durante su estancia en el centro de privación de libertad al que es derivado para cumplir la condena de diez meses de medidas socioeducativas.

Llamativamente, muy poco tiempo antes de completar el cumplimiento de su condena, Diego se fuga, junto a su compañero de celda y otro joven. Sorprende, además, que se haya podido fugar del centro de un centro de máxima seguridad, continuamente señalado por sus prácticas extremas de encierro y vulneración de derechos.

*Memorias y registros: comportamiento, emociones e intereses*

Si continuamos indagando en los registros jurídicos, encontramos un cambio bien marcado en la conducta de Diego y en su posicionamiento respecto a los adultos del establecimiento en donde cumple su condena. Si nos guiamos por la información procedente de los técnicos del INISA que lo evaluaron durante el cumplimiento de la medida de privación de libertad en su último ingreso conformamos la imagen de un joven intolerante, poco comunicativo, agresivo: “adolescente con baja tolerancia a la frustración, que presenta un escaso control de sus impulsos, conjuntamente con una reacción de agresividad y ansiedad ante la reciente internación”. Se señala que el comportamiento de este adolescente en el Centro ha sido “inadecuado”. No acataba las normas impuestas, y destrataba a figuras de autoridad, sumándose a otros adolescentes con una conducta similar. Este es tal vez el único hilo de continuidad que podemos encontrar con el adolescente descrito por los informes de técnicos de su primer ingreso en el INISA, en donde también se señalaba que Diego era un adolescente muy influenciado, y que su grupo de pares desarrollaba actividades infraccionales. Pero lejos de presentarse como alguien agresivo, los técnicos del centro en el que cumplía la medida socioeducativa y los referentes educativos del Aula Comunitaria informan que Diego mantenía una actitud sumamente amable y colaborativa, así como un interés genuino por continuar los estudios, un nivel bueno de escritura y vocabulario, un manejo de numeración natural y de principios de ordenamiento, composición y comparación acorde al grado de estudios alcanzado; leía sin dificultades. De hecho, durante su primera internación Diego cursó segundo año de secundaria, participaba de varios talleres y se fue especializando en la práctica del boxeo, actividad que lo motivaba de manera muy importante.

Una exfuncionaria de INISA que conoció a Diego durante su segunda privación de libertad relata que este adolescente “se había sentido como agrandado. Porque la mayoría de estos gurises empieza con hurtos, con rapiñas y demás, y después se empiezan a tentar con el tema del tráfico. Porque ellos te argumentan: '- Es facilísimo, vos pones 1000 pesos y a los 10 días tenes 3000'. Se tentó, no sabía de las trayectorias de algunos de los chiquilines con los que estaba tratando”

También, en el relato de esta entrevistada queda plasmada cierta inocencia de Diego respecto a los peligros que encierra el involucramiento en dichas actividades: “Entonces ellos no se cuestionaban quién ingresaba la droga, ellos simplemente sabían que te daban tanto, vos ponías tanto dinero, vendías, y después recibías tanto otro. Y no visualizaban el peligro tampoco, y una de esas cosas le pasaba [a Diego]... Él no percibía la conexión que había con Paraguay y de dónde venían las drogas y demás.”

Recordemos que, como mencionamos anteriormente, Diego era un adolescente que mostraba respeto a la autoridad, establecía buen vínculo con sus compañeros y con sus referentes en Ituzaingó, así como con sus referentes educativos. En el ámbito familiar y de su entorno más cercano, Diego es recordado como alguien muy especial, muy sensible y empático. “Yo siempre dije que él era especial... no era para este mundo... El carácter, la manera de ser, dadivoso, él andaba con un par de championes nuevos que yo con mil sacrificios le había comprado el día anterior igual, y él veía al amigo andar con un campeón con agujerito (y ya decía:) - ‘- Tomá mi amigo, te lo regalo’; y después: -‘Pobrecito, no tenía...’. Se sacaba los championes y se los regalaba. Él siempre fue así.” (Persona del entorno cercano a Diego).

Cabe aquí hacerse varias preguntas: Si tomamos estos registros como relativamente apegados al comportamiento de Diego, y haciendo las salvedades metodológicas que deberíamos hacer a la memoria reconstruida de esta manera, se plantean varias preguntas: ¿Qué sucedió en Diego durante este tiempo?; ¿cuánto del Centro influye en el cambio de actitud; cuánto del adolescente influye en el cambio de valoración sobre su personalidad y comportamiento?

Con anterioridad a su fuga del INISA, los documentos analizados y los testimonios recogidos concuerdan en que Diego estaba enojado. Sin embargo, sólo podemos hacer suposiciones sobre los motivos de su enojo. En todo caso, parece haber una reacción negativa, que no nos resulta sorprendente tras la condena anterior. Por otra parte, dentro de este Centro se hallaban otros adolescentes que guardaban rivalidad con Diego pues este era cercano a un joven de un grupo rival a aquél identificado como “el grupo del Casabó”. Pero también es necesario recordar que Diego llega, en su última estadía, a un centro de privación de libertad sumamente conflictivo.

Días antes de su fuga, Diego había sido castigado por participar con otros cuatro adolescentes, de un “incidente” en el que habrían intentado acceder a otro módulo con la intención de lesionar con armas carcelarias (no especifica a quién o quienes irían a lesionar). De ello queda registro en legajo, a través de un comunicado que informa del hecho, pero que

no está fechado y está firmado por uno de los funcionarios que fuera procesado. Este mismo funcionario es quien firma un documento de denuncia policial ante la fuga de Diego, sin fecha visible.

### *Entorno familiar*

Diego es el sexto de siete hermanos. Al momento de su primer ingreso en INISA (INAU en aquel entonces), vivía con su madre, su padre, y tres de sus hermanos.

Diego creció en una familia estable; en un hogar con mucho terreno, que era lugar de reunión para los niños y adolescentes del barrio. Allí jugaban al fútbol, en el verano se les armaba una piscina, se festejaban los cumpleaños, se invitaba a comer a amigos que Diego hacía en la escuela y que vivían en los ranchos precarios de la zona.

La madre de Diego es identificada en el legajo de INISA, como su principal referente afectivo y normativo; también uno de sus hermanos mayores, que tiene un comercio personal que funciona en casa de sus padres. Diego recibe visitas de su familia durante todo su periplo por dicha institución.

Entre el primer y el último ingreso a INISA se presentan continuidades y cambios a nivel familiar. Su padre, jubilado, trabajó durante cuarenta años en el transporte colectivo, y luego de jubilarse, compró una parte de cooperativa del taxi; sigue trabajando en ello hasta la actualidad. Su madre, que antes se encontraba desempleada, consigue trabajo como cocinera en una rotisería. Dos de sus hermanos mayores tienen un trabajo estable como repartidores.

“No hay antecedentes penales en el marco de su familia”, consta en el legajo judicial durante el primer ingreso de Diego a INISA. Sin embargo, de la conversación que entablamos con integrantes del entorno cercano a Diego, surge que su madre fue procesada con prisión, pero en la sentencia el juez le otorgó suspensión condicional de la pena. Era primaria, estuvo tres meses detenida en el Centro Nacional de Rehabilitación. Allí, evaluada de manera muy favorable por operadores del MIDES, aprovechó el tiempo de reclusión para retomar el liceo y participar en varios talleres, especialmente, de cocina. El delito que la condujo allí fue el de “lesiones”, originado en una pelea vecinal, según consta en el legajo de INISA.

También nos han relatado que uno de los hermanos de Diego estuvo detenido durante cuatro meses. Según nos transmitieron, un amigo le dio 20 gramos de droga (sin especificar a qué sustancia se hace referencia), para guardar. Él se los puso en el bolsillo y fue a hacer un mandado para su madre y la policía lo detuvo. Trabajaba en una pizzería como repartidor y al quedar en libertad volvió a su trabajo.

Los otros hermanos mayores de Diego cuentan con trabajo formal y estable. Uno de ellos tuvo un hijo que nació aproximadamente dos meses después que falleciera Diego, y lo nombraron Diego Santiago, en homenaje a Diego y su amigo desaparecido, torturado, calcinado y enterrado junto a él. De acuerdo a la expectativa familiar, Diego trabajaría en el futuro, con uno de sus hermanos mayores.

Como ya se ha mencionado, la familia aparece en el legajo como un factor de protección, transmitiendo valores positivos, estimulando a Diego para continuar sus estudios, y acompañándolo en el proceso desde su primer ingreso a INISA. No obstante, consta en el informe psicológico de su segundo ingreso, que si bien la familia constituye un soporte, en los últimos tiempos no ha logrado marcarle límites. Consta en el legajo que su madre describe a Diego como “un adolescente influenciado por terceros”, describiendo a la familia de su novia como “ligada a actividades infraccionales.”. No hallamos en el legajo menciones adicionales a su novia, con la que Diego se hallaba conviviendo al momento de su última detención, y en casa de quien se habría escondido luego de su fuga.

Desde el entorno cercano a Diego se valora muy negativamente el periplo institucional que se dispuso para el adolescente en el INISA: “La política de INAU tiene que cambiar también, porque hay una cosa que es cierta...si vos le haces una evaluación a este menor, que tiene 17 años ¿no? Vos tenes que hacer una evaluación al menor y al entorno de ese menor, cómo fue la vida de ese menor. Si vos haces todo un entorno de ese menor, y las familias, gente trabajadora, gente obrera, gente... con los principios y las bases morales y, normales de una familia, siempre familiar... y si quieres seguir para las ramas seguí, en la familia de esa familia, y a los abuelos, y para atrás, podés seguir 200 generaciones para atrás que siempre fue igual, no hay gente presa, no hay delincuentes, no drogas, no robamos, familia trabajadora, obrera, todos jubilados... Y ese menor llegó ahí y es primario, vos no lo podés poner con otro menor que tiene 4 o 5 homicidios, que tiene una historia familiar que la madre estuvo presa por delito por las drogas, el padre vende droga, aquello, lo otro. No lo podés contaminar.”

Efectivamente, Diego no era el único que estaba enojado. Como queda registrado también en testimonios recogidos por distintos medios de prensa, diferentes integrantes del hogar de origen de Diego han seguido denunciando errores del proceder institucional, del procedimiento y la investigación policial, y del tratamiento que de la desaparición de Diego y otros jóvenes como él, se ha hecho, preguntándose, por ejemplo, si el hecho de que sean pobres incide en que no se les de la misma prioridad a estas desapariciones que a aquellas de los desaparecidos en dictadura.

*Educación: cuando la motivación se diluye*

Como prácticamente todos los niños de su barrio, Diego cursó toda la primaria en la escuela pública de la zona. Completó dicho ciclo educativo con algunas dificultades, lo que se hace patente en el hecho que registra dos repeticiones: la primera en segundo año y la segunda, en cuarto año. Diego explica sus repeticiones por ausentismo escolar, aduciendo que de niño pasaba mucho tiempo enfermo y no podía asistir a clases porque padecía de asma –enfermedad por la que siguió recibiendo tratamiento-. No obstante, también queda registro que en su trayectoria escolar se detectaron “algunas dificultades aprendizaje”, lo que derivó en la realización de un psico-diagnóstico en el que se le diagnosticó un “nivel intelectual un tanto descendido”. Es así que durante algunos años de cursado de la escuela primaria, Diego contó también con apoyo a la enseñanza.

Comenzó el liceo también en una institución barrial, y aprobó primer año en un Aula Comunitaria de la zona. Al momento de su primer ingreso a Centro INISA, Diego se había inscripto en UTU para continuar sus estudios en un área que le interesaba mucho: la mecánica automotriz. Los referentes del aula comunitaria a la que había asistido el año anterior valoraban muy favorablemente el proceso educativo que Diego había desarrollado con ellos y, como mencionamos anteriormente, se hallaban comprometidos con aportar todo lo posible para que Diego pudiera continuar con sus estudios cumpliendo una medida no privativa de libertad. Como consta en el informe técnico, durante su primera internación en centro INISA, los referentes del aula comunitaria estaban disponibles para realizar el seguimiento educativo en UTU, donde Diego ya estaba inscripto, y para brindarle apoyo pedagógico. Inclusive una adscripta de la UTU a la que Diego pretendía concurrir se habría puesto en contacto con la familia para ofrecer la ayuda que estuviera a su alcance para el logro de tal objetivo.

Durante su primer ingreso Diego aprovechó todo lo que pudo para realizar los talleres y formaciones que se le ofrecieron. Sin embargo, en el momento de su último ingreso había abandonado los estudios y únicamente parecía motivado de manera esporádica, realizando solo algunos talleres de pintura. Incluso la práctica del boxeo, que tanto le interesaba anteriormente, parecía haber dejado de ser algo motivador para él.

## Capítulo 12. Conclusiones

La investigación abordó la criminalidad capitalina a través de un análisis espacial y fenomenológico basado en distintos relatos.

En el análisis espacial hemos identificado con claridad, tanto para adolescentes como para adultos, que la concentración de los homicidios en Montevideo tiene una distribución con forma de cinturón. En otras palabras, si el departamento fuera un cuerpo, los homicidios aprietan al centro de la capital, de Suroeste a Noreste. Si imaginamos el mapa de Montevideo como un eje cartesiano de valores positivos, el trazado de los homicidios indica una forma de curva logarítmica. La concentración de los asesinatos de jóvenes en espacios concretos de la ciudad trae a la reflexión la territorialización de los juvenicidios de las que nos habla Valenzuela (2015).

Al igual que otras investigaciones antecedentes, otro de los hallazgos interesantes es que la mayoría de los homicidios de adolescentes ocurren en un punto en el espacio cercano o extremadamente cercano al punto en el espacio donde residían los adolescentes asesinados. De este modo, los jóvenes desarrollan y pierden sus vidas en un territorio específico del barrio. La comunidad y, a veces, el hogar, lejos de ser un espacio de protección, es una fuente de amenazas y peligros.

Otra de las líneas interesantes que trabajamos en el estudio es el emparentamiento entre la concentración espacial de los homicidios y la concentración espacial de la vulnerabilidad socioeconómica que, particularmente, afecta a las niñas, niños y adolescentes de Montevideo. Observamos que 2 de cada 10 personas tienen 17 años y menos, 22% en el total de la población. Pero, al mirar con lupa, hay una mayor prevalencia de personas con 17 años y menos de edad en aquellos espacios situados alrededor del eje suroeste-centro-noreste de Montevideo que conforman el cinturón de homicidios. Un patrón similar se observa al considerar la distribución espacial del ingreso medio, profundizando las brechas de desigualdad en los hogares con jefatura femenina y personas con 17 años y menos de edad. Si bien, al inicio (2006) y finalización (2019) de la era progresista hay un drástico descenso de la pobreza y otros indicadores sustantivos de desigualdad y acceso a derechos, no podemos perder de vista que los avances no llegaron a todas las áreas espaciales de la misma manera. Es más, algunas de ellas, parecería no haber llegado nunca. A lo largo de la serie 2006 a 2019, se visualiza una profunda desigualdad en el acceso al mercado de empleo entre mujeres respecto a sus pares varones, así como entre personas con 14 a 24 años respecto al conjunto de la población activa. Asimismo, y en consonancia con las desigualdades socio territoriales detalladas con relación a ingresos monetarios, el acceso a empleo muestra similares patrones al interior de la capital. En

otras palabras, estos indicadores se distribuyen emparentados con el cinturón de homicidios y afectan, particularmente, a varones jóvenes y mujeres adultas. La diferencia entre estas dos poblaciones es que mientras los varones jóvenes son quienes mueren mayoritariamente por ajustes de cuentas o conflictos entre grupos delictivos, las mujeres (madres, tías y abuelas) sufren las muertes de sus jóvenes, además de vivir, en algunos casos, violencias misóginas y femicidios.

El pauperismo descrito en el párrafo anterior puede ser resumido en una anécdota relatada por uno de los centros educativos que formaron parte de la investigación. La dirección del centro narró que las auxiliares de limpieza se quejaban de lo sucio que quedaba el baño de varones en los recesos. Los liceales solían dejar el baño cual alberca. La mesada y el espejo quedaba salpicado de agua, el piso estaba embarrado y con charcos. Un día, la dirección decide investigar qué estaba pasando en los recreos. Observaron que los adolescentes usaban el agua para peinarse frente al espejo. Es que algunos estudiantes no tenían espejos en sus hogares, no podían verse a sí mismos, no tenían aquella devolución de su imagen que les permitiera conocerse.

Hemos visto que el ajuste de cuentas es un concepto polisémico incorporado al lenguaje cotidiano del castigo y de la venganza. A pesar de la variedad de sentidos que toma, en lo medular, invariablemente, se presenta un intercambio entre dos partes donde una reclama compensación y otra es el reconocido deudor. La clave está que, mientras en el Estado de derecho se establece la figura de un árbitro que dirime los conflictos, en el ajuste de cuentas las soluciones son privadas y cuando se busca un tercero es para contratar los servicios de un sicario. Lo interesante de todo esto es que la compensación exigida no siempre es una transacción económica porque, a veces, la supuesta deuda generada no es monetaria, sino que puede ser expresiva, simbólica y corporal. Todo ello puede o no contextualizarse en el conflicto entre grupos delictivos o entre particularidades ya sea por asuntos vinculados al mercado de sustancias psicoactivas y el control territorial o asuntos relacionados con el mercado de parejas, masculinidad viril (fuerza, poder, riesgo, etc.), etc.

Los ajustes de cuenta suelen recaer en el cuerpo (muerte, descuartizamiento, cortes, etc.) porque en la población estudiada es el único activo disponible, además de la “libertad”, para transar con quien buscar cobrar el saldo de la deuda y, también, el Estado. Las multas económicas se cobran a quien tiene dinero para pagar, de ahí que los delitos económicos, los accidentes de tránsito no letales y otros compensen con dinero y no con la libertad.

También hemos identificado que hay varias formas e intensidades de reparar las deudas y que ellas varían en función de una medida no sistemática pero sí relacionada a la expresividad

y la magnitud del saldo. Es así que no da igual como se “hace morir” a alguien. La crueldad de las sentencias extrajudiciales a muerte que venimos hablando van desde descuartizamientos, incendios de viviendas con personas dentro, balaceras interminables contra los cuerpos y viviendas, ultimación, etc. Otra dimensión en esto es la duración del sufrimiento, los tránsitos hacia la muerte no siempre son inmediatos.

En los casos de homicidios de adolescentes por ajustes de cuentas en contextos de conflictos entre grupos delictivos, a pesar de que no era un objetivo del estudio, hemos podido identificar, con meridiana claridad, que varios de los adolescentes de nuestra población de estudio fueron asesinados en esos conflictos. Una parte considerable de esos casos, fueron asesinados por frecuentar o conocer espacios identificados con grupos rivales, mas no eran propiamente miembros activos de esos grupos delictivos. **Es que, al menos para el caso de Montevideo, el ajuste de cuenta no solo se cobra con el deudor propiamente dicho, también se puede saldar con el entorno cercano del involucrado directo. Esto, aparentemente, no sucedería en otros lados. Por ejemplo, en la entrevista que Leal (2021) realiza a un supuesto integrante del Primer Comando de la Capital, se expresa: “nosotros somos más profesionales, aquí son más ratas. Aquí comen contigo y te dan una puñalada por la espalda...Aquí no hay ni códigos ni respeto...no son criminales, son basura. La mentalidad que tienen es chiquita” (230-321).** Luego, el entrevistado afirma que mientras en Brasil el PCC no se mete con la familia, mujeres y niños, cuando hay un problema en Uruguay “le dan un tiro a un pariente” (234), no respetan a la familia. Más allá de la veracidad o no de la afirmación, cuestión que no nos interesa demostrar empíricamente y que, probablemente, sea relativamente fácil de falsear, lo interesante aquí es el relato de un par extranjero que condice con lo que observamos en este estudio acerca de que el ajuste de cuentas se extiende al entorno social de los involucrados directos.

Por último, la percepción que los vecinos del territorio tienen de la policía es, especialmente en los jóvenes, negativa. Para algunos, lejos de ser un agente que brinda garantías de seguridad, es una figura de violencias, miedos y peligros. La sensación no podría ser distinta para quienes se encuentran entre los sujetos sospechosos, acostumbrados a ser vigilados, detenidos y, a veces, destratados. La desconfianza se teje por lo dicho, pero también por los casos de corrupción y connivencia que los vecinos captan al transitar en el barrio y viven personalmente.

En cuanto a los límites y problemas que tuvo la investigación, es posible afirmar que el trabajo se vio fuertemente condicionado por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Ello llevó

a realizar entrevistas por videollamada, posponer y suspender la aplicación de técnicas de relevamiento, restringir la observación etnográfica, intensificar las reuniones de equipo a distancia más de lo que hubiésemos deseado. Esta situación limitó la extensión del trabajo de campo impidiendo el despliegue de algunos mecanismos de recolección de información que, considerábamos, podrían aportar información relevante para comprender ciertas dinámicas con enclave territorial. Otro de los problemas que enfrentamos fue el de acercarnos a la unidad de análisis a partir de fuentes familiares cercanas (madre, padre, hermana/o). Si bien obtuvimos información de algunas de estas fuentes, no fue posible de hacer para la mayoría de los casos. Algunos de los factores que impidieron hacer ello son, evidentemente, los miedos de manejar información sensible donde puede correr peligro la vida de los entrevistados y los impedimentos éticos que se impuso el propio equipo de investigación al no pasar ciertas fronteras a pesar de contar con la información. Así las cosas, la combinación de una investigación de tipo biográfico en la que, por lógicas razones, ya no es posible obtener el relato del protagonista principal, junto con las dificultades de acceder a grupos delictivos y la *omertá* por compromiso y miedos, hicieron difícil el trabajo de campo, mas no imposible. Nos vimos obligados a explorar y apoyarnos en otras estrategias de obtención de información -la mayoría fueron vías institucionales, no sin ser conscientes de los problemas que esto acarrea.

De las dificultades y los límites, pero también de los hallazgos que el proceso de estudio contribuyó a visibilizar, creemos importante abordar las siguientes líneas de estudio en el futuro. Una de ellas es conocer los mecanismos de ingreso de los adolescentes a los grupos delictivos, identificando formas de captación y/o reclutamiento más o menos establecidas. En esta línea, también es importante ahondar en la estructura y organización de los grupos delictivos nacionales y sus vínculos con personas y organizaciones extranjeras. A su vez, es necesario estudiar cómo contribuye el sistema legal, de forma explícita (por ejemplo: arquitectura financiera y bancaria) o corrupta (por ejemplo: en la policía, la aduana, etc.) al desarrollo de los grupos delictivos locales. Incluso es importante entender los procesos de territorialización de la criminalidad por parte de estos grupos delictivos dado que, a priori, entendemos que se encuentran especificidades espaciales en áreas precisas de la ciudad que no son susceptibles de ser comprendidas en tanto unidades barriales. Por ello, consideramos sumamente necesario continuar con las líneas de investigación iniciadas a partir del presente trabajo. La continuidad permitirá profundizar en las estructuras de los grupos delictivos que actualmente operan en los barrios de mayor vulnerabilidad social de la ciudad de Montevideo, comprender sus lógicas de funcionamiento, sus dinámicas relacionales y así, su impacto y extensión territorial.

Con relación a los elementos que surgen de la investigación y que pueden convertirse en insumos para políticas públicas y las instituciones que trabajan con adolescentes en contextos de vulnerabilidad social, surge un conjunto de elementos que, en principio, parece ser necesario considerar.

En primer lugar, cabe realizar una mención al hecho de que el motivo y/o circunstancia precipitante denominado “ajuste de cuentas” no integra la legislación nacional. La noción forma parte del vocabulario policial y ha sido utilizada con fines estadísticos desde, por lo menos, el año 2012. Desde ese año, el motivo por “ajuste de cuentas” ha atravesado modificaciones a lo largo del tiempo en relación al conjunto de fenómenos que engloba. Como se ha mencionado oportunamente, en algunos años la estadística recogía dentro de esta categoría eventos denominados estrictamente como “ajuste de cuentas”. Otros años, la misma clasificación incluía junto con los “ajuste de cuentas” a los “conflicto entre criminales”; mientras que otros años también se incluía dentro de dicha clasificación las “venganzas o represalias”. Estas modificaciones pueden ser perjudiciales al momento de establecer relaciones comparativas en el tiempo entre categorías distintas. En la medida en que se pretende dar cuenta de la magnitud y variación de un fenómeno particular, es fundamental que los criterios de clasificación se mantengan inertes. Solo de esta manera es posible establecer análisis en series de tiempo, análisis comparativos y de impacto para la generación de evidencia sólida que pueda informar la toma de decisiones en política pública.

En relación con ello, consideramos que sería conveniente que el MI ponga a disposición el proceso de operacionalización metodológica que aplica al momento de administrar los hechos letales acontecidos a su sistema de categorías sobre las motivaciones de los homicidios. Sabemos, por experiencia propia, las dificultades que tiene la observación metodológica de los ajustes de cuentas. Por esta razón, conociendo el esfuerzo que hace el MI en el tratamiento de los datos, creemos conveniente transparentar estos procesos y crear un comité de expertos para alcanzar consensos en la medición del fenómeno de estudio.

Surge también, como un elemento visible del trabajo realizado, la importancia que adquiere la visión integral de las políticas en este tipo de situaciones. Como se ha mencionado, entendemos que hay un emparentamiento visible entre las tasas de homicidio y diversos indicadores socioeconómicos existentes en los barrios de Montevideo. En este sentido, es fundamental que cualquier política preventiva de la criminalidad que se desee desarrollar tenga en consideración los condicionamientos estructurales (económicos, educativos, culturales y habitacionales) que terminan impactando en las condiciones de vida de las niñas, niños y

adolescentes. Ahora bien, con ello no queremos decir que los cambios en los condicionamientos estructurales modifiquen *per se* el panorama de la criminalidad nacional. Sostener lo dicho en forma determinante significaría, entre otras cosas, posicionarse entre quienes criminalizan la pobreza, ignoran el impacto de fenómenos globales como el mercado de las drogas ilegales, entre otras cosas. Por el contrario, lo que decimos es que las políticas públicas para prevenir el delito deben ser integrales y que, en esta articulación, además del aparato de seguridad, hay que movilizar los capitales económicos, simbólicos y culturales para intentar romper con la persistente reproducción de las desigualdades sociales. Ello permitiría una deriva inversa a la planteada por Matza, o sea, un devenir hacia la conformación social en tanto ese nuevo “orden” sería más integrador. Luego se podrá discutir la cuestión de qué orden estamos hablando, si estar más integrado a la sociedad de consumo es una política preventiva, entre otras interrogantes de este carácter. Esto a su vez, remite a otra consideración y es que debemos entender la existencia de un problema de niveles en la comprensión de la etiología del delito donde los factores estructurales son parte de una explicación más general en la que también está el nivel meso, grupal e individual. Los condicionamientos estructurales mediatos no arreglan completamente el puzle. La era progresista (2005-2020) generó cambios significativos positivos en un conjunto variado de indicadores, pero ello no llegó de la misma manera a todos los espacios e individuos de la sociedad. Hay áreas concretas de la ciudad que aún están muy lejos de encontrar condiciones de vida digna y que, al mismo tiempo, están sometidas a niveles de criminalidad muy altos.

Habida cuenta de que la desvinculación del sistema educativo formal afectó a casi la totalidad de los adolescentes estudiados, reviste especial importancia el hecho de contar con políticas que contribuyan con la continuidad educativa y que, además de ello, consideren la importancia de las actividades culturales y recreativas como herramientas necesarias para el uso del tiempo libre. Las instituciones educativas de la modernidad, caracterizadas por su masividad, trato universal y con una mirada de puertas adentro debe transformarse en un centro de referencia integral para la comunidad.

Además de lo mencionado, también es importante pensar la integralidad de las políticas públicas en la medida en que permiten un impacto global en el territorio en el que se implementan. Las políticas de movilidad urbana, de transporte, de caminería, o de mejora de espacios públicos deben tener la finalidad de romper con las fronteras naturales y materiales de la ciudad de modo de reducir la segregación y la fragmentación urbana. Ello permitirá un mayor intercambio de bienes simbólicos, culturales y económicos. Junto a ello es necesario promover políticas que promuevan la organización, participación y confianza en las comunidades con el

propósito de ocupar los espacios de socialización que ahora tienen captados los grupos delictivos.

Asimismo, es fundamental dar cuenta de la importancia que adquiere la integralidad de las políticas públicas como mecanismo de seguridad ciudadana. Si bien la sociedad uruguaya ha evidenciado mejoras importantes en términos socioeconómicos (las cuales no necesariamente han redundado en mejoras en los indicadores delictivos); resulta incuestionable que durante ese mismo período se ha evidenciado un incremento en las políticas de seguridad de tipo represivo punitivo cuya implementación tampoco redundó en una disminución del delito. Surge, por lo tanto, la necesidad de pensar en nuevos modelos de política pública que consideren a la seguridad ciudadana como un componente que necesariamente debe entrar en diálogo con el conjunto de las políticas sociales, habitacionales, educativas, culturales y de otras esferas.

Consideramos pertinente trabajar en la elaboración de una política pública que fortalezca la percepción social de la policía desde la propia actuación de esta fuerza pública en las comunidades y no, al menos no solo, a partir de la construcción de relatos, publicidad, vigilantismo y operativos masivos. La falta de credibilidad, la desconfianza y la (aparentemente) paradójica inseguridad que genera la presencia policia en ciertas áreas concretas de la ciudad, en los espacios de sospecha y amenaza, generan consecuencias no deseadas como la construcción de antagonismos sin fundamento previo y el desincentivo de los vecinos a denunciar e informar hechos de apariencia ilegal. La sensación del vecino de estar en el foco de la sospecha y de, efectivamente, ser detenido y violentado está lejos de construir una relación de confianza entre la policía y la comunidad. A ello se agrega la observación e información subterránea que circula por el barrio acerca de los vínculos entre los grupos delictivos y algunos funcionarios policiales. Todo esto consolida el estatus de *homo sacer* (Agamben, 2006) que sienten algunos vecinos de la comunidad.

### 13. Bibliografía

- Agamben, G. (2006). El poder soberano y la nuda vida. Homo Sacer I. Pretextos. Valencia.
- Agamben, G. (2010). Estado de excepción: Homo sacer, II, 1. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Alvarado, A., Concha, A., Spinelli, H. y Tourinho, M. (Coordinadores) (2015). Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México. El Colegio de México - IDRC. México.
- Alvarado, A. y Tenenbaum, G. (2020) "Youth Violence in Latin America". Oxford Research Encyclopedia of Criminology. En: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.579>
- Álvarez-Rivadulla, M. (2011). Política en los márgenes: asentamientos irregulares en Montevideo. Colección General, Universidad de los Andes, Colombia.
- Ameigeiras, A. (2006) El abordaje etnográfico en la investigación social. En: Irene Vacilachis de Gialdino (coordinadora), "Estrategias de investigación cualitativa". Gedisa: Barcelona.
- Antillano, A. (2018) "Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela" En: Tenenbaum, G.; Viscardi, N. (2018) (Organizadores). "Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI. Ediciones Universitarias UCUR, Comisión Sectorial de Investigación Científica - UdelaR, Montevideo, p. 103-120.
- Atkinson, R.; Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. Social Research Update, 33: 1-5.
- Baratta, A. (2013). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI. Buenos Aires
- Barrán, J. P. (2004) Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1: La cultura bárbara (1800-1860). Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Baudrillard, J. (1993). Cultura y simulacro. Barcelona: Kairós.

Becker, Howard (1985). *Outsiders. Études de sociologie de la déviance*. Métailié, Paris, 1985.

Beltrán, Miguel (1986). Cinco vías de acceso a la realidad social. en: García Ferrando, M; Ibañez, J; Alvira, F. *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Alianza Universidad, Madrid.

Benjamín, W. (2001) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus. España.

Berger, P. & Luckmann, T. (1991) *The Social Construction of Reality. A treatise in the Sociology of Knowledge*. Penguin Books

Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. En J. Aceves (Comp.), *Historia oral*. Ciudad de México: Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana.

Biernacki, P. y Warldorf, D. (1981) Snowball Sampling. Problems and Techniques of Chain Referral Sampling. *SOCIOLOGICAL METHODS & RESEARCH*, 10 (2), pp. 141-163.

Boltanski, L y Chiapello, E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (1992). La juventud no es más que una palabra. En *Sociología y Cultura* (pp. 163-173). México: Grijalbo, Conaculta.

Bourdieu, Pierre (1993). *La misère du monde*. Seuil, Paris.

Bourgois, Philippe (2010) *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Bray, M., Boulos, M., Shi, G., MacKrell, K., Nestadt, Paul. (2020) Educational achievement and youth homicide mortality: a City-wide, neighborhood-based análisis. *Injury Epidemiology*. University of Maryland School of Medicine. Baltimore.

Canaudas-Romo, V. y Aburto, J. (2018) Youth lost to homicides: disparities in survival in Latin America and the Caribbean. *BMJ Glob Health*.

Cardoso, C y Resende, A. (2016). Perfis de Personalidade de Adolescentes que Cometeram Homicídio. Psico-USF. Universidade São Francisco. São Paulo.

Carman, M., Vieira da Cunha, N. y Segura, R. (2013); Segregación y diferencia en la ciudad. Quito. FLACSO, Sede Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) : Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Carrión M. F. (2009) El sicariato: una realidad ausente URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 8, septiembre, pp. 29-40.

Castoriadis, C. (2010). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets.

Consejo Económico para América Latina y el Caribe (2018). El feminicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. *Notas para la igualdad*, 27. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota\\_27\\_esp\\_0.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_27_esp_0.pdf)

Chalmers, A. (2015) ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Editorial Siglo XXI, Madrid.

Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (2018) Informe Anual. Observatorio de los Derechos del Niño del Uruguay. CDNU, Proyecto "Más conocimiento. Más participación. Más derechos".

Código Penal (1933). Ley N° 9.155. Poder Legislativo. Uruguay.

Concha-Eastman, Alberto, Edgar Muñoz, and Mateus Rennó-Santos (2020) Homicides in Latin America and the Caribbean. En Xóchitl Bada and Liliana Rivera-Sánchez. The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America

Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), pp. 83-104.

Demazière, Didier; Dubar, Claude (1997). Analyser les entretiens biographiques. L'exemple des récits d'insertion. Nathan, Paris. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190926557.013.46.

Dosil, M. (2018). Procesos de criminalización y estigmatización de adolescentes que transitaron por el sistema policial. Tesis para obtener el Título de Magister en Psicología Social, Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Dubet, F. (2013). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Gedisa

Eisner, Manuel (2008) “Modernity strikes back? A historical perspective on the latest increase in interpersonal violence (1960–1990)”, *International Journal of Conflict and Violence*, 2, 2, pp. 288–316.

Eisner, Manuel (2014) “From swords to words: does macro-level change in self-control predict long-term variation in levels of homicide?” *Crime and Justice*, 43, 1, pp. 65–134.

Erikson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.

Escalante, Fernando (2015). *El crimen como realidad y representación*. El Colegio de México: Ciudad de México.

Espíndola, F (2021) “Patterns of Social Inclusion and Exclusion Among Youth Living in Stigmatized Neighborhoods”, *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*, Eds. Ed. Xóchitl Bada and Liliana Rivera-Sánchez. Oxford University Press. Oxford University Press. (Publicación en línea: Junio de 2020) Disponible en: <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780190926557.001.0001/oxfordhb-9780190926557-e-10?rskey=S0s76J&result=1>

\_\_\_\_\_ (2013) “‘Grietas’ en el tejido social. Experiencias biográficas de jóvenes montevidianos desde los ‘lugares’ del espacio social.” El Colegio de México. Disponible en [https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis\\_fabiana.pdf](https://ces.colmex.mx/pdfs/tesis/tesis_fabiana.pdf)

Fassin, D (2018) *Castigar*. Adriana Hidalgo. Buenos Aires.

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Revista Convergencia*, 14(44), 15–40.

Ferrel, J.; Hayward, K. & Young, J. (2008) *Cultural Criminology. An invitation*. Sage. London.

Florenzano, R. (1997). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago de Chile: PUC.

Foucault, Michel (1995). *Seguridad, territorio y población*. FCE. Ciudad de México.

Fraiman, R.; Viscardi, N. (2014). "Entre fierros y plata dulce: consideraciones acerca de las trayectorias de adolescentes privados de libertad" En: Márcia Esteves de Calazans; Julie Sarah

Leal, G. (2021) *Historias de sicarios en Uruguay. Entrevistas y confesiones*. Debate. Montevideo.

Lourau (Orgs.) "Jóvenes , Violências e Vida nas Cidades", Editorial: UCSAL, Salvador, Páginas 1-28. Disponible en <http://revistas.faculdadesocial.edu.br/index.php/dialogospossiveis/article/view/213>

Gabaldón, L. (2018). El homicidio y su caracterización situacional: entre cuantitativo y cualitativo. *Dilemas - Revista de estudios de conflictos y control social*, 11 (3), 361-384. Obtenido de <https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/12966>

Gabaldón, L. y Serrano, N. (2020). El homicidio a través del relato de victimarios adolescentes. En Gabaldón, G. (coord). *El homicidio, riesgo, significado y castigo. Parte 3: Significación: 247-282*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa. Barcelona.

Gatti, Gabriel (editor) (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Bogotá.

Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu, Buenos Aires.

Goffman, E. (2006). *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

González Laurino, Carolina; Leopold Costábile, Sandra (2011). *Discurso del riesgo y prácticas diagnósticas con niños y adolescentes en el ámbito socio-judicial*. Ediciones Universitarias-CSIC. Colección Biblioteca Plural. Montevideo.

González G. y Vega M. (2019). *Homicidio juvenil en México y su impacto en la esperanza de vida masculina: variaciones geográficas y factores asociados*. En *Salud Colectiva*. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires.

Gottfredson, M., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. California: Stanford University Press.

Gutiérrez, María; Retamoso, Alejandro y Lucía Vernazza (2019) *Los homicidios de niños, niñas y adolescentes en Uruguay. 2012-2018*. Montevideo, UNICEF.

Han, B. C. (2019) *Topología de la violencia*. Herder. Buenos Aires.

Hart da Costa, D. y Ramos de Souza, E. (2016) *Homicídios de jovens: os impactos da perda em famílias de vítimas*. *Revista de Saúde Coletiva*. Rio de Janeiro.

Héritier, F. (1996). *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel. Barcelona

Hirschi, Travis (2003). *Una teoría del control de la delincuencia*. Capítulo Criminológico, 31(4), pp. 5-31.

IELSUR (2015). *Menos armas. Más seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en el Uruguay*. Observatorio piloto de armas de fuego. Montevideo, IELSUR.

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*. 2011.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Líneas de Pobreza e Indigencia 2006 en Uruguay. Metodologías y resultados. Año 2006.

Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Mecanismo Nacional de Prevención (2019). Informe de seguimiento sobre las condiciones de privación de libertad en el Centro Máxima Contención. Informe N° 111/MNP- SPJ/2018. Montevideo.

Intendencia de Montevideo (IM). Unidad de Estadística. Servicio de Gestión Estratégica. Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente. Información Física y Sociodemográfica por Municipios y CCZ (2006 a 2019)

Jacottet, F. (2017). Configuraciones territoriales de las violencias y el delito en la ciudad de Montevideo En: ¿Cómo evitar el delito urbano? El Programa de Alta Dedicación Operativa en la Nueva Policía Uruguaya. Ministerio del Interior – Banco Interamericano de Desarrollo, Montevideo, p. 73-96

Jirón, P. y Mansilla, P. (2014). “Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile”. En Revista Eure, vol 40, N° 121. Santiago de Chile.

Junta Nacional de Drogas (2012) Diagnóstico local sobre la problemática del consumo de drogas en el Cerro. Junta Nacional de Drogas. Montevideo

Katzman, R. (2001) “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”, en Revista de la CEPAL N° 75, Diciembre: 171-185.

\_\_\_\_ (1999) “El vecindario también importa”, en Katzman (coord.) Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Montevideo, CEPAL: 263-307.

\_\_\_\_ (1997) “Marginalidad e integración social en Uruguay”, Revista de la CEPAL, No.62, Santiago de Chile, Agosto: 91-116

Kaztman, R.; Corbo, G.; Filgueira, F.; Furtado, M.; Gelber, D.; Retamoso, A. y Rodríguez, F. (2004) “La ciudad fragmentada. Respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en Montevideo”. *Working Paper Series*. N° 04-04b.2, Julio. The Center for Migration and Development, Princeton University.

Kaztman, R. & Retamoso, A. (2009) “Residential Segregation in Montevideo: Challenges to Educational Equality”. In: Roberts B.R., Wilson R.H. (Eds.) *Urban Segregation and Governance in the Americas*. New York: Palgrave Macmillan, Cap. 10: 97-119.

Kessler, G. (2010). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós.

\_\_\_\_\_ (2004). *El sentimiento de Inseguridad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Kessler, G. & Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22(2), 221–243.

Kodato, S. y Soares da Silva, A. (2000) Homicídios de Adolescentes: Refletindo sobre Alguns Fatores Associados. En *Psicologia: Reflexão e Crítica*. Instituto de Psicologia. Porto Alegre.

Lappi-Seppälä, Tapio y Lehti, Martti (2014). Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends. *Crime and Justice*, 43, 1.

Lea, J. (2006) *Delito y modernidad. Nuevas argumentaciones en la criminología realista de izquierda*. Ediciones Coyoacán - FLASUD. Ciudad de México.

López, A., Macagno M. y Palummo, J. (2017). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo*. Montevideo, Proyecto: Observatorio del Sistema Judicial, UNICEF. Disponible en: [http://observatoriodjudicial.org.uy/wp-content/uploads/2017/07/Violencia-NNA\\_web.pdf](http://observatoriodjudicial.org.uy/wp-content/uploads/2017/07/Violencia-NNA_web.pdf)

Maciel, G. y Ventura, O. (2013). *Una aproximación al fenómeno de la violencia letal en Uruguay*. Serie de reportes periódicos del Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación

Propuestas. N° 3. Disponible online en [http://seguridad.observatoriofundapro.com/wp-content/uploads/2012/09/Reporte\\_Numero\\_3v3.pdf](http://seguridad.observatoriofundapro.com/wp-content/uploads/2012/09/Reporte_Numero_3v3.pdf).

Matthews R. (2005) The myth of punitiveness. *Theoretical Criminology*, 9(2), pp. 175-201.

Matza, D. (2014) *Delincuencia y deriva*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Matza, David (2014) *DELINCUENCIA Y DERIVA*. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley. Siglo XXI. Buenos Aires.

Mbembe, A. (2011) *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina. España.

McMillan, J., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa. Una introducción conceptual*. Madrid: Pearson.

Merleau-Ponty, Maurice (1994) *Fenomenología de la percepción*. España: Península.

Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.

Merton, Robert (1964). *Teoría y Estructuras Sociales*. FCE. Ciudad de México. (Parte II. Estudios sobre estructura social y cultural, pp. 131-173).

Ministerio del Interior (2019) *Homicidios. 1° de Enero al 31 de Diciembre (2017 – 2018)*. División de estadísticas y análisis estratégico. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Disponible en: Uruguay. <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/homicidios.pdf>

Ministerio del Interior (2020) *Homicidios. 1° de Enero al 31 de Diciembre. (2018-2019)*. División de estadísticas y análisis estratégico. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Uruguay. Disponible en: [https://minterior.gub.uy/images/pdf/HOMICIDIOS\\_CONSUMADOS\\_-\\_31\\_de\\_Diciembre\\_20194410.pdf](https://minterior.gub.uy/images/pdf/HOMICIDIOS_CONSUMADOS_-_31_de_Diciembre_20194410.pdf)

Ministerio del Interior – DS/FCS/UDELAR (2010) I Censo Nacional de Reclusos. MI-DS/FCS/UdelaR. Montevideo, Diciembre de 2010. Disponible en: [https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/informe\\_censo\\_reclusos\\_dic.pdf](https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/informe_censo_reclusos_dic.pdf)

Misse, M. (2011). La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. En Revista Co-herencia Vol. 7, No 13, pp. 19-40.

Morás, L. (2014). Los discursos sobre adolescentes infractores. Lecturas reduccionista y propuestas punitiva. Revista Regional de Trabajo Social, v. 28 No. 61 , p.:16 - 27.

Mosteiro, M.; Samudio, T.; Paternain, R.; Salamano, I.; Zoppolo, G.; Tomassini, M. (2015) “Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva”. En: “Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales No.6. SERPAJ, IELSUR, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo.

Muggah, Robert (2016) Latin America's Fatal Gun Addiction. The United States' Deadliest Export. Foreign Affairs Magazine.

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia- Comité de los Derechos del Niño. ODNAU. Pobreza por ingresos monetarios. Informe 2019. Año 2019.

Observatorio Social (S/D) Proyecto Indicadores Sociales. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/>

Okuda, B. y Gómez, C. (2005) Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIV / No. 1 /

ONUDC (2015) International Classification of Crime for Statistical Purposes. Version 1.0. Viena.

(Hay versión en español, disponible al 27.07.2021 en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS\\_SPANISH\\_2016\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf)

Orgaz A. (1961). "Diccionario de derecho y ciencias sociales. Córdoba, Ed. Assandri.

Otamendi, M. (2019) "Juvenicidio armado": homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. Salud Colectiva. Universidad de Lanús. Buenos Aires.

Pereira, J., Ferreira, J. Soraes de Amieda, D. et al (2019). Pobreza, instituições e segurança: perspectivas de familiares de adolescentes assassinados no Ceará. Psico. Escola de Ciências da Saúde e da Vida. Ceará.

Pinker, Steven 2011. The better angels of our nature: The decline of violence in history and its causes. Viking Penguin. United States.

Reygadas, L. (2008). La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad. Barcelona: Anthropos.

Rivero, Analía (2020) Análisis histórico de la evolución de la violencia y la desigualdad para el caso uruguayo 1910 – 2010. Tesis de Maestría en Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Rodríguez Alzueta, E. (2019). La regulación del delito callejero. Revista Digital "El cohete a la luna". Disponible en <https://www.elcohetealaluna.com/la-regulacion-del-delito-callejero/>

Rodríguez Alzueta, E., Passarelli A., Colectivo Juguetes Perdidos, Corbalán D., Castro D., Kaler F., López, S. (2016). Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos. Buenos Aires: Malisia.

Rodríguez Alzueta, E., Passarelli Ana, Colectivo Juguetes Perdidos, Corbalán Daniel, Castro

Daniela, Kaler Fernando y Sebastián López (2016). Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos. Argentina: Malisia.

Sabatini, F. (2003); La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.

Sabatini, F. Cáceres, G. y Cerdá, J. (2001); “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”. En *Revista Eure*, vol. 27, N° 82. Santiago de Chile.

Sabatini, F. y Brain, I. (2008). “La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves”. En *Revista Eure*, vol 34, N° 103. Santiago de Chile.

Salamano I., Pandolfi, J., Torre, V., Mosteiro, M., Docampo, V.; Vázquez, M. (2015) Menos armas, más seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en Uruguay. IELSUR-Unión Europea.

Samudio, T. y Lemos, F. (2019). Informe de visita al Centro de Máxima Contención (CMC)- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes (INISA). Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) - Organización Mundial Contral la Tortura (OMCT).

Saraví, G. (2008), “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la Ciudad de México” En *Eure*, Santiago, vol.34, n.103, pp. 93-110.

\_\_\_\_\_ (2006) “Biografías de exclusión. Desventajas y Juventud en Argentina.” En *Perfiles Latinoamericanos*, Núm.28. Julio-Diciembre 2008, México DF, Flacso, Págs.83-116. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11502804.pdf>

\_\_\_\_\_ (2004a): “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”, en *Revista de la CEPAL*, N° 83, Agosto de 2004

\_\_\_\_\_ (2004b): “Entre la evasión y la exclusión social: jóvenes que no estudian ni trabajan. Una exploración del caso argentino.” En *Nueva Sociedad* N° 189, enero-febrero 2004, pp. 69-84.

Schmitt, C. (2009). El concepto de lo político. Alianza. Madrid.

Schuster, Federico (1999). Pluralismo metodológico en Ciencias Sociales. en: Scarano, E. (comp.) Metodología de las ciencias sociales: lógica, lenguaje y racionalidad. Macchi, Buenos Aires.

Segura, R. (2019). Fragmentación urbana. Clase N° 6 publicada en el marco del Seminario “La dimensión territorial de las desigualdades en América Latina”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2006). “Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico.” Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Cuadernos del IDES N° 9, Julio de 2006.

Simmel, George (1986) Sociología 1. Estudio sobre las formas de socialización. Madrid: Alianza.

Smutt, M. (2018). El uso de la evidencia en las políticas públicas de género y seguridad ciudadana: avances y desafíos en Centroamérica. PNUD. Disponible online en: <https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2018/09/PPT-VCM-y-Seguridad-Ciudadana-Aguascalientes-03-09-2018.pdf>

Strom, K., MacDonald, J. (2007). The Influence of Social and Economic Disadvantage on Racial Patterns in Youth Homicide Over Time. Homicide Studies Volume 11 Number 1. University of Central Florida.

Tarrés, María Luisa (Coordinadora), Observar, Escuchar y Comprender. Porrúa: Ciudad de México.

Tavares dos Santos, J. (2016). Paradoxos da segurança cidadã. Porto Alegre, CLACSO.

Taylor S.J; Bogdan, R. (1984) Introducción a los métodos cualitativos: la búsqueda de significados. Ediciones Paidós, Barcelona.

Taylor, I, Walton, P., y Young, J. (1997). La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu

Teixeira, M, Ramos, R. (2019) Youth homicide: a study of homicide predictor factors in adolescent offenders in custody in the south of Brazil. *Trends Psychiatry Psychother.* Rio Grande do Sul.

Tenenbaum, G. (2021). *Vidas castigadas. Historias de adolescentes detectados por los sistemas de justicia de Montevideo y la Ciudad de México.* CSIC, Colección de Libros de investigación de la Biblioteca Plural de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Universidad de la República. Montevideo.

\_\_\_\_\_ (2019) “Ciudadanías vulneradas. La detención policial de los adolescentes en la Ciudad de México” En: José Vicente Tavares dos Santos, Nilia Viscardi, Pablo Emilio Angarita Cañas, María Glaucíria Mota Brasil (organizadores) “Violência, Segurança e Política processos e figurações”. Editorial Tomó. Porto Alegre.

\_\_\_\_\_ (2018a) “Violencia juvenil, familias y calles. ¿Dónde se ‘rescatan’ los adolescentes de Montevideo en conflicto con la ley?” *Revista de Ciencias Sociales.* Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. vol. 31. núm. 42.

\_\_\_\_\_ (2018b) “El mercado de las drogas ilegales en Uruguay” *Revista Mexicana de Sociología.* Vol. 80, núm. 4, pp. 855-880.

\_\_\_\_\_ (2017) “Castigo y capitalismo. La corrupción judicial en el mercado de castigo para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México” *Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología,* vol. 26, núm. 1.

\_\_\_\_\_ (2016) *Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.* *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* LXI (227), p. 195-222.

\_\_\_\_\_ (2015) "La detención policial de los adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencias". *Revista de la Facultad de Derecho (2º época).* Universidad de la República. Núm. 39, pp.227-258.

Tenenbaum, G. (2009), "Armas de fuego, seguridad y justicia. La opinión del Uruguay Urbano". ALUDECIANSA SWEFor-Foro Parlamentario.

Tenenbaum, G.; Viscardi, N. (2018) (Organizadores). "Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI. Ediciones Universitarias UCUR, Colección de Libros de investigación de la Biblioteca Plural de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica - UdelaR, Montevideo.

Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. Revista Azcapotzalco. Recuperado a partir de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/inicio.php>

Tonkonoff, S. (2001). "Meter caño". Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito. Delito y sociedad: revista de ciencias sociales, N°. 15-16, 2001, pp. 171-182

UNICEF (2012). Informe UNICEF en Uruguay 2012. Montevideo, UNICEF Uruguay.

UNICEF (2017). Trayetórias interrompidas. Homicídios na adolescência em Fortaleza e em seis municípios do Ceará. UNICEF Brasil

UNICEF-Assembleia Legislativa do Estado do Ceará (ALEC)- Governo do Estado do Ceará (GEC) (2017). TRAJETÓRIAS INTERROMPIDAS: Homicídios na adolescência em Fortaleza e em seis municípios do Ceará. UNICEF-Assembleia Legislativa do Estado do Ceará- Governo do Estado do Ceará. Fortaleza. Disponible en: <https://cadavidaimporta.com.br/wp-content/uploads/2018/03/trajetorias-interrompidas-junho-2017.pdf>

United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC) (2015). Informe Mundial sobre las Drogas 2015. Naciones Unidas. Disponible en [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/WDR15\\_ExSum\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/WDR15_ExSum_S.pdf)

United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC) (2018). Global Study on Homiced. Gender- related killing of women and girls. Vienna. Disponible online en:

[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18\\_Gender-related\\_killing\\_of\\_women\\_and\\_girls.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf)

United Nations Office on Drugs and Crime. (UNODC) (2019) Global Study on Homicide. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

Valenzuela, J. (2015) (coordinador) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Tijuana-Barcelona: Ned ediciones-ITESO-El COLEF.

Velasco, L. (2008) “Un acercamiento al método tipológico en Sociología”. En: María Luisa Tarrés: Observar, Escuchar y Comprender. Porrúa: Ciudad de México.

Venturini, S. (2006). La emergencia del sujeto en la migración. En *Revista Aesthetika*. Vol 2 (2), pp. 62-68.

Viana, S. y Leal, E. (2020). Adolescente vítima de homicídio: uma análise espacial e sua relação com o tráfico de drogas. *Research, Society and Development*, v. 9, n. 8. Universidade Federal de Itajubá. Itajubá.

Vigna, A. y Sosa, S. (2019). Muertes en las cárceles uruguayas. Magnitud del fenómeno y problemas para estudiarlo. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 39-66

Viscardi, N. (2007). Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores, en Mazzei, E. (org.): *El Uruguay desde la sociología IV*, Montevideo FCS, UDELAR, 2007, pp. 293-325.

Weber, Max (1992). *Economía y sociedad*. Madrid, Fondo de Cultura Económica. Primera edición 1922.

Wise, R., Aramayo-Criniti, A., Cálcena, E., Catanesi, C. Folino, J. (2019) Exploration of socio-family and psychological characteristics of Young males convicted of murder or attempted murder in the province of Buenos Aires, Argentina. *Revista de la Facultad de Medicina*. Universidad de Colombia. Bogotá.

Woodworth, M., Agar, A. y Coupland, R. (2013). Characteristics of Canadian Youth-Perpetrated Homicides. *CRIMINAL JUSTICE AND BEHAVIOR*, Vol. 40, No. 9. International Association for Correctional and Forensic Psychology. Wilmington.

Zizek, S. (2006). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Zizek, S. (2017). *La permanencia en lo negativo*. Barcelona: Gedisa.

Zubillaga, V. (2007). *Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas*. Espacio abierto. Universidad de Zulia. Caracas.

### **Referencias en internet**

#### ***Prensa***

Brecha

La Diaria

El País

Subrayado

#### ***Organismos del Estado***

Fiscalía General de la Nación

Instituto Nacional de Derechos Humanos

Instituto Nacional de Estadísticas

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio del Interior

Presidencia

#### ***Otras organizaciones***

SERPAJ

## 14. Anexos

### Anexo 1. Códigos o categorías de análisis

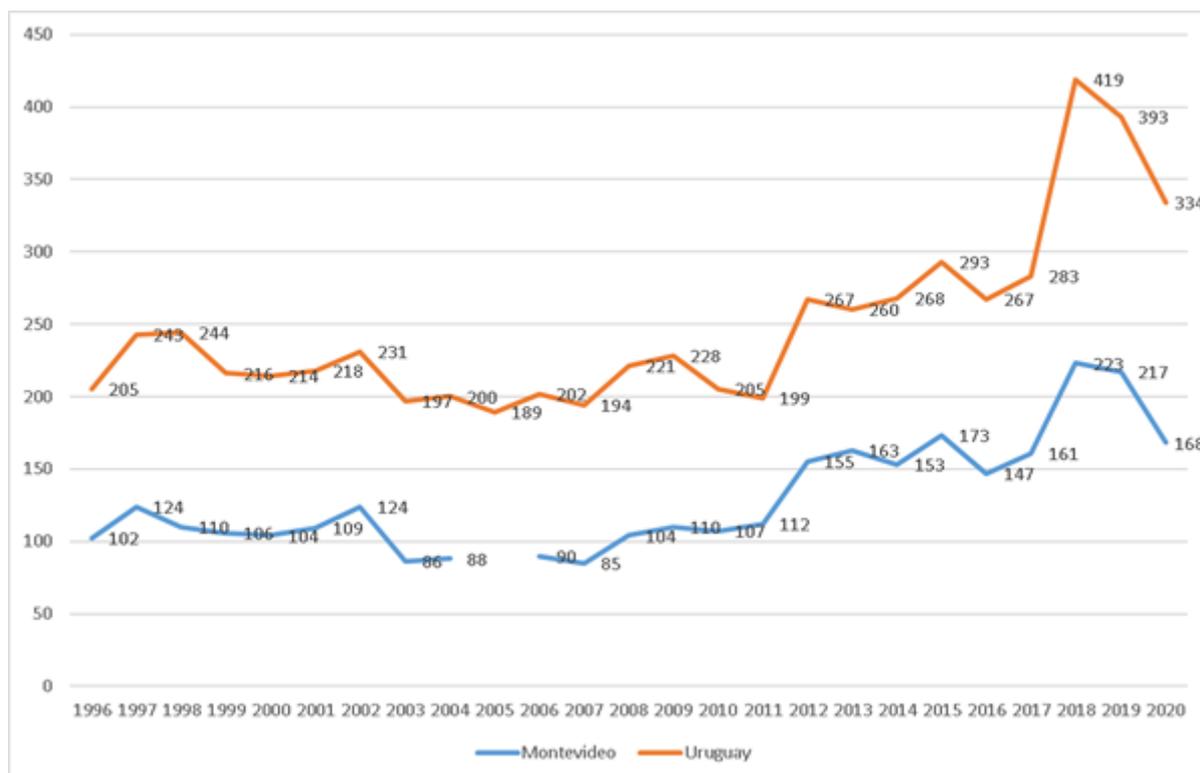
Aislamiento institucional		Fragmentación territorial
Ajuste	de	Grupos o familias delictivos organizados
cuentas/venganza/represalia/deudas		Hacerse respetar
Alimentación		Hipótesis
Antecedentes		Historia del barrio Casabó y alrededores
Armas de fuego		Historia del barrio Casavalle y alrededores
Autoridad/Hacerse respetar 2		Historia del barrio Cerro Norte y alrededores
Búsqueda de desaparecidos		Homicidio Hechos
Calle		Homicidio reacción y huella en el tiempo
Competencia masculina		Honor/venganza/masculinidad
Comportamiento adolescente		Impulso/Providencia/Jubilar
Comunidad comparación		Información subterránea/rumor/silencios
Comunidad conflictos en libertad y en privación de libertad		INISA/centros, fugas, trato
Comunidad estigma e identidad de orgullo		Inserción/Expulsión educativa
Comunidad insegura		Integración social
Comunidad redes de contención		LUC
Conflictos entre grupos/familias delictivas		Lugar de enunciación
Consumo cultural		Mamá
Consumo de bienes		Manejo del dolor
Consumo drogas		Mareo
Convivencia educativa		Masculinidad
Corrupción		Mercado de parejas
Cuidado del "bien común"		Mercado Ilegal no droga
Cuidado hermanos		Mercancía/botín en la infracción
Cuidados y descuidados familiares		Metáfora de la noche
Defender la casa		Metáfora de los hijos
Des infantilización		Metáfora del espejo
Deserción educativa		Metáfora del guardado
Desgaste profesional/Duelo/riesgos		Metáfora del perro
Educación como valor		Metáfora del tiro
Estado presencia y ausencia		Miedo/amenaza
Extranjería		Moto
Factores de riesgo		Movilidad espacial
Familia homicidio		Muerte transparente y cercana/nuda vida
Familia ocupación laboral		Naturalización de la violencia
Familia problemas, conflictos		NBI
Familias		Neutralización de la violencia
Familias criminógenas		Nivel educativo/trayectoria educativa

Normales/anormales		Sicariato
Olor/Higiene		Subcultura
Pablo Escobar		Subcultura_Metas de éxito
Percepción de deterioro físico		Suicidio
Policía deudas y corrupción		Territorialización del crimen
Policía Vs Chorro		Tiempo
Policía/PADO/Operativos	masivos-	Trabajo INISA
Percepción		Tráfico de drogas
Proyecto futuro		Trata/Explotación sexual/comercio sexual
Reconocimiento		Valentía/masculinidad
Reconocimiento/sonar		Verdad y justicia
Redes sociales		Vergüenza/arrepentimiento
Relaciones de pares y deriva		Víctima
Religión		Violencia en los centros educativos
Reproducción social		Violencia radicalización
Segregación territorial		Violencia transparente/escalada de
Segregación/Fronteras urbanas		violencia
Ser alguien		

## Anexo 2. Evolución de los homicidios en Uruguay y Montevideo

El siguiente gráfico permite visualizar, en números absolutos, la evolución en el número de homicidios a nivel país y capitalino, para los años 1996 a 2020.

### Número de homicidios en Uruguay y Montevideo (1996 a 2020)



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de informes anuales de la División de estadísticas y análisis estratégico, Observatorio de Violencia y Criminalidad. Ministerio del Interior.

Nota: no hay datos disponibles de homicidios en Montevideo para el año 2005.

### Anexo 3. Cantidad de homicidios por barrio entre los años 2015 y 2019

Barrio	Homicidios	Distribución porcentual	Decil
CASAVALLE	94	10,2	10
LA PALOMA - TOMKINSON	66	7,2	10
CASABÓ - PAJAS BLANCAS	54	5,9	10
PEÑ.- LAVALLEJA	47	5,1	10
TRES OMBÚES- PUEBLO VICTORIA.	42	4,6	10
VILLA GARCÍA- MANGA RURAL	35	3,8	10
P. BLANCAS	32	3,5	9
PTA. RIELES - BELLA ITALIA	31	3,4	9
LAS ACACIAS	29	3,2	9
J. DEL HIPÓDROMO	26	2,8	9
CERRO	25	2,7	9
NUEVO PARÍS	25	2,7	9
MANGA	23	2,5	8
MANGA - TOLEDO CHICO	21	2,3	8
FLOR DE MAROÑAS	20	2,2	8
PASO DE LA ARENA	20	2,2	8
COLÓN CENTRO Y NOROESTE	20	2,2	8

CERRITO	19	2,1	8
CONCILIACIÓN	18	2,0	7
UNIÓN	16	1,7	7
VILLA. ESPAÑOLA	15	1,6	7
BELVEDERE	15	1,6	7
COLON SURESTE - ABAYUBA	15	1,6	7
MALVIN NORTE	14	1,5	7
AIRES PUROS	14	1,5	7
LEZICA - MELILLA	13	1,4	6
MAROÑAS- PARQUE GUARANÍ	12	1,3	6
CORDÓN	10	1,1	6
ITUZAINGÓ	10	1,1	6
B. DE CARRASCO	9	1,0	6
LAS CANTERAS	9	1,0	6
LA TEJA	9	1,0	6
M. MODELO- BOLIVAR.	7	0,8	5
SAYAGO	7	0,8	5
C. VIEJA	6	0,7	5
CENTRO	6	0,7	5

POCITOS	6	0,7	5
LA COMERCIAL	6	0,7	5
TRES CRUCES	6	0,7	5
PUNTA CARRETAS	5	0,5	4
BUCEO	5	0,5	4
CARRASCO NORTE	5	0,5	4
CASTRO-PÉREZ CASTELLANO	5	0,5	4
PRADO-NUEVA SAVONA	5	0,5	4
MALVÍN	4	0,4	3
AGUADA	4	0,4	3
VILLA MUÑOZ-RET.	4	0,4	3
BRAZO ORIENTAL	4	0,4	3
PARQUE RODÓ	3	0,3	2
PQUE. BATLLE - VILLA DOLORES	3	0,3	2
CAPURRO - BELLA VISTA	3	0,3	2
ATAHUALPA	3	0,3	2
LARRAÑAGA	3	0,3	2
PASO DE LAS DURANAS	2	0,2	2
LA FIGURITA	2	0,2	2

BARRIO SUR	1	0,1	1
PUNTA GORDA	1	0,1	1
CARRASCO	1	0,1	1
REDUCTO	1	0,1	1
JACINTO VERA	1	0,1	1
LA BLANQUEADA	1	0,1	1
PALERMO	0	0,0	1

Anexo 4. Foto Centro INISA 2 durante el trabajo de campo realizado en el año 2021.

